EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77, — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Martes 20 de Noviembre de 1917 — Núm. 311

## Muerte de un gran jefe británico



Mayor general Sir Stanley Maude

Gran popularidad ha llegado a adquirir en todo el Imperio británico el jefe de las operaciones en la Mesopotamia, quien, según informes telegráficos acaba de fallecer después de una corta enfermedad. Sir Stanley Maude se distinguió batiendo con éxito a los turcos en Kut-el-Amará, primero, y después frente a la gran ciudad de Bagdad que ocuparon sus fuerzas. Había nacido en 1864, ingresó al Ejército el año de 1884 y durante toda su carrera demostró condiciones de preparación militar, inteligencia y energía

## El momento político en Francia

### LOS NUEVOS MINISTROS

Para los que hemos seguido de cerca el movimiento político de Francia en los últimos años, el



Pams

momento actual presenta caracteres particularmente interesantes.

El advenimiento de Clemenceau al Gobierno implica una evolución súbita, un cambio total de hombres, de principios y de agrupaciones políticas.

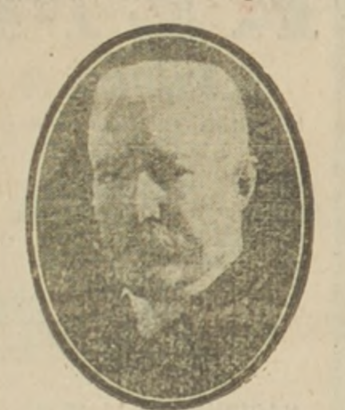
Basta una ojeada a los nombres de los nuevos Ministros para comprender que son los hombres de Waldeck Rousseau, los herederos do sus normas y orientaciones políticas los que llegan al poder, y los que vendrán a sustituir al régimen de tolerancia por no decir de Entente con las derechas incluso



Pichón

los monarquistas, que llevara al Gobierno el Presidente Poincaré.

Son memorables los días que precedieron al Congreso pleno de Versalles, que eligió Presidente de la República a M. Poincaré. Los partidos y sus innumerables divisiones de grupos se habían condensado sensiblemente en dos bloques de tendencias bien definidas no sólo en cuanto a los candidatos, sino que en lo que respecta a los problemas fundamentales de política nacional e internacional que debían ventilarse durante la nueva administración. De un lado las izquierdas radicales y socialistas acentuadamente anticlericales, enemigas de la reforma electoral y del restablecimiento del servicio militar de tres años; del otro, la "entente tácita", como se le ha llamado, de los radicales moderados con las derechas cuyo programa "nacionalista" incluía preferentemente el restablecimiento del servicio militar de tres años, la reforma electoral y una política de contemporización en materia religiosa. A la cabeza del primer grupo aparecían Caillaux y Clemenceau, a la cabeza del segundo, Briand; pero no el Briand que organizara la primera huelga revo-



Jonnart

lucionaria de Francia, sino que el Briand de Gobierno, ansioso de armamentos y preconizador incansable de la nueva política de "conciliación nacional", que debería unir a los franceses de todas las religiones para afrontar el peligro extranjero que ya se cernía amenazador.

Bajo la presidencia de M. Clemenceau se reunió días antes de la elección una asamblea de los parlamentarios de todas los partidos de la izquierda republicana. Se trataba de un último esfuerzo encaminado a evitar que el futuro Presidente que lógicamente debería salir de las filas radicales llegara al Gobierno mediante el apoyo de las derechas y, al efecto, según se anunció entonces los cuatro candidatos, con mayores expectativas de triunfo, MM. Poincaré, Ribot, Deschanel y Pams, convinieron en que sería candidato de las izquierdas en el Congreso pleno aquel que resultara ungido en dicha convención. El designado fué M. Jules Pams, M. Clemenceau se encargó de comunicar personalmente este acuerdo a M. Poincaré a la sazón jefe del último Gabinete de M. Fallieres. Dijeron entonces los cronistas que M. Poincaré habría declarado que él no se había comprometido a aceptar la resolución de las izquierdas, lo cual habría dado lugar a un incidente muy violento entre ambos personajes. Lo cierto es que M. Poincaré fué a la lucha en el Congreso y resultó elegido con el voto que en este caso era decisivo, de las derechas.

Gobernando, generalmente, con los radicales y socialistas moderados, el Presidente Poincaré contó siempre con la benevolencia de las derechas para la realización de su programa, había un presentimien-



Claveille

to de que se acercaba para Francia la hora suprema de la gran prueba, y es justo reconocer que fué decisiva para la aprobación de la ley que restableció el servicio militar de tres años, la ayuda de los católicos y monarquistas encabezados por el conde de Mun, muerto cuando apenas vislumbró las llamaradas de la gran hoguera que el mismo anunciara tantas veces en sus recordadas cartas al Presidente Poincaré.

Con Clemenceau llegan, pues, al gobierno, los más tenaces adversarios políticos de M. Poincaré, y no sería aventurado decir que este



Leygues

acontecimiento representa no sólo el 'embotellamiento" del Presidente, sino que el descalabro de la entente radical con las derechas y el término de los Gabinetes de contemporización con los socialistas extremos. Porque este es otro de los aspectos extraordinarios de la nueva situación: Clemenceau ha sido especialmente en los últimos tiempos un adversario encarnizado de los socialistas que perturban con sus exigencias la enérgica conducción de la guerra y ha tenido para ellos frases que no le serán perdonadas. Puede, desde luego, anticiparse una resistencia invencible de parte de dicho partido al nuevo Gabinete, — el cual con el sólo apoyo resuelto de las izquierdas radicales republicanas, estará sobre perpetua tembladera parlamentaria; la energía casi brutal de Clemenceau, tendrá la misión de compensar esta situación adversa en el Parlamento.

M. Stephen Pichon vuelve al Quai D'Orsay con su íntimo amigo y maestro en política, con quien tuviera, sin embargo, un grave disgusto cuando votó por M. Poincaré en el Congreso pleno. Ha sido discutida la actuación diplomática de este personaje pero nadie duda de su sagacidad, circunspección y talento diplomáticos. Las revistas satíricas hicieron gran caudal de la actitud de M. Pichon en Pekin en los días negros de los boxers; dijeron que en momentos de peligro, M. Pichon no había aparecido por ninguna parte en el edificio de la Legación y estuvo muy en boga con este motivo un calembour: basándose en la igualdad de nombres con el gran poeta Stephen Mallarmé, se dió en llamar a M. Pichon Stephen M'alarmé.

La presencia de M. Pams en el Gabinete es una verdadera crueldad para con el Presidente; pero es una garantía de apoyo resuelto de gran número de diputados al Ministerio. M. Pams es inmensamente rico y han dicho las malas lenguas que su influencia se debe en mucha parte a ciertos créditos contra conocidos políticos que adquiriera de la sucesión de M. Bertaux, el malogrado Ministro de la Guerra, muerto por un aeroplano. El nuevo Ministro del Interior es dueño de una famosa fábrica de papel marca Job, lo que ha dado origen a que se diga de él que es "rico como Job".

M. Claveille debe ser un gran Ministro de Obras Públicas. Ganó sus espuelas de gerente del ferrocarril del Oeste, subiendo desde el más humilde empleo, y, llamado por el Gobierno en la hora de los hombres de acción, ha prestado utilísimos servicios al país en diversos puestos durante la guerra.

M. Leygues e el antiguo Ministro de Instrucción Pública, del Ministerio Waldeck - Rousseau. Es un político inteligente, y un arrogante gran señor del gran mundo parisién. Tiene una cuantiosa fortuna, heredada en su mayor parte de M. Chauchard, el famoso millonario dueño de los almacenes del Printemps.

M. Jonnart es otro de los hombres de la política de Waldeck-Rousseau. Tiene una reputación de hombre de intachable integridad, de gran talento y carácter.

El éxito de su acción en Grecia lo ha señalado particularmente a sus conciudadanos, y será, sin duda, un colaborador muy eficiente para Clemenceau.

D.

## Trágicos triunfos de una prima donna americana

Miss Darclee, soprano lírico-dramática de la compañía de la Opera de San Carlos, ha cantado en todos los papeles apropiados para su voz, en muchos países, y es una autoridad en música por el efecto que produce su voz en las personas que la escuchan. Es bien sabido que la música tiene el poder de calmar hasta los corazones más primitivos. Los que hayan



MISS. DARCLE

visto la genial ópera de Mascagni, "Cavallería Rusticana", recordarán que es la historia de un jóven que se enamora de una mujer casada, y paga con su vida su pasión, pues es muerto por el marido de aquélla al ser sorprendido. Para oirla en países donde el divorcio da una vindicta reparadora a los caballeros ofendidos por sus esposas, la ópera no tiene una profunda y emocionante repercusión. Pero en algunos países de la América latina, dice Miss Darclee, una ofensa de esta naturaleza conserva su influencia primitiva.

Después de su educación musical en Italia y de su aparición en las principales ciudades de dicho país, miss Darclee hizo un jira por Centro América y por las Indias occidentales.

Dice Miss Darclee que en Santo Domingo, representando una tarde "Cavallería Rusticana", y justamente en el momento más trágico de la ópera, fueron interrumpidos por un tumulto en la galería, seguido de un tenebroso silencio. La cosa fué tan imprevista que la representación vaciló un momento antes que el canto pudiera continuar. Cuando terminamos tuvimos ocasión de ver que la tragedia que representábamos en el proscenio, había repercutido vivamente en la galería. Un negro había muerto a un joven rival al llegar a la parte más emocionante de la representación. Investigaciones posteriores demostraron que existían relaciones entre la víctima y la mujer del asesino.

Otro caso que sucedió en el mismo teatro también en la galería, tuvo por resultado la muerte de un joven, causada por un anciano marido engañado.

Posteriormente se demostró que en ambos casos los asesinos habían sido maridos engañados a quienes había faltado valor para vengarse, hasta que la música despertó en ellos el arrojo necesario para hacerlo y la pasión por matar.

El año pasado, Mary Garden, refirió historias semejantes, pero no tan trágicas, provocadas por la música. Su Salomé ha provocado más de una docena de casos de locura entre los espectadores. En varias ocasiones ha sido atacada, ella misma, por espectadores exitadísimos.

Miss Darclee es natural de Cincinatti y estudió en Milán, con Castellano y Bavagnoli.

## D'ANNUNZIO DESAPARECIDO

Un telegrama extra rápido, que inserta hoy nuestra sección telegráfica, nos trae la noticia de que el gran novelista y dramaturgo italiano Gabriel D'Annunzio, que había salido a excursionar en su aeroplano sobre las líneas de los invasores austro-alemanes, no ha regresado aún a su base, lo cual hace concebir serios temores sobre su suerte.



El genial artista nació en Pescara (Abruzos), en 1863, e hizo sus estudios en una escuela de Toscana.

Ha publicado las siguientes obras: "Primo Vere" (1879), "Canto nuevo" (1882), "Tierra virgen" (1882), "El intermezzo di Rinie" (1883), "El libro de las vírgenes" (1884), "El libro de Isotta" (1886), "Intermezzo Melico y Elegia Romana" (1892), "El placer" (1889), "El inocente" (1891), "El triunfo de la muerte" (1894), "El fuego" (1900), "El poema paradisíaco" (1893), "Laudi" (1900); "Cittá morta", "La Gioconda" y "La gloria" (1898), "Francesca da Rimini" (1901), y muchas otras.

Las obras de D'Annunzio son consideradas como lo mejor que se ha escrito en Italia desde los grandes clásicos hasta nuestros días. La inspiración psicológica de sus novelas le ha dado renombre universal. Su fecundidad ha sido intensa y personal. Cada uno de sus personajes es un tipo que representa una faz diferente de la vida. Por su estilo admirable y la pureza de su lenguaje no ha tenido rival entre sus contemporáneos. La gran labor de D'Annunzio, consiste precisamente en que ha abierto la mina cerrada de esa vida anterior de su país, como una fuente de inspiración para el presente y como una esperanza para lo porvenir, y en haber creado un lenguaje ampuloso pero tampoco vulgar, bellísimo por su expresión y elegancia, y característico por su originalidad.

A medida que su criterio fué descubriendo nuevos horizontes y que el vigor de su estilo se fué fortaleciendo, a medida que desaparecieron en él las exageraciones, afectaciones o modismos, sus obras llegaron a asimilarse más y más la esencia propia del carácter latino, inspirado en los ideales del Renacimiento.

La última etapa de su vida se ha caracterizado por su intervención en la política italiana y por la parte activa que ha tomado en las operaciones bélicas, especialmente en el cuerpo de aviadores militares.

## Así hablaba Confucio

—No te apresures demasiado a enriquecerte y no te dejes devorar por el ansia del dinero; porque esta ingrata pasión va acompañada de la ruin envidia que acosa al ambicioso, produciéndole terribles corcovos de la víscera noble. Recuerda que el Duque de Tse era inmensamente rico y nadie le quería; Pei-He murio de hambre y todavía le llora el pueblo.

—No te metas a emitir conceptos sobre un negociado ajeno de múltiples facetas; porque tu cerebro estrecho y simplista como el de un mameluco, que sólo deletrea el Fateha, no es capaz de abarcarlo en todos sus aspectos, y sólo consigues ponerte en ridículo ante aquellos que te oyen disparatar.

—No juzgues a tu hermano; nunca podrás conocer todos los secretos de su cerebro y de su corazón. Lo que parece una mancha a tus ojos obscurecidos, pudiera no ser a la luz de Dios sino una cicatriz que dejó en su frente algún rudo combate en que surgió victorioso, y en el cual tú hubieras desmayado y sucumbido. Si tu corazón es puro, toda criatura será para tí un espejo de la vida, un libro de santa doctrina.

—Si no tienes inteligencia clara y criterio recto y si tu corazón no está libre de bajas pasiones, no pretendas ser gobernante; porque de tumbo en tumbo caerás en el desprecio de los hombres sensatos y en el odio de los sensillos.

—Recompensar la injuria con la indiferencia y el beneficio con la gratitud: he aquí lo justo.

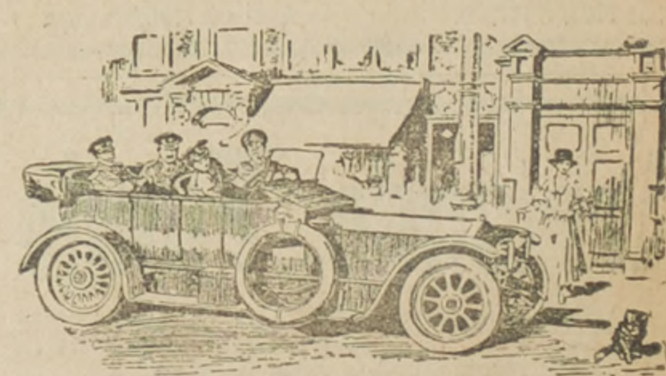
—No sólo debemos obrar con los demás como quisiéramos que obrasen ellos con nosotros, sino que debemos ser benévolos con ellos si queremos que lo sean con nosotros. Si no les manifestamos indulgencia ¿cómo la tendrán con nosotros? Es de observación general que una opinión caritativa tiene más probabilidades de ser fundada que otra cualquiera. Quien quiere perjudicar a otro se perjudica aún más a sí mismo; y la abeja perece por clavar el aguijón con demasiada ira....

## Para ejercitarse en las cargas a la bayoneta



Un semanario yanqui propone este sistema al Ejército para la práctica de la esgrima de la bayoneta. Servirían como maniquís los que se valen de la crisis alimenticia para obtener egoistamente ventajas personales de caracter lucrativo.

## El eterno femenino



Una revista europea publica esta caricatura en la que figura una mujer chauffeur, conduciendo a tres militares de elevada graduación a desempeñar una comisión urgente

—El general.—"Tenemos el camino despejado ¿por qué para usted el coche?"

—La chauffeuse.—"Mi general: es que hay un gatito tan mono en medio de la calle."

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

# LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

**Francisco García Paz.**

---

POMPAS FUNEBRES
**LA NACIONAL**
EMPRESA ZENTENO
**Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio**
Teléfono Ing. 2724
Servicios desde 35 a 3 mil pesos.
Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.
J. .A. .ZENTENO
5240 30-k

---

## LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES
**Soc. Anónima de $ 600,000, Capital**
**Merced esq. San Antonio**
(Frente a Daube)
TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.
Servicios completos en urnas, desde $ 500.
En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.
Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.
Diligencias todas gratis
Atiende personalmente el gerente
Carlos Valenzuela Silva

---

*POMPAS FUNEBRES*
**LA INTERNACIONAL**
San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167
Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.
La casa que vende más barato en su ramo.
*Servicio nocturno*
5239-30-k

---

## Empresa Forlivesi
— DE —
## POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion
**Calle Merced 812-814**
(Casi frente al Teatro Santiago)
Atendida personalmente por su dueño
**Juan Forlivesi**
TELEFONO INGLES 377
Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

---

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina,(cuatro cuadras Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

POMPAS FÚNEBRES
**LA SANTIAGO**
SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105
Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.
Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.
RICARDO GAMBOA VIVAR

---

Pompas Fúnebres
## "La Confianza"
Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como
Verdaderamente seria
**PRECIOS**
Sin Competencia
TALLERES PROPIOS
Servicios
Rápidos a Provincia

---

## CADETES De Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para 30 cadetes pensionistas. El examen respectivo se efectuará en este Establecimiento el 2 de Enero de 1918, a las 9. a. m. Las solicitudes, acompañadas de los documentos reglamentarios, deberán encontrarse en poder de la Dirección de la Escuela, antes del 20 de Diciembre entrante Los programas y reglamentos de admisión deberán solicitarse del Subdirector.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL
1837—10—1

---

**SASTRERIA**
L'AVENC,
San Antonio 334

---

## Toros Holandeses

Hoy Martes 20 a las 2 p.m.

CRIADERO "EL NOGAL" (MARRUECOS) DE LOS SEÑORES A. Y. D. VALDES G. H.

9 Toros holandeses, hijos del toro importado HEDGES MARDEN DUKE, (premiado en la Exposición) y vacas seleccionadas como muy lecheras.

DE LA HACIENDA "LOS CARDOS" (COLCHAGUA) DEL SEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ.

50 Caballares, entre ellos, muchos buenos de silla, potrones y potrancas y animales de servicio.

De otra procedencia:

9 Toros holandeses, hijos de toro fino y vacas muy lecheras, criados en rulos.

1 Toro Lincoln de 5 años, garantido para la reproducción.

2 Piaras de 4 caballos, cada una y 1 Breack para el campo en buen estado.

1 Coyera de caballos bayos correleros y 1 yegua mulata de montura.

1 Fiacre para el campo, en perfecto estado, muy buena ferretería y muy sólido.

1 Coche de 2 ruedas muy bueno para el campo.

**Establecimiento ARTURO CALVO MACKENNA**
HUERFANOS 2855
5458-20-k

---

## AVISOS DE REMATE

## REMATAREMOS

El Jueves 22 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el notario señor Manuel Gaete F., el fundo denominado:

## "EL SAUCE"

ubicado en la COMUNA DE CHOCALAN, del departamento de Melipilla, por el bajo mínimum de

## $ 100,000

que se pagarán reconociendo por su valor de cancelación una deuda primitiva de $ 30,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile y con el saldo mitad al contado y la otra mitad en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo con más el 8 por ciento de interés anual.

EL FUNDO MIDE 1,000 CUADRAS de planes, lomajes y cerros pastosos, con montes y aguas permanentes, corrientes y abundantes en todo tiempo, con grandes plantaciones frutales y forestales. Casas de habitación, posesiones, bodegas, galpones, etc.

Datos completos, bases y orden para visitar el fundo:

DEPARTAMENTO DE FUNDOS
**Freudenburg & Balmaceda**
330 MORANDE :-: SANTIAGO :-: CASILLA 2169
5040-20-k

---

## Remate Judicial de Sastreria de Teatro

El VIERNES 23, a las 10 de la mañana
DEPOSITADO EN PROVIDENCIA 453
Por decreto del Sr. Juez del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil,
HAY:
37 cajones de vestuario para teatro, en un solo lote.
A la vista desde hoy.

José M. Saez
Martillero de Hacienda
OFICINA: MONEDA 833
5482-23-k

---

## Remate Judicial de Muebles

### ARTICULOS SANITARIOS

UNA VICTORIA LEDERMAN, 4 CARRETONES DE REPARTO, UNA VALIOSA COLECCION DE ARMAS DE FUEGO

## Agustinas 865

### El MIERCOLES 21 del presente

DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE.
Por órdenes de los juzgados civiles, 2.o del crimen, Compañía de Seguros, de los señores Weir Scott y Cia., y otros consignatarios.

— HAY —

**SALONES.**—Piano jacarandá vertical Herz, id. de estudio, pianolas y 200 piezas para autopianos de 85 y 65 notas, amoblados para salones estilo Luis XV y Luis XVI mouquett felpa de lana, lampas de seda, brocato y caoba antiguos, banquetas y sillas doradas, mesas de centro, pedestales, cuadros al óleo, grabados antiguos y en acero, cortinajes de seda, punto, estatuas de bronce, terracotta, porcelana, lámparas eléctricas y

**ESCRITORIOS.** — Escritorio ministro de roble americano, id. cortina, mesas de escritorio, sillones de tornillo, amoblados forro marroquí y pergamoid, estantes giratorios y fijos, prensa copiar, cajas de fondos diversos tamaños, alfombras de centro, cortinajes, máquinas de escribir, Diccionario Enciclopédico, Obras Famosas, lámparas eléctricas y de gas, piezas de arte, etc.

a gas, alfombras de centro y tripe Bruselas, adornos, etc., etc.

**COMEDORES.** — Amoblado importado de encina y marquetería de conchaperla estilo holandés, varios amoblados estilo inglés, Renacimiento, aparadores, trinches y vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas espaldar alto y bajas estilo inglés, loza y cristalería, servicio de cuchillería, piezas de plaqué, carpeta de mesa, cuadros al óleo, grabados, cortinajes, divanes, sillones tapiz cuero, bajorelieve metal, gobelinos con marco, relojes de colgar, alfombra de centro, etc., etc.

**DORMITORIOS.** — Rico amoblado Enrique II, nogal, con ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, dos veladores mármoles rosados, 6 amoblados estilo inglés con ropero de 3 y 2 cuerpos, vitreaux con bronces, cómodas toilette, peinadores, veladores, amoblado forma bomba, roperos, peinadores, cómodas y veladores con y sin mármol, guardarropas de cedro, nogal y laqué, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y crin, catres de bronce para niños, cunas para niños, coches para niños, marquesas de nogal, máquinas de coser Singer y otras marcas, servicios lavatorios, ropa de cama, frazada, colchas, sobrecamas de piel de vicuña, cortinajes, alfombras de una pieza, etc., etc.

**ARTICULOS SANITARIOS Y VARIOS.**—12 tinas de baño de fierro enlozado con pequeñas averías, 12 lavatorios desagüe de porcelana con llaves niqueladas, 1 victoria moderna Ledermann en perfecto estado y ropa para cochero, 4 carretones cerrados para reparto de almacén con muy buenos resortes, valiosa colección de armas de fuego antiguas en: rifles, carabinas, pistolas, revólvers; calentadores para baño a gas y parafina, bancas para colegiales, baules de viaje, jardineras, plantas en tinas, linoleum para pisos, mamparas para oficinas, bancas para jardín, patas de fierro para escaños jardín, cocinas económicas a gas y anafes de gas, sillas inglesas para montar, máquina para lavar ropa, arneses para carretones, batazas de W. C. de porcelana, registradora, puertas de calle, 20 tazas de W. C. de porcelana, con pequeñas averías, fierro negro acanalado para techo, etc., etc.

las vista desde el Lunes 19 del presente.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.
5475-20-k

---

## GRAN REMATE

de una valiosa colección de
## CUADROS EUROPEOS
Por orden del señor ALBERTO SIEGEL
### Mañana Miércoles 21 del presente
a las 2.30 p. m.
### Casa "Ramón Eyzaguirre"
**1148 - Agustinas - 1148**

— HAY —

**ESCUELA FRANCESA**

| | |
|---|---|
| Coubert Gustave | Meissonnier Ernesto |
| Corot Jean B. Camile | Bonvin Francois |
| Harpygnies Henry | Brascasat Jacque |
| Millet J. F. | Troyon Constant |
| Jacque Charles | David J. Louis |
| Dupré Jules | Vernet José |
| Díaz de la Peña Narciso | |

**ESCUELA INGLESA e ITALIANA**

| | |
|---|---|
| Sled H. W. | Ramsey T. |
| Callgott A. W. | Brancaccio |

**ESCUELA ESPAÑOLA**

| | |
|---|---|
| Pradilla E. | Galofre Baldomero |
| Miralles | Campos E. |
| Fortuny Mariano | |

**ESCUELA ALEMANA**

| | |
|---|---|
| Menzel Adolf | Von Adam |
| Linder A. | Ugard |
| Schott | Meixner. Ludwig |

NOTA.—De muchos de estos cuadros existen antecedentes y timbres de expertos.

Exposición desde hoy, de 9 A. M. a 7 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.
Martilleros de Hacienda.
21-k

---

## REMATE

De Maquinarias de Minas y Concentración
UN GRAN LOTE DE ACEITES Y ALQUITRAN DE MADERA DEPOSITADOS EN LAS BODEGAS DE LA
## ORE TRADING COMPANY Ltd.
AVENIDA LAS QUINTAS N.o 134
(FRENTE ESTACION PROVIDENCIA)
### HOY MARTES 20
A LAS 10 DE LA MAÑANA

—— HAY ——

**MAQUINARIAS Y UTILES.**—Alimentador de tambor, revolvedoras de varias dimensiones, harneros Newaygo de 76"x48" con sus repuestos, un elevador de fierro, 30 pies para correa de 5", motor eléctrico de 34 HP, completo con su resistencia, un magneto de gran potencia con muy poco uso, 2 grandes estanques de fierro dulce para 10 toneladas de agua, con su armazón de madera, cañerías, etc. Ejes de acero para transmisiones, poleas de fierro y madera de una y dos piezas, correas diversas dimensiones. Fittings para agua, luz eléctrica, herramientas para mecánica, electricidad, romana nueva Ossgod Búffalo, fraguas, palas, maderas de pino, bancos carpinteros, tambores de fierro vacíos. 1 máquina perforadora para mina con 7 agujas. 1 caldero a vapor para derretir grasa. 3 bombas Diafragma varios tipos. 600 metros cable acero ½".

**ACEITES Y VARIOS.**—70 tambores de fierro con aceite petróleo crudos de California, Perú, 27 tambores de fierro con alquitrán de madera, tornamesas de fierro, ruedas para carros, tecles, cadenas, fierro en planchas de 6x3x1 1|16, alambre cobre y artículos eléctricos, y muchas otras especies a la vista desde el Sábado 17 del presente, de 9 a 11 A. M., y de 2 a 5 P. M.

**PAGO AL CONTADO.**

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.
20-K

---

## BOMBAS PARA REGADIOS

AGUA POTABLE
Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

*H. A. FINN*
*Ingeniero*
Casilla 1405, Valparaíso.

*Eladio Vicuña E.*
*Agente*
Agustinas 1150, Santiago.

---

## Inspección General DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, por pasto, afrecho y cebada avena, para el consumo de la caballada de las policías fiscales, durante el año de 1918. Bases y antecedentes en esta oficina Sección Forrajes. Véase Diario Oficial.

El Inspector General.
1795-20-k

---

## Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo **CHEQUEN** de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 390 regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N., Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes.
21-k

---

## Casimires

PANTALONES: el corte $ 26, 21.60 y 15.
CASIMIRES negros y azul, calidad extra: metro $ 18
RODRIGUEZ y RAMIREZ
AGUSTINAS 629
5442-19-k

---

## IMPUESTOS SOBRE HABERES

Los contribuyentes del impuesto sobre Haberes que deben efectuar el pago de la contribución municipal en las diversas comunas de la República, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del año actual, deben saber que, para que el pago de su contribución tenga valor, debe previamente haberse publicado por la Municipalidad respectiva el rol definitivo de que trata el artículo 18 de la Ley de Haberes y que solamente deberán intereses penales si no han efectuado el pago de la contribución en el mes siguiente a aquél en que se haya hecho la publicación del rol aludido.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.
1849-20-k

---

## JÓVENES

de 16 a 18 años, con buenas recomendaciones y que deseen aprender un oficio provechoso necesito
**Avenida Matta, 638**
5413-19-k

---

## YESO

CASTRO 78

---

## CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 10 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago una chacra ubicada en la Alameda de la ciudad de San Felipe.

**MINIMUM: $ 107,969.70**

que se enterarán: a) con $ 41,52 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja Hipotecaria en letras del 8o|o con 2 o|o; b) con $ 57,928.24 al contado, y c) con $ 50,000 a seis meses plazo al 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja.
1861-20-k

---

## Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 13 de Diciembre próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con el número 224|26 de la calle Lord Cochrane de esta ciudad.

**MINIMUM: $ 54,096.66**

que se enterarán con: a) $ 9,194.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 o|o con 1o|o de amortización; b) con $ 9,348 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras de la misma serie; c) con $ [illegible].559.16 al contado; y, d) con $ 20,000 a seis meses plazo al interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.
20-k

LA NACIÓN
SANTIAGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1917

## LOS MENSAJES DIPLOMÁTICOS

La honorable Cámara de Senadores ha prestado ayer su aprobación a los Mensajes del Gobierno en que se nombraban Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, para servir varias legaciones, acéfalas durante un período tan largo como perjudicial.

En muchas oportunidades y en todos los tonos, desde estas mismas columnas, hemos significado la importancia que revestía la designación inmediata de los diplomáticos chilenos; pero los intereses encontrados que luchaban para cada nombramiento detenían esta designación, con notorio perjuicio para las relaciones internacionales de la República.

La Legación en Francia, por ejemplo, estaba vacante desde principios de esta administración, que lleva corridos casi dos años completos; y las Legaciones en América, que se han restablecido, estaban suprimidas del Presupuesto Nacional, pues, habían sido las primeras víctimas de ese espíritu de economía impremeditada que arrasó con tantos servicios necesarios, al estallar la guerra europea.

Parecía que el Gobierno no tomaba estas cuestiones con el interés que ellas tenían, a todas luces; y las circunstancias inducían a pensar que se perseguía evitar una dificultad, con la postergación indefinida de una resolución sobre los nombramientos diplomáticos, en desmedro claro y visible de nuestra situación en el continente americano y en Francia.

El señor Suárez Mujica ha hecho bien al resolver este asunto, cortando de una vez por todas, las pequeñas dificultades, y poniendo por encima de los intereses de partido o de círculo los intereses generales del país.

Mucho se espera de la presencia de este inteligente político al frente de nuestras Relaciones Exteriores, pero si no se le dejara hacer más que lo que ya ha hecho, el despacho de estos nombramientos diplomáticos representaría una obra efectiva, que marcaría por sí sola su paso por el Departamento de Relaciones Exteriores.

Al congratularnos por el despacho de los Mensajes diplomáticos, hacemos votos porque los nuevos ministros, cuyas cualidades de inteligencia y distinción son conocidas y sobresalientes, desenvuelvan en las misiones que se ha confiado a su discreción y a su talento, un plan uniforme y eficiente de política internacional, capaz de hacer desaparecer el aislamiento en que hemos vivido hasta hoy, ya por negligencia de nuestros propios gobernantes o ya por errores graves que es preciso remediar.

## ANIVERSARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA

Se cumplen hoy treinta años de la fundación del Partido Demócrata por un grupo de pensadores y de obreros que buscaron el progreso político y material del país, en el cumplimiento de las aspiraciones de las clases trabajadoras, hasta entonces injustamente olvidadas en la dirección de todos los partidos y consideradas como la carne venal de todas las campañas electorales. Muchas y muy crudas alternativas tuvieron que arrostrar los escasos propagandistas del nuevo credo cívico y la persecución consagró el éxito de sus campañas.

Treinta años más tarde el partido formado por los Guarello, los Concha, los Gutiérrez y los Landa y tantos otros incansables convencidos del porvenir de la bandera que levantaban, es una entidad que tiene vida robusta y propia, que forma uno de los más sólidos pilares de la Alianza Liberal y que por medio de la renovación de sus elementos, por obra de la juventud y por la lealtad en sus compromisos con los partidos aliados, se acerca rápidamente a la realización de sus aspiraciones.

En las elecciones presidenciales de 1915, la acción democrática contra el cohecho se hizo sentir ya en forma que revela que el programa de los fundadores del partido está cumpliéndose con éxito. La educación cívica del pueblo le debe mucho a este partido y habrá de deberle mucho más en el futuro. En un aniversario como éste, es grato saludar a esta agrupación tan entusiasta por el progreso de su patria.

## Llanquihue, provincia ganadera

Cuando, comentando los resultados de la Exposición Anual de Animales organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura, hablábamos de la conveniencia de celebrar también exposiciones regionales, o por zonas, no sabíamos que tan pronto—el 30 del presente mes— iba a tener lugar en Osorno una Exposición Ganadera, preparada por la Cooperativa Agrícola de esa ciudad, y a la cual aquella otra Sociedad ha querido llevar un estímulo por medio de tres premios especiales, consistentes en sendas copas de plata.

Si hay una cosa apropiada es que sea Osorno el asiento de una exposición de esta clase, porque es Llanquihue la provincia más ganadera del país, y Osorno el departamento más ganadero dentro de ella; y si no se reunen en ésta los ejemplares más selectos de cada tipo de animales en cambio allí se hacen las crianzas más grandes de varias especies, y en las provincias y territorios cercanos, del norte o del sur, se halla, además, muy desarrollada la industria ganadera en sus diversas manifestaciones. Así, por ejemplo, la estadística del año de 1916 arroja la cifra de 193,988 cabezas de ganado vacuno y 37,296 de ganado porcino para la provincia de Llanquihue; cifras que son las más altas en esos renglones. En puercos, las provincias australes (de Bío-Bío al sur) contienen más 50 mil cabezas, sin contar las Llanquihue. En ovejunos, ocupa el primer lugar naturalmente el Territorio de Magallanes; pero las provincias australes incluso Llanquihue, dan, por su parte, más de 900,000 cabezas. En caballares, el mismo grupo de provincias reunen 135,000 cabezas, entre las 442,687 que en 1916 anota la estadística.

La provincia de Llanquihue posee 36,089 vacas lecheras, siendo que la de Santiago (que la sigue en cantidad) tiene sólo 20,295. El grupo de provincias australes a que nos hemos referido contiene más de 67 mil vacas lecheras, de las 155 mil que a ese ramo de la industria agrícola asigna la estadística. La leche producida en Llanquihue en el año de 1916 alcanzó a 2.203,149 litros; los quesos a 1,795 quintales métricos; la mantequilla, a 6,276 quintales métricos.

La avicultura está muy desarrollada en esa provincia, como lo demuestra el hecho de que en 1916 se registró la cifra de 183 mil 222 cabezas de volátiles (gallinas, pavos, patos y gansos). Para el territorio comprendido entre Bío-Bío y Magallanes, inclusives, daba la estadística del año pasado la existencia de 640,000 gallinas, entre el total, para el país, de 1 millón 900,000.

Si de la avicultura pasamos a la apicultura, encontraremos que también en este ramo sobresale la provincia de Llanquihue, puesto que el número de colmenas allí existente ascendía en el año de 1916 a 20,100, mientras que la provincia de Santiago (que la sigue en este ramo) sólo tenía 16 mil, la de Colchagua 10 mil, etc. La producción de miel de la provincia fué de 1914 quintales métricos, sobre un total de 8,687 del país; la de cera, de 167, sobre un total de 1,108 quintales métricos.

La provincia de Llanquihue, por lo demás, en lo que concierne a la producción de trigo y cereales en general, manzanas y algunas otras frutas, ocupa también un lugar sobresaliente en nuestra geografía económica.

Según la estadística, la provincia de Llanquihue tiene 1.104,172 hectáreas entregadas a la explotación agrícola, de las cuales 1,370 de regadío y 1.073,946 de secano. De los tres departamentos de que se compone la provincia—Llanquihue, Carelmapu y Osorno—es este último, según la estadística, el que tiene mayor número de cabezas de ganado y mayor actividad en los diversos ramos de la industria agropecuaria.

Es natural, por lo que acabamos de ver, que sea Osorno la ciudad elejida para la próxima exposición ganadera, a la que, por lo demás, sabemos que concurrirán exponentes de casi todas las provincias agrícolas del país, y a la que es justo desearle todo el éxito que merece.

G.

## Cuadros madrileños

¡A los toros!—Una corrida regia.

Desde el Palacio Real a la Puerta del Sol—rotonda característica e inolvidable que imprime sello a la coronada villa—desde la Puerta del Sol a la calle de Alcalá abajo, los balcones de las casas ostentan colgaduras heráldicas, las veredas están repletas de gente inmóvil; algunos transitan con dificultad por el estrecho espacio libre próximo a las fachadas.

Son las tres de la tarde. Brilla el sol a través de la atmósfera límpida de la esplendorosa primavera castellana. La quietud del aire imprime al ambiente ardores estivales.

Los carruajes abiertos siguen todos la misma ruta. Ocupan la mayoría de ellos damas ataviadas con el clásico mantón de Manila, ceñido de tal manera, que la leve tela deja adivinar las líneas que descienden más allá de la nuca y la garganta. Sostenida por el alto peine, cae en graciosos pliegues la mantilla sobre los cabellos negros, sobre las pálidas frentes, arriba de los ojos magníficos de mirar altivo, que reflejan con fulgores nuevos los rayos de ese sol de fuego de los días equinocciales madrileños. Ya prendidos a la altura del seno, ya sobre la cabeza, los imprescindibles claveles encarnados rivalizan en tinte con los labios frescos y sonrientes. Es que las mujeres españolas se transforman cuando llevan la típica vestimenta nacional. Todas ellas aparecen bellas y atrayentes en medio de esa profusión de luz y de colores.

Hundidos en automóviles desmesurados, desfilan los héroes de la fiesta; los toreros. Visten "traje de luces". Sus actitudes delatan el esfuerzo inaudito gastado en asumir un aspecto circunstancial, gallardo y a la vez fiero. En el fondo de sus coches se les observa incómodamente recostados, graves, macilentos y rígidos, como ídolos de un templo pagano.

Pasa "Joselito", a quien los críticos taurinos, en la prensa, distinguen con el calificativo de "el niño sapientísimo", "el fenómeno". Le sigue "Belmonte", que es "el terremoto", "el acabóse". Cierra la fila "el Gallo", denominado "el excelso", "el juicio final", acaso porque Mariano de Cavia—el célebre artífice del estilo—en el entusiasmo de un concurso taurino, declaró que ya podía morir tranquilo, puesto que le había sido dable admirar la más maravillosa faena del maestro.

En caballos de aspecto escuálido y leñoso, que parecen sostenerse en pie, tal vez por un milagro de la ley del equilibrio, van los "picadores", hombres bastos, que, por inexplicable anomalía, recuerdan al habitante legendario de las cavernas prehistóricas convertido en maniquí exótico. En los ojos de esos hombres—los picadores—no se sospecha la claridad de una idea.—Los ojos opacos de la bestia, evocan la imagen de la muerte.

La ola humana se remueve, aprieta las filas, se descubre; son los Reyes que pasan en landeau abierto al andar lento de un brioso tronco de alazanes. Dos oficiales de alabarderos escoltan a Sus Majestades. Los Reyes responden cariñosos el saludo del pueblo. La Reina es hermosa y arrogante, sonríe dulcemente.

Cuando los Reyes aparecen en el palco de honor de la Plaza de Toros, el público se levanta, agita sus sombreros, aclama al jefe del Estado. Sólo un señor permanece impasible en su asiento, con el sombrero sumido hasta las orejas; es el concejal del Ayuntamiento a quien la corporación municipal encargó la presidencia de la fiesta. Es socialista, ese señor grosero y mal educado. El público lo silba, pide que lo arrojen fuera, que lo maten. El individuo palidece, tirita de miedo ante la indignación unánime; dirige al público, a los gendarmes, miradas suplicantes de patibulario tímido...

En ese momento la puerta del redondel se abre para dar paso a la cuadrilla y aparecen los toreros en sus vistosos trajes, con la capa terciada sostenida en la diestra.

Sale el primer toro. Es grande, fuerte y manso. Los toreros le hostigan, le acosan porfiadamente y el animal huye, no desea luchar; es filántropo el cuadrúpedo; prefiere servir a la humanidad arrastrando pacíblemente el carro o el arado.

Y mientras el público grita: ¡otro toro! y mientras sacan del redondel al reflexivo cornúpeto, el concejal de marras aprovecha la confusión del momento para abandonar sigilosamente el recinto.

Y cae el telón por respeto a la benemérita Sociedad Protectora de Animales.

FRANCISCO ECHAURREN.

## Carrera judicial

Proyecto para promociones o ascensos

Se nos ha pedido por varios abogados y por algunos funcionarios judiciales, que publiquemos nuevamente el interesante proyecto que nos ha enviado nuestro distinguido colaborador H. B., sobre promociones y nombramientos judiciales, que por haberse publicado en dos porciones y con algunos días de intermedio, no ha podido ser apreciado en todo su conjunto. Además, en la publicación del artículo primero se incurrió en algunos errores que desnaturalizan en parte el proyecto.

El proyecto completo, que probablemente será presentado en poco tiempo más al Congreso, es el siguiente:

Artículo 1.o Para los efectos de sus nombramientos y promociones, los miembros, fiscales y relatores, de las Cortes, los jueces de letras y los promotores fiscales, se clasificarán en grupos, como sigue:

1er. Grupo. Miembros y fiscal de la Corte Suprema.

2.o Grupo. Miembros y fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago.

3er. Grupo. Miembros y fiscales de las otras Cortes de Apelaciones de la República, jueces de letras, promotores fiscales de Santiago, y relatores de las Cortes de Apelaciones y Suprema de Santiago.

4.o Grupo. Jueces de letras y relatores de los demás asientos de Corte de la República.

5.o Grupo. Jueces letrados de cabeceras de provincias.

6.o Grupo. Jueces letrados de departamentos.

Los relatores de Corte, mientras no cumplan seis años de servicios en su puesto, estarán incluídos en el grupo que sigue inmediatamente a aquel a que pertenecen los jueces de su jurisdicción y formarán parte de ese grupo cuando enteren dicho tiempo de servicios.

Los promotores fiscales figurarán en el mismo grupo que los jueces de letras de su departamento."

Art. 2.o Para poder ser nombrado en un puesto que esté clasificado en alguno de los cinco primeros grupos, con excepción de los puestos de relatores de Corte, será necesario haber desempeñado a lo menos durante dos años un cargo clasificado en el grupo inmediatamente inferior, sin perjuicio de lo que disponen los artículos 40, 58, 103 y 278, de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.

Art. 3.o Para proveer un puesto de miembro o fiscal de la Corte Suprema, sea como propietario, interino o suplente, este tribunal propondrá al Consejo de Estado seis individuos que reunan los requisitos legales para servir el puesto.

Para proveer un cargo, de miembro o fiscal de una Corte de Apelaciones, sea en calidad de propietario, sea en la de interino o suplente, la Corte Suprema propondrá al Consejo de Estado ocho individuos hábiles para servir el cargo.

Para proveer en propiedad un puesto de juez de letras o de promotor fiscal, la Corte de Apelaciones respectiva propondrá al Consejo de Estado diez individuos hábiles.

Art. 4.o Para formar la lista de los propuestos, el tribunal resolverá en primer lugar, si incluye en ella a individuos pertenecientes al mismo grupo en que existe la vacante, y en caso de acordarlo, procederá a votar por individuos de ese grupo.

Si después de practicada esta votación, no queda completa la lista, y se trata de un cargo incluído en alguno de los cinco primeros grupos, la mitad de las plazas que queden por llenar, serán ocupadas por los individuos más antiguos del grupo siguiente, salvo que el tribunal resuelva expresamente excluir de la lista a uno o algunos de éstos.

Se completará, por fin, la lista por medio de votación que recaerá sobre individuos pertenecientes al grupo inferior a aquel en que existe la vacante, o elegidos libremente si se trata de un cargo incluído en el sexto grupo.

Art. 5.o No podrán ser incluídos en las listas los funcionarios que en los últimos tres años hayan sido suspendidos o amonestados por escrito, por resolución ejecutoriada, ni los que en el mismo período hayan sufrido dos o más medidas disciplinarias de menor entidad.

Art. 6.o El Consejo de Estado, procediendo por voto acumulativo, presentará en cada caso de vacancia, al Presidente de la República, a los tres individuos que juzgue más idóneos de entre los que figuren en la lista respectiva. Esta presentación se hará por el orden alfabético del apellido de los propuestos.

Art. 7.o Para proveer en calidad de interino o suplente, por un tiempo no mayor de cuatro meses un cargo de juez de letras, el Consejo de Estado presentará al Presidente una terna de individuos hábiles, sin necesidad de que proceda la lista a que se refieren los artículos anteriores, pero en la terna sólo podrán figurar personas que hayan sido incluídas en las listas formadas por las Cortes en los últimos doce meses.

Art. 8.o La Corte Suprema formará en el mes de Marzo de cada año un escalafón de los funcionarios judiciales a que se refiere esta ley, y remitirá copia de él al Ministerio de Justicia para su publicación en el "Diario Oficial".

En el escalafón los funcionarios figurarán por grupos y en el orden de la antigüedad que en su grupo les corresponda.

## Por el abaratamiento de la vida

En la última sesión municipal se hizo indicación para establecer remates de productos alimenticios en los distintos mercados de la ciudad, con el objeto de abaratar el costo de la vida que ha colocado a Santiago como la capital más cara tal vez del mundo.

Ha sido muy laudable que los señores regidores Bannen, Lira y Urzúa don Alfredo formulacen indicación para que estos remates estuviesen a cargo de martilleros públicos. De este modo se da a estas operaciones el carácter de seriedad y de corrección que deben tener y se evita una serie de confabulaciones y combinaciones entre personas irresponsables que frustrarían por completo el fin de alto bien público que se persigue con el establecimiento de tales remates.

Cómo un sólo martillero no podría dar remates diarios en los diversos mercados a la vez, conviene que la Municipalidad establezca un turno como en los remates de casas de prendas o bien que especialice a un martillero por mercado o finalmente que nombrando tantos martilleros públicos para que hagan este servicio los turne periódicamente de mercado en mercado. Esta cuestión debe ser resuelta hoy por la Corporación y sería muy aplaudida la aceptación de la idea que acabamos de comentar por cuanto ella consulta una solución de interés general. Con estas buenas iniciativas, el Municipio se forma una situación de prestigio en el ánimo público. Y es preciso que estos remates empiecen luego porque el costo de la subsistencia diaria se hace ya insoportable.



## Sobre caminos

Medios de hacerlos fácil y económicamente

Cuando en este país se proyecta llevar a cabo alguna obra pública, por más útil y hasta reproductiva que sea, al llegar ello a las esferas del Gobierno, se encuentra a las puertas de éste con el letrero fatídico de las **economías** ni más ni menos como el **lasciati ogni esperanza**, que el Dante viera grabado a las puertas de su Infierno.

Esta especie de cliché puesto por toda providencia al proyecto de beneficio público mejor concebido, ha llegado a ser la solución fatal, de protocolo en el Gobierno, para toda obra que no se roce algo estrechamente con algún interés privado, cosa no legítimamente explicable en un país a cuyo erario —aunque parezca una paradoja,— lo que le sobra es dinero y lo que de él se economiza es buen criterio y probidad para distribuirlo.

—Sí, muy buena la idea, pero las **economías** no permiten llevarla a cabo, se le responde invariablemente a todo aquel de espíritu bien intencionado que cree ingenuamente que entre nosotros lo bueno y útil sólo basta que lo sea para que se abra camino.

Pero. . . boca cómete un pavo, como solía decir una viejita que yo conocí en mi mocedad.

Pues bien, contra la eventualidad remota de que el proyecto sobre caminos llegara a estrellarse en el incommovible escollo de las economías, me he propuesto esbozar aquí una idea, la que, llevada a la práctica, creo que realizaría la obra fácil y económicamente.

Se trata de que se empleé en ella a los reos de las cárceles y presidios.

No es ésta una novedad, ni mucho menos un parto de mi imaginación de que pueda envanecerme. Ya se ha hecho otras veces y allá en los tiempos del Gobierno de Portales, y con excelentes resultados, como que dió como fruto el camino carretero de Valparaíso a Santiago.

El sistema de movilización y seguridad de los reos, que entonces se empleó, si no era todo lo eficiente que hubiera sido de desear, no dejaba de ser ingenioso. Consistía en jaulas de fierro portátiles que se arrastraban a medida que iba avanzando el trabajo y en las cuales se encerraba a los reos por la noche.

Alcanzaron fama entonces los **carros**, como los llamaba el pueblo, porque a su novedad y a sus provechosos servicios iba agregado el terror que inspiraba el llegar hasta ellos a los delincuentes.

Hoy que estamos tan distantes de aquellos tiempos y que los medios de locomoción, como todas las cosas, han adelantado tanto, se podrían usar en lugar de aquellas viejas jaulas otras que fueran más manuales y confortables, y que no dieran miedo a sus distinguidos ocupantes.

Las ventajas de todo orden que ésto traería a la nación, aparte de la economía de dinero, es ocioso enumerarlas por ser demasiado manifiestas.

Pero, se objetará, acaso, que ello es contrario a la legislación carcelaria que nos rije, que choca con los derechos de las modernas democracias, que lastima los principios sociales de la época, y qué se yo qué otras menudencias.

Podrá ser todo eso, más, como yo entiendo bien poco de tales achaques, no quiero hacerme cargo de las razones que los abonarían, caso de alegarse, y sólo diré, si no sería posible introducir en ese punto una pequeña reforma a la ley carcelaria, si es que se opusiera a que el delincuente trabaje en beneficio común para devolver así en parte siquiera lo que cuesta a esa misma comunidad.

Creo que bien valdría la pena esa pequeña reforma, ya que con ella no sufrirían grandemente los derechos de esos señores míos, derechos, por otra parte, que, por muy respetables que sean, lo son más aún los de la sociedad, a quien ofenden y de cuya sangre se alimentan.

Pero para salvar escrúpulos pueriles, podría todavía abonárseles un pequeño salario con el que se les iría formando un capitalito que percibirían al obtener su libertad.

Meditemos un momento en el crecido número de presidarios que pueblan nuestras cárceles, en la enorme suma de fuerza viva perdida para la economía nacional, toda vez que allí se encuentra la población más joven y sana, y en millones de pesos que año por año cuesta al país su sostenimiento y cuidado, sin que se obtenga de tal sacrificio ni siquiera la regeneración de los delincuentes, sino, por el contrario, una franca reagravación del instinto criminal. Comparemos lo sacrificado en aras de la tranquilidad social, sin sentimentalismos mal entendidos y peligrosos, con los frutos recogidos en beneficio público o siquiera de esos mismos desgraciados. Veamos si es siquiera moral el que al facineroso no se le exija ni una pequeñísima parte de su esfuerzo personal a cambio de la vida que se le da, cada día más holgada, hasta el punto que no tardará mucho en que se le haga amable.

En todo lo creado por la naturaleza rige la ley sabia e invariable de las compensaciones.

* * *

No sé si he leído en la prensa algo que trata también de la idea de emplear a los reos en los trabajos de los caminos públicos.

Si no lo he leído, lo he soñado, porque ello es en mí, desde mucho tiempo, atrás, una verdadera obsesión.

Con todo, vaya esta idea por lo que ella valga a reforzar la ya lanzada.

Y dejo en el tintero algunos nuevos arbitrios que he concebido para allegar fondos al presupuesto de gastos de caminos sin gravamen para el Fisco, como por ejemplo, varios ítems del presupuesto general que se pueden aplicar a esta nueva necesidad sin que nada ni nadie se perjudique con ello. Pero será materia de otro artículo, ya que "La Nación" no gusta que los asuntos se traten muy latamente en sus columnas.

ABEL VALENZUELA.

Constitución, Noviembre de 1917.

## Desde Estados Unidos

¿QUE PENSAMOS HACER?

Oportunidades nacionales

Traduzco de "The New York Times".

"Desde hace tiempo ha llamado la atención de la oficina de Geología de los Estados Unidos la existencia de depósitos de nitrato en varios lugares. Ciudadanos que creen han hecho importantes descubrimientos los han dado a conocer y se han proseguido las investigaciones. En una carta, recientemente recibida por los agrimensores, se describe una caverna, en uno de los Estados del Sur, que fué trabajada por la confederación, durante la guerra civil, para obtener nitrato de potasio"

"Se dice que hay en esta caverna, a lo menos, un millón de toneladas de tierra nitrosa que contiene, sin embargo, solamente de 1 a 2 por ciento de ley de nitrato. El informe agrega que parece muy dudoso se pueda trabajar este mineral a base de una ganancia, pues el grado mínimum del caliche chileno es 12 por ciento, y aunque mucho se ha criticado la rudeza de los métodos allí empleados, el trabajo es hecho por indios (?) cuyo salario es muy ínfimo (?) Es dudoso que aquí se pueda trabajar este material ventajosamente, desde que el costo del trabajo es mucho mayor. Varios cientos de miles de dollars se han gastado en uno de los Estados del oeste, tratando de utilizar el nitrato de baja ley; pero, los resultados han sido negativos."

"Las cavernas nitrosas en el sur fueron trabajadas durante la guerra civil por métodos de lo más rudimentarios. Generalmente la tierra de la caverna fué sacada en paladas y colocada en unas grandes ollas de fierro, donde era tratada con agua hirviente para separar las partes solubles. El licor era decantado y puesto en otra olla (o batea) hasta que se obtenía una solución muy concentrada. Después era espuesto al aire y rayos del sol para la cristalización del nitrato. El líquido sobrante servía para repetir las operaciones posteriores y los cristales eran separados y ensacados."

Hay una ley económica que incita a las naciones a vivir de sus propios recursos y a mantener las exportaciones superiores a las importaciones, pues, de lo contrario, un país pierde su independencia económica y sin ésta, es, absolutamente imposible mantener la independencia política.

Estados Unidos ha dado uno de los ejemplos más prácticos en este asunto. Siempre la tendencia del gobierno ha sido protejer las actividades industriales y comerciales nacionales; fomentar la inversión de capitales extranjeros en un cierto camino que impidiendo esta inversión se convierta en un peligro, en vez de un bienestar.

Necesitamos el capital extranjero no como un bien "pasajero" y "espontáneo", sino como una "fuerza" que fomente el progreso del país. No necesitamos los "inflamientos" de oro por cinco, diez o cincuenta años, sino la "estadía" y el "engrandecimiento" de otras industrias por medio de ese metálico.

Por supuesto, y como lo he sostenido en otras ocasiones, las Cías. extranjeras no van a trabajar "por amor al arte"; ni van a sacrificarse para obtener las mismas ganancias que obtendrían en su país de origen; pero, el Gobierno, más bien dicho el pueblo, debe cobrar a esas instituciones el valor que representa a la comunidad la construcción de caminos para el acarreo de sus metales o lo que sea, la construcción de ferrocarriles para su movilización, los puertos para el transporte marítimo, las policías que cuidan sus campamentos, el ejército que les da seguridad contra los ataques exteriores, porque gravar la materia prima que sale, es gravar al país quien deberá pagar más caro por el artículo manufacturado a su vuelta del extranjero.

Pero no es este mi tema. El Gobierno Americano acaba de destinar una suma cuantiosa para el estudio de los terrenos salitrosos en el sur de Estados Unidos. ¿Qué significa eso? Un caso práctico nos contestará. Hace veinte años en Chile sólo se trabajaban los minerales de cobre de 10 por ciento de ley arriba. Hoy, con los métodos modernos, se trabajan de 1 por ciento y menos. Pregunto a los científicos: Si los americanos, en tiempos de la revolución, podían trabajar el nitrato de 2 por ciento, concentrarlo, etc., con sus rudimentarios sistemas y conseguían un resultado bueno o malo; es posible, en la actualidad, que la industria salitrera llegue al nivel de la del cobre, es decir la explotación de los minerales de baja ley? Si me contestan positivamente les preguntaré. ¿Qué hemos hecho en Chile al respecto? ¿Estamos esperando que vaya el extranjero a explotar la inmensa pampa salitrera de baja ley, para hablar cuando no sea tiempo? ¿Acaso los hombres patriotas, y pudientes de Chile no pueden adelantarse a su época y hacer una obra para el futuro?

Nadie duda que la guerra europea, con todos sus males y calamidades, ha sido provechosa para los chilenos, pues nos ha enseñado una serie de lecciones prácticas imposibles de olvidar, las cuales, al mismo tiempo requieren nuestros esfuerzos y la compresión exacta de nuestros deberes.

El señor Luis Chávez, desde las columnas editoriales de "América e Industrias Americanas", se ha ocupado extensamente al respecto y sus opiniones han sido constantemente citadas por importantes publicaciones sudamericanas. El dice, refiriéndose a nuestro país, "En Chile hay carbón, hay cobre, fierro, un clima propicio para todos, inmensos bosques y un espíritu emprendedor entusiasta. Su balanza comercial es, probablemente, en la actualidad, una de las más favorables del mundo; más, ¿cuántas industrias, netamente chilenas, hay de consideración? ¿Cuántas casas comerciales chilenas compiten con las extranjeras? Y yo agregaría: ¿Pueden contestar a la pregunta del señor Chávez, los enemigos de lo nacional, los que desean etiquetas en idiomas exóticos sobre los productos hechos en suelo chileno, los que tienen estagnados sus capitales, los que prefieren recibir 8 o 10 sentados en sus casas, y no 10, 20, 50 o 100 por ciento con algo de esfuerzo personal?

Es así como alguna Cía. extranjera tomará los depósitos salitrosos de 2 por ciento, como tomarán las minas de cobre, fierro, etc., en nuestro poder existiendo dinero nacional, gente competente e interés de parte de muchos.

Cuando en Chile comprendan el valor de Chile llegaremos lejos como queramos.

B. P. de l.

New York, Septiembre 8|17.

## La verdadera misión de la mujer

De todas las desorientaciones de nuestra agitada época, ninguna tal vez más grave que el intento de confundir las labores de ambos sexos. Bien considerado, el orden normal de la existencia humana descansa en la excelsa misión que le corresponde a la mujer, y que sólo ella puede llenar con santa eficacia. No hay, en efecto, tarea superior a la de las venerables madres que forman, con abnegado celo, la virtuosa conciencia de sus hijos Y toda mujer está llamada a proceder de modo análogo, en cualquiera especie de sus relaciones, sean fraternales, filiales o simplemente amistosas, a fin de enaltecer la conducta del hombre en sus diversas esferas de acción social.

El sexo femenino abriga hoy la persuación íntima de su preeminencia espiritual, y anhela ejercerla. Cree con sobrada razón que todo iría por mejor rumbo en ese caso, y que la paz reinaría al fin en la Tierra. Pero el procedimiento adecuado para que obtenga ese redentor influjo no se halla, si bien se mira, en desempeñar funciones que le incumben al otro sexo. Esto tendería fatalmente a desvirtuar la sagrada labor de la mujer. Decaería, por cierto, de esa manera su insigne poder moral, de que depende, sobre todo, el triunfo de la felicidad universal. Nada, pues, reviste tanta importancia como que el sexo amante llegue a seguir, con luminoso criterio, la senda propia de su santo destino.

Existe ya una doctrina incomparable que encierra la segura norma para el pleno cumplimiento de la gloriosa misión de la mujer. Y surgió precisamente bajo la más sublime inspiración femenina. Con esto sólo se comprende que es la Religión de la Humanidad. Esta maravillosa fe altruista coloca sociológicamente a la mujer en su rango culminante de providencia moral del mundo. He ahí la base indispensable de la redención definitiva. Por obra sin par del generoso corazón femenino, guiado por la Religión de la Humanidad, ha de verse imperar felizmente la paz cívica y la paz internacional. Y esta acción tan bienhechora se llevará siempre a cabo desde el seno augusto del hogar, donde la mujer preside altamente la moralidad en todas sus manifestaciones privadas y públicas.

Durante el gran cataclismo actual, la mujer está desempeñando, por espíritu de abnegación, tareas propias del hombre. Eso, sin duda, la enaltece. Pero, al mismo tiempo, lo que ahora sucede es enteramente anormal. Esta inaudita guerra de proporciones tan enormes que nunca se vió otra igual, y que parece interminable, ha nacido en el fondo, de la malhadada carencia de noble dirección moral, deplorable vacío que sólo la Religión de la Humanidad puede colmar realmente. Fruto genuino de la verdadera sociología, esa inmortal doctrina viene a hermanar, con solidez inquebrantable, a todos los pueblos en las honrosas y fecundas

# AZUFRE

## Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

**A. & F. BECKER & Co.**

BANDERA 615-21

# MUEBLES

Sólidos, elegantes y baratos, con 25 % de rebaja sobre los precios corrientes, encontrará Ud. en la

***Mueblería "El Carmen"***

**San Diego 37 al llegar a la Alameda**

5242-23-k

# JULIO ALCALDE

**Sucesor de CAMILO LARRAIN**

Me encargo de la COMPRA y VENTA de Ganados exclusivamente por cuenta ajena

**HUÉRFANOS 1114 :: :: Teléfono 569**

5479 -k

## A Ud. le conviene

visitar HUERFANOS 817

y conocer los siguientes artículos:

Crema de almendras
Crema de almendras sin grasa 1.50 c|u.
Crema de Fresas al jazmín
Crema Blanca al jazmín
Crema Rosada al jazmín 2.00 c|u.

| | |
|---|---|
| **Colonia superfina**, litro | $ 3.00 |
| **Colonia Baronesa** | 4.00 |
| **Colonia Príncipe de Gales** | 5.00 |
| **Colonia Imperio** | 6.50 |
| **Colonia gran calidad** | 12.00 |
| **Colonia Chipre** | 15.00 |
| **Colonia Mondaine** | 16.00 |
| **Muestras esencias finas a $ 1 y 0.40 frasquito.** | |
| **Polvos de arroz Lady (blancos, rosados, Raquel),** caja | 1.80 |
| **Polvos de arroz invisibles** | 3.00 |
| **Polvos de Hermosura** | 7.50 |
| **Higiénico blanco, frasco** | 2.00 |
| **Leche de almendras** | 1.50 |
| **Leche de Hermosura** | 3.80 |
| **Jabón de colonia,** pan | 0.80 |

Lociones para peluquería, tres litros por 7 pesos.

Polvos de arroz, blancos, rosados, Rachel olores variados a 0.80 el paquete.

Pasta dentífrica a $ 0.90.

GRAN NOVEDAD

| | |
|---|---|
| **Jabón Piel Sana,** pan | $ 1.80 |
| **La caja** | 5.00 |

Lo recomendamos por su clase inmejorable.

Dentífricos de varios precios.

Alcohol puro 40o, sin envase, litro $ 3.20.

**817 Huérfanos 817**

5480-20-k

***ECZEMA***

***y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el***

***RADIO-SOL***

Se vende en la Oficina del

LABORATORIO SANTIAGO

**Gálvez 131**

5412-16-1

## Escuela Militar

Se piden propuestas para la provisión durante el año 1918 de los siguientes artículos:

Pasto, 2,123 quintales métricos.

Paja, 991 quintales métricos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de dichos artículos.

Los interesados pueden consultar bases en la contaduría de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la comandancia el 10 de Diciembre, a las 11 A. M.

5481-4-1

# Dueños de Garages

**Rodamientos Timken** llegó un gran surtido para Hudson, Overland, Dodge, Chalmers, etc.

**Rodamientos** de bolitas **SKF.**

**Bronce Fosforado** para Descansos varias medidas

**El mejor surtido de accesorios** para autos lo encontrará en

**Delicias 1561 - M. MARTINEZ U.**

5487-21-k

## Escuela de Aeronáutica Militar

## EL BOSQUE

PROPUESTA DE VIVERES

PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

## Grupo de Artillería de Montaña Nº. 2

GENERAL ESCALA

***PROPUESTAS DE VIVERES***

En el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña N.o 2 "General Escala" de esta ciudad, se piden propuestas cerradas para la provisión de la tropa durante el año 1918, por los siguientes artículos y **hasta** por las cantidades que se indican:

| | Kls. | Gr. |
|---|---|---|
| Carne | 35,594.800 | gr. |
| Pan | 35.594.800 | " |
| Frejoles | 15.476 | " |
| Papas | 17.023.600 | " |
| Arroz | 2.495.200 | " |
| Azúcar | 3.869 | " |
| Café | 1.547.600 | " |
| Grasa | 2.221.400 | " |
| Sal | 2.221.400 | " |
| **Ají** | 386.900 | " |
| Verduras | 7.738 | " |
| Combustible (carbón) | 46.428 | " |

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Comando del Grupo el día 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Los proponentes podrán presentar propuestas por el total o por una parte de cada uno de los artículos enumerados.

Para más detalles pueden ocurrir los interesados a la Oficina de la Comandancia del Grupo, diariamente, de 9.30 a 11 A. M.

EL COMANDANTE.

1858-30-K

# REGIMIENTO BUIN Nro. 1

## Propuestas de Víveres para 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de CARNE, Pan, Frejoles, Papas, Arroz, Azúcar, Café, Grasa, Sal, Ají, Verduras y Combustibles (leña o carbón) destinada a la alimentación del regimiento.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes pueden consultarlas los interesados, diariamente, de 9 a 12 A. M., en la administración del cuerpo.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del regimiento, el día 30 del presente a las 8 A. M.

EL CONTADOR.

1860-30-K

# Batallón de Tren No. 2

Propuestas de víveres para 1918

Se piden propuestas públicas para la provisión de CARNE, PAN, FREJOLES, PAPAS, ARROZ, AZUCAR, CAFE, GRASA, SAL, AJI, VERDURAS, y COMBUSTIBLES (leña o carbón), destinada a la alimentación de la tropa del Batallón.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y demás antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Batallón el Viernes 30 de Noviembre a las 4.30 P. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

1859-30-K

# PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

**PASTO HASTA 3,894 QUINTALES METRICOS**
**PAJA HASTA 1,803 QUINTALES METRICOS**

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

**LA COMISION DE ALIMENTACION**

2-1

# *PROPUESTAS*

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela deCaballería:**

| | |
|---|---|
| Carne hasta 185 quintales métricos | Grasa hasta 12 quintales métricos |
| Pan hasta 185 quintales méetricos | Sal hasta 12 quintales métricos |
| Frejoles hasta 80 quintales métricos | Ají hasta 2 quintales métricos |
| Papas hasta 90 quintales métricos | Veduras hasta 40 quintales métricos |
| Arroz hasta 16 quintales métricos | Frangollo hasta 23 quintales métricos |
| Mote hasta 16 quintales métricos | Carbón hasta 24 toneladas |
| Azúcar hasta 20 quintales métricos | Leña hasta 1 tonelada. |
| Café hasta 8 quintales métricos | |

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 **LA COMISION DE ALIMENTACION**

# PROPUESTAS

Pídense por sillas de montar, correajes, aciones, barrigueras, loneta y mantas o tela impermeable.

Especificaciones: en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuesta se abrirán el 29 del presente en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

1827-28-K

## Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de tablillas para rotular sacos; propuestas que se abrirán el 26 del corriente.

Santiago, 8 de Noviembre de 1917.

EL DIRECTOR.

1827-26-k

FABRICACION de PUERTAS y VENTANAS de TODAS CLASES

Gran existencia para entrega inmediata OFRECE

Barraca y Fábrica **La República** 717 República esq. Domeyko

10,000 raulí piso 1x4½ mach. cada uno ........ $ 0.60
10,000 tablas raulí ¾x4½ mach. rod., cada una a ........ 0.45

**Carpinteros:** completo surtido en batientes, peinazos, palillos y molduras. Correderas para mesas, escopleaduras para persiana

***Despachos rápidos a provincias***

Por pequeñas y grandes partidas. Por carro completo desde mi

DESVIO ESCOBEDO

**Cemento MELON, Cal y Basas de Piedra**

Pida Ud. Catálogo.—Casilla 3081.—Teléfono Inglés 182, Parque

5446-20-k **Manuel Escobedo M.**

# LLALLAGUA

Habiéndose extraviado un traspaso por 500 acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua, firmado por los señores Pascal Hermanos, queda nulo y sin valor alguno por haberse dado aviso a dichos señores y a la Compañía.

**Daniel J. Lyon**

5401-20-k

# LUJOSA INSTALACIÓN

de roble americano, de vitrinas y espejos biselados, cuatro lindas vidrieras para mostrador con lunas y vidrios glassé, muy lujosas, **véndese** completa o por partes.

**"EL AGUILA" - San Diego 460**

5341-21-k

## Sociedades Anónimas

# C. S. A. V.

## Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Aysen**, capitán Carsmell, el Miércoles 21 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 28 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 5 y 12 de Diciembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Maipo,** capitán Oyarzún. Con instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 17 de Noviembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique Caleta Buena, Pisagua, Arica Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 13 de 1917.

**ONTERE PLAZA,**
Gerente

**Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos. Estado esquina Delicias**

# WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

**VAPORES NACIONALES:**

**"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"**

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, ales como despachos, reembarques, etc., etc.

## La Internacional-Chile

**Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.**

| | |
|---|---|
| Capital suscrito totalmente pagado | $ 1.000,000.00 |
| Reservas | 1.403,065.25 |
| | $ 2.403,065.25 |

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco**, Agente.

Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**

**R. BARROILHET**, Gerente

# BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

## "Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y creditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, prestamos, giros al extranjero, custodia, etc, etc.

**HUERFANOS num. 1072**

## Banco Popular

**Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias**

Autorizado por decreto supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

**Establecido en su propiedad:**

**AHUMADA esquina ALAMEDA**

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000,000 |
| Capital pagado | $ 1.000,000 |

**Consejo Directivo**

Presidente, Alejandro Valdés Riesco. Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

**Consejeros**

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

**Gerente**

Francisco A. Celis.

**Tasa de intereses**

A la vista y en cuenta corriente [illegible]
A tres meses plazo [illegible]
A seis meses plazo [illegible]
A un año plazo [illegible]
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 [illegible]

**EL GERENTE.**

## Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

**DIVIDENDO PROVISIONAL**

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de **cuarenta chelines** por acción.

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

**EL GERENTE**

3-1

## Compañía Estañífera de Llallagua

**Dividendo No. 25**

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de DIEZ CHELINES por acción, en la forma de costumbre, desde el 20 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 20 de Noviembre hasta el 30 del mismo, inclusive.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 20 del presente mes, inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, 12 de Noviembre de 1917.

5324 20-k

**FERROCARRIL DE YUNGAY A PUDAHUEL**

En cumplimiento de las disposiciones legales sobre ferrocarriles, pongo en conocimiento del público de que en el "Diario Oficial" núm. 11,918, de fecha 10 del presente mes, se publica una solicitud en que esta Empresa pide la aprobación suprema para un nuevo tren que correrá desde el 1.o de Diciembre entre Yungay y Pudahuel, y la tarifa correspondiente.

LA EMPRESA.

5487-20-k

**VIÑA**

**San Carlos**

**JOSE LUIS COO**

**Surtido completo de estos afamados VINOS**

Vinos Reservados y para familias. Reparto a domicilio a precios de Viña.

ALMACÉN

**LA ALHAMBRA**

**Riquelme 417**

**GABRIEL JACQUES**

Teléfono 2026

5345-22-k.

***QUINTA***

***En San Bernardo***

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

***ENRIQUE LILLO***

***Bandera 92 :: Teléfono 2212***

## Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 1,000 tinas para el agua destinadas al servicio de las Escuelas Fiscales.

Las propuestas se abrirán el Jueves 22 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar, diariamente, bases y antecedentes.

El Inspector de Instrucción Primaria.

1855-22-k

labores de la paz. Y ello implica, por cierto, que la mujer adquiera la plenitud de su misión moral, para que la civilización altruista quede eternamente resguardada.

En vista de estas consideraciones no resulta acertado el paso que acaba de darse entre nosotros. Al proponerse el voto político de la mujer por el partido conservador, que es adicto al catolicismo, se ha olvidado el verdadero espíritu de la religión, que tiende a encarnar el más alto perfeccionamiento de la cultura humana. Es eso algo por el estilo, y quizá de mayor gravedad, que la autorización concedida a los sacerdotes para formar como soldados en las filas de los combatientes, en la actual guerra, cuando su misión propia es, al contrario, empeñarse fervorosamente en pacificar las almas y contribuir siempre a la armonía. La mujer ocupa, en verdad, religiosamente, un rango más elevado que el clero, porque ella es la dulce e inagotable fuente de la virtud. Toda predicación sacerdotal sería vana, si dejaran de influir las madres en la educación de las almas con su aliento bendito. Puede, en una palabra, decirse que los diversos extravíos actuales comprueban cuan to importa el triunfo de la fe altruista, para encaminarnos por el rumbo de la santidad social que convertirá al planeta en feliz mansión de eterna concordia. Evidentemente la religión en su forma sociológica constituye la norma edificante que va elevando con irresistible impulso la existencia, a través de las generaciones, al más perfecto ideal.

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE.

## Las relaciones chileno-peruanas

### LO QUE DICEN LOS DIARIOS DE LIMA

"El Tiempo" del 27 de Octubre, después de extensas consideraciones sobre la incertidumbre en que dejan las noticias referentes a la gestión del señor Durand en Santiago, dice:

"Frente a todo esto, hay motivos para no aceptar, sin reservas, la desautorización que se ha hecho de las versiones publicadas por los diarios de Lima y Buenos Aires. Por lo menos, hasta que el Canciller doctor Tudela explique al Congreso y al país toda la verdad que encierra esta grave cuestión, y muy especialmente el alcance de las instrucciones que "debe haber impartido al doctor Durand", según lo presume el órgano liberal.

Por nuestra parte, hemos de declarar que pensamos, como el doctor Quimper, cuando este caballero afirma que han existido gestiones cerca del Gobierno chileno, gestiones que quizá se ha creído conveniente desmentir, por haberlo así convenido, mientras se formalizaban protocolariamente, pero que no, por ello, dejan de ser ciertas, si no en la forma como han sido reveladas por la prensa sud-americana, por lo menos en el espíritu que las ha informado.

Y hemos de ratificar, igualmente, nuestro criterio respecto de la solución del problema de Tacna y Arica, en el sentido de que no debemos rechazar una invitación para darle término definitivo, siempre que ella sea formulada con sincero propósito, y siempre que contemple, en toda su amplitud, los derechos y expectativas de la nación.

Si Chile conceptúa oportuna la liquidación de sus diferencias con el Perú y conveniente a sus intereses encarar esta solución en armonía con el concepto indeclinable del Tratado de Ancón, venga en buena hora el restablecimiento de las legaciones y con él la negociación consiguiente para transformar en paz amistosa el entredicho que hoy nos separa. Pero si sólo se nos invita a la reanudación diplomática de relaciones, con la intención de arrastrarnos luego a un arreglo no contemplado por el espíritu de nuestros pactos solemnes y que hoy más que nunca rechaza la opinión pública, sería proceder con cordura y se serviría mejor la causa de solidaridad americana, no avivando las brasas de la hoguera y dejarle al tiempo el término de un proceso que no tiene ni admite otra solución honorable que aquella única que puede ser aceptada por la dignidad del Perú y que está escrita en el mismo documento que nos impuso la victoria.

Fuera de este sendero invariable, nada ni nadie podría hacernos aceptar los convenios de equidad momentánea, a que pudieran arribar los "Presidentes" de ambos pueblos. Y el Gobierno que tal hiciera, a espaldas del Congreso y del país, seguramente habría defraudado la confianza nacional y puesto término a su significación como poder del Estado."

Por su parte, "El Comercio", que es otro de los más importantes órganos de publicidad de la capital del Rimac, en su número del 29 de Octubre se expresa, al respecto, en los términos que siguen:

"Las informaciones cablegráficas de Buenos Aires, que hemos publicado últimamente, manifiestan que los diarios chilenos no se orientaron bien al aseverar que nuestro Ministro en la Argentina había convenido con el Gobierno de Chile las bases para una solución del problema de Tacna y Arica y acordado el inmediato restablecimiento de las relaciones diplomáticas, interrumpidas hoy, entre este país y el nuestro.

Así resulta, en efecto, de las declaraciones hechas a los diarios argentinos por nuestro representante diplomático en la República del Plata; y debemos felicitarnos de ello; porque no se habría explicado que el Perú se precipitara, en las actuales circunstancias, a aceptar insinuaciones de Chile para desgarrar el tratado de Ancón, que simboliza nuestro derecho a la reincorporación de Arica y Tacna a la patria peruana, y constituye el sólido baluarte de nuestra legítima resistencia contra la detentación chilena de esos territorios que no han dejado de pertenecernos nunca legítimamente.

El Perú desea hoy, como ha deseado siempre, liquidar, de modo definitivo, la guerra del Pacífico; pero no renunciando a sus derechos; porque no encuentra razón alguna para sufrir, en plena paz, otra dolorosa mutilación territorial. Los pueblos pueden resignarse a soportar la pérdida de jirones del suelo patrio, cuando les son arrancados a viva fuerza, después de defenderlos con las armas y de derramar en los campos de batalla la sangre preciosa de sus hijos, pero jamás habrá una nación de hombres libres que consienta, voluntariamente, en que la despojen, sin lucha, de territorio que le pertenece.

Esto explica por qué ha escollado Chile en todas sus tentativas para apoderarse de Arica y Tacna con la complicidad del Perú, y por qué escollará siempre en semejante absurda pretensión.

El Perú espera, tranquilamente, que sus justas demandas sean escuchadas; pues confía en que Chile ha de darse cuenta, al fin, de que a sus propios intereses conviene más respetar los derechos del Perú, que burlarlos, manteniendo en América una situación internacional vidriosa y cada vez más opuesta a las ideas de justicia universal y de reacción contra los principios de conquista, que avanzan hoy rápidamente en la conciencia de los pueblos y encarnan la más noble aspiración de la humanidad."

## INSERCION

### EL EX - GOBERNADOR DE TOCOPILLA Y ALGUNOS CARGOS AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Ausente de la capital, sólo hoy me es dado hacerme cargo de ciertas aseveraciones desprovistas de verdad, y cumplir con un deber que se impone a todo caballero: rectificar hechos que conoce y que atañen a la honorabilidad de otro caballero.

El señor Víctor Gutiérrez, ex-Gobernador de Tocopilla, en un remitido publicado en "El Diario Ilustrado" de fecha 11 del presente, asevera que, el señor don Eliodoro Yáñez, hoy Ministro del Interior, recibió 5 acciones de la Sociedad Explotadora del Loa "por sus servicios de gestor y hábil piloto para manejar barcos por los arrecifes". Pretende más adelante negarle que haya actuado como abogado, y hace otra serie de afirmaciones que, prefiero no calificar.

Como todas éstas son aseveraciones atrevidas y calumniosas, en mi carácter de ex-gerente de esa Sociedad puedo declarar:

1.o Que el señor Yáñez se hizo cargo de todos los juicios que se debatían en contra de la Sociedad, en su exclusivo carácter de abogado, mediante la remuneración convenida previamente de 5 acciones.

2.o Que el señor Yáñez vino a reemplazar al señor don José Francisco Fabres, cuando éste fué nombrado Ministro de Estado, y no tuvo más intervención que alegar ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

3.o Que jamás los señores Yáñez y Fabres hicieron la menor gestión administrativa y su papel se redujo siempre a la simple defensa profesional, ante los Tribunales de Justicia.

La gestión administrativa, que no tuvo otro objeto que poner de manifiesto la falsedad de los planos en que se había apoyado la defensa fiscal y que habían sido proporcionados por el propio señor Gutiérrez, fué iniciada directa y oficialmente por mí, en mi carácter de Gerente y representante oficial de la Sociedad, ante el ex-Presidente de la República señor don Pedro Montt.

La Sociedad no necesitaba, por otra parte, de empeños ni gestores, y jamás a ninguna de las repetidas reuniones que celebré en la Moneda con el Presidente señor Montt y en presencia del Ministro de Hacienda, Director del Tesoro, Abogado de la defensa fiscal, etc., pedí que asistiera alguno de los dos abogados de la Sociedad.

Santiago, Noviembre 17 de 1917.

JULIO SILVA RIVAS.
Ex-gerente de la Sociedad Explotadora del Loa.

# POLITICA

### TRIBUNAL ARBITRAL DE LA ALIANZA

Con motivo de hallarse con su salud quebrantada, no vino ayer a Santiago el presidente del Partido Demócrata, señor Angel Guarello.

No pudo, pues, constituirse el Tribunal Arbitral de la Alianza.

Lo hará hoy a las 6½ P. M.

### DECLARACION DEL SEÑOR FELIU

Como puede verse en la reseña oficial que se registra en otra columna, el senador por Concepción señor Feliú, dejó ayer explícitamente establecido que no ha estado animado del propósito alguno de molestar al Gabinete al reclamar de la hora en sesiones pasadas.

Ha recurrido a ese procedimiento sencillamente porque le duele que se pierda el tiempo y porque está animado del deseo de que se cumpla el nuevo reglamento de la Honorable Corporación. Estima que un cuarto de hora es plazo suficiente para esperar que se reuna el quorum reglamentario.

Con la anterior declaración, del señor Feliú, queda ampliamente desvirtuada la especie propalada por un diario coalicionista en orden a que la actitud del senador por Concepción obedecía al propósito de entorpecer la acción del Gobierno.

### DIPUTACION LIBERAL DE VALPARAISO

La Dirección del Partido Liberal ha enviado al señor presidente de la Convención Departamental del Partido en Valparaíso y Casablanca, la siguiente comunicación:

"Santiago, 16 de Noviembre de 1917.— Señor presidente:

Me es grato acusar a Ud. recibo de su atenta nota de fecha 10 de los corrientes, en que se sirve Ud. transcribirme el acta de la sesión celebrada, con igual fecha, por la Convención de la Agrupación Departamental de Valparaíso y Casablanca.

Queda impuesto el infrascrito de que, después de comprobarse, con la lectura de las actas respectivas, que el único candidato a diputado liberal por esa agrupación, para el período de 1918 a 1921, presentado y elegido, después de votaciones unánimes en ambas Asambleas era el señor don Enrique Bermúdez, el señor presidente de esa Convención hizo la proclamación del caso en favor del actual diputado del partido por esa misma Agrupación.

La dirección del partido, que sigue con cuidadoso interés la marcha de las Asambleas y que atribuye a las resoluciones que éstas adoptan en uso de los derechos privativos que el Estatuto Orgánico les reconoce toda la significación que se desprende de determinaciones emanadas de Centros autónomos en que descansa la organización del partido y en cuya acción se refleja la vida misma de nuestra colectividad política, tiene motivos de halagadora satisfacción cuando se impone de que nuestros correligionarios de provincia se inspiran en la mejor orientación de las aspiraciones del partido y en el reconocimiento del acertado desempeño con que cumplen su mandato los representantes que acreditan ante el Congreso Nacional.

La reelección del señor Bermúdez como diputado liberal por Valparaíso y Casablanca importa, en concepto de la Dirección del Partido, un merecido estímulo a la inteligente laboriosidad con que el candidato de esas asambleas ha cooperado en la resolución de los asuntos que se debaten en el Parlamento en bien de los intereses públicos, a la celosa actividad con que ha sabido impulsar los asuntos de aprovechamiento particular para esa región y a la consecuencia con que ha permanecido leal a su propósito de ajustarse en todo momento, dentro del cumplimiento de su mandato, a las aspiraciones contenidas en el programa liberal.

Sírvase, señor presidente, expresarlo así a los señores miembros de esas asambleas y trasmitirles los sinceros votos que la Dirección del Partido formula por el triunfo de los candidatos que va a presentar la Alianza en esa provincia a la aceptación de nuestros conciudadanos en las urnas del mes de Marzo venidero.

Con atentas consideraciones saluda al señor presidente su Afmo. S. S. y correligionario.— (Firmados).— **Ismael Tocornal**, presidente.— **Luis Enrique Herrera L.**— **Pedro Préndez Saldías**, secretarios.— Al señor don Luis Garnham, presidente de la Convención Departamental de Valparaíso y Casablanca.— Valparaíso".

### LA SITUACION EN CHILOE

Damos a continuación una copia de la presentación hecha al delegado del Gobierno, don Luis Barros Merino, por numerosos vecinos del departamento de Castro:

Señor delegado:

Los suscritos, vecinos de este departamento, se permiten solicitar de Ud. obtenga el cambio de las autoridades de la provincia, que aparezcan sindicadas de interventoras, a fin de que las elecciones se verifiquen con toda tranquilidad y no se repitan los bochornosos sucesos de la anterior.

Queremos que presida, como intendente de la provincia, una persona de prestigio, que dé amplias garantías, y asegure una vez por todas la libertad electoral, cualquiera que sea su color político.

Castro, Noviembre 14 de 1917.—(Firmados). — Pedro A. Gómez. — Antonio Gómez Pereira.— Ciriaco Alvarez. — Pedro Miranda Velásquez. — Bernardino Triviño. —Ramón Canobra. — Luis Espinoza. — Tulio Alvarado. — Gabriel Bórquez. — Camilo Menchaca. — Benjamín Barrientos. — Ruperto Triviño. — Alfredo Andrade. — Luis A. Cordero. — Lauro Andrade. — Germán Canobra. — Miguel Angel Oberreuter. — Berardo Pérez. — Juan José Muñoz. — Daniel 2.o Miranda. — Abraham Miranda. — Benedicto Miranda. — Luis Alvarado. — David Barrientos. —Alberto Andrade. — Carlos Wohleke. — José Emilio Márquez. — Felipe 2.o Montiel.— Gabriel Díaz. —F. Burke. — Felipe Montiel. — Luis Oyarzún. — Francisco Oyarzún. — Arturo Miranda. — Juan B. Kappes. — Domingo Paffetti. —Juan F. Gómez. — Roberto Subiabre. — Juan A. Barría. — Nicolás Alvarez. — Paulino Alvarez. —Paulino Vera Cárcamo. — Bernardino Andrade. — Pompilio Díaz. — Olegario Andrade. — José del C. Vera C. — Aníbal Andrade B. — Aureliano Vera. — E. Subiabre M. — Enrico Andrade. — Nicolás Vera C. — Alberto Cárcamo. — José Vera Vera. — Pedro Miranda Bórquez. — Antonio 2.o Arriaga. — Ramón Alvarado. — Onofre Alvarez. — Daniel Guerrero. — Mariano Bórquez. — Carlos White. — Facundo Pérez. —Efraín Cárdenas. — Luis Cárdenas P. — Nicolás Gadaletta. — Ignacio Arrizaga. — Eduardo Márquez. — Rosendo Cárdenas.

### LOS BALMACEDISTAS DE QUILPUE INGRESAN A LA ALIANZA

En sesión celebrada por la asamblea liberal-democrática, de Quilpué para elegir directorio, se estableció que los rumbos políticos de este partido deben tender a contribuir al triunfo de los candidatos de la Alianza Liberal. Este acuerdo fué tomado por unanimidad.

El nuevo directorio quedó compuesto por los señores Martín H. Contreras, Marcos Uribe, Juan Segura, José del C. Carter, Juan Bernales, Oscar González y Alcibíades Fuentes.

Presidente fué elegido el señor Contreras; vice-presidente, el señor Bernales; y tesorero, el señor Marcos Uribe.

### ANIVERSARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA

Por las adhesiones recibidas se nota entusiasmo por asistir a las fiestas que este año celebra el partido en conmemoración del 30.o aniversario de su fundación, y al banquete que se ofrecerá en la Quinta Normal al señor Malaquías Concha y representación parlamentaria del partido.

Como ya se ha dicho, el Sábado, a las 9 P. M., en los salones de la Unión de Artesanos, habrá un acto literario, después de la recepción del nuevo directorio de la agrupación. En seguida, se dará principio al baile en honor del señor Concha y representantes del partido.

El Domingo, a las 3 y media, en la quinta El Níspero, Av. Subercaseaux N.o 1600, se efectuará el lunch que la agrupación ofrece con motivo del aniversario.

La agrupación departamental, en sesión de anoche, adoptó el siguiente acuerdo:

"El directorio departamental acuerda enviar desde las columnas de la prensa un saludo cariñoso a todos los hombres entusiastas y clarividentes que hace treinta años el día de hoy echaron las bases de esta colectividad política, que marcha a pasos agigantados hacia los derechos del pueblo".

### CANDIDATURA CORREA ROBERTS

El señor Hernán Correa Roberts ha recibido de Buin el telegrama que sigue:

"Señor Hernán Correa Roberts. —Santiago.—La Asamblea Liberal de este departamento nombró delegados a la Convención Liberal provincial y aceptó por unanimidad su candidatura presentada por los señores Francisco Bunster, Domingo Matte Pérez, Enrique Sánchez G. H., Domingo Matte Larraín, José Alberto Bravo, Enrique Lanz, Nicolás González, Alfredo Sánchez G. H., Leopoldo Moya, Florín Román, Mariano Mujica, Lucio Leiva, Juan Francisco Mujica, Benjamín Díaz, Víctor Gálvez, Benjamín 2.o Díaz, Enrique Leiva, Gustavo Díaz, Carlos Besoaín, Joaquín Palma, Augusto Leiva, Manuel Antonio Palma, Juan Sandoval, Aurelio Salinas, Alfredo Wilcock, Juan Agustn Leiva.

Nuestras felicitaciones.— **Leopoldo Moya Cámus.—Florín Román Izquierdo, secretario.**"

### COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy a las 6 P. M., reanuda sus sesiones la Comisión Mixta de Presupuestos.

Continuará la discusión del presupuesto correspondiente al Departamento de Guerra.

### LIBERALES DEMOCRATICOS ALIANCISTAS DE VALPARAISO

En sesión reciente se dió cuenta de la comunicación del partido liberal que ha aceptado la indicación de sus delegados ante el comité ejecutivo de la Alianza de ayudar con su voto en sus cédulas al señor Arturo Cubillos Pareja.

Fueron elegidos directores los señores Arturo Harding, Marcos Moncada, Luis Yáñez y Eduardo Gana.

En el Club José Manuel Balmaceda, se efectuará el Jueves próximo una reunión de la juventud liberal-democrática aliancista a fin de constituir un centro de propaganda.

### LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILOE

En un largo e interesante memorial presentado por los dirigentes aliancistas de Chiloé al delegado enviado últimamente por el Gobierno, señor Barros Merino, se demuestra en forma categórica que, de 58 funcionarios públicos de la provincia, 47 son coalicionistas, 5 aliancistas y 6 imparciales.

A la coalición le corresponde el 90 por ciento.

Y esto en una provincia donde el 80 por ciento de los ciudadanos es francamente aliancista.

### CENTRO LIBERAL

Anoche celebró sesión este Centro, presidido por don Moisés Poblete Troncoso, actuando de secretarios don Osvaldo Fuenzalida Correa y don Humberto Yáñez Velasco, y con asistencia de numerosos socios.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de una solicitud de admisión de don Luis Castillo Fernández y otra de don Víctor Fernández Garcés; y de una nota de la Asamblea Liberal de Collipulli en la cual nombra delegados a la Tercera Convención de la Juventud Liberal a los señores Martín Figueroa Anguita y Daniel Muñoz R.

A continuación se entró a tratar sobre la mejor forma de cooperar a los trabajos de la Asamblea Liberal en pro de las candidaturas de los distinguidos miembros del Centro, señores Tomás Ramírez Frías y Ladislao Errázuriz Lazcano, acordándose a indicación de don Enrique Donoso Urmeneta ofrecer a dicha asamblea el concurso incondicional del Centro, para los referidos trabajos.

En la hora de los incidentes se aprobó el siguiente voto:

"El Centro Lberal, protesta de la separación de la profesora de Castellano de la Escuela Normal de Talca, doña María Márquez, solicitada por la directora, doña Adela von Hagen, por haber admitido aquélla una composición a una alumna de su clase, sobre la obra "Inquilinos en la Hacienda de S. E.", y acuerda dirigirse a la representación parlamentaria a fin de que remedie esta injusticia incalificable".

Finalmente, prestó la promesa de estilo, quedando incorporado al Centro, don Patricio Barros Lynch.

Se levantó la sesión a las 12 de la noche.

Anoche recibimos el telegrama siguiente:

—Chonchi, 19 de Noviembre de 1917. — "Nación". — Santiago.— Junta inscriptora de esta comuna inscribe únicamente a coalicionistas. Importa poco que sean menores de edad y que tengan o no la residencia legal. El Sábado último, Junta rechazó, a pedido del señor cura García, a un ciudadano aliancista de más de 40 años, alegando que no tenía la edad requerida por la ley.—El corresponsal.

### CENTRO RADICAL
#### 4.a Comuna de Valparaíso

Presidida por don Lupercio Arancibia celebró sesión este Centro, tramitándose varios asuntos de orden interno y aprobándose solicitudes de admisión de nuevos socios en el número de nueve.

Expresó el presidente que la asamblea radical de Valparaíso ha proclamado sus candidatos y que, en consecuencia, el Centro debe iniciar campaña de propaganda a favor de esos candidatos, que son los señores Octavio Señoret, para diputado y Alberto Navarro Cruz, para municipal.

Los candidatos que participaron en la lucha interna de la asamblea, para designar el que deberán llevar a las urnas, serán festejados el 1.o de Diciembre con un banquete al que también será invitado don Guillermo Rivera.

Los delegados al Congreso de la Juventud Radical, señores José D. Vásquez R. y Víctor Mac-Farland, dieron a conocer el tema que llevarán a dicho Congreso. A este respecto, se acordó una próxima reunión general.

### LA POLITICA EN BIO - BIO

Ha regresado a Santiago el candidato a senador por Bío-Bío señor Fernando Freire, después de una rápida jira por aquella provincia, en compañía del diputado señor Carlos A. Ruiz y de algunos amigos.

El señor Freire trae una excelente impresión de la cantidad y calidad de los elementos aliancistas de Bío-Bío, cuyo entusiasta concurso augura un brillante resultado en la lucha de Marzo próximo.

Su proclamación como candidato a senador se hará próximamente por las convenciones provinciales de los partidos radical, liberal y demócrata.

### CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró sesión ayer por falta de número.

### CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy, a las 8 1|4 P. M., se reunirá este Centro político en su salón social, Av. Providencia 1480, con el objeto de reintegrar el directorio y de reconsiderar el acuerdo que fija la cuota mensual en la cantidad de un peso.

### ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL

El presidente de la Asamblea Radical de la comuna de San Miguel ha recibido la siguiente carta de la Junta Central del Partido:

"Señores Leonidas Zúñiga Inda y Armando Cabezas Fóster.— Distinguidos correligionarios:

Con especial complacencia se ha impuesto la Junta Central Radical de la constitución de la Asamblea Radical en la comuna de San Miguel, que Uds. comunicaron en su nota del 16 del pasado.

La constitución de una Asamblea Radical en esa comuna es una demostración brillante de lo que pueden la labor constante y el empuje de los correligionarios y la Junta confía en que antes de muy poco los correligionarios habrán de conquistar definitivamente esa comuna para el Partido.

Al reconocer a la Asamblea de la comuna de San Miguel, me es muy grato felicitar a Uds. por su designación como primer presidente y secretario de ella y ofrecerme como su Atto. correligionario y S. S.— Armando Quezada A., presidente.— Belisario Videla P., secretario."



## JOVEN COLEGIAL DESAPARECIDO

El 4 de Noviembre, en el trayecto de Santiago a Talca, desapareció del tren ordinario en que viajaba, **Sergio Bascuñán**, de 15 años, color blanco rosado, ojos azules, pelo castaño, calañés verde, ropa gris.

Se agradecerá a las personas que puedan dar noticias del desaparecido, las comuniquen a Santiago, Santo Domingo 1418, o a Talca a R. Bascuñán, Casilla 28.

5489-20-k

# VIDA SOCIAL

EL SEÑOR DON FELIPE DE OSMA Y PARDO, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL PERU EN EL BRASIL

Publicamos la fotografía del distinguido diplomático de la nación vecina que tuvo la deferencia de concedernos las interesantes informaciones sobre su patria que aparecen en nuestro reportaje de ayer.

El señor de Osma, que se hospeda con su familia en el Hotel Savoy, piensa permanecer en Santiago una semana más.

**Club de Señoras.—**

El Jueves 22 se efectuará una conferencia interesante que dará



Mr. Willy Rogers, crítico de arte de París, en misión de propaganda francesa, sobre "Les artistes et la guerre".

El señor Rogers es un escritor de reconocido talento. Es además director del gran diario "Comedia Ilustrada".

Después de pasar largos meses en el frente, donde fué herido, su Gobierno lo envía en misión a los países de la América del Sur para dar conferencias. Estas han obtenido ya el más franco éxito en Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

Quedan especialmente invitados el Ministro de Francia, el Cuerpo Diplomático y todas las familias que hayan recibido invitación para reuniones anteriores, pudiendo además asistir las personas que se interesen por noticias fidedignas del gran drama europeo.

Próximamente el señor Rogers inaugurará una exposición de obras ejecutadas por artistas franceses en las mismas trincheras.

**Conciertos Rengifo.—**

Ha despertado entusiasmo en la sociedad de Santiago y en los círculos artísticos, el anuncio del primer concierto sinfónico que dará en la terraza del teatro del Cerro Santa Lucía el maestro Javier Rengifo.

Aunque todavía no se conoce el programa definitivo, sabemos que se ejecutarán trozos selectísimos de Mendelshon, Schubert, Sibelius, Wagner y otros. La orquesta se compondrá de sesenta profesores y formarán en ella los de mayor reputación entre nosotros.

El local para estos conciertos no puede haber sido elegido con más acierto. A las 6 1|2 de la tarde es la plazuela alta del Cerro un sitio encantador, donde las familias podrán disfrutar cómodamente del bello espectáculo de la naturaleza y de la selecta música del concierto. Será, pues, una magnífica fiesta social.

**Círculo de Lectura de Señoras.—**

Hoy a las 5 1|2 esta institución celebrará la fiesta anual del libro. La alocución estará a cargo de la señora Amanda Labarca Hubertson, que comentará en ella "La historia del Círculo de Lectura". Hay además números de recitación y de música.

Siendo ésta una sesión extraordinaria, las socias del Círculo y del Club de Señoras están facultadas para asistir en compañía de sus familias y de las personas que invitaren.

Se ruega también a las socias recordar que la biblioteca del Círculo estará abierta en la tarde de hoy para recibir los obsequios de la Fiesta del Libro.

**Manifestación Soro.—**

La comisión organizadora de esta demostración al maestro Soro y a su distinguida hermana, la señora Cristina Soro de Baltra, nos encarga rogar a las personas que aún no han contestado a la invitación repartida, que se sirvan hacerlo antes de la tarde del Miércoles 21, a Casilla 943, a fin de poder saber el número exacto de los comensales y evitar molestias a los propietarios del establecimiento donde tendrá lugar la comida.

Los que deseen concurrir pueden dirigirse a la casilla indicada.

**Enfermos.—**

Ha experimentado mejoría la salud de don Carlos Ureta Echazarreta.

—Bastante mejor continúa la salud del senador don Pedro Gandarillas de la Huerta, que se encuentra en cama a consecuencia del accidente que sufrió el Viernes último en ... til.

**Fallecimiento.—**

Ha causado honda impresión en Chillán, el sensible fallecimiento de la distinguida señora Isidora Mieres de Martín, a la edad de 85 años.

**In memoriam.—**

Mañana Miércoles a las 9 1|2 A. M. se dirá una misa por el descanso del alma del señor Hernán Zañartu Cavero en el Templo del Salvador.

Se invita a todos los que fueron sus amigos.

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Cárlos Anabalón Sanderson**
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 10). Casilla 1562.

**J. Enrique Costa y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Malaquías Concha**
**Luis Malaquías Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Ráfael Correa Fuenzalida**
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Hermán Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Iinglés 586.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

**Daniel Feliú,**
**Oscar Feliú H.**
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

**Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

**Martín Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708. 8-f

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Manuel García Frías**
Y
**Alfredo Aldunate Echeverría**
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.**
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

**Juan Antonio Iribarren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2446.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Joaquín Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Gustavo Kanwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Fílidor Matus y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

**Gustavo Rojas R.**
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Morandé 432.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Fanor Valasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**Francisco Walker Linares**
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

**Eduardo Morel Herrera**
**Manuel Garrido Matte**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

**Arturo Matte Larraín**
**Julio Garrido**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

## MEDICOS

**DR. ARNELLO**
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 2 1/2. Domicilio. Hospital San Vicente Paul.

**Dr. Alfredo Alcaino**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

**Dr. Amaral**
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 81. 2-4.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

**Dr. Ramón Araya Echeverría**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Carlos Bolívar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

**Dr. Bra... Castillo**
RAYOS X
Merced 135. Teléfono 1303. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
...ladóse a Vergara 134. Consultas 1 a 4 P. M.

**Dr. I. Bórquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Leon Chonchol**
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Campos Méndez**
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3741.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1382. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Dr. Cárlos Doren N.**
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1176. Consultas: 2-4.

**Dr. Ricardo Donoso**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, Enfermedades de Señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Sífilis y venéreas**
**Dr. Félix Grohnert B.**
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

**Dr. Fierro Beytía**
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. García Guerrero.**
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Luis Godoy H.**
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1307. Teléfono 2541.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 63.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas, Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Andrés Kœnig**
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. de 3 1/2 a 5.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 2.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

**Dr. Muñoz Garriga**
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 3 a 4.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 205. De 2 a 6.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

**Dr. F. Puga Borne**
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Ricardo Peralta G**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA. SIFILIS
Lira 268. 1-3.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

**Dr. Joel Rodríguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. Fernando Romero Aguirre**
Partos, Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Dr. Osvaldo Salas C**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr.. E. Solovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr Cárlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Kerner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1/2. Maturana 439.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 842. Consultas: 2-4.

**Dr P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Germán Valenzuela B**
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó ... 354. Teléfono 1060.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2333.

**Dr. Volney Quiroga**
Molina 152
Consultas de 1 a 2 1.2.

**Dr. Winkelmann**
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco.

**Dr. Zúñiga G.**
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

**Doctor Ferrer**
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva: afecciones del pecho. Alameda 1234.

## DENTISTAS

**Dentista Azócar**
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Cármen 319.

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**Elías Escala C.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Clodomiro Contreras**
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

**Ernesto Carvallo Castellon**
DENTISTA
Puente 640.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**J. Camargo Sanginés**
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 249 entre Catedral y Santo Domingo.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**Alfonso Chiriboga**
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

**Manuel Guzman A**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

**Eduardo Hollstein**
DENTISTA
Catedral 1787.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

**Raul Letelier L**
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Enrique Moreno**
**Félix Sanfuentes Smith**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Gonzalo Marín**
DENTISTA
Regresó. Claras 391.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**Pedro A. Méndez**
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

**Poisson**
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Bandera 76.

**Dr. José María Saavedra**
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**C Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

**Samuel Salas Rodríguez**
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

**Jaime González**
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

## INGENIEROS

**OFICINA TECNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 283. Teléfono 1963. Casilla 4491.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1233.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1493. Casilla 2426.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

**Enrique Lafourcade A.**
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

**Domingo Matte Larraín**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

**Rodolfo Reichert**
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

# Bolsa de Comercio

## CORREDORES

**Florencio Villamil y Cía.**
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

**Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo**
1166-Huérfanos 1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

**Roberto Eyzaguirre**
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

**J. Nicolás Orrego S.**
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

**Carlos Romero A.**
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

**Jorge Valdés Mendeville**
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

**Osvaldo Bernstein S.**
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

**Gustavo A. Gana**
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

**Ernesto Onfray R**
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

**Carlos Duval**
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

**Raimundo Ureta E.**
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 995. Casilla 1340.

**Jorge Claro**
Galería Alessandri 15. Casilla 2278. Teléfono 721.

## MATRONAS

CLINICA
**Ana G. Vargas Barrera**
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago, Unión Americana 82.

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

**María M. de Puelma**
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

**Julia Moreno**
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

**Mme. E. Fragnaud**
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Aurora R. de Marqués**
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

**Jovina L. de Folch**
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

**Laura Ríos de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo cibo pensionistas. García Reyes 736.

**Mercedes Rojas**
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Fidela Uribe**
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

## VARIOS

**Victor Manuel Arce E.**
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1401.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales Moneda 2202.

**MODAS**
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

**Consultorio médico para señoras**
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

**Profesor Díaz Gascogne**
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 3-5.

**Instituto de Belleza**
**Elva S. de Tagle**
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**Asistencia médica gratuita**
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



**Dr. P. ORTEGO F.**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros e uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 3 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

## MEMORANDUM

**TURNO MEDICO DEL 18 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1917**

**Servicio médico nocturno permanente**
Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

**Boticas de turno permanente**
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 518. Hasta las 12 P. M.

**Boticas de turno semanal**
1.a Comisaría, Botica El Indio (Sucursal 3), Santo Domingo esquina 21 de Mayo.
2.a Comisaría, Botica Castro, Delicias 30.
2.a Comisaría, Botica Rubia, Lira 703.
4.a Comisaría, Botica M. A. Matta, Avenida Matta 696.
5.a Comisaría, Botica El León, San Pablo 2196.
11.a Comisaría, Botica Alemana, Delicias 3347.

**Matronas**
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 520; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1383; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2599; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110.

**Dispensario Municipal de ojos**
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

**Servicio Municipal de vacuna**
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

**Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros**
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

**Turno judicial**
Juez del crimen de turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Avenida España 52.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

**Médicos de ciudad**
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.

**Médicos legistas**
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

**Médico del Cuerpo**
Don Carlos Molina, Chiloé 1535.

**Dentista del Cuerpo**
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

**Domicilios de altos funcionarios**
Ministro del Interior, don Eliodoro Yañez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E. Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Ciefuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

**Abogado del Cuerpo**
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiendo al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

**Registro Civil**
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

**La fiesta en honor de los belgas.—**

El siguiente es el programa de la fiesta en honor del Rey Alberto de Bélgica y a beneficio de los belgas sin hogar, que tendrá lugar el 24 de Noviembre:

**Primera parte**

1.o Obertura de Carmen, por la orquesta.
2.o Discurso del señor P. Delvincourt, Ministro de Francia.
3.o Número de canto.
4.o Monólogo, "Une histoire inconvenente", por el señor Fernando Valdivieso Barros.
Intermezzo de "Carmen", por la orquesta.
5.o Comedia en francés, "L'Accordeur", del repertorio de la Comedia Francesa, interpretada por las señoritas Eulalia Puga Vega e Inés Valdivieso Barros, señora Carolina G. Huidobro de Valdivieso y el señor Julio Murillo Reyes.

**Segunda parte**

6.o Poesía, "Pour les belges", de Miguel Zamacois, declamada por la señorita Luz Tocornal Ross.
7.o Dúo del primer acto de la "Boheme", por la señorita Elena Huneeus L. y el señor Jorge Huneeus Lavín, en traje de carácter.

**Tercera parte**

Cuatro reproducciones de cuadros célebres.
1.o La lecon de clavecin, de Meunier, interpretada por la señorita Isabel Rourcke P' y el señor Julio Reyes Cerda.
2.o Madame Vigee Lebrun, interpretada por la señorita Carmen Subercaseaux Aldunate.
3.o "El Angelus de Millet", interpretado por la señora Carolina G. de Huidobro de Valdivieso y señor Enrique Morandé C.
4.o "Les Glaneuses" de Breton, interpretado por las señoritas Marta Balmaceda Valdés, Raquel Besa Montt, Teresa Echenique Correa, Raquel Lyon Vial, Eugenia G. Huidobro R. y los señores Roberto Fernández Vicuña, Carlos Vergara Baeza, Enrique Morandé C.

**Final**

Alegoría: "La Bélgica devastada".
**Bélgica**, señorita María Tocornal R.
**Francia**, señorita María Luz Ossa Concha.
Inglaterra, señorita Paulina Barros Pueima.
2.o Alegoría: La Civilización compadecida de la Bélgica.
Señoritas María Tocornal R. y Paulina Barros P.
Los cuadros serán acompañados de la siguiente música por la orquesta:
1.o Minueto de Manon de Massenet.
2.o El sueño de Manon de Massenet.
3.o El Angelus de Massenet.
4.o Suite de la Arlesiana de Bizet.
Las alegorías serán acompañadas con el himno nacional belga.
Las localidades se venden en la Confitería Olympia, calle Huérfanos.

**Liga Patriótica Británica.—**

Circula la siguiente invitación del Excmo. Sir Francis Stronge, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B.:

"La Colonia Británica residente en esta ciudad, elegirá un nuevo comitée y a la vez el Excmo. Sir Francis Stronge, dará cuenta del trabajo realizado hasta la fecha.

La reunión tendrá lugar en St. Andrews Hall, el día 21 del presente, a las 9.15 P. M.

Se recomienda la asistencia de toda la colonia."

**Almuerzo.—**

El personal del Ministerio de Justicia festejó ayer con un almuerzo a don Santiago Vivanco F., oficial 1.o del Ministerio, con motivo de haberse recibido de abogado.



**Viajeros.—**

En la tarde de ayer se dirigieron al sur las siguientes personas: señores Lisandro Burgos, Juan de Dios Urrutia, Francisco Cerda, Jorge Figueroa, Luis Urrutia, Alejandro Slater, Miguel Urrutia y Enrique Serrano.

—Con destino a Valparaíso, se dirigieron ayer tarde los señores: Carlos del Canto, Humberto Carrasco, Carlos García de la Huerta, Santiago Severin y doctor Mourgues.

—Procedentes de Valparaíso se encuentran en Santiago las siguientes personas: señores A. B. Howard, W. Dennis Squire y Ernesto Mex.

—Del sur ha llegado a esta capital el señor Luis de Cruz Ocampo.

—En Viña del Mar se encuentra el señor Francisco Subercaseaux.

—Se encuentra en Valparaíso el señor Juan Enrique Concha Subercaseaux y señora.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Buenos Aires, el doctor Eduardo Igarzábal, Encargado de Negocios en Colombia y Venezuela.

—Han partido a Valparaíso el señor A. Jaramillo y señora Clemencia Manterola de Jaramillo.

—A Concepción regresaron los doctores Guillermo Otto y Arturo Brito F.

—En Concepción se encuentran de paso los siguientes señores: Alfredo Soto Bunster, Andrés Correa de la Fuente y Leoncio Daroch.

—Se encuentra en ésta, procedente de Concepción, el señor Domingo Tirapegui.

—De Bío-Bío han regresado los señores Fernando Freire, Carlos A. Ruiz y Martín Figueroa Anguita.



# TEATROS

**Teatro Comedia.**—Anoche se hizo en este teatro la opereta "La Mujer Moderna", de los señores Okonkowsky y Schonfels y musicada por el maestro Jean Gilbert, el popular autor de la partitura de "Casta Susana".

La Mujer Moderna, que no había vuelto a nuestros escenarios de opereta, desde los tiempos de la compañía alemana Papke Tuscher que la representó bajo el nombre de "Eva Moderna", es una simpática y graciosa comedia, en la cual puede verse hasta donde las obsesiones dislocadas de una Niniche Cascadier pueden conducir a un hogar a lo que podríamos llamar "el mundo del revés": la esposa "abogado" y el marido, fregando cacerolas.

Gilbert, con su inspiración fácil y liviana, ha dotado estas incidencias, con una música tan fácil y liviana como su propia inspiración.

La obra, indiscutiblemente fué del agrado del público.

En cuanto a su interpretación, sólo nos merece una franca aceptación.

Enrico Gibelet y Cascadier tuvieron sus espléndidos intérpretes en Bertini, el primero y Pompeo Pompey, el último. María Gioana, María de María y Giannina Maieroni supieron explotar sus roles respectivos en forma que merecieron continuos aplausos por parte del público, así mismo como Cavestri, en su rol de Pontgirord.

La orquesta fué dirigida por el maestro Roig en forma por demás acertada.

**Teatro Politeama. — Debut de la compañía Paco Ares.**—A petición de numerosas familias la compañía de Paco Ares hará en este teatro una corta temporada a precios populares. El elenco será reforzado con nuevos elementos traídos de Valparaíso de la ex-compañía Simo-Rasso. Esta noche debuta con la aplaudida comedia en tres actos: "El rey amor", obra que gustó al público que asistió a su estreno en el Royal.

Desde mañana habrá todos los días una tanda vermouth dedicada a las familias que no pueden concurrir de noche al teatro.

La compañía Paco Ares, de acuerdo con la Empresa Garroni, llevará a la escena, durante esta temporada, numerosos estrenos de obras cómicas.

**Teatro Santiago.**—Hoy se estrena por la compañía Maldonado la opereta en tres actos "Floriana", música de Eysler.

**Coliseo Nacional.**— Hoy se efectuará en este teatro una gran función con el concurso de los estudiantes y de la tonadillera señorita Roxana. El nutrido programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte, a las 9 1|4.— 1.o Sinfonía por la orquesta.
2.o La película en 6 partes "La condesita Ursula".
3.o Polmische Nationattanze, ópera número 1, piano por la alumna del Conservatorio, señorita Raquel Aros.
4.o Hugo Donoso.—"Oradores fúnebres", monólogo cómico por un estudiante.
5.o Zapateo americano por un negro auténtico... teñido al carbón (señor Baeza de la Cuadra).
6.o Beethoven, sonata ópera 12, violín por el alumno del Conservatorio señor Carlos Carlin A., acompañado al piano por el señor Raul Querzé.
7.o El señor R. Dietsch en sus danzas clásicas al estilo de la Verbyst y la Pavlowa.
a) Los millones de Arlequín. b) Silvia. c) Pizzicato.
Segunda parte.—8.o Sinfonía por la orquesta.
9.o "El tuerto es rey", sainete original de Cariola y Frontaura, que obtuvo el primer premio en el concurso teatral de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.
10. H. Wieniaxwsky, mazurka al violín, por el señor Carlos Carlin, acompañado por el maestro Querzé.
11. "Robustiano cuadrado", monólogo cómico por el señor Roberto Gómez.
12. Sevillanita, bailarina de rango español en sus mejores números.
13. La... murga, dirigida por el señor Tomás Cortés.
14. Roxana, aplaudida tonadillera en sus canciones La Alondra, Maniquí, Agua que no has de beber y El tango fatal.
15. Riojano, celebrado tonadillero, único rival de La Goya, La Escribano y la Roxana, en sus canciones Filón, Maniquí, Plata que no has ni de oler y El tango fatal.
16. Marcha final por la orquesta.

**Teatro San Martín.**—En la presente semana se estrena en este teatro una compañía de circo y de atracciones que se anuncia como un buen conjunto en su género.

**NOTAS Y NOTICIAS**

**Su majestad el Box.**—Se nos comunica que esta revista, de los señores Ramírez y Raúl Figueroa (Chao), será estrenada una vez que llegue la compañía de zarzuela de Manuel Montero, que vendrá en el próximo mes a Santiago.

"Su majestad el Box" parece estar llamada a tener un franco éxito.

**Sociedad Unión Teatral.**—Esta institución está hoy regida por el siguiente directorio:

Presidente, don Ernesto Llico; vice-presidente, don J. Manuel Quezada; secretario, don Fernando Rojas; pro-secretario, don Hernán Román; tesorero, don Alfonso Castro; pro-tesorero, don Daniel Castro; directores: señores Julio Jorquera, Luis Cáceres, Juan Jahn, Juan de D. González y Jorge Pinto.

Comisiones.—De contabilidad: señores Eugenio Hue, Constante Lacalle y Juan de D. González.

De disciplina: señores Benjamín Berríos, Juan Domingo Salas, Angel Marmentini y Luis Cáceres.

De propaganda: señores Arturo Guevara, Pilade Gambi, Eugenio Hue y Cayetano del Drago.

Porta estandartes: señores Roberto Saavedra y Antonio Martínez.

**EN LOS TEATROS DE BARCELONA**

Las noticias que trae el último correo dan cuenta que se abrió el teatro Roma con el estreno de "La baronesa", drama en tres actos, original del escritor regional señor Puig y Soler.

A "La baronesa" precedió un discurso inaugural del dramaturgo Ignacio Iglesias, director artístico de la compañía.

En el cómico se ha presentado la compañía de zarzuelas y operetas que dirige Luis Ballesteros y de la que forman parte Acacia Guerra, Carmen Crehuet, Emilia Iglesias, Fuentes Genovés. El estreno para Barcelona de "La duquesa del Bal Tabarín" ha constituído un gran éxito.

Entre las novedades que ha dispuesto la dirección artística del teatro cómico, figuran los estrenos de las siguientes obras: "El país de oro", zarzuela en un acto; "La princesa loca", opereta en tres actos, de Pepe Cárdenas: "El rey de la martingala", de Asejo y Torres del Alamo; "Cofina" de Muñoz Seca, música de Padovani y Rossi; y "Madame Valery", arreglo de Frutos, de la popular opereta de Verdi "La Traviata". Además cuenta la empresa con la opereta de gran espectáculo "La duquesa del Bal Tabarín", traducción de Cadenas, de importante número de producciones nacionales y extranjeras.

En Apolo se ha presentado una compañía que dirige Miguel Rojas y en la que figuran la primera actriz Angelina Caparó y las actrices Carmen Anglada, María Castro, Teresa Fernández, Trinidad Guitart, Concepción Gassó, Emilia de la Mata, Carolina Masdeu, María Oliva, Angelina Tomás y Manuelita Urquijo dama de carácter, Carmen Prats y los actores Miguel Rojas, Antonio Carnicero, Daniel Castells, Amando Crespo, Ricardo Guñalón, Emilia Perelló, Carlos Rubio, Plácido Rodríguez, Salvador Sierra, Manuel Valencia, Juan Delor y E. Guilemany, apuntadores, José Prunera y Juan Velasco.

**VARIEDADES**

**Niza Concert.**—De acuerdo con lo que se había anunciado, esta tarde se presentará uno de los elementos que se han contratado en Buenos Aires, la señorita Ivanna, bailarina clásica.

Esta artista trabajará en la tarde y en la noche, en combinación con el cuadro de variedades y las coupletistas y bailarinas, señoritas Paquita Sevilla y Amparo Taberner.

**CIRCOS**

**Circo Continental.—Beneficio Harry La Place.**—Esta noche se llevará a cabo en el local de la Alameda de las Delicias la función anunciada a beneficio del gringo Harry La Place, que se ha venido postergando por diversos motivos.

La Place es un artista popularísimo en Chile, pues reside entre nosotros desde hace más de 25 años y durante todo este tiempo ha desarrollado su labor artística contando con la estimación de todo el mundo. Ha dirigido y formado parte de los mejores y más grandes circos que han venido a Chile. Su actuación como artista es recordada con simpatía, pues su labor como tony ha sido feliz y muy aplaudida. Respetuoso en sus chistes y elegante en sus maneras, ha hecho reir a toda una generación.

Hoy La Place, aunque algunos años pasan por él, quiere hacer gozar al público que tanto lo ha aplaudido, y manifestar sus agradecimientos en esta su velada de honor.

Al lado de La Place se reunirán hoy todos los elementos de pista residentes en Santiago, para contribuir a rendir al amigo y compañero las simpatías de que ha gozado entre ellos.

El programa es numeroso en atracciones e importante en pruebas.

El "gringo" dedica su espectáculo a las familias.

Merecida se tiene una manifestación de sinceridad.

**BIOGRAFOS**

**Exhibición de "El affaire Argyle" ante el cuerpo policial de la capital.**—Esta tarde, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Colón una exhibición de la película "El affaire Argyle" ante la Prefectura de Policía de Santiago y el personal policial.

Esta exhibición ha sido ofrecida galantemente por el señor C. Battier, gerente de la Casa Glucksmann, importadora de la cinta, al señor Prefecto de Santiago, teniente coronel don Rafael Toledo, y aceptada por éste.

"El affaire Argyle" ha sido desarrolado bajo la dirección profesional del gran detective americano William J. Burns en forma científica, que puede considerarse como una lección objetiva para todo lo que toca de algún modo a las funciones policiales.

**Intrigas diplomáticas.** — Hoy se estrenará esta cinta, cuyo argumento es de gusto y de actualidad, en los teatros Unión Central y Garden, tarde y noche; y en el Alameda, en la noche.

Esta cinta es una de las mejores producciones de Vitagraph, importada por la Empresa Bidwell y Larraín. Por su argumento y esmerada confección, está llamada a figurar varios días en el cartel, con el beneplácito del público.

**Teatro Unión Central.**—Hoy, a las 6 1|4 P. M., estreno en Chile de la interesante película "Intrigas diplomáticas" o "El mensaje del ratón", interpretada por la artista Anita Stewart, tomando parte también en dicha película un ratón amaestrado.

Noche, a las 9 1|4: "Los ladrones de radium" y reestreno: "Intrigas diplomáticas" o "El mensaje del ratón".

**Teatro Delicias.**— En la sección especial de hoy se pasará el drama en 20 partes "El torbellino rojo". En la función nocturna la película, según la novela de A. Dumas (hijo), "El proceso Clemenceau", interpretado por Francisca Bertini y Gustavo Serena.

**Garden Theatre.**—En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro será estrenado el drama pasional americano titulado: "Intrigas diplomáticas" o "El mensaje del ratón". El rol de protagonista lo desempeña la actriz Anita Stewart.

Mañana: "L'affaire Argyle", de la Casa Selznick, editora de Panthea y Lucrecia Borgia", interpretado por el actor americano Roberto Warwick.

**Teatro Septiembre.**—Tarde y noche "Chaplin arbitro" y el drama de la Casa Pathé "Una aventura romántica", tema original y fantástico. Mañana se estrena "El precio del orgullo", sentido tema social de la Casa World.

**Cine Alhambra.**— En especial, a las 6.20, y en la nocturna, a las 9.20, se estrenan los episodios 13, 14 y 15 de la película "El gran secreto", que interpreta el atleta Francis Buschman, llamado el Maciste americano.

Los episodios de hoy se titulan: La lucha, La fuga y La prueba de la muerte.

**Teatro Novedades.**—El drama en 25 partes titulado "El homicida".

**Teatro Electra.**—A las 9.30 estreno para Santiago de los episodios 3 y 4 de "El fantasma gris".

Orquesta permanente.

**American Cinema.**— Para hoy en la noche la segunda película de la marca Butterfly, que se titula "La pequeña sueca", con hermosos paisajes de Suecia.

**Cine Apolo.**—Por primera vez pasará esta noche "El proceso Clemenceau", obra de A. Dumas.

**Teatro Atenas.**—Estrena esta noche "El temor de la pobreza", por Florencia Labadie.

**Teatro Carmen.**—Por última vez se dará hoy "Lucrecia Borgia", por Florencia Reed, según la obra de Víctor Hugo.

**Gran Teatro Circo.**— Se estrenan hoy las series 4, 5 y 6 de "El secreto del submarino", por la Juanita Hansenn.



# TURF

**CLUB HIPICO DE SANTIAGO**

**Inscripciones para las carreras del próximo Domingo**

I. Premio Oranaise.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1917 y que se rematen por $ 2,000.—Peso de reglamento. —Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.—Inscripción: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o— En esta prueba sólo podrán tomar parte jinetes aprendices.

Inscritos:

| | | |
|---|---|---|
| Cascarrabia | 59 | kilos |
| Diafragma | 59 | " |
| Pasquín ($ 1,500) | 59 | " |
| Pluviose ($ 1,000) | 57 | " |
| Merchant | 54 | " |
| Romería ($ 1,000) | 54 | " |
| Piece d'Or ($ 1,000) | 54 | " |
| Brava | 52 | " |
| Catentoa | 52 | " |
| Misty | 52 | " |
| Temeraria | 52 | " |
| Bobina | 52 | " |

II. Premio Oruro.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o.

Inscritos:

| | | |
|---|---|---|
| Sol de Oro | 56 | kilos |
| Tramonto | 56 | " |
| Báltico | 56 | " |
| Chupito | 56 | " |
| Rústico | 56 | " |
| Temible | 56 | " |
| Bruno | 56 | " |
| Tilburi | 56 | " |
| Chumita | 54 | " |
| Dollar Princess | 54 | " |
| Dije III | 54 | " |
| Escoria | 54 | " |
| Fulana | 54 | " |
| Cautelosa | 54 | " |
| Cataluña | 54 | " |
| Fragata | 54 | " |

III. Premio Ostelle.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado $ 5,000 en premios. —Peso: 52 kilos.—Recargo de 2 kilos por carrera ganada.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Inscritos:

| | | |
|---|---|---|
| Ossyris | 56 | " |
| El Inca | 54 | " |
| Trajano | 54 | " |
| Caupolicán | 54 | " |
| Esplendor | 54 | " |
| Portales | 54 | " |
| Jack Money | 54 | " |
| Rolanda | 54 | " |
| Juliano | 54 | " |
| Tilburí | 52 | " |
| Pizarro II | 52 | " |
| Almendrito | 52 | " |
| Calva | 52 | " |
| Regina III | 52 | " |
| Acelga | 52 | " |
| Kepta | 52 | " |
| Bolívar | 52 | " |
| Fine Champagne | 50 | " |
| Romería | 50 | " |
| Cautelosa | 50 | " |
| Dollar Princess | 50 | " |

IV. Premio **Primavera**.—(Reglamentaria).—2,300 metros.—Para reproductores de 3 a 4 años.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 100, en dos cuotas: de $ 50 el Lunes 5 de Marzo y de $ 50 el Lunes antes de la carrera. —Premios: $ 10,400 repartidos en la forma siguiente: 8,000 pesos al 1.o, 1,600 al 2.o y 800 al 3.o. Además, cada caballo que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 200, que ingresará cada año a un fondo acumulativo, y que será agregado al primer premio de un caballo que gane esta carrera dos años.

Inscritos:

| | | |
|---|---|---|
| Limache | 60 | kilos |
| Captain | 60 | " |
| Normandía | 58 | " |
| Margot | 51 | " |

V. Premio Orán.—1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: 2,500 pesos al 1.o y 500 al 2.o.

Inscriptos.—Bretaña, California, Majestic, Pretensión, Astucia, Priorato, Alvia, Quidam, Don Floro y Rasqueta.

VI. Premio Old Boy.—2,300 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premios: $ 9,500 al 1.o y 700 al 2.o.

Inscriptos.—Rosicler III, Rihue, Germán, Bright Girl, Gaspar, Cancerbero, Perquilauquén, Pichunga, Romanoff, Apoquindo, Calabrés, Tablilla, Padilla y Don Santiago.

Hoy, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la carrera siguiente:

Premio. . . . . .—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

**HIPODROMO CHILE**

**Inscripciones para las carreras del Domingo próximo**

I. Premio Codao.—Steeplechase. — 3,600 metros.

Inscriptos.—Fiosol, Demoiselle, Giuseppina, Tenebroso, Mitin, Bride, Marmiton y Lisboa.

Premio Treuquén.—600 metros.

Inscriptos.—Gay Lady, El Cometa, Belia, Atractivo, Cóndor, Cristianía, Calamón y The Wasp.

Premio Universo.—900 metros.

Inscriptos.—Pagano, Fiorinetta, Guardián, Ruric, Coplista, Lorna, Mountaineer, Alga y Colliguay.

Premio Ulloa.—1,100 metros.—1.a serie.

Inscriptos.—Resplandor, Tupel, Cara o Sello, Fortune, La Goulué, Prólogo, Woodbine, Cidra, Romancienne, Indian Chief, Chulapa, Bruno.

Premio Ulloa.—1,100 metros.—2.a serie.

Inscriptos. — Tamarindo, Rolandito, Phylae, Canalero, Fiita, Bárbaro, Copihue, Splin, Chulinga, Agitato y Socio.

Premio Urbano.—1,500 metros.

Inscriptos.—Compromiso, Rolande, María Antonieta, Bretona, Vago, Platón, Gueldy, Regata, Catamarca, Pocochay, Retoño, Ruric, Plaid y Mrs. Joe.

El premio Uspallata sobre 800 metros destinado para animales de 3 años no ganadores de más de dos carreras fué anulado.

Hasta hoy, a las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Handicap.—Para animales no ganadores de más de 2 carreras, o que se avalúen para rematarse en $ 1,500.—Inscripción: $ 20.Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

**CLUB HIPICO**

**LOS TRABAJOS DE AYER**

**Pista de carreras**

Chupito, montado por O. Pérez y Chumita con F. Rosas y Tramonto con un aprendiz pasaron 1,100 metros fuerte, llegando los tres iguales.

—Barbieri, conducido por H. Michaels y Fulana con M. Michaels y Tucano con V. Jara, trabajaron fuerte sobre 900 metros en 56 1|2, ganando el primero por dos cuerpos a Fulana. Tucano llegó a igual distancia.

—Alga, con la monta de H. Michaels pasó 900 metros en 56 2|5.

—Gaspar, conducido por un aprendiz, largó una vuelta fuerte en 2.16.

—Pajonal, montada por H. Michaels trabajó 1,400 metros, no muy apurada, en 1.32 1|2.

—Balija, manejada por L. A. Orellana y Fragata con un aprendiz, largaron 1,100 metros fuerte, en 1.9 4|5, llegando iguales.

—Lag, montada por J. Pinto, movió 900 metros fuerte.

—Trentino, manejado por un aprendiz y Tiffierary montado por Rebolledo, pasaron 900 metros fuerte, en 58 4|5, llegando iguales.

—Willingly, conducido por M. Baeza pasó 1,400 metros al carrerón en 1.39.

—Diurna, montada por I. Muñoz y Dilestia con H. Michaels, movieron 900 metros llegando iguales en 59.
Film con aprendiz trabajaron 900 me-
Film con aprendices trabajaron 900 metros en 55 1|2, ganando Esparseca por dos cuerpos.

—Cree, montada por aprendiz y Tory con I. Muñoz y Cautín con M. Verdejo trabajaron sobre 900 metros ganando Tory por medio cuerpo a Cautín y llegando Cree a igual distancia.

**Pista de trabajo**

Captain, con la monta de E. Carrillo y Rihue con O. Pérez trabajaron 1,400 metros en 1.33 1|2 llegando iguales, después de un regular descanso, repitieron la misma distancia, ganando esta vez Captain, por cinco cuerpos en 1.33 2|5.

—Cancerbero, montado por un aprendiz y Sapientia, con J. Reyes, trabajaron una vuelta en 2.19, ganando Cancerbero por dos cuerpos.

—Apoquindo, manejado por un aprendiz, trabajó sobre una vuelta y 200 metros en 2.33.

—Ossyris, montado por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.34.
pasó 1,200 a voluntad en 1.24 3|5.

—Llay-Llay, montado por L. Rojas.

—Tamarindo, con la monta de un aprendiz largó 1,200 metros en 1.22.

—Minuit, conducida, por aprendiz pasó 1,200 en 1.23.

—La Goulué, montada por M. Gamboa largó 1,200 metros en 1.23.

—Margot, dirigida por R. Díaz, trabajó una vuelta fuerte en 3.13 2|5.

—Limache, conducido, por V. Jara. pasó una vuelta en 2.14 1|2.

—Padilla, montado por A. Vicuña, largó la vuelta en 2.15.

—Rawa Ruska, manejada por V. Jara, pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.23.

—Cautelosa, montada por V. Jara, largó 1,400 a voluntad en 1.35 1|2.

—Raspberry, montado por A. Molina, pasó 1,200 metros al carrerón en 1.27.

—Pichunga, manejada por J. F. Bernal largó 1,400 metros a voluntad en 1.41.

—Almond, montado por N. Oteiza pasó 1,200 al carrerón en 1.24 1|2.

—Diáfana, con la monta de M. Michaels, trabajó 1,000 metros en 1.8 2|5.

Majestic, montado, por N. Oteiza, trabajó 1,200 metros en 1.21.

**NOTICIAS DIVERSAS**

**Lorena.**— Por haberse mancado de cierta gravedad en la carrera de obstáculos que disputó, el Domingo pasado, será llevada al campo para dedicarla a la reproducción.

**Elías Carrillo.**—Ha sido comprometida su monta para conducir a Captain en el clásico del Domingo, para el caso que Salfate no alcance a regresar de Buenos Aires.

**Ramón Silva.**— Partirá el Miércoles próximo a Antofagasta a hacerse cargo del stud que dirigía en ésa.

**Malita.**—Que fué adquirida en el remate del último Sábado por don Antonio Saboncello, será puesta al cuidado del preparador Luis Silva.

**Rusky.**—Este potrillo por Alanés y Rusia, fué víctima ayer en la tarde de un desgraciado accidente. En circunstancias que el potrillo había sido sacado a dar un paseo, se encabritó con tan mala suerte, que fué a estrellarse contra una carretela, ocasionándose en la anca derecha una profunda herida. A pesar de la gravedad de la herida, hay esperanzas de que pueda reanudar su training, pero dentro de algunos meses más.






# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

**Sesión 14.a extraordinaria en 19 de Noviembre de 1917**

(VERSION OFICIAL)

**Presidencia del señor Charme**

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bascuñán Santa María, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrejola, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y todos los señores Ministros de Estado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha acordado incluir entre los asuntos de que el Senado puede conocer en el actual período de sesiones extraordinarias, los proyectos presentados por la Comisión Parlamentaria de Colonización el año 1912 sobre colonización nacional y constitución de la propiedad indígena.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite un memorial en que la Liga Chilena de Higiene Social pide la incorporación entre las disposiciones del proyecto de Código Sanitario, de diversas disposiciones encaminadas a preservar la raza de enfermedades de transcendencia social.

3.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve, aprobado, el proyecto que autoriza la inversión de $ 50,000 en los trabajos preparatorios para el arrendamiento de terrenos magallánicos.

Con el segundo comunica que ha aceptado la modificación del Senado al proyecto que ordena que el Tribunal de Cuentas estará a cargo de la adquisición de los libretos talonarios que se necesiten para el cobro de las contribuciones y patentes municipales.

Con el tercero y cuarto devuelve, aprobados, con modificaciones:

El proyecto que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil; y

El que concede diversas cantidades a los establecimientos o juntas de beneficencia de la República.

Y con el quinto remite un proyecto que dispone que la fabricación de billetes fiscales y de las especies valoradas, como asimismo la adquisición y reparto de útiles de escritorio para las oficinas, estará a cargo de una repartición denominada Dirección General de Especies Valoradas.

4.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en la moción de los señores senadores don Gonzalo Bulnes y don Abraham Ovalle, en que proponen un proyecto que concede una pensión de $ 5,500 anuales al subdirector de la Escuela Normal de Preceptores de Victoria, don Ismael Jiménez.

Y el segundo, de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca del proyecto de ley de presupuestos para 1918, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda.

5.o De dos mociones:

La primera, del señor senador don Angel Guarello, en que inicia un proyecto de ley que determina que la acción de primer alcalde en los territorios municipales de Santiago y Valparaíso, se efectuará en votación directa, a pluralidad de votos, por los ciudadanos electores del respectivo territorio, votando separadamente en la cédula para primer alcalde y por los municipales que corresponda elegir.

Y la segunda, del señor senador don Gonzalo Urrejola, en que propone un proyecto que concede una pensión a la viuda del ex-subinspector de la policía de Chillán, don Daniel Villouta, y a sus hijos menores.

6.o De un telegrama en que el presidente del Senado del Brasil agradece el de congratulación enviado por el de Chile, en el aniversario de la proclamación en República de esa progresista nación hermana.

### Presupuesto de la Municipalidad de Iquique

El señor CHARME (presidente) —Corresponde discutir, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Iquique para hacer una modificación en su presupuesto de gastos para el año en curso, que quedó anunciado en sesión anterior a petición del honorable senador por Tarapacá.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase a la Municipalidad de Iquique para dejar sin efecto el ítem único de la partida 22; el ítem 5.o de la partida 23; el ítem único de la partida 32; el ítem 3.o de la partida 34, y el ítem único de la partida 45 del presupuesto de dicha Municipalidad, e invertir la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50,000) en los gastos de traslación e instalación de la Corte de Tacna en la ciudad de Iquique.

El señor CHARME (presidente) —En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate, se dió tácitamente por aprobado habiéndose abstenido de votar el señor Mac-Iver.

### Conservación de un bien raíz

El señor CHARME (presidente) —Continúa en el orden de la tabla el proyecto de acuerdo formulado por la Comisión de Legislación y Justicia, que concede al Cuerpo de Bomberos de Rengo el permiso constitucional necesario para que pueda conservar la posesión de un bien raíz.

El señor SECRETARIO. — El proyecto propuesto por la Comisión de Legislación y Justicia dice como sigue:

"Artículo único. — Concédese a la corporación denominada Cuerpo de Bomberos de Rengo, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, por más de cinco años, la posesión de un bien raíz que ha adquirido en el costado sur de la plaza de la . resada ciudad, y cuyos deslindes son: al norte, plaza pública; al oriente, propiedad de la sucesión Valderrama; al sur, calle Portales; y al poniente, propiedad de la sucesión de doña Ermelina del carmen Tarifeño".

El señor CHARME (presidente) —En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

### Nombramientos diplomáticos

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Me permito renovar la indicación que formulé en sesión pasada, para que el Senado acuerde celebrar en el día de hoy una sesión especial, de seis a siete de la tarde, a fin de ocuparse de los mensajes sobre nombramientos diplomáticos y sobre provisión de obispados.

El señor CHARME (presidente) —La Mesa ha interpretado el acuerdo del Senado en el sentido de que la preferencia acordada rige hasta que los mensajes a que se ha referido el señor Ministro sean despachados.

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Me había parecido, en vista de los términos que emplea el acta en la parte pertinente, que no se había entendido así; pero, en vista de la observación del señor presidente, retiro mi indicación.

### Reclamo de la hora

El señor FELIU. — Quiero decir unas pocas palabras a propósito de los últimos reclamos de la hora.

Yo he reclamado de la hora en varias ocasiones, porque me duele perder el tiempo inútilmente. La hora fijada para el comienzo de nuestras sesiones, es las tres de la tarde, y entre tanto, ocurre muy a menudo que a las tres cuarenta y cinco minutos no hay todavía el quorum reglamentario para que la sesión tenga lugar. Por eso me ha parecido que, reclamando de la hora a las tres diez minutos, a fin de que después de una espera de cinco minutos se declare si hay o nó sesión, como lo establece el Reglamento, se propende a la mayor puntualidad en la hora de llegada.

La verdad es que en ninguna corporación es posible exigir una espera mayor de un cuarto de hora, término que generalmente es admitido como muy prudente y razonable.

Es cierto que en algunos casos no he reclamado de la hora con la misma puntualidad; pero ello se explica porque en una de esas circunstancias, el señor Ministro del Interior se interesaba vivamente y el señor Ministro de Relaciones Exteriores se interesaba por el despacho de los mensajes sobre nombramientos diplomáticos. Esto mismo prueba que en ningún momento ha estado en mi ánimo la idea de entorpecer la labor de los señores Ministros.

Sin embargo, un diario de esta capital, que por desgracia se encuentra inspirado por uno de nuestros colegas, ha dicho que yo he reclamado de la hora con el propósito de molestar a los señores Ministros. Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de que nada ha estado más lejos de mi ánimo que molestar ni a los señores Ministros ni a ninguno de mis honorables colegas, al proceder en esta forma. Jamás he reclamado de la hora para que no tenga lugar una sesión destinada a tal o cual asunto. Mis reclamos, que continuarán produciéndose en lo sucesivo, obedecen exclusivamente al propósito de establecer cierta puntualidad para nuestra llegada a esta sala. Si estamos citados para las tres de la tarde y a las tres y cuarto no hay número todavía, es porque los señores senadores están muy ocupados y no pueden venir, y en tal caso, es inútil esperar más. En todo caso, por mi parte, no estoy dispuesto a esperar más de un cuarto de hora para saber si hay sesión o nó; y lo advierto, tanto para que los señores senadores procedan como lo estimen conveniente, cuanto para que no se vuelva a decir que reclamo para que no tenga lugar una sesión en que deba tratarse determinada materia.

Deseo, pues, que quede bien establecido, a fin de no tener que volver sobre este asunto, que mis reclamos de la hora no tienen otro objeto ni obedecen a otro propósito que al que acabo de indicar, y sobre todo, para que quede bien en claro que ha estado muy lejos de mi ánimo la idea de entorpecer la acción de los señores Ministros; por el contrario, como lo he dicho, he hecho una excepción respecto de las sesiones en que se había acordado tratar asuntos por los cuales los señores Ministros habían manifestado interés.

### Preferencias

El señor BRUNA. — La Cámara de Diputados ha devuelto con modificaciones el proyecto del Senado sobre creación de una escuela industrial en Antofagasta. Como se trata sólo de pronunciarse sobre esas modificaciones, que son muy sencillas, ruego al señor presidente se sirva incluir este asunto en la tabla de fácil despacho de una de las próximas sesiones.

El señor CHARME (presidente). — La Mesa se impondrá del asunto y procurará atender el deseo del honorable senador.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — La Cámara de Diputados ha devuelto también con modificaciónes el proyecto del Senado que concede fondos para atender a las necesidades de los servicios de beneficencia durante el presente año.

Como es urgente despachar este asunto, formulo indicación para que sea tratado de preferencia en el tiempo sobrante de la primera hora, si fuere posible en la presente sesión.

Al mismo tiempo me atrevo a rogar al señor presidente se sirva colocar entre los asuntos de fácil despacho de alguna de las próximas sesiones el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre dragaje del río Valdivia. Este proyecto es de gran urgencia, debido a que la navegación del río Valdivia está en la actualidad considerablemente perturbada con motivo del embancamiento del río.

El señor LAZCANO. — El honorable senador por Bío-Bío y el que habla, hemos presentado una moción tendiente a facilitar la jubilación de un magistrado que se ha puesto ciego, y que, por lo tanto, se encuentra imposibilitado para desempeñar sus funciones. Me permito formular indicación para que se prorrogue la sesión del Miércoles próximo, de seis a seis y media de la tarde, a fin de que se pueda tomar en consideración este asunto.

### Fletes marítimos

El señor GATICA. — En repetidas ocasiones la prensa se ha ocupado del problema de los fletes marítimos con motivo de las dificultades que hay en la actualidad, para exportar nuestros productos agrícolas. Con este fin se han propuesto varias medidas, una de las cuales es la de dedicar los transportes de la Armada a fletar al extranjero el excedente de la cosecha pasada.

Yo desearía que algunos de los señores Ministros presentes en la sala, se sirviera transmitir al señor Ministro de Marina la insinuación que me permito formular, acerca de la conveniencia de destinar los tres o cuatro transportes de la Armada a fletar cereales hacia el extranjero.

Estos transportes han estado dedicados hasta ahora casi exclusivamente al flete de salitre, debido, talvez, al mayor flete que este artículo puede pagar. Pero como el salitre es absolutamente necesario, para la fabricación de explosivos, de los cuales están haciendo un consumo tan enorme las naciones en guerra, es de suponer que en ningún momento habrá falta de naves para el transporte de este artículo. Desde luego, el Gobierno de los Estados Unidos ha destinado a este objeto algunos transportes de la Armada de guerra de ese país.

Es cierto que con esta medida se reducirían las entradas que actualmente obtiene el Fisco por este capítulo, en un millón de pesos, aproximadamente; pero, en cambio, ella beneficiaría a la agricultura en general, y por consiguiente, a la situación económica y financiera del país. Como actualmente en Estados Unidos está prohibida la exportación de trigo, y harina, podríamos nosotros, si se procediera en la forma que acabo de indicar, colocar el excedente de nuestra cosecha última en el Perú, Ecuador y en otros países.

He oído decir que actualmente no es posible llevar nuestro trigo al Perú, porque el Gobierno de este país, en cumplimiento, talvez, de una ley sanitaria, hace fumigar los buques que llegan a sus puertos, y sabido es que ciertos artículos, como la harina, por ejemplo, cuando son sometidos a una fumigación, pierden parte de sus cualidades y no sirven para el objeto, a que están destinados. Yo desearía que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirviera averiguar que hay sobre esta materia y ver si es posible obviar esta dificultad, y llevar al Perú una parte del excedente de nuestra producción agrícola. En todo caso, hay que tomar alguna medida, a fin de facilitar la exportación de la última cosecha de cereales en la parte que excede el consumo normal del país, porque de lo contrario una vez que se haga la cosecha próxima, que se presenta en condiciones muy halagadoras, se produciría seguramente una aguda crisis agrícola, pues los precios de los cereales bajarían a tal punto que el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de acudir en ayuda de la industria agrícola.

El señor SUAREZ MUJICA (Ministro de Relaciones Exteriores). —Puedo declarar al honorable senador que deja la palabra, que el Gobierno se ha preocupado vivamente de este problema. En efecto, no solamente hay gestiones pendientes para aumentar nuestra marina mercante, sino que se ha considerado también la idea que su señoría acaba de insinuar, de dedicar los transportes de la Armada a la exportación de los productos de nuestra agricultura.

Creo que en muy breves días podrá el Gobierno encontrar una solución favorable a este problema. Por el momento no puedo dar mayores datos a su señoría, porque se trata de gestiones que se hacen fuera del país.

El señor GATICA. — Doy las gracias al señor Ministro.

El señor CHARME (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

La indicación del señor Ministro del Interior para discutir en el tiempo sobrante de la primera hora de la presente sesión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en el proyecto que concede recursos para los establecimientos de beneficencia, se dió tácitamente por aprobada.

El señor SECRETARIO. — El señor Lazcano ha formulado indicación para que la sesión del Miércales próximo se prorrogue de seis a seis y media de la tarde, a fin de tratar de la moción que concede un abono de tiempo para los efectos de su jubilación al fiscal de la Corte de Apelaciones de Talca, don Heriberto Alvarez.

El señor CLARO. — No sé cómo podríamos, reglamentariamente, votar esta indicación. Creo que sería preferible poner en votación la idea de celebrar sesión secreta para esta clase de asuntos, a fin de votar secretamente la preferencia respecto de este negocio al comenzar la misma sesión. La aprobación lisa y llana de la indicación del honorable senador en favor de determinado asunto, de interés particular, importa una preferencia sobre los demás asuntos del mismo carácter que hay pendientes, y por lo tanto, requeriré una mayoría de las tres cuartas partes de los senadores presente.

El señor LAZCANO. — Es muy razonable la observación que formula el honorable senador por Aconcagua, de manera que modifico mi indicación en el sentido de que la sesión del Miércoles próximo se prorrogue de seis a seis y media de la tarde, a fin de tratar de solicitudes particulares.

El señor CLARO. — Era precisamente lo que había insinuado.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del honorable senador por Curicó, en la forma que su señoría acaba de insinuar.

### Auxilio extraordinario a los establecimientos de beneficencia

El señor CHARME (presidente). — En conformidad al acuerdo que el Senado acaba de tomar, corresponde tomar en consideración las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en el proyecto que concede auxilios extraordinarios a los establecimientos de beneficencia.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al oficio de la Cámara de Diputados que se inserta en la cuenta.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué mayor gasto importan las modificaciones de la otra Cámara?

El señor SECRETARIO. — Como el proyecto acaba de llegar, no podría determinarlo inmediatamente, señor senador.

El señor CLARO.—Tal vez el señor Ministro del Interior, podría dar el dato.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—No tengo el dato, señor senador, porque las indicaciones se formularon tan rápidamente, que no fué posible hacer el cómputo.

El señor CHARME (Presidente).—Si no se hace observación, se discutirán estas modificaciones separadamente.

Acordado.

El señor BULNES. — Desearía saber si en caso de ser aprobadas las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados, se modificarían en algo los rubros aprobados por el Senado.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — No, señor senador. Todas las modificaciones son aumentos.

El señor BULNES. — Desearía saber a cuánto ascienden estos aumentos, pues según mis recuerdos, al tratarse este asunto en esta Cámara, se alcanzó a completar la suma que pedía el Gobierno, y como las nuevas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, significan un aumento de más de trescientos mil pesos, sobre la autorización solicitada por el Ejecutivo, no se de dónde van a salir los fondos necesarios.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Todas las modificaciones formuladas en la Cámara de Diputados fueron de iniciativa de los miembros de aquella Cámara y todas obedecen a necesidades realmente sentidas en los hospitales o en los establecimientos de beneficencia a que ellas se refieren.

Con posterioridad a la aprobación del proyecto por el Senado, llegaron al Ministerio peticiones que no alcanzaron a ser tomadas en cuenta y que también obedecen a necesidades urgentes, porque la suma destinada a la beneficencia en el país es muy escasa.

La partida más importante es la que se refiere a los hospitales de Santiago en la que está incluida la Casa de Orates.

En esta sala el honorable señor Ovalle hizo una indicación en este sentido, pero no se tomó en consideración porque no se tuvo a la vista la nota pasada por la Junta de Beneficencia sobre el particular. En la Cámara de Diputados, con la nota a la vista, se observó la necesidad de aumentar, en una suma que llega a sesenta y tres mil pesos, la subvención que se daba a estos hospitales.

También ha consultado la otra Cámara la suma de cincuenta mil pesos para imprevistos. En el proyecto del Gobierno se consultaba una suma análoga para este mismo objeto; pero, el honorable Senado modificó esta partida en el sentido de que se destinaran estos fondos para atender a las indicaciones hechas. Creo útil consultar alguna partida para imprevistos, pues con frecuencia se representan al Ministerio necesidades nuevas, y si no hay fondos con que atenderlas, los perjuicios que se ocasionen a la Beneficencia pueden ser muy graves.

Los recursos de que se va ha echar mano para saldar estos gastos, son los producidos por el aumento de entradas provenientes de una exportación extraordinaria de salitre, con la cual no se contaba. Se ha vendido un gran stock de salitre que no estaba calculado en la exportación ordinaria, y se considera que con el aumento de este año habrá lo suficiente para saldar estas necesidades.

El señor BULNES.—En suma es el hecho que el Gobierno pide un millón doscientos mil pesos para satisfacer las necesidades de la beneficencia pública, y la Cámara de Diputados le da un millón seiscientos mil pesos.

Considero que las necesidades de la beneficencia son muy justas y atendibles, y que así como se piden cuatrocientos mil pesos más, bien se podrían pedir dos o tres millones más, porque no hay duda que los servicios de la beneficencia exigen un gasto considerable; pero el hecho es que se está produciendo lo que yo anuncié cuando se discutió aquí este proyecto, o sea, que si no nos manteníamos estrictamente dentro de la cuota fijada por el Gobierno, abriríamos la puerta a las numerosas paticiones, justas por lo demás, de los representantes de las diversas localidades, y que esto iba a lo indefinido.

Yo no quiero oponerme al despacho de este proyecto, a pesar de que no me hacen mucha fuerza las razones dadas, porque si aumentan las entradas del Fisco por ventas hechas por él de salitre, también disminuyen en igual cantidad las ventas de los particulares que dejan de colocar esa cantidad en el mercado y en consecuencia la exportación es igual a la calculada, sólo varía el nombre del exportador.

El señor CHARME (Presidente).—El señor secretario ha hecho a la ligera el cómputo de lo que significan los aumentos introducidos por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — El detalle de los aumentos suma 212 mil pesos, que, agregado a los 50,000 pesos que consultan para gastos imprevistos de beneficencia, forman un total de 262 mil pesos.

El señor URREJOLA. — Hay dos clases de aumentos: uno que se consulta en partidas nuevas y el otro en el incremento de los ítems aprobados por el Senado.

El señor SECRETARIO. — He tomado en cuenta los dos aumentos, señor senador.

El señor MONTENEGRO.—Entre las partidas que ha agregado la Cámara de Diputados hay dos: una de diez y otra de cinco mil pesos, que se asignan respectivamente a los hospitales de Angol y Mulchén; partidas que están muy justificadas. En efecto, tal vez por que la comisión informante no tuvo a la vista los antecedentes del caso, o por un olvido, se omitió la provincia de Bío Bío, al hacerse el reparto de los fondos pedidos; creo que esa fué la única provincia que quedó sin subvención.

El señor CLARO.—No se consideró, señor senador porque no venía ninguna petición de esa provincia entre los antecedentes que envió el Gobierno.

El señor MONTENEGRO.—Tal vez se quedaron en el Ministerio.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Cuando se presentó este proyecto al Senado, expliqué por qué no se habían tomado en cuenta algunas solicitudes presentadas por los Juntas de Beneficencia de algunos pueblos. Manifesté que muchas de ellas habían llegado al Ministerio después de haberse enviado el mensaje correspondiente al Congreso; por ejemplo, cité el caso de la solicitud enviada por la Junta de Beneficencia de Taltal. Ahora puedo manifestar al Senado que han llegado muchas otras solicitudes con atraso; y probablemente la Honorable Cámara de Diputados las ha tomado en cuenta.

El señor MONTENEGRO.—Quería manifestar al Honorable Senado la situación de excepción en que estaba la provincia de Bío Bío, que ahora se quiere subvencionar con las sumas indicadas por la Cámara de Diputados.

El señor URREJOLA.—El mensaje presentado por el Gobierno con relación a este proyecto de ley tenía por objeto consultar suplementos a algunas partidas que figuran en el presupuesto del año 1917 a favor de la beneficencia pública; ahora resulta que muchas de las partidas aprobadas por la Cámara de Diputados exceden de lo consultado en los presupuestos de que año para determinados establecimientos de beneficencia. De manera que, lejos de tratarse de suplementos a aquellas partidas, son partidas nuevas que sobrepasan lo que se determina anualmente para los servicios hospitalarios.

Tal vez sería conveniente que al votar cada una de estas partidas se viese lo que se establece en el proyecto de ley de presupuestos para cada una de las respectivas juntas de beneficencia departamentales, para que se vea si se trata de suplementos o de partidas nuevas que exceden de lo que se consulta anualmente.

El señor MAC-IVER.— Yo doy cierta gravedad a este proyecto, no por la materia de que trata sino por la forma informal—no es justamente la palabra que determine la idea que quiero expresar, pero no encuentro otra más apropiada— por la manera un poco informal en que se procede al presentar estos proyectos.

Desde luego aquí aparece lo siguiente:

Se piden 50 mil pesos para imprevistos por el tiempo que resta del presente año y como a este año le faltan 40 días para terminar, esto hace presumir que las partidas de imprevistos del Presupuesto de la Beneficencia Nacional deben alcanzar a una cantidad de quinientos mil pesos.

Fondos para estas partidas no han existido, y si no han existido nunca, quiere decir que nunca el Congreso ha consultado estas partidas para imprevistos.

Yo sé que en la Cámara de Diputados, por insinuaciones de sus miembros, se han aumentado estas cantidades. Sé también que en nuestra organización social, en nuestro sistema social, es un deber atender al dolor, a las enfermedades y a la miseria; pero nosotros estamos en una situación en que ésto no se puede hacer con corazón tan ligero y tan compasivo, como lo hemos hecho en años anteriores. Antes se consultaban 50 mil pesos, para Antofagasta; cien mil pesos, para Copiapó; tanto, para la Serena, etc. Muy bien, pero ¿los pesos dónde están? En ninguna parte.

El presupuesto del año que viene concluirá en números, en el papel, no en la realidad, con siete millones de pesos de déficit; de manera que gastamos lo que no existe, y lo gastamos en una época en que no cabe previsión sobre las necesidades del porvenir.

Si fuera preciso dar de comer a los enfermos, yo diría que se debían hacer toda clase de sacrificios por ellos, aún cuando fuera necesario recurrir al crédito público; pero, ¿podrá decirse lo mismo cuando se trata de obras de mejoramiento, de hacer edificios, de concluir lo que se está construyendo en el hospital tal o cuál? Me parece que lo cuerdo sería no proceder así. ¡Millón y medio de pesos para antes de que rija un nuevo presupuesto en un nuevo año, que tiene consultados estos gastos! ¿No notan mis honorables colegas que esto es irregular? ¿No ven que este exceso no se justifica? Agréguese a esto que en tesis general dice el Gobierno que estos gastos no son absolutamente indispensables en su totalidad.

Noto que no hacemos cargo claramente de nuestra situación financiera, pues al fin y al cabo los sentimientos del corazón son muy gratos; pero naturalmente esos sentimientos deben ser contenidos por las necesidades públicas, por los intereses generales del país; y cuando se trata de dineros prestados, para lo cual se ha empeñado el crédito de la Nación, ahondándose el déficit que hay, yo desearía que procediéramos con más cuidado, con más estudio y que no se resolviera por iniciativa de un diputado o de un senador esta lluvia de miles de pesos para los hospitales.

Es muy conveniente y muy santo el fin, pero el medio que se emplea no lo es tanto.

Me veo, en suma, perplejo en este caso y como sé, sí, que no tenemos dinero para gastar, yo no estoy dispuesto a salirme un punto de lo aprobado por la Cámara de Senadores.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Cuando se trató de este proyecto por primera vez en el Senado, tuve ocasión de explicar su origen. Dije que había sido elaborado en el Ministerio anterior, presidido por el honorable señor Tocornal, y manifesté entonces lo que voy a referir ahora.

En las Memorias de las Juntas de Beneficencia, lo mismo que en las peticiones especiales llegadas al Ministerio, se insistía constantemente en la necesidad de atender a ciertos gastos urgentes, que no podían postergarse, especialmente en lo relativo a la alimentación y medicación de los enfermos, en atender a algunas reparaciones de los establecimientos de beneficencia que era indispensable hacer para el sostenimiento de la misma población hospitalaria y, por último, en el aumento de las subvenciones de que gozaban estos establecimientos, por cuanto las rentas asignadas no eran bastantes para atender a las necesidades más indispensables.

Creo no estar equivocado al decir que el Ministerio anterior acordó rebajar esa cantidad que ascendía, según las peticiones, a 300,000. Se dirigió entonces una circular a las Juntas de Beneficencia del país con el objeto de pedirles que limitaran sus peticiones únicamente a los gastos de alimentación y medicación y a aquellas reparaciones que, por su naturaleza, no puedan postergarse por más tiempo.

Este fué el origen del proyecto presentado por el Ejecutivo, que consultaba un millón doscientos y tantos mil pesos para atender a éstas necesidades. El origen de este proyecto se debe al aumento del costo de la vida y especialmente al costo de las medicinas que desequilibran los presupuestos de casi todas las Juntas de Beneficencia del país y, en seguida, a la necesidad de atender a ciertas reparaciones que, como he dicho, por su naturaleza, no pueden postergarse.

En la suma consultada de un millón doscientos y tantos mil pesos, se contemplaban veinticinco mil pesos para gastos imprevistos, tomando en consideración que algunas Juntas de departamentos no habían presentado la memoria o los antecedentes, en virtud de los cuales debía tomarse una cifra tal o cual para atender a las necesidades del departamento, y era entonces necesario reservar alguna cantidad a fin de atender a esas necesidades, en el momento que fueran presentadas.

En la Comisión que estudió el proyecto aprobado por el Senado, se rebajaron algunas cantidades y se elevó la suma dada para imprevistos a cuarenta y nueve mil pesos. En la Cámara de Diputados se han hecho indicaciones de aumento para algunas partidas consultadas en el proyecto del Senado y se han hecho también indicaciones para algunas Juntas de Beneficencia que no habían sido contempladas y la partida de imprevistos se fijó en $ 50 mil.

No estoy en situación de pronunciarme detalladamente sobre la necesidad de cada una de las modificaciones propuestas, pero creo que todas ellas son necesarias y útiles y que la situación de los establecimientos de beneficencia es en extremo precaria.

Todos reclaman con razón un auxilio extraordinario para atender a los gastos del año, y la mayor parte están debiendo las cantidades que se les va a dar, porque el aumento que ha experimentado el precio de las medicinas y de los artículos de alimentación, ha venido a desequilibrar todos los presupuestos. No se trata, pues, de atender a los gastos del presente año sino de atender al mayor gasto que se ha producido durante el año, con motivo del aumento de precios.

Aparte de esto, se han consultado cantidades de alguna consideración para reparaciones, especialmente en Santiago.

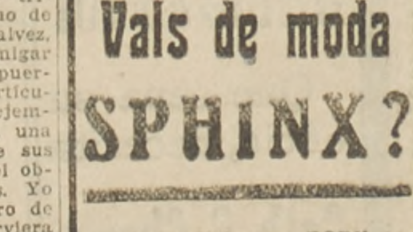
Esto se ha hecho por una petición formulada por la Junta de Beneficencia, respecto de la cual voy a dar un ligero detalle.

La cantidad que se había pedido era de $ 353,000 y la cantidad que se había concedido para obras de reparación de hospitales alcanzaba a $ 290,000 y en la Cámara de Diputados se formuló indicación para elevar esta suma en $ 63,000 con el objeto de completar la cantidad que había pedido la Junta de Beneficencia de Santiago. Es éste uno de los aumentos de mayor consideración.

Considero indispensable consultar una cantidad grande o pequeña para atender a estas necesidades porque, aún tomando en cuenta las indicaciones formuladas en la Cámara de Diputados, hay departamentos cuyas peticiones no han sido hechas o han llegado atrasadas y en los cuales se presentarán necesidades en el curso del año, que será necesario atender.

Estas son las explicaciones que puedo dar respecto de las indicaciones formuladas en la Cámara de Diputados y del origen del proyecto presentado.





El señor OVALLE.—Por mi parte, quiero hacer presente al Senado que los aumentos que la Cámara de Diputados ha hecho con relación a algunos establecimientos de beneficencia de Santiago, obedecen al propósito de consultar las mismas cantidades que la Junta de Beneficencia de Santiago había solicitado del Gobierno y que tienen por objeto saldar el presupuesto de gastos del presente año.

El señor REYES.—Desearía saber cómo está encabezado el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Concédese a los establecimientos de las Juntas de Beneficencia que en seguida se indican..."

El señor REYES.—Eso deseaba conocer, porque veo que la dificultad está en saber si habrá o no fondos para estos gastos. No hay duda de que las asignaciones hechas a la Beneficencia son mezquinas; hay hospitales a los cuales se les asigna una cantidad tan pequeña, que no les alcanza ni siquiera para el caldo de los enfermos. De manera que bajo este punto de vista, no creo que haya trepidación. La trepidación nace de otra consideración: de que no se sabe si habrá o no fondos para este mayor gasto. El Gobierno dice que se puede echar mano de la mayor entrada de la exportación de salitre, y algunos senadores dicen que ese aumento de entradas que obtiene el Gobierno puede ser neutralizado por las ventas que hagan los particulares, y disminuirse entonces la entrada fiscal.

Yo he participado siempre del criterio del señor senador por Malleco, de que no debe el Congreso darle al Gobierno más fondos que los que pide para satisfacer las necesidades públicas que están a su cargo; sin embargo, eso no quita que en muchas ocasiones se pueda por algunos congresales expresar necesidades especiales que el Gobierno no ha podido tomar en consideración.

Me parece que quizá se zanjaría hasta cierto punto esta dificultad si se dijera en el proyecto: Se autoriza al Presidente de la República para asignar a los establecimientos de beneficencia que se indican hasta las cantidades que se expresan. Si no hay dinero con qué hacer el gasto, el Gobierno no lo hará. No veo que haya dificultad para aceptar la forma que indico; tal vez pudiera haber cierta dificultad teórica; pero, prescindiendo de la teoría, creo que es más prudente tomar el camino que indico, que tiende a facilitar la solución de este negocio.

Me atrevo, pues, a insinuar la conveniencia de que se modifique el encabezamiento del proyecto en la forma que he expresado, es decir, que se diga: "Autorízase al Presidente de la República para asignar a los establecimientos de beneficencia que se indican, hasta las cantidades que se expresan".

El señor CLARO SOLAR.—Pero el Senado es Cámara de origen, y ya no puede modificar el proyecto.

El señor REYES.—¿De modo que ni aún podría el Senado limitar el acuerdo de la Cámara de Diputados, darle la forma condicional que yo indico en vez de la forma absoluta que le ha dado la otra Cámara?

El señor CLARO S.—El Senado sólo puede aceptar o rechazar las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados.

El señor REYES.—Entonces, allá se verá lo que debe hacerse, si no hay fondos.

El señor ALDUNATE.—Felizmente la exportación de salitre este año va a ser muy abundante. He tenido datos recientes que me hacen creer que puede subir a 60 millones de quintales.

Yo no sé la cifra que el Gobierno ha tenido presente al pedir estos fondos con imputación a la mayor entrada del salitre; pero, si la exportación llega a 60 millones de quintales, me parece que habrá de sobra para saldar el gasto.

Por lo demás esta Cámara es Cámara de origen; por consiguiente, sólo debe limitarse a aceptar o rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Las ideas del honorable senador de Santiago son muy atendibles, tal vez podrían tomarse en cuenta en otro proyecto suplementario, como lo ha dicho el señor Ministro del Interior, porque hay otras necesidades de algunas Juntas de Beneficencias que atender.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se procederá a votar separadamente cada una de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—"Se ha aumentado de 20 a 30 mil pesos la cantidad consultada para el Hospital de Iquique".

El señor CHARME (presidente). —En votación la modificación.

Si no se hace observación se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—"Se ha aumentado de cinco a diez mil pesos la cantidad consultada para el Hospital de Vicuña".

El señor CHARME (presidente). —En votación.

Si no se hace observación, se dará por aprobada.

El señor CLARO SOLAR.—Con mi voto en contra.

El señor REYES.— Con el mío también, ya que no es posible arreglar la redacción del proyecto en la forma que había indicado para cubrir este gasto.

El señor CHARME (presidente). —En votación. Se votarán todas las modificaciones.

—Votada esta modificación, resultó rechazada por 14 votos contra 12.

(Al votar).

El señor FELIU.—No, por no haber fondos para atender al gasto.

El señor WALKER MARTINEZ. —Nó, porque excede de la suma que prudentemente se calculó en esta Cámara para estos hospitales.

El señor SECRETARIO.—Se ha aumentado de cinco a diez mil pesos la cantidad consultada para el Hospital de Coquimbo.

—Desechada por 15 votos contra 11.

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado de 10 a 12 mil pesos la cantidad consultada para las postas de la Asistencia Pública de las calles Chiloé, esquina de Maule, y Compañía, esquina de Chacabuco.

**Aprobado por 16 votos contra 11.**

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado de 76 mil a 89 mil pesos la cantidad consultada para el Hospital de San Vicente de Paul.

**Aprobada por 20 votos contra 6.**

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado de 70 a 90 mil pesos la cantidad consultada para el Hospital del Salvador.

**Aprobada por 19 votos contra 7.**

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado de $ 30,000 a $ 32,000 la cantidad consultada para el Hospital de San Borja.

**Aprobada por 18 votos contra 8.**

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado de $ 70,000 á $ 80,000 la cantidad consultada para el Hospicio de Santiago.

**Aprobada por 15 votos contra 11.**

El señor SECRETARIO. — "Se ha elevado de veinte a treinta mil pesos la cantidad consultada para los dispensarios de Santiago".

**Aprobada la modificación por dieciséis votos contra diez.**

El señor CLARO SOLAR. —No, porque creo que en esta materia de medicinas para los dispensarios el Gobierno podría, haciendo las compras en conjunto para todas las juntas de beneficencia de la República, hacer el servicio más ampliamente y con mucha mayor economía.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Se está tratando de hacerlo en esa forma, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Sí, porque los ricos deben contribuir a curar a los pobres.

El señor SECRETARIO. — "Se ha elevado de catorce mil a veinte mil pesos la cantidad consultada para la Casa de Orates".

**Aprobada la modificación por 16 votos contra 10.**

El señor SECRETARIO. — Se ha aumentado de cinco a diez mil pesos la cantidad consultada para el hospital de San Antonio".

**Aprobada por quince votos, contra once.**

(Al votar)

El señor CLARO SOLAR. — Yo voto que sí, porque este es un hospital recientemente instalado y estos diez mil pesos contribuirían al establecimiento definitivo del hospital.

El señor TOCORNAL. — Voto que sí, por la razón dada por el honorable senador de Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo voto que sí para no separarme del honorable senador de Aconcagua.

El señor SECRETARIO. — Se ha aumentado de dos a cinco mil pesos la cantidad consultada para el hospital de San José.

**Aprobada por 15 votos contra 11.**

El señor WALKER MARTINEZ. (al votar). — Sí, porque este es un sanatorio particular y es preciso fomentar la iniciativa privada.

El señor SECRETARIO. — Se ha aumentado de cuatro mil ochocientos a ocho mil ochocientos pesos la cantidad consultada para el hospital de Loncomilla.

—**Votada la modificación, resultaron 13 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.**

—**Repetida la votación, se aprobó la modificación por 17 votos contra 9.**

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado de 50 a 60 mil pesos la cantidad consultada para el hospital de Temuco.

**Desechada por 19 votos contra 7.**

El señor SECRETARIO. — Se han agregado las siguientes nuevas partidas:

Antes del título "Aconcagua": "Al Hospital de Illapel, $ 2,000".

**Aprobada por 17 votos contra 8.**

El señor SECRETARIO. — En el título "Valparaíso", se ha agregado la siguiente: "Al Hospital Limache, $ 10,000".

**Rechazada por 13 votos contra 12.**

El señor SECRETARIO. — En el título "Santiago", se ha agregado la siguiente: "A la Liga contra la Tuberculosis de Santiago, para el sanatorio que sostiene en Cartagena, $ 10,000."

**Rechazado por 18 votos contra 7.**

El señor SECRETARIO. —Después del título Colchagua, se ha agregado: "Al Hospital de Rengo, diez mil pesos".

**Aprobada la modificación por 17 votos contra 8.**

El señor SECRETARIO. — En el título Curicó, se ha agregado: "Para construcción del alcantarillado del hospital de Curicó, treinta mil pesos".

El señor LAZCANO. — El alcantarillado se ha hecho en toda la ciudad de Curicó, con excepción del hospital. Este establecimiento de beneficencia es un foco de infección, y llevar enfermos allí es para que se mueran, por no haberse hecho el alcantarillado.

**Aprobada la modificación por 20 votos contra 6.**

(Al votar)

El señor MAC-IVER. — Yo voto que nó, reconociendo la conveniencia de hacer aquella obra; pero para eso no se busca una ley especial como ésta, sino que se coloca el gasto en una partida del presupuesto o se pide un suplemento.

El señor WALKER MARTINEZ. — Yo digo que sí, porque es obligación de todos los propietarios hacer el alcantarillado; por consiguiente, en las propiedades del Estado debe hacerse también el alcantarillado.

El señor SECRETARIO. — En el título Talca, se ha agregado: "Al Hospital de Talca, cinco mil pesos".

—**Aprobada la partida por 13 votos contra 12.**

El señor SECRETARIO. — En el título Concepción, se ha agregado: "Al hospital de niños de Concepción", cinco mil pesos".

Aprobada por 20 votos contra 6.

(Durante la votación:)

El señor BURGOS. — Sí, porque está prestando muy buenos servicios.

El señor FELIU. — Nó, para ser lógico.

El señor REYES. — Voto que nó; pero el señor presidente me permitirá dar una explicación.

Creo que todas las peticiones que se han hecho deben ser muy justas, porque las subvenciones que da el Estado para este servicio son muy mezquinas; pero, dado el estado actual de las cosas, sin que se sepa a punto fijo si habrá o nó fondos con qué cubrir estas autorizaciones y también porque estos acuerdos exceden lo pedido por el Gobierno, voto que nó. Declaro, sin embargo, que daré mi voto a todos los gastos que acuerde en este sentido la Comisión Mixta de Presupuestos, de acuerdo con el Ministro del Ramo.

El señor MAC - IVER. — Yo también voto que nó, porque lo que se busca es orden en la inversión de los caudales públicos.

El señor CLARO. — Digo que sí, ya que se dieron al hospicio otros diez mil pesos.

El señor SECRETARIO. — Antes del título "Arauco" se ha intercalado el siguiente: "Bío-Bío. —Al hospital de Los Angeles, diez mil pesos.

—**Aprobado por 19 votos contra 7.**

El señor WALKER MARTINEZ (al votar).— Sí, porque a esta provincia no se le dió nada en el proyecto del Gobierno.

El señor SECRETARIO. — Al Hospital de Mulchén, $ 5,000.

—**Aprobada por 19 votos contra 7.**

El señor SECRETARIO. — Después del título Valdivia:

Al Hospital de Valdivia, 20,000 pesos.

—**Aprobada por 17 votos contra 8.**

(Durante la votación:)

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Digo que sí, porque es una de las peticiones de las juntas de beneficencia que han llegado atrasadas.

El señor SECRETARIO. — Se ha agregado el siguiente artículo:

Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir en gastos imprevistos de las juntas de beneficencia, la suma de cincuenta mil pesos".

El señor CLARO SOLAR. — Ya se ha dado mucha plata.

El señor CHARME (presidente) —En votación.

—**Votado el artículo, fué desechado por 15 votos contra 6.**

El señor CHARME (presidente) —Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

## SEGUNDA HORA

**Interpelación. — Propiedad salitrera**

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Siguiendo el giro que el honorable senador por Aconcagua ha dado a este debate, me corresponde ocuparme de las observaciones de su señoría tendientes a manifestar que aunque la zona reivindicada por la ley de 1879, llegaba hasta el paralelo 23, se la extendió más al norte, por medio de decretos y otros actos oficiales.

El señor senador no ha podido aducir un sólo decreto, un sólo acto de autoridad que demuestre esta tesis en lo que se refiere a las facultades administrativas del Gobernador de Antofagasta o a sus atribuciones para conceder salitre que le confirió el decreto especial de 1879.

Pero, quiere deducir la situación de esas facultades del Gobernador de la ampliación que se dió a las funciones del Gobernador de Antofagasta para administrar cierta justicia de carácter militar en el territorio de ocupación situado entre el paralelo 22 y el río Loa.

Voy a manifestar cómo fué organizado este servicio en este territorio, con lo que se verá que esta organización tuvo carácter únicamente militar y que no importa una extensión de la jurisdicción ordinaria que tenía el juez letrado de Antofagasta sobre el territorio de su jurisdicción fijado por la ley de Mayo de 1879.

El servicio judicial de esa zona fué organizado el 25 de Marzo de 1880, por el comandante general de Armas de Antofagasta, don Marco Aurelio Arriagada, en un bando que dice a la letra, en la parte pertinente:

"Marco Aurelio Arriagada, co-
" mandante general de Armas de
" Antofagasta, y jefe de las fuer-
" zas de ocupación del territorio
" comprendido hasta el río Loa:
" en virtud de las facultades que
" me corresponden por la autori-
" dad militar, que ejerzo, á to-
" dos los habitantes del expresa-
" do territorio hago saber:
"Por cuanto no hay al norte del
" paralelo 22, hasta el río Loa,
" autoridades que administren la
" justicia civil en todos sus ra-
" mos, y lo criminal por delitos
" comunes, y vista la imperiosa
" necesidad de atender a este im-
" portante servicio público, de-
" creto:
"Artículo 1.o—Comisiónase al
" juez letrado de Antofagasta pa-
" ra que ejerza la administración
" de justicia civil y criminal, res-
" pecto del territorio que se ex-
" tiende desde el paralelo 23 al
" norte hasta el río Loa,, con in-
" clusión de Calama, y demás
" puntos que dependan de esta co
" comandancia.
"Artículo 7.o—Los recursos de
" nulidad y apelación que corres-
" ponden a las sentencias que pro
" nuncie el juez comisionado, se-
" rán resueltas por el Tribunal
" de Alzada creado para este efec
" to en Iquique por la autoridad
" superior, jefe de las fuerzas
" de ocupación del territorio de
" Tarapacá".

Como se ve, el juez de Antofagasta, que no tenía jurisdicción al norte del paralelo 23 recibió una comisión para ejercerla, conforme a las instrucciones especiales que le dió la autoridad militar, y debiendo quedar sus resoluciones sometidas, no a la Corte de La Serena, como sucedía en los casos de su jurisdicción ordinaria deferida por la ley de 2 de Marzo de 1879, sino a la Corte de Alzada de Iquique, creada por bando de 13 de Abril de 1880, de la autoridad militar de Tarapacá.

No debe extrañarse, pues, mi honorable contradictor de que cuando, por disposición de la autoridad militar, aprobada por decreto de 11 de Marzo de 1882, se reorganizó el servicio judicial del territorio ocupado por las fuerzas chilenas en los países enemigos, se dijera en un artículo transitorio que "las causas que " actualmente se hallaren pen- " dientes en Antofagasta, y de " las cuales debe conocer uno de " los jueces letrados de Iquique, " en conformidad al artículo 1.o, " serán remitidas por el primero " de esos juzgados a uno u otro " de los segundos, según la natu- " raleza de la causa".

Esas causas de que conocía el juez de Antofagasta, y referente al territorio situado al norte del paralelo 23, eran las que le había cometido el comandante Arriagada en 1880. Sobre ellas tenía jurisdicción militar, y por eso les fueron quitadas por la autoridad militar, para encomendárselas al juez de Iquique en 1882.

Esto está comprobando que en 1882 nadie entendía que la zona reivindicada pasara más al norte del paralelo 23.

Puedo agregar más sobre el particular. En 4 de Abril de 1882, el Comandante General de Armas de San Pedro de Atacama consultó al Gobierno sobre la conveniencia de que el juez letrado de Antofagasta desempeñara las funciones de Auditor de Guerra en los procesos militares, en la zona comprendida entre el paralero 23 y el río Loa.

El Gobierno accedió a la consulta, expresando que lo hacía **en la medida que las circunstancias de la ocupación de ese territorio por las armas de la República lo permitan** (frase textual del decreto).

Más tarde se reorganizó el servicio judicial de la referida zona por el decreto de 20 de Abril de 1882, que lleva la firma de don José Eugenio Vergara, y que dice como sigue:

"Artículo 1.o—Interin se organiza un servicio judicial propio en el territorio antedicho, la jurisdicción deferida a los jueces letrados de Iquique por los artículos 1.o y 3.o del supremo decreto de 11 de Marzo último, no se extenderá al sur del río Loa.

Art. 2.o—El territorio comprendido entre la margen sur de ese río y el paralelo 23 de latitud sur quedará sometido, hasta nueva orden, a la jurisdicción del juez letrado de Antofagasta, sin perjuicio de la que corresponde a los comandantes generales de armas y a los consejeros de guerra ordinarios o de oficinas generales, en los casos previstos por la Ordenanza General del Ejército.

Art. 3.o—El juez letrado de Antofagasta ejercerá la jurisdicción que se le defiere por el artículo antaciones que rigen y con las limitaciones qu erigen para los jueces letrados de Iquique.

En consecuencia, los mismos recursos que compiten contra los fallos o actos de estos últimos, podrán hacerse valer contra los actos o fallos del primero, que emanen de la jurisdicción especial que se le defiere sobre el predicho territorio, y conocerá de esos recursos la Corte de Apelaciones de Tarapacá."

¿Cuáles eran las limitaciones que regían para el juez letrado de Iquique? Se estableció que este juez no pudiera conocer sino en lo referente a la posesión en materia de bienes inmuebles; y que sus fallos dependerían del Tribunal de Alzada establecido en Iquique por la autoridad militar y no de la Corte de La Serena a que estaban sometidas las resoluciones de la jurisdicción ordinaria del juez de Antofagasta.

Ve, pues, la Honorable Cámara con cuánto cuidado el Gobierno y las autoridades militares hicieron, en todos sus actos durante la guerra del Pacífico, marcada distinción entre la zona reivindicada sometida a nuestras leyes civiles y políticas y la zona simplemente ocupada jure-belli y sometida a las leyes y autoridades militares.

El juez letrado de Antofagasta tenía dos jurisdicciones: la jurisdicción ordinaria, nacida de la ley de 2 de Mayo de 1879, en toda clase de cuestiones sobre posesión y dominio, en lo que dependía de la Corte de La Serena; y la jurisdicción excepcional emanada de la comisión que le había conferido el comandante don Marco A. Arriagada, para administrar cierta justicia provisoria y de carácter militar en la zona ocupada desde el paralelo 23 al norte.

El señor CLARO. — ¿De manera que el juez de Antofagasta no hizo concesión alguna de menos, señor senador?

El señor ALDUNATE.—Voy a eso. Ese juez no hizo concesión alguna de salitre, porque se lo prohibían las órdenes del Gobierno, y si concedió menos metálicos fué porque el Gobierno autorizó esta clase de pedimentos en los territorios ocupados por el derecho de guerra.

El señor senador de Aconcagua cree ver en la jurisdicción concedida al juez letrado de Antofagasta, un síntoma de anexión permanente del territorio comprendido al norte del pararelo 23. La lógica, que a veces es muy cruel, ha debido llevar a su señoría a sostener que la provincia entera de Tarapacá fué anexada permanentemente el año 1880, cuando fué sometida por bando a la jurisdicción de los jueces de Iquique y del Tribunal de Alzada de ese puerto.

El señor CLARO.—No hay símil en la comparación, señor senador.

El señor ALDUNATE.—Yo no encuentro el símil.

Yo lo encuentro porque ese bando del año 1880 que organizó el servicio judicial en Tarapacá fué obra del general en jefe, y también fueron obra de la autoridad militar los decretos que organizaran el mismo servicio entre el paralelo 23 y el río Loa.

El señor CLARO. — ¿De manera que los jueces de Antofagasta no ejercían jurisdicción alguna en Iquique?

El señor ALDUNATE. — Con lo expuesto dejo demostrado hasta la saciedad que el orden de cosas creado por las leyes de 3 de Abril y de 2 de Mayo de 1879 y por los decretos dictados ese mismo año en ejecución de las mismas leyes, no fué modificado durante la guerra, y mientras estuvo en vigor el reglamento de 1877, que permitía denunciar salitre.

La comisión que el comandante Arriagada dió al juez de Antofagasta no quitó al gobernador la facultad de hacer concesiones salitreras en el territorio de su mando ni la extendió al norte del mismo territorio.

Pero el honorable senador arguye todavía en el terreno de los hechos. Dice que en teoría puede tener razón el honorable senador por O'Higgins, pero que en la práctica el gobernador de Antofagasta hizo numerosas concesiones de salitre al norte del paralelo 23. Casi dijo su señoría que ese funcionario hacía indistintamente concesiones al norte y al sur de ese grado. "No se puede hablar, dice su señoría, de una línea abstracta, de una línea de derecho cuando ha habido una línea de hecho que ha servido de base a las concesiones de la autoridad local".

Voy a manifestar que en este terreno tambiién sufre su señoría lamentables errores, y que los pedimentos que tienen referencias a lugares situados al norte del paralelo 23 son muy pocos y constituyen raras excepciones en el Registro de Antofagasta.

Tomaré los mismos ejemplos del honorable senador.

Respecto de la descubridora Porvenir, el título dice lo siguiente: "He descubierto salitre en una pampa ubicada entre Salinas y Punta Negra, cerca del camino que conduce a Caracoles".

Según el plano de la Oficina de Mensura de Tierras, Punta Negra está situada a cinco minutos al norte del paralelo 23, y según el plano de la Delegación Fiscal, está al sur del paralelo 23. Me pongo en el mejor de los casos, para el senador por Aconcagua, en el de que esté justamente cinco minutos al Norte del paralelo 23. El camino que conduce a Caracoles parte de la estación central al norte de Salinas y corre todo él al sur del citado paralelo 23.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Y lo de Sierra Gorda?

El señor ALDUNATE. — Voy allá, señor senador. Cuando conste que su señoría ha estado en la verdad, seré el primero en reconocerlo, porque declaro que algunos pedimentos se hicieron con indicaciones al norte del paralelo 23, pero no la generalidad de ellos.

El señor CLARO SOLAR. —Yo he citado casos concretos, con registro en mano.

El señor ALDUNATE. — Y yo, también con registro en mano, estoy haciendo estas rectificaciones a su señoría.

Nuevo Chile. — "He descubierto", dice el registro, "una pampa salitrera entre Sierra Valenzuela y Sierra Gorda, cerca del camino que pasa por Naquayan".

El camino que pasa por la Quebrada de Naquayan y llega hasta Sierra Gorda, está en su mayor extensión al sur del paralelo 23. La base de la Sierra Gorda está siete minutos al Norte del Citado paralelo.

En lo que tiene razón el honorable senador de Aconcagua es en lo relativo a la **Progreso**, porque este pedimento se hizo con referencias al norte del paralelo 23.

El señor CLARO SOLAR. —Me felicito de que en algo estemos de acuerdo.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Tendremos que estar siempre de acuerdo en los números, porque ni su señoría ni el que habla hemos de pretender alterar las cifras o los hechos.

Queda, entonces, demostrado que de los tres primeros ejemplos de su señoría, el único pedimento que se refiere al norte del paralelo 23 es el de La Progreso, y que los otros dos corresponden a terceros situados al sur de dicho paralelo.

El señor senador por Aconcagua ha citado los pedimentos de Concha Moreno, Salvador y Fidel Galeno, tres personas que pidieron colectivamente La Bellavista, La Porvenir, La Angamos y La Esmeralda. Con las indicaciones de los títulos y atendiendo al mapa a que se refiere su señoría, voy a manifestar que todas estas pertenencias están al sur del paralelo 23.

"La Bellavista. Entre este puerto (Antofagasta) y Mejillones; dos leguas al poniente de Cerro Gordo.

Antofagasta está en el paralelo 23 grados 40'; Mejillones, en el 23 grados 08'; Cerro Gordo, en el 23 grados 18' ".

"La Porvenir. Una legua al este de Cerro Moreno y media legua de la mina Lautaro.

Cerro Moreno está a 23 grados 28'."

"La Angamos. Dos leguas al este de la isla Lagarto.

La isla Lagarto está en los 23 grados 22'."

"La Esmeralda. Una legua al sur-este de Cerro Gordo en el lugar llamado Laguna Seca.

Cerro Gordo, está en los 23 grados 18'."

Como se ve por las mismas indicaciones de los títulos, no hay una sola de estas pertenencias que haya sido denunciada como ubicada al norte del paralelo 23.

Pero, su señoría dice: ¿qué explicación dará el honorable senador por O'Higgins de los cuatro pedimentos de Pedro Gamboni, que hacen referencia a terrenos situados en el Toco? Lo que digo al respecto, es que los pedimentos en cuestión, están al norte del paralelo 23, en la región del Toco, como lo dicen los títulos, y fueron hechos a las autoridades bolivianas y más tarde a fin de mejorarlos, los inscribieron en el registro de Antofagasta, pretendiéndolos hacer valer esta circunstancia ante los tribunales para confundirlos con los pedimentos chilenos.

La Corte Suprema los rechazó por sentencia, que puedo dar a conocer a su señoría.

Siguió su señoría citando ejemplos análogos que a su juicio venían a establecer una especie de derecho consuetudinario en contra del derecho emanado de leyes y decretos supremos.

Citaba la Nueva Tarapacá. Los títulos de este pedimento, dicen que se encuentra a dos kilómetros al sur del cerro Solitario. Este cerro está como a cinco minutos al norte del paralelo 23, de donde se deduce que la pampa indicada por el descubridor podía extenderse en la zona reivindicada.

El pedimento "30 de Enero" se refiere a una pampa que está al sur de la Nueva Tarapacá, y por lo tanto, al sur del paralelo 23. El pedimento "Fortuna", situado al oeste de la "30 de Enero", está igualmente al sur del paralelo 23.

Como ha llegado la hora, dejo la palabra.

El señor CHARME (presidente). —Quedará su señoría con la palabra por haber llegado la hora de entrar a sesión secreta.

## SESION SECRETA

**Nombramientos diplomáticos**

—Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir los siguientes nombramientos diplomáticos:

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, al señor don Maximiliano Ibáñez;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, al señor don Joaquín Fernández Blanco;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Uruguay y Paraguay, al señor don Enrique Cuevas;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bolivia, al señor don Víctor Eastman Cox;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Ecuador, al señor don Fidel Muñoz Rodríguez;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia, al señor don Julio Garcés; y

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba y Venezuela, al señor don Rafael Blanco.

Finalmente, concedió el pase constitucional, para que S. E. el Presidente de la República pueda nombrar obispo de La Serena al señor don Carlos Silva Cotapos.

Se levantó la sesión.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

# LA GRAN GUERRA

## En el frente occidental no se ha modificado la situación

LAS TROPAS BRITANICAS HAN REALIZADO LEVES PROGRESOS EN EL SECTOR DE YPRES. — EN LA MAYOR PARTE DE LAS LINEAS DE FLANDES HA HABIDO DUELOS DE ARTILLERIAS OCASIONALMENTE VIOLENTOS Y PEQUEÑAS OPERACIONES DE INFANTERIA

EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN SE MANTIENEN LOS DUELOS DE ARTILLERIA, ESPECIALMENTE INTENSOS EN LA CHAMPAGNE

EN EL FRENTE DE RUSIA Y RUMANIA NO HA HABIDO NOVEDAD

## *Los ejércitos austro-alemanes continúan atacando vigorosamente a lo largo de toda la linea, desde las montañas al mar*

## *El Comité Revolucionario Maximalista domina la situación en Rusia*

## El general Maude, comandante de las tropas británicas en Mesopotamia, falleció ayer

## El gabinete Clemenceau se presentará hoy al Parlamento

## En el frente Occidental

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 19. (Oficial).—En el sector de Ypres, al noreste de Passchendaele, durante la noche, mejoramos ligeramente nuestras posiciones.

Al noreste del bosque de Polygone, nuestras tropas rechazaron un ataque contra nuestros puestos puestos avanzados.

Al sureste de Poelcapelle, esta mañana hicimos algunos prisioneros al enemigo, al que nuestras ametralladoras causaron, además, numerosas bajas.

Al noreste de Ypres, la artillería enemiga ha estado sumamente activa.

Al este de Gozeaucourt, en la noche, el enemigo realizó una incursión hacia nuestras trincheras. Uno de nuestros soldados desapareció.

Al este de Armentieres hubo algunos encuentros entre las patrullas, en los que hicimos unos pocos prisioneros.

El Domingo nuestros aeroplanos atacaron con sus ametralladoras a la infantería enemiga y dejaron caer numerosas bombas sobre las trincheras alemanas.

Tres aeroplanos enemigos fueron derribados y uno obligado a descender sin control.

Uno de los nuestros desapareció.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 19. (Oficial). — En el área de Flandes, desde el bosque de Houthoulst, hasta Zandvoorde, ha habido vivos duelos de artillería.

En el bosque de Chaume, nuestras tropas repelieron algunos ataques de enemigo.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.— (Oficial).— En el campo de batalla de Flandes, después de violentas olas de fuego que se sucedieron en la madrugada, el fuego de la artillería decreció apreciablemente hasta el medio día, entre la costa y Bercelaere.

Después el fuego revivió, y en la tarde alcanzó considerable intensidad en todo el sector nombrado.

En los demás sectores de occidente, a parte de algunos encuentros entre las tropas de avanzada, no hubo en la última jornada acontecimientos de importancia.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19.—(Oficial).—En el área de batalla de Flandes, la artillería enemiga se ha mantenido considerablemente activa durante la noche, especialmente en las cercanías de Mounchy-le-Preux y también en la altura de Greenland.

Al norte de Rouex, las tropas escocesas y de Warwick realizaron con espléndidos resultados algunos raids contra las posiciones enemigas.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19.— (Oficial).— En la Champagne, al sur de Butte-du-Mesnil, nuestras tropas llevaron a cabo una afortunada incursión hacia las posiciones enemigas, de donde volvieron trayendo algunos prisioneros.

En la ribera derecha del Meuse y en la región del bosque de Chaume, en ataques locales, hemos realizado apreciables progresos y hemos infligido considerables bajas al enemigo.

A lo largo de gran parte de las líneas franco-alemanas ha habido fuego de artillería de variada intensidad.

## En los Balkanes

### COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 19. (Oficial). — En la Albania, tropas bosnianas y herzegovianas atacaron con todo éxito la cabeza del puente de Feras, en el bajo Vojusa, y se apoderaron de la guarnición.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.—(Oficial).— En las líneas de la Macedonia no se ha producido acontecimiento de importancia.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19.—(Oficial). — En el teatro de operaciones de Oriente, en la región del Struma y el lago de Doiran, las tropas británicas dispersaron a algunas partidas búlgaras y ha emprendido con excelente éxito repetidos raids contra las posiciones enemigas, donde hicieron 8 prisioneros.

En el alto valle del Skumby, las tropas albanesas rechazaron un ataque de los austro-húngaros.

### LOS JOVENES TURCOS Y EL COMITE DEL PROGRESO SE QUEJAN DE QUE ALEMANIA NO PRESTE AYUDA A TURQUIA

PARIS 19. — "L'Echo de Paris" publica una información llegada de Berna, la que dice lo siguiente:

"Según una información semioficial de Austria, se sabe que la anunciada ofensiva contra los aliados en la Macedonia no ha comenzado, porque hace pocos días se opuso a ella el Comité de los Jóvenes Turcos, en unión del Comité del Progreso. Ambos comitées se quejaron de que Alemania no había enviado el auxilio pedido para defender Bagdad y que tampoco había enviado las tropas que se le pidieron para el frente balkánico.

## La América Latina ante la guerra

### El proyectado Congreso de Neutrales

El Presidente Irigóyen conferencia con varios representantes de países sudamericanos

BUENOS AIRES 19. — El Presidente de la República recibió en audiencia especial a los representantes diplomáticos del Paraguay, Chile, Perú y Colombia. Se asegura que en esta entrevista el Presidente Irigóyen trató con los diplomáticos el proyecto del anunciado Congreso de Neutrales.

## La guerra en el Mar

### Hundimiento de dos embarcaciones neutrales

Información holandesa

AMSTERDAM, 19.—Un despacho de Duiden informa que un buque holandés fué hundido por fuerzas navales alemanas y que uno de sus tripulantes pereció y los restantes fueron hechos prisioneros. También se anuncia que el lugre "Jacoba" fué igualmente hundido con toda su tripulación.



## La situación en Rusia

### Los maximalistas consolidan gradualmente su situación en el poder

GRAN PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SE NIEGA A PRESTARLES OBEDIENCIA

LAS ULTIMAS INFORMACIONES INDICAN QUE SE HA PERDIDO EL RASTRO DEL PARADERO DE KERENSKY

EN MOSCOW SE LUCHO SANGRIENTAMENTE DURANTE UNA SEMANA

NOTICIAS DE DIVERSO ORIGEN INDICAN QUE LA SITUACION SE ESTA NORMALIZANDO

### Los maximalistas estarian divididos

Renuncia de algunos Ministros

LONDRES 19. — La Agencia Reuter comunica que ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"El partido maximalista está dividido.

"Los Ministros del Interior, de Agricultura y de Subsistencias han renunciado a seguir en la coalición formada con los socialistas para gobernar. Muchos otros funcionarios los apoyan en su actitud. Se agrega que Zinovieff, en unión de Lenine y Kameneff, vicepresidente del Consejo de Soldados - Obreros, también han dimitido.

"Verkhovski renunció a formar el Gabinete de unión en el cual estarían representados los maximalistas.

"Nekrasoff, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, se ocultó después de haber colocado en seguridad las copias de los tratados celebrados por Rusia con sus aliados. Los maximalistas dieron orden de arresto en su contra con el objeto de recobrar los documentos.

### PROCLAMACION DE LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE FINLANDIA

LONDRES 19. — Noticias recibidas de Haparanda dicen que Oskari Tokoi, jefe de los socialistas democráticos de Finlandia, espera formar un nuevo y definitivo Gobierno.

Hoy la Dieta proclamará la República independiente de Finlandia.

### DIFERENTES RUMORES SOBRE LA SITUACION

Disenciones entre el personal administrativo

PETROGRAD 19. — Los empleados públicos han protestado ante los maximalistas de que Lenine y Trozki continúen en el poder, y dicen que no volverán a sus labores hasta que estas personas no sean eliminadas.

Llegan anuncios a Petrograd de que la tranquilidad y el orden van imperando poco a poco.

También anuncian que el nuevo ejército, compuesto de variados elementos del frente y cuya vanguardia se encuentra cerca de Gatchina, penetró en la ciudad con el ánimo de libertarla del control de los maximalistas.

El jefe del Estado Mayor, capitán Pavloff, había ya sostenido antes de ahora varios ataques en defensa de los puestos avanzados de los maximalistas.

Otras versiones aseguran que Kerensky vuelve nuevamente con el ejército; y otras anuncian aún que un tren blindado se acerca desde Moscou; pero no han sido confirmadas.

Hoy se publica un informe venido del frente en que se anuncia que el Congreso declaró la inhabilidad del Congreso para seguir soportando la carga que le dió el Comité General del Ejército, debido a que la actual situación no se esclarece con rapidez, por lo cual abandona la tarea que se le había impuesto y no responde de las posibles consecuencias que puedan originarse.

El Comité de salvación de la revolución ha protestado contra la orden dada para que Kerensky y otros miembros del Gobierno provisional sean arrestados.

### LOS MAXIMALISTAS DOMINAN SIN CONTRAPESO EN PETROGRAD

Declaración de Mr. Bonar Law

LONDRES, 19.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law declaró que los maximalistas tenían toda la suma del poder en Petrogrado.

### LAS FUERZAS DE KERENSKY DETIENEN SU AVANCE HACIA PETROGRAD

ESTOKOLMO, 19.—Despachos recibidos de Petrograd anuncian que las fuerzas del Gobierno provicional han detenido su marcha hacia Petrograd.

### 15,000 SOLDADOS DE LA GUARNICION DE MOSCOU APOYARON A LOS MAXIMALISTAS

PETROGRAD 19. — Noticias llegadas de Moscou dan cuenta de que cerca de 15,000 soldados de la guarnición de Moscou, que se compone de 100,000 hombres, apoyaron a los maximalistas. El resto de la guarnición permaneció en los cuarteles.

Esta misma comunicación da cuenta que cerca de 2,000 cosacos se acercan a Moscou en unión de los ferrocarrileros y que las tropas de Kaledine avanzan hacia el norte por la cuenca del Donenz.

### LA SITUACION DE PETROGRAD EMPIEZA A NORMALIZARSE

Informaciones noruegas

LONDRES 19. — Informaciones llegadas de Hangsuand, Noruega, dan cuenta de que la situación en Petrograd ha mejorado mucho, y que a causa de la carencia de noticias acerca del paradero de Kerensky, el general Dukhonin resolvió detener la marcha de sus tropas hacia Petrograd.

Otra información llegada del mismo punto dice que el poder del Comité Revolucionario ruso se está extendiendo por el norte de Rusia.

Los Bancos y almacenes de esta capital han reabierto sus puertas y las luchas en las calles han cesado.

### Los maximalistas dominan en Moscou

Informaciones diplomáticas norteamericanas

WASHINGTON 19. — El Departamento de Estado ha recibido telegramas del cónsul de Estados Unidos en Moscou, en los que se comunica que la ciudad se encuentra en poder de los maximalistas, después de una semana de recia lucha. Esta noticia ha sido confirmada por el Embajador norteamericano en Petrograd, quien agrega que Kerensky se encuentra fugitivo y que las oficinas del Gobierno se encuentran clausuradas o funcionan sin sus jefes respectivos.

El Embajador de Estados Unidos ha comunicado, además, que los norteamericanos se encuentran seguros y sin temor alguno en la Embajada.

### Petición de la "Gaceta de los trabajadores"

PETROGRAD 19. — "La Gaceta de los Trabajadores" publica en una de sus páginas, con grandes caracteres, un manifiesto en el que se pide la libertad de todos los prisioneros políticos, la cesación del terrorismo, la restauración de la libertad de la prensa, la inviolabilidad de las personas, y de las propiedades, y que se ponga suficiente fuerza armada a disposición de las municipalidades a fin de evitar las revueltas, los robos y otras violencias.

### LA EMBAJADA NORTE - AMERICANA EN PETROGRAD ACONSEJA A SUS CONNACIONALES QUE ABANDONEN LA CIUDAD

WASHINGTON, 19.— El secretario de Estado, Mr. Lansing, recibió una comunicación cablegráfica de Mr. Francis, Embajador de Estados Unidos en Rusia, fechada el Viernes, en que dice que ha recomendado a todas las mujeres y hombres norte-americanos abandonar la ciudad de Petrograd. A este efecto ha conseguido que pueden hacer el viaje por el transiberiano en coches especiales.

Según Mr. Francis, la situación en Petrograd es incierta, pero reina una tranquilidad amenazante. El gobierno carece de unión.

La Embajada reparte directamente los pasajes del servicio ferrocarrilero instalado especialmente para ayudar la evacuación de la ciudad por los norte-americanos.



### LOS FONDOS DEL TESORO SON NEGADOS A LOS MAXIMALISTAS

PETROGRAD, 19.— El Ministerio de Hacienda se ha negado a entregar los fondos de la tesorería a los maximalistas. El director y vice-director de los Bancos del Estado fueron arrestados, pero luego después se les puso en libertad.

### LOS TRATADOS SECRETOS ENTRE RUSIA Y OTROS PAISES

PETROGRAD, 19.— La Embajada Británica ha desmentido la declaración de que Trotsky tiene en su poder los tratados secretos entre el gobierno ruso y otros países, así como importantes documentos de Estado.

### LOS MAXIMALISTAS ESTABLECERAN EL MONOPOLIO DEL PAPEL, DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS Y DEL FORRAJE

PETROGRAD 19. — Los maximalistas se proponen establecer el monopolio del papel de imprenta, de los artículos alimenticios y del forraje, debido a que las existencias se están agotando a causa de la destrucción de los ferrocarriles y de la desorganización general.

### LOS MAXIMALISTAS INTENTAN EJERCER LAS FUNCIONES GUBERNATIVAS

Resistencia del personal administrativo

PETROGRAD, 19.—Los jefes de los maximalistas prueban asumir efectivamente las funciones del Gobierno cuya mayoría está actualmente desorganizada por disensiones internas, y cuyos empleados rehusan trabajar bajo los comisarios maximalistas.

Los diarios cuya circulación había sido prohibida han reaparecido nuevamente, como también algunos órganos de publicidad de los burgueses.

### MENSAJES DE KERENSKY AL COMITE REVOLUCIONARIO

PETROGRAD, 19.—Kerensky telegrafió desde Gatchina con el objeto de iniciar al comité militar revolucionario para que salvara el país; lo mismo hizo a otras organizaciones democráticas y dice que ha paralizado las operaciones contra las fuerzas insurreccionadas y propone también enviar como representante suyo al señor Stankevitch para que negocie a las medidas necesarias tendentes a evitar derramamiento de sangre.

Simultáneamente dirigió un mensaje a Krasnoff en que proponía que las tropas maximalistas retrocedieran hasta Petrograd y dejaran solamente piquetes de soldados en los puntos actualmente ocupados. Se establecería entonces una zona neutral que comprendería la extensión de terreno situada entre ambos bandos.

### RUSIA PONE FIN AL TRATADO COMERCIAL CELEBRADO CON HOLANDA

AMSTERDAM, 19.— El Ministro de Relaciones Exteriores anuncia que el Gobierno Provisional de Rusia ha denunciado el tratado comercial celebrado entre Holanda y Rusia el año 1846.

### El Kaiser dispuesto a tratar la paz con un sucesor del Zar o con una Cámara Constituyente

Información de Petrograd

PETROGRAD, 19. — Los diarios anuncian que el Kaiser ha informado al Consejo de Soldados y Obreros que procederá a tratar la paz solemnemente con un sucesor legal del gobierno imperial o con una Cámara Constituyente.

## En el frente Oriental

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.— (Oficial).— En el teatro de operaciones de Rusia y Rumania, la situación no se ha modificado.

### SIN COMUNICADOS RUSOS

PETROGRAD, 19.—(Oficial). — Hoy no se recibieron comunicados oficiales de los cuarteles generales.

## La guerra en Asia y Africa

### COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 19. (Oficial).—En el frente del Sinaí, la caballería enemiga ha intentado algunas operaciones ofensivas que han fracasado bajo nuestro fuego.

En Persia, el 14 del corriente, al norte de Serdascht, un ataque emprendido por un batallón ruso, apoyado por dos cañones, dos ametralladoras y un escuadrón de caballería, fué rechazado.

### Fallecimiento del General Maude

LONDRES, 19.—Una información cablegráfica recibida del Cuartel General de la expedición de la Mesopotamia anuncia que el general Maude, comandante del ejército de operaciones, falleció el Domingo, después de una rápida enfermedad.

### MUERTE DEL HONORABLE PRINROSE

Información de "The Standard"

LONDRES, 19.—"The Standard" anuncia que el honorable Neil Prinrose fué muerto en una de las recientes operaciones de la Palestina.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. (Oficial).—En el teatro de operaciones del Este Africano en la altiplanicie de Mahonde, trabamos combate con el enemigo el Viernes, al este y sur de Chiwata. Nuestras fuerzas hicieron retroceder a las tropas enemigas y las obligaron a abandonar varias defensas sucesivas. El Jueves tomamos prisioneros en las acciones de Chiwata a 19 oficiales y 79 soldados.

Desde el 1.o de Noviembre, hemos tomado prisioneros en diversos puntos a 522 alemanes europeos. También hemos libertado a gran número de nuestros soldados africanos, que habían caído prisioneros.

El Jueves, al suroeste de Liwale, trabamos combate con las tropas enemigas.

## Informaciones generales

### La fiesta en homenaje al Rey Alberto de Bélgica

PARIS 19. — En la Iglesia Belga se celebró la fiesta en honor del Rey Alberto de Bélgica. Asistieron representantes de Bélgica, los empleados de la Legación, numerosos miembros de la colonia y varios oficiales y soldados del ejército del Rey Alberto.

El Presidente Poincaré se hizo representar. Todas las instituciones políticas, sociales y obreras, enviaron una delegación. M. Goblet Dalviella hizo uso de la palabra y dijo lo siguiente:

"La paz se hará cuando la liberación y reparación de Bélgica estén aseguradas, y esto será posible cuando el militarismo alemán esté hecho pedazos. Bélgica sucumbirá o vencerá con los aliados, permanecerá fiel a los tratados y a la palabra empeñada, aun cuando se nos esperen días más amargos".

### LA DELEGACION NORTE-AMERICANA

PARIS 19. — Han llegado a esta capital algunos miembros de la delegación del Congreso de Estados Unidos, que visitó recientemente el frente de Bélgica.

### MINISTROS FRANCESES QUE FORMARAN PARTE EN EL COMITE DE GUERRA

PARIS 19. — Se asegura que en el nuevo Comité de Guerra participarán el Premier M. Clemenceau, el Canciller M. Pichon, el Ministro de Marina M. Leygues, el Ministro de Finanzas M. Klotz, M. Boret y M. Jonnart.

### "L' Homme Enchaine" vuelve a ser "L' Homme Libre"

PARIS 19. — El diario de propiedad de M. Clemenceau, que aparecía bajo el nombre de "L'Homme Enchainé", ha vuelto a salir desde esta mañana con su primitivo nombre de "L'Homme Libre".

### EL PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO FRANCES

PARIS, 19.— El Gabinete acordó los términos del programa con que se presentará al Parlamento mañana. Este es sumamente lacónico y no consta de más de 500 palabras y puede resumirse en la intención de llevar adelante a toda costa la guerra.

En los círculos parlamentarios se dice que el nuevo Gabinete será recibido con un voto de confianza, el que según se espera será aprobado por gran mayoría, después de la discusión de las interpelaciones pendientes.

### LOS AVIADORES ALIADOS BOMBARDEAN EL AERODROMO DE GANTE

Informacion holandesa

AMSTERDAM 19. — Los aviadores aliados bombardearon el Sábado en la mañana el Aeródromo de Gante, destruyeron las tres cuartas partes de los galpones y mataron a 7 soldados e hirieron a 40.

### POSIBLE CAMBIO DEL JEFE DEL GABINETE CIVIL DEL KAISER

AMSTERDAM 19. — Las informaciones llegadas de Berlín dan cuenta que en los círculos parlamentarios se asegura que Von Bethman-Hollwerg reemplazará a Von Valentini, en el cargo de jefe del Gabinete Civil del Kaiser.

### LA SUSCRICION BRITANICA PARA EL "OUR DAY"

BUENOS AIRES 19. — El Comité Patriótico Británico ha declarado que aún no se ha resuelto cuál día será designado "Our Day".

El Comité ha acordado prolongar las listas de las suscriciones hasta el primero de Diciembre.

El total recolectado hasta la fecha alcanza a la suma de 225,000 nacionales.

### EL PRESIDENTE DE CHINA NO ACEPTA LA RENUNCIA DEL JEFE DEL GABINETE

PEKIN, 19.— El Presidente rehusó aceptar la renuncia del jefe del Gabinete, Tolio.

### Declaraciones de Lord Northeliffe

La cooperación conjunta de los aliados bajo una sola dirección. — Por qué no acepta el Ministerio de Aviación

LONDRES, 19.—Lord Northoliffe, entrevistado por un corresponsal, ha hecho las siguientes declaraciones:

"El toque de llamada que el sabio Presidente de los Estados Unidos ha hecho a los aliados de Europa, debe hacerles ver la insistente urgencia que hay en cooperar regularmente y bajo la dirección de una conferencia inter-aliada en la cual se tratarían todos los negocios de la guerra.

"La misión de Estados Unidos en Londres está realizando esta hermosa obra. Y ahora que el Presidente Wilson ha agregado su energía personal, no hay excusas ni tardanzas justificables, excusas y tardanzas que han producido tan desastrosos resultados durante tres años y medio. Confío también en que no tendrá efecto nocivo ninguno el hacer que Lloyd George elimine algunos elementos que son como cuerpos muertos de su gabinete.

"Mucho he sentido no poder aceptar el alto puesto que se me ofreció en el Ministerio; pero tengo la convicción de que puedo hacer obra mejor afuera que no en el gabinete, donde estaría ligado y comprometido.

"Espero volver a Estados Unidos después que se celebren las conferencias de Londres y París".

# La Guerra Austro - Italiana

LA LUCHA ADQUIERE GRADUALMENTE MAYOR VIGOR EN TODA LA LINEA

**_Los italianos han asumido la ofensiva en la meseta de Asiago, y han ocupado los elementos avanzados de las posiciones austro-alemanas_**

## Los ejércitos imperiales se apoderan por asalto de Monte Tomba

EL ATAQUE AUSTRO-ALEMAN SE HA HECHO EXTRAORDINARIAMENTE VIOLENTO EN LA REGION MONTAÑOSA, Y ES ENERGICAMENTE RESISTIDO POR LOS ITALIANOS.

UN DESPACHO DE ROMA AFIRMA QUE LA ORILLA DERECHA DEL PIAVE ESTA LIBRE DEENEMIGOS.

## GABRIEL D'ANNUNZIO DESAPARECIO MIENTRAS EFECTUABA UN RAID AEREO

LA BATALLA DEL PIAVE

**Las tropas italianas conservan sus posiciones en casi toda la linea.—Información del Cuartel General Italiano**

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 19. —La batalla del río Piave se desarrolla ahora en toda la línea. En los sitios en que el enemigo ha emprendido sus primeras tentativas de romper la línea italiana ha sido rechazado por la tenaz defensa opuesta no sólo por el ejército italiano sino también gracias al tiempo ganado con la retirada ordenada, lo que ha traído como efecto permitir a los italianos asumir a su vez la ofensiva o sostener una buena defensa.

El enemigo tuvo en un momento, sumamente delicado, todas las ventajas. Después de la retirada, cada día que pasaba contribuía a restaurar la solidez de las tropas italianas y para iniciar una ofensiva que de acuerdo con los conocimientos de la situación que tiene el alto comando italiano, será hecha metódicamente para dar tiempo a que en todas partes se pueda cumplir el sistemático plan que ha sido elaborado y que le dará indudablemente a nuestras tropas la ventaja de poder elegir el momento más adecuado para emprender el ataque contra los austro-alemanes.

No ha traído consecuencia alguna la travesía del río hecha por algunos batallones austro-alemanes, pues ningún otro cuerpo o brigada ha seguido a estas tropas ni conseguido atravesar la zona mortífera de nuestros fuegos. Solamente en Zenson y Grissolera han podido hacerlo algunos pocos soldados enemigos. En la orilla occidental no ha habido ningún encuentro serio. Hoy el enemigo fué obligado a retroceder hasta Zenson. Le hicimos más de mil prisioneros mientras la fuerza de las aguas lo hacía retroceder hasta Grissolera.

Debido a que la línea del Piave ha demostrado tan buenas condiciones de resistencia, el enemigo vuelve ahora su atención hacia el norte y trata de hacer en esa región una brecha en el sitio donde termina la línea del Piave. Nuestra línea continúa a lo largo de Asiago, Cismón y Quero. En todos estos puntos las posiciones italianas virtualmente no han cambiado.

Al este, donde la línea de la región montañosa se junta con el Piave las posiciones italianas han sido llevadas un poco más atrás, no han cedido casi terreno pero se han instalado en defensas más sólidas.

En todo el frente del norte desde Monte Tondarecar hasta el este del Piave hemos consolidado nuestra defensa.

Esta situación conseguida definitivamente anoche, después de varias semanas de prueba ha permitido que todos respirarán con más tranquilidad y que la serenidad y la confianza hayan hecho alejar el recuerdo de los críticos días pasados ahora último.

### Las tropas italianas han emprendido la ofensiva

**Ataques y contra-ataques. — Información de la Legación italiana en Washington**

WASHINGTON 19. — La Embajada de Italia ha publicado la siguiente información:

"La ofensiva del enemigo está en pleno desarrollo. Los ataques emprendidos por el enemigo se suceden continuamente, ayudados por un intensísimo fuego de artillería. Los austriacos traen constantemente reservas a la línea de combate y han hecho intentos desesperados por romper las líneas italianas y poner en jaque las defensas organizadas por las tropas italianas en el Piave superior.

"La valiente resistencia que nuestras tropas han opuesto a los ataques enemigos han hecho que la situación adquiera una face de activa reacción. En todos los sectores se suceden a diario innumerables episodios heroicos. Las tropas austro-alemanas son repelidas mediante ataques a la bayoneta.

"Ayer, después de un formidable bombardeo que empezó en la madrugada, un regimiento enemigo atacó las posiciones ocupadas por nuestras tropas en Meletta d'Avanti y en el valle del Niela, y aunque la brigada de Regina tuvo que medirse con tropas que le superaban en número, rechazó todos los ataques del enemigo y le infligió severas pérdidas.

"Un batallón enemigo emprendió tres asaltos contra nuestras posiciones de Marmolada; pero todos ellos fueron rechazados por los Alpinos, después de un sangriento combate cuerpo a cuerpo.

"La gloria de la lucha en el día de ayer correspondió a las tropas que formaban la brigada de Como, que defendió las posiciones que ocupaba en Monte Cornella, contra una serie de ataques emprendidos por el enemigo, que después de un terrible bombardeo hecho con cañones de todos los calibres, lanzó todas sus fuerzas sobre dicha posición. La brigada de Como defendió valerosamente sus posiciones y resistió durante seis horas consecutivas todas las embestidas austro-alemanas y contra-atacaron después al enemigo cerca de Malga Le Fratte. Los destacamentos de alpinos, que eran nativos de esa región, después de un tremendo e impetuoso ataque, reconquistaron la aldea que las tropas austro-alemanas habían ocupado momentáneamente y de donde fueron obligadas a retirarse en desórden.

### La lucha en las montañas

**Episodios de la resistencia italiana**

ROMA, 19.— En la jornada del Viernes, los austriacos renovaron las tentativas contra las posiciones italianas entre la meseta de Asiago y Valsagna, pero de improviso, viendo cerrado el camino por Valfrenzala, cambiaron de objetivo, e intentaron abrirse paso por el Monte de Como. Los italianos comprendieron la maniobra y se corrieron, mientras los austriacos favorecidos por la niebla se acercaban a Monte Como y conseguían rodearlos casi completamente. Los italianos resistieron con toda bravura a pesar de las fuertes pérdidas que sufrieron.

El día 15, maniobrando entre 4 columnas de atacantes, los italianos supieron rechazar una a una a las divisiones enemigas, y les infligieron sangrientas pérdidas. Durante lo más recio del combate, algunos trozos de nuestra línea cayeron en poder del enemigo, pero nuestros valientes soldados, a pesar de haber combatido numerosas horas, atacaron furiosamente hasta quedar fuera de peligro.

Además nuestros tropas lograron infiltrarse más allá de las líneas de resistencia; varios cuerpos se fortificaron en las cavernas y levantaron barricadas, y causaron estragos en las filas enemigas. Hemos hecho numerosos prisioneros austriacos, lo que demuestra la ferocidad de la lucha.

Nuestra artillería ha incendiado los depósitos de municiones del enemigo en la región de Gallio.

La reacción italiana en la meseta se hace más y más enérgica, al mismo tiempo que afortunada, y ha obligado al enemigo a amenguar los poderosos movimientos de avance.—**Olindo Malagodi.**

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 19. (Oficial). — En la región montañosa situada al sur de Feltre, las tropas germano-austro-húngaras asaltaron el paso de Quero y Monte-Cornella, y después de una violenta lucha que se prolongó hasta la noche, hicieron más de 110 prisioneros. Secundados por tropas de infantería de la Bosnia y la Herezegovina, las tropas de asalto alemanas obtuvieron nuevas ventajas.

El Domingo, al noreste de Gallio, algunos ataques italianos fueron sangrientamente rechazados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 19. (Oficial). — En el frente de Italia, en la región montañosa comprendida entre el Brenta y el Piave, arrecia la violencia de la lucha.

### La orilla derecha del Piave libre de enemigos

**Informaciones del Cuartel General Italiano**

ROMA, 19.—Del Cuartel General ha llegado una comunicación que dice:

"Las tropas austriacas que habían cruzado el Piave a la altura de Zensón y establecídose en la orilla derecha, han debido regresar a la otra ribera por efectos de nuestro fuego. Los enemigos que no lo hicieron oportunamente han sido muertos a bayonetazos o hechos prisioneros.

En la actualidad, la ribera occidental del río está absolutamente libre de enemigos".

### Bajas de los austro-alemanes en Zenson

ROMA, 19:—Un despacho recibido hoy del Cuartel General Italiano, dice:

"En la victoria obtenida por nuestras tropas, fueron muertos aproximadamente unos 1,500 enemigos. Los italianos hicieron 1,500 prisioneros, inclusa 2 coroneles y alrededor de 30 oficiales.

Todas las ametralladoras de que nos apoderamos en esta acción están siendo actualmente empleadas contra el enemigo".

### Los italianos han emprendido la ofensiva en Asiago

**Información oficial de Roma**

ROMA, 19, (Flash Bulletin).—Oficialmente se anuncia que los italianos han iniciado la ofensiva en la meseta de Asiago, y se han apoderado de algunos elementos avanzados de las posiciones enemigas.

Se afirma igualmente que todos los nuevos intentos del enemigo para cruzar el Piave han sido detenidos.

En el Piave occidental, al sur de Quero, un considerable número de unidades austro-alemanas han emprendido el ataque de la línea del Monte Fenera al monte Tomba.

### Los austro-alemanes se apoderan del monte Corniola

BERLIN, 19. (Flash Bulletin).—Se anuncia oficialmente que los austro-alemanes se han apoderado del Monte Corniola y empujan a los italianos hacia adelante desde el monte Toomba.

### Detalles de la batalla en el alto Piave

**Tenaces ataques de los austro-alemanes. — La resistencia de los alpinos**

ROMA 19. — La ofensiva enemiga está en pleno desarrollo. Violentos ataques de infantería se suceden incesantemente, apoyados por intensísimo fuego de la artillería.

Los austriacos traen constantemente nuevas reservas y con desesperada tenacidad tratan de romper la línea de defensas italianas establecidas en el alto Piave.

El Viernes por la tarde, después de un formidable bombardeo que empezó en la mañana temprano, un regimiento enemigo atacó las posiciones de Meletta Davanti y Val di Niela, en dirección a Monteñor. El poderoso ataque fué detenido y los asaltantes sufrieron grandes pérdidas.

Otro batallón llevó a cabo tres furiosos asaltos contra las posiciones de Monte Tonder; pero fué rechazado con pérdidas innumerables.

La mayor gloria de ese día, la obtuvo una brigada del batallón alpino. Como después de terrible bombardeo con granadas de todos calibres, grandes fuerzas enemigas atacaran las faldas del Monte Cornella, en la unión de Quero del Piave, la brigada alpina defendió tenazmente sus posiciones durante seis horas consecutivas, con indomable valor; luego contra-atacó y empujó a los enemigos hasta cerca de Malga Le Fratte. Los destacamentos de alpinos avanzaron con tan tremendo ímpetu, que reconquistaron la villa, que había sido momentáneamente ocupada por el enemigo, y pusieron a los teutones en desordenada fuga.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 19 (Oficial). — Nuestros destacamentos avanzados de reconocimiento en el bajo Piave, se vieron obligados a retirarse de la ribera occidental del río a causa de la enorme presión de los contra-ataques italianos.

### Desaparición de D' Annunzio

NUEVA YORK 19. — "The New York Sun" ha recibido de Roma un despacho que anuncia:

"Gabriel D'Annunzio no ha regresado de un raid aéreo que emprendió recientemente hacia las líneas enemigas".

### Gabriel D' Annunzio no ha vuelto

ROMA 19 (Flash bulletin). — Se anuncia que Gabriel D'Annunzio, que partió recientemente en su aeroplano en dirección de las líneas enemigas, no ha regresado".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 19.—(Oficial).— En las líneas de Italia, al noreste de Asiago, el enemigo ha renovado sus ataques, y a costa de grandes pérdidas ha recuperado algunas de las alturas que perdió recientemente.

Entre el Brenta y el Piave nuestras tropas y las de nuestros aliados han obtenido nuevos triunfos, avanzando por la región montañosa y luchando a través de la poderosas defensas naturales del enemigo.

Los italianos han intentado disputarnos algunos pies de terreno de donde recientemente los habíamos arrojado, lanzando nuevas unidades contra nuestras tropas avanzadas, que en una lucha sin igual han ido repeliendo al enemigo paso por paso, en un continuo y porfiado batallar. Las líneas enemigas han cedido en Quero y en Monte Cernella.

Las fuerzas austro-húngaras se han apoderado por asalto del monte Tomba. El enemigo ha sido expulsado de posiciones poderosamente preparadas.

Las tropas de asalto alemanas, secundadas por la infantería de la Bosnia y la Herzegovina, se han distinguido especialmente.

1,100 italianos han sido hechos prisioneros.

En el bajo Piave los duelos de artilería han adquirido en ocasiones extraordinaria violencia.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 19.—(Oficial).—Entre el lago Garda y el Astico, las artillerías han mantenido un vivísimo fuego durante la noche.

En la meseta de Asiago, el enemigo ha emprendido algunas violentas concentraciones de fuego sobre nuestras posiciones de los montes Tomba y Badebecche, pero estos ataques no han sido seguidos de movimienos de infantería.

En estos mismos sectores hemos asumido nuevamente la ofensiva, ocupando algunas trincheras avanzadas del enemigo, al que le hemos, además, hecho prisioneros a seis oficiales y 203 soldados.

Al sur de Quero, algunos fuerzas enemigas, poderosamente reforzadas, atacaron las posiciones de los montes Fenera y Tomba.

En los llanos, nuestra vigilancia ha detenido algunos nuevos intentos del enemigo para cruzar el río Piave.

Entre las tropas digna de especial mención por su valeroso comportamiento en los recientes días, figuran el 64, el 68 y el 69 regimientos de bersaglieri en la zona de Fagare; y el 31 batallón de asalto, las partidas de granaderos y las brigadas de Catania en el paso de Zenson.

Los aeroplanos han bombardeado eficazmente a las tropas enemigas en marcha, y durante la noche, a pesar de un fuerte viento reinante, han operado con excelente éxito en la cuenca de Primolano, al noroeste de susegana y en Tezzi de Livenza.

### La lucha en Sette Comune

**Empiezan los ataques al monte Grappa.—La despoblación de las zonas en peligro.—Observaciones de "L' Idea Nazionale"**

ROMA, 19.—En las cercanías de Sette Communi han continuado los sangrientos combates.

Los teutones, siguiendo su política de atacar de sorpresa, intentaron repetidas veces desalojarnos de las importantes posiciones de Monsisemol.

Nuestras tropas rechazaron cada uno de estos ataques después de una furiosa lucha, y a pesar de que el enemigo traía continuamente reservas desde otros puntos.

Los alemanes atacaban con bastante frecuencia, en la esperanza de cansar la resistencia de los italianos e impedirles que se reorganizaran. Desde hace 6 días nuestras valiente soldados, se encuentran resistiendo los furiosos ataques del enemigo, quien ha aplicado el mismo procedimiento de Verdun, que les cuesta tantas vidas.

Nuestras tropas atacaron en forma análoga en las cercanías de Monte Lome, donde el enemigo concentró en poco tiempo grandes masas de tropas, pero debido a las dificultades del terreno, el ataque no pudo ser del todo fructífero. Varios batallones alemanes fueron aniquilados por el fuego intenso de nuestra artillería.

Las operaciones continúan en Sette Communi, punto que constituye un elemento muy importante para el estado actual de la ofensiva.

En la zona montañosa del Piave, el enemigo ha efectuado frecuentes ataques de un carácter desesperado, con el fin de ocupar nuestras posiciones de Monte Grappa, principal eje defensivo que apoya ese sector y cuya posesión sería de una importancia esencial para los alemanes, pues les facilitaría las operaciones en grande escala, para abrirse paso o invadir los llanos por la línea Vicenza-Fontaniva-Bazzano.

Los establecimientos de municiones han auxiliado a 1.250,000 refugiados, a pesar de la improvisación de los primeros días. En la actualidad se estudia el método para proveer de alojamiento a estos refugiados y evitar que sean explotados. Al mismo tiempo se piensa distribuirlos equitativamente en varias regiones.

El problema no es de fácil solución, debido a que el número de refugiados aumenta día a día.

"L'Idea Nazionale" aconseja la idea de no evacuar completamente la zona ocupada por el enemigo, exceptuando esos puntos donde así lo exige la necesidad militar. Dice este diario que la completa despoblación de estos lugares los pone en absoluta disposición del enemigo.

Agrega "L'Idea Nazionale" textualmente:

"Si el enemigo se hicieran fuerte en estas regiones, las propiedades desocupadas quedarían en poder de súbditos alemanes."

"El Gobierno debería seguir el ejemplo del Vaticano, y ordenar a las autoridades municipales de la región invadida no abandonar las ciudades y someterse al deber sagrado de ayudar a los ciudadanos durante esta invasión temporal."

## FRANCIA

EL GOBIERNO COSTEARA LOS FUNERALES DE RODIN

PARIS 19. — El Gobierno ha acordado costear los gastos que ocasionen las exequias del escultor Rodin.

## ESPAÑA

MADRID, 19.—**Nuevos gobernadores civiles.**— El jefe del gabinete, señor García Prieto, nombrará próximamente nuevos gobernadores civiles para las provincias.

**La convocatoria de las Cámaras.** — "El Heraldo" de Madrid confirma la noticia que ha circulado de que es imposible saber en las actuales circunstancias si las Cámaras serán o no convocadas.

**Proyectado movimiento regionalista.**—El diputado catalanista, señor Cambó, ha declarado que tiene la intención de provocar un importante movimiento regionalista.

**El aprovicionamiento de carbón para la fábrica de gas.**—La fábrica de gas de esta ciudad espera que las 1,588 toneladas de carbón que actualmente posee, le asegurarán el aprovisionamiento suficiente para producir el gas necesario por espacio de once días.

## ESTADOS UNIDOS

### El proceso de Saulles

Elección de jurado

NEW YORK 19. — Hoy empezó el juicio seguido contra la señora Blanca de Saulles con motivo del asesinato de su esposo.

El primer paso dado por la justicia, fué la elección del jurado. El fiscal Mr. Weeks, preguntó a cada uno de los candidatos para formar parte en el jurado, si acaso tenían opinión formada del caso, por la lectura de los diarios, si acaso tenían opinión relativa a las dificultades matrimoniales de la familia de Saulles y si acaso tendrían escrúpulos de conciencia de enviar a la acusada a la silla eléctrica. Esta última pregunta se interpretó en el sentido de que el fiscal tratará de que se imponga la pena capital a la señora de Saullés. El décimo tercio candidato examinado por Mr. Weeks, Mr. John P. Bucken, dijo que votaría la absolución de Blanca de Saullés si se probase que estaba demente en el momento en que mató a su esposo. Otro de los examinados informó que no tenía dudas de la culpabilidad de la acusada. Mientras éste hablaba, la señora de Saulles, que había permanecido indiferente al examen, levantó los ojos, le miró tristemente, y se pasó una mano por la cara como para alejar una extraña visión.

La acusada insistió en tomar parte en el examen de los miembros del jurado. Estaba pálida pero tranquila, y miraba constantemente al juez Manning, atendiendo poco a los abogados y a los espectadores.

La señora De Saulles estaba acompañada de sus parientes; algunos amigos de Chile se encontraban presentes en el examen.

Las autoridades judiciales permitieron solo la entrada a las personas que se habían premunido de tarjetas. Centenares de curiosos quisieron asistir a la audiencia, pero fueron rechazados por la guardia especial.

La señora de Saulles, el abogado Mr. Utterhart, y sus parientes, se manifiestan confiados en que se obtendrá la absolución.

El abogado Utterhart declaró que una de las bases de la defensa sería el carácter de Mr. John de Saulles.

## PERU

### Derrota del partido revolucionario

LIMA, 19.—Las tropas revolucionarias del Ecuador fueron derrotadas en Babahoyo.

LIMA, 19.—**Banquete al señor Tudela.**—El Ministro de Estados Unidos ofreció el Sábado un banquete al canciller señor Tudela y a su señora esposa.

**¿Con qué objeto se arma Chile?**—Con motivo de las noticias transmitidas de Santiago relativas a la creación de nuevos regimientos y a la próxima llegada de los submarinos construidos en Estados Unidos, "La Prensa" se pregunta con qué objeto se arma Chile.

## ARGENTINA

### "La Nación ataca duramente al Gobierno

LO CALIFICA DE INCAPAZ PARA CONDUCIR LOS DESTINOS DE LA NACION

BUENOS AIRES 19. — "La Nación" se ocupa editorialmente "de la incapacidad demostrada por los hombres que forman el Gobierno Radical de la República".

En uno de sus párrafos esenciales dice:

"A medida que transcurre el tiempo, los funcionarios de "la nueva era", antes desconocidos, van siendo descubiertos y juzgados por la opinión pública.

"Llegados al Gobierno, sin obra alguna intelectual y social, sin antecedentes ni programas, eran casi todos, aún para el pueblo que les dió su voto, una esperanza o una enigma.

"Las esperanzas comienzan a desvanecerse y el enigma a revelar sus secretos. Las próximas y sucesivas elecciones darán un inequívoco testimonio del estado de la opinión nacional.

"Para el trance duro en que vivimos, ha reservado el radicalismo y sus hombres, una prueba terrible, como para castigar la ligereza con que antes criticaban a lo que ellos dieron en llamar el "régimen".

"Hoy ya no existe ni un régimen antiguo ni otro nuevo. Solo existen el azar, la inacción, el silencio, la incoherencia y el desbarajuste que nacen de la incapacidad.

"La falta de dirección y de doctrinas, lo mismo en los altos problemas del Gobierno que en los detalles de la administración, se notan de un modo inequívoco.

"Oigan a los militares sobre los problemas del ejército, a los marinos sobre los asuntos de la Armada, a los comerciantes sobre los asuntos comerciales, a los profesores sobre los problemas de enseñanza, a los partidos sobre la política; óigase a los que saben en su propia actividad, en las diversas esferas sociales del Estado, y se tendrá una comprobación de que en todas partes se acusa a los nuevos funcionarios del Gobierno de una incompetencia desastrosa.

Exigida la incapacidad en el Gobierno, los servicios públicos se relajan y la conciencia popular se anarquiza, y pervierte. Pero como todo esto redunda en daños efectivos para la sociedad, no tarda esta misma en rectificar los errores de la opinión, que hubiesen contribuído a fundar este estado de cosas".

HOMENAJE DE UN DIARIO ITALIANO DE BUENOS AIRES AL ESCULTOR RODIN

BUENOS AIRES 19. — La Dirección del periódico "L'Italia del Popolo", ha colocado guirnaldas de claveles rojos y blancos en el pedestal de "Le Penseur", y anchas cintas con los colores italianos en que se lee la siguiente inscripción: "A Rodin, Gloria de Francia".

LAS AMENAZAS DE HUELGA

BUENOS AIRES, 19.—La opinión pública se encuentra agitada con motivo de la huelga ferroviaria. Esta agitación se concreta a una doble expectativa: la de que se declaren en huelga las líneas del Estado y del Oeste y a la aparición de un decreto reglamentando definitivamente el trabajo ferroviario. Se anuncia que este decreto será dado a la publicidad mañana.

Según los comentarios esta reglamentación subsana las deficiencias e imprevisiones existentes, legislando minuciosamente la labor de cada una de las categorías de los obreros.

Se cree que su aplicación podrá evitar en lo futuro desinteligencias entre obreros y patrones.

# ULTIMA HORA

### En la Cámara de los Comunes

**Debate sobre la creación de un Consejo Inter-Aliado**

LONDRES, 19.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith abrió el debate sobre la organización del Consejo de Guerra Inter-Aliado y las recientes declaraciones de Lloyd George.

Atacó duramente el que se creara cualquiera nueva organización que dispusiera de las fuerzas armadas y que interponga una actividad que no va encadenada y que obra independiente de la posición del Estado Mayor General.

Se opuso, también, a que la responsabilidad final en la conducción de las operaciones la tuviera el gobierno de cada Estado en particular, porque dice que las propias fuerzas de ellos y sus pueblos no ven cómo esta nueva y compleja maquinaria pueda lograr el incremento de la eficiencia en la prosecución de la guerra.

El nuevo plan de prosecución de la guera arroja una grave acusación sobre la estrategia de los aliados, pues no hará sino debilitar las operaciones y perder muchas ocasiones que puedan presentarse.

Al terminar dijo Mr. Asquith que rceería faltar a su deber si no llamara la atención de todos sobre esta materia.

Mr. Lloyd George dijo, entre otras cosas, al referirse a las declaraciones hechas en París, que él, al hacerlas se había hecho el ánimo de tomar sobre sí todas las responsabilidades y que ellas habían hecho despertar el sentimiento público no solamente en Gran Bretaña sino que en Francia, en Italia y en América.

Dijo, además, que ninguna crítica debía ser dirigida contra la forma en que antes se habían conducido los asuntos de la guerra, pues no estaban dirigidos por los comandos en jefe de Gran Bretaña y otros países. Agregó que en 1915 lord Kitchner insinuó la necesidad de crear un Consejo de Guerra Inter-Aliado, y que lo mismo fué propuesto nuevamente en Julio pasado por todos los jefes militares de los aliados.

"Con seguridad, agregó, la gran mayoría de la opinión pública, tanto aquí como en América, preferiría un Consejo con poderes ejecutivos; pero la razón por qué se estima impracticable la organización de este Consejo es porque se pondría en sus manos toda la autoridad ejecutiva y los aliados no podrían en ninguna forma dejarse gobernar ciegamente por él, en razón de inconvenientes del actual plan de operaciones."

CINCO SUBMARINOS ALEMANES DESTRUIDOS EN UN DIA

**Declaración de M. Lloyd George**

LONDRES 19. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George declaró que el Sábado habían sido destruídos cinco submarinos alemanes y agregó: "Ya no tenemos por qué atemorizarnos de los submarinos en lo sucesivo".

### El salvo-conducto para von Luxburg

Términos en que está concebido

BUENOS AIRES 19. — La Cancillería ha dado a conocer los salvo-conductos otorgados al ex-Ministro alemán, von Luxburg, para su viaje de regreso a Europa.

El Ministro Plenipotenciario del Brasil en Argentina ha dirigido una nota a las autoridades civiles y militares brasileñas en la que ruega dejen pasar libremente, dando las facilidades compatibles con los reglamentos en vigor, al ex-Ministro alemán en Argentina, conde von Luxburg, y a las personas que lo acompañan en su viaje a Holanda.

El salvo-conducto que el Embajador de Estados Unidos ha dado al ex-diplomático alemán dice:

"A todos los que el presente vieren, salud: sépase que el conde von Luxburg, ex-Ministro de Alemania en Argentina, con el sirviente Friederich Maerz, está por entrar al puerto de Nueva York. Se ruega a los funcionarios de los Estados Unidos, permitan al conde y a su sirviente pasar libremente sin causarles molestias, dispensándoles ayuda y amistosa protección, en caso de que fuese necesario".

El salvo-conducto dado por el Ministro Británico dice:

"El Ministro de Gran Bretaña, procediendo en virtud de instrucciones recibidas de su Gobierno, otorga un salvo-conducto al conde von Luxburg, ex-Ministro de Alemania en Buenos Aires, y a su sirviente Friederich Maertz, cuya fotografía se acompaña, para dirigirse a los Países Bajos en el vapor "Hollandia", próximo a partir de Buenos Aires. El salvo-conducto queda sugeto a la condición de que el "Hollandia" haga escala en Halifax, para los efectos de su revisión, y sin hacer escala en puerto alguno neutral, antes de su arribo a los Países Bajos".

La Legación de Francia ha comunicado a la Cancillería que el Ministro británico ha sido autorizado por los aliados para expedir un salvo-conducto para que von Luxburg se traslade a un país neutral limítrofe a Alemania. Este salvo-conducto será válido para las autoridades francesas y británicas.





## Aspecto de las lineas del Piave

**Los territorios inundados.—Intentos de los austro-alemanes para cruzar el río.—La lucha aérea.—Impresiones de un corresponsal de guerra.**

ROMA, 19.— Desde la orilla del Piave se puede dominar como unas 900 yardas de terreno completamente abierto y un canal de una anchura aproximada de 200 yardas con agua corriente y de unos seis pies de profundidad en algunas partes; en otras varía entre tres y cuatro. Otros canales varían entre diez y cincuenta yardas de ancho.

En la orilla oriental pueden verse montones de tierra recientemente arrojada por el enemigo al construir sus trincheras en las plantaciones de mora que cubren completamente esta bella llanura. A veces se divisan también algunos hombres que se mueven entre el follaje de los árboles.

Aguas abajo y en las orillas del río, soldados italianos provistos de cascos de acero se ocultan detrás de filas de sacos de arena y ejercen una continua e incesante vigilancia. Lo que más interesa al espectador es el ver que en el ejército situado en las cercanías de Maggun, todos los artilleros están listos para disparar sus cañones a la más leve señal.

Las orillas del río están completamente repletas de alambrados de púa, que no siguen una dirección determinada y cuya disposición ha sido sumamente perfeccionada de acuerdo con los últimos adelantos del arte de la guerra, y han tornado así toda esta región en un tremento obstáculo para los asaltantes.

En la orilla ocupada por los alemanes puede divisarse a la distancia entre los verdes campos que las rodean, campanarios de iglesias destruídos, iglesias de las pequeñas aldeas completamente derrumbadas debido al fuego hecho por los cañones de la vanguardia del enemigo, para quien todas las iglesias son los blancos preferentes.

Un incesante fuego de fusilería, entreverado con los disparos de las ametralladoras que semejan un repiqueteo sobre trozos de fierro y un cañoneo incesante interrumpe el silencio de este jardín, mientras los austro-alemanes aumentan su presión sobre las fuerzas italianas por todos los medios, para vencer la resistencia del río Piave, que por otra parte no presenta grandes ventajas para la defensa, y donde el atacante puede de concentrar sus tropas en el sector que le sea más favorable. En los últimos tres días el enemigo ha intentado cruzar el río en siete puntos diferentes, situación entre el pie de los cerros del Trentino y el mar.

En Dona di Piave, pudo el enemigo atravesar el río pero fué después obligado a repasarlo.

Por medio de pontones y por las partes vadeables, el enemigo consiguió poner pie sobre una gran isla arenosa llamada La Gracia, donde el río se divide, situada al oeste de Cima do Lino. Como en esta parte el río no es hondo, pues tiene cinco pies de profundidad se cree posible que intente vadearlo.

El ataque emprendido a esta isla fué hecho a la luz del día, pero la artillería italiana con sus disparos les impidió a los alemanes avanzar y les cortó la retirada; así fué que los austro-alemanes concluyeron por encerrarse ellos mismos en esta isla.

Al sur de Dona di Piave, los canales que servían para el regadío fueron destruídos y sus aguas inundaron las posiciones enemigas con una capa de agua de tres pies. El enemigo estaba al parecer preparado porque pronto trajo pontones y botes a Cava Zucchirina, donde en este momento se ha trabado un combate con las fuerzas navales italianas.

Al norte de la región de Zucchirina toda la región se encuentra cubierta de fango y los canales que corren el curso canalizado del bajo Piave y el canal de Sile se hallan desbordados por las fuertes lluvias.

En la región pantanosa baja, en los alrededores de Piave Vecchia todas las casas están sumergidas en el agua y el Campanile de una aldea se alza sobre el fango como una inmensa y extraña planta acuática.

Botes armados del enemigo han recorrido toda esta región y especialmente en los alrededores de las islas de Mul, donde los habitantes que esperaban socorro, pues estaban completamente aislados por la inundación los vieron llegar con alegría, la que pronto desapareció cuando se dieron cuenta de que eran alemanes los que llegaban.

Desde el norte llegan noticias de que el enemigo ha concentrado fuerzas y emprendido nuevos ataques en algunos sitios del Trentino.

Los alemanes en sus luchas aéreas concentran ahora gran número de sus máquinas para lanzarlas contra los italianos, pues éstos los habían conseguido vencer en varios encuentros recientes, como en la meseta de Bainsizza. Ahora los aviadores alemanes, con el método adoptado de bombardear ciudades abiertas y destruir obras artísticas que pertenecen al número de las joyas de la civilización, pueden destruir una Madonna de Rafael o un grupo del Veronese junto con soldados y paisanos. Los alemanes jamás emprenden un ataque aéreo con una o dos máquinas sino que envían varias docenas que atacan simultaneamente y por todos los puntos, con lo que obtienen una preponderancia numérica terrible.

El comando del cuarto ejército anuncia que ayer un oficial alemán hecho prisionero, dijo que las fuerzas austro-alemanas habían obtenido una importante aunque pequeña victoria, pero que la llanura de Venecia no podría alimentar a los alemanes.—**Percival Gibbon.**

# VALPARAISO

**Sociedad de Instrucción Primaria.**—Mañana se efectuará en el Teatro Alhambra una velada a beneficio de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso institución que desde hace muchos años sostiene tres importantes establecimientos de instrucción primaria, los cuales se han conquistado alto prestigio.

Estas escuelas son la Sarmiento, para hombres, la Goyenechea, para mujeres y la Washington para adultos y mixta.

Funcionan las tres escuelas en magníficos y adecuados edificios propios de la institución.

La velada de beneficio constituirá una gran fiesta, pues, asistirán numerosas familias de la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar.

**Fallecimiento.**—A los 20 años de edad falleció en este puerto el artista musical don Julio Raso Pío.

Sus funerales se efectuaron ayer.

**Movimiento de vapores.**—Entrados: El Santa Elena de San Francisco, el Taltal de Arica y el Chile de Coronel.

El Domingo 18:

El Lircay de Iquique, el Inca de Antofagasta, el Iris de Carrizal y el Oak Branch de Liverpool vía Panamá.

Salidas. El Sábado 17:

El Maipo para Eten e intermedios, el Valdivia para Talcahuano y Punta Arenas e intermedios ,la goleta Argentina para Juan Fernández, y el Rosita para Carrizal e intermedios.

El Domingo 18:

El Chile para Panamá y Colón e intermedios a las 11 A. M.

Ayer salieron:

El Taltal para Arica e intermedios y el Inca para Mejillones e intermedios.

Hoy saldrán:

El Iquique para puertos del norte y Colón e intermedios y el Iris para Cruz Grande e intermedios.

Próximas llegadas:

El Mapocho de Eten es esperado el Martes 20.

El Goyita de Tocopilla está próximo a llegar.

# Informaciones del país

### LOS ANDES

**Ahogada.**—El Sábado último fué encontrado en las compuertas del molino Carrié el cadáver de una niñita de doce años, a quien sus padres, sin medir el peligro a que la exponían, la enviaron a buscar agua al río.

**Fallecimiento de un carabinero.**—El mismo día Sábado, a las 2 P. M., falleció en el Hospital de esta ciudad el carabinero Ignacio Méndez Q., víctima de un tiro de carabina que se le escapó hacen diez días, en los momentos en que hacía guardia en la Estación del Taransandino.

### RENGO

**Paseo escolar.**—El Sábado último tuvo lugar el paseo de las escuelas públicas de esta ciudad y de las poblaciones vecinas, que la Visitación y algunos caballeros entusiastas habían preparado para celebrar la fiesta de la Primavera.

El paseo se llevó a efecto en Rosario.

Los señores Manuel Francisco Correa e Ignacio Echeverría Vial, prestaron toda clase de facilidades a los alumnos y con el desprendimiento que los caracteriza, ofrecieron almuerzo y refrescos a los excursionistas.

### TALCA

**Fallecimiento del señor Francisco A. San Cristóbal.**—Dolorosa impresión ha causado entre el círculo de sus amigos la noticia de la muerte del señor Francisco A. San Cristóbal, ocurrido a las 4 de la mañana del Sábado último.

El señor San Cristóbal había hecho la campaña de Lima y actuado con valentía en las batallas de Chorrillos y Miraflores el 13 y 15 de Enero de 1881, gloriosos hechos de armas que dieron por resultado la toma de Lima.

Afiliado al Partido Radical formó parte de la Junta Ejecutiva Provincial y actuó en él con verdadero entusiasmo.

Por su actuación en la campaña del Pacífico estaba en posesión de la medalla de oro que le otorgó el Gobierno por la toma de Lima y aquí recibió también la medalla que a dichos guerreros les concedió la Ilustre Municipalidad.

### CONCEPCION

**Exposición de Flores.** — Para los días 1.o y 2 de Diciembre próximo se está organizando, bajo los mejores auspicios, una exposición de flores y bazar, en el sitio del Liceo Fiscal de Niñas, Rengo esquina de Cochrane.

Se trata de una bella iniciativa, llamada a despertar, en todos los círculos sociales y estudiantiles profundo entusiasmo e interés.

El Liceo fiscal de Niñas, organizador de esta fiesta, a beneficio de las "Colonias Escolares de Vacaciones" y campo de juegos del establecimiento, ha estado recibiendo numerosas inscripciones en los últimos días. Varios propietarios de la Avenida Pedro de Valdivia y dueños de fundos han ofrecido concurrir a la exposición con importantes especies.

Esto es ya un espléndido augurio.

Por otra parte, junto con la exposición se verificará un bazar, mejor dicho, habrá una verdadera kermesse, que constará de variados e interesantes números que serán, sin duda, de mucho atractivo para el público.

**La fundación de un Orfeón de Canto en Concepción.**— Como no podía menos de esperarse, la idea lanzada bajo tan buenos aupsicios de formar en esta ciudad un orfeón, ha alcanzado el más halagador de los éxitos y a estas horas hay inscriptos cerca de doscientos socios.

Por su parte el "Centro Catalán", con un entusiasmo digno de ser imitado, ha puesto a disposición de la nueva entidad su salón-teatro para que en él puedan llevarse a cabo las reuniones preparatorias, los ensayos primeros y las veladas privadas que han de efectuarse antes que el Orfeón y sus diferentes ramos se presenten al público. El distinguido actor don Rafael Pellicer, cuyo concurso se pidió para las clases de declamación, ha contestado afirmativamente, poniendo a disposición del Orfeón su experiencia artística.

**Enfermedades de transcendencia social— Interesante conferencia del doctor Coddou.**—Hoy Lunes, a las 6 P. M., dictará el doctor señor René Coddou, en el salón de actos del Liceo de Hombres, una conferencia para los jóvenes, que versará sobre el tema "Las enfermedades de trans cendencia social". A esta conferencia se ha invitado a los estudiantes del curso de leyes, a los alumnos del 5.o y 6.o años de humanidades del Liceo de Hombres y a todos los jóvenes y caballeros que deseen oirla.

**Fallecimiento.**—Un profundo sentimiento de pesar ha causado en sus relaciones y amigos el fallecimiento de don José Manuel Bernales, ocurrido en la mañana del Viernes último.

Su funerales se efectuaron en la tarde de ayer.

**Dan Juan Bautista Melo.**—En el numroso círculo de sus relaciones ha sido hondamente sentido el fallecimiento del respetable caballero don Juan Bautista Melo, acaecido en esta ciudad a consecuencia de un violentísimo ataque al corazón.

Una vida consagrada al trabajo honrado y a practicar el bien son cualidades para que una persona se haga estimada y respetada por todas aquellas que tuvieron ocasión de actuar con ella.

### NUEVA IMPERIAL

**Paseo escolar.**—El 15 del presente un grupo de 120 alumnos de la Escuela Superior número 1, con sus profesores, efectuaron un paseo al fundo del señor Héctor Anguita.

Con las primeras horas de la mañana se inició la caminata a pie, haciendo el recorrido de dos leguas y media en dos horas.

Los visitantes fueron recibidos con un espléndido desayuno de leche, siguiendo después algunos juegos sportivos. A media día se les sirvió un suculento almuerzo de cazuela con asado de cordero; a media tarde se les sirvió helados, huesillos, asado y otras golosinas. A las 5 de la tarde los paseantes se ponían en marcha de regreso para llegar risueños y felices, sin ninguna novedad.

### VALDIVIA

**La gran velada en el Club Gimnástico Alemán.**—Exito brillante, superior a toda expectativa, alcanzó la fiesta de la noche del Sábado organizada por los socios del Club Gimnástico Alemán, en celebración del 33 aniversario de su fundación, y con el objeto de incrementar los fondos para la fundación del Hospital Alemán de Valdivia.

La concurrencia no bajaría de 350 personas.

La gran velada se inició con una soberbia marcha tocada por la banda de músicos del Club Jaegercorps.

A continuación el señor Knopel pronunció un elocuente discurso, que fué aplaudidísimo.

En seguida hubo diversos números de canto, baile y música, hasta que apareció en escena el señor Zipse, que cantó con gracia exquisita varios couplets.

El programa siguió desarrollándose con interesantes números, organizándose después un baile que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

# El desfalco en los Ferrocarriles

## Se continúa en la sustanciación del sumario

### DECLARACION DE IMPORTANCIA

### La designación de un Ministro de Corte para que se avoque el conocimiento del proceso

## LA CONTABILIDAD Y CONTROL EN LOS FERROCARRILES

El asunto que ha preocupado de preferencia la atención pública, en estos últimos días, nos referimos al desfalco de consideración de que se ha hecho víctima a la 3.a Zona, de los Ferrocarriles, toma ya un aspecto más definido en lo que respecta a esclarecimiento y apreciación de las responsabilidades.

El juez instructor del proceso, señor Larenas, así lo ha dado a comprender en los fundamentos del auto que encarga reos a los detenidos Guillermo Sanhueza, Antonio Sánchez, Fabriciano Rojas, Luis Leal y Eugenio Lermanda.

En esta actuación se da como establecido el delito de malversación de caudales públicos, y tomando en cuenta que había presunciones fundadas para estimarlos responsables.

A esto debe agregarse, además, las otras consideraciones que puedan haberse desprendido de las investigaciones judiciales.

El conocimiento de todas estas novedades de una mayor importancia, se ha obtenido después de la constante labor desarrollada por el juez señor Larenas, quien ha trabajado durante todas las horas de los últimos días en la sustanciación de este delicado proceso.

**Declaración de importancia**

En la tarde de anteayer se presentó a declarar por su propia voluntad el ex-empleado de la Contabilidad, Sección Tráfico, de la III Zona, señor Manuel Estay Castro que se encontraba en Angol.

El señor Estay, sin ser citado, hizo viaje especial a Concepción, con el objeto de imponer a la justicia de lo que sabía sobre este asunto.

Oída su declaración, volvió a la ciudad de su domicilio.

**Con el Presidente de la República**

Ayer conferenció con el Presidente de la República el director de los Ferrocarriles señor Guzmán.

El señor Guzmán lo impuso detalladamente de la marcha del proceso administrativo y de las últimas novedades producidas en este asunto del desfalco de la III Zona.

**El nombramiento de un Ministro de Corte**

El Ministro de Justicia, enviará hoy al de Ferrocarriles un oficio contestación al dirigido antes a este Ministerio y por el cual le pedía, se designara un Ministro de Corte para que se avocara el conocimiento de este proceso.

En este oficio se manifiesta que el Ministerio de Justicia ha telegrafiado a la Corte de Concepción, en el sentido que informamos ayer y que, por lo tanto, queda ese Tribunal en condiciones de hacer o nó la designación en referencia, según lo estime conveniente.

**En Santiago**

Por el nocturno de ayer, llegaron a esta ciudad el contador jefe de la III Zona, señor Miguel Güemes, el jefe de la comisión investigadora, señor Anríquez; y el abogado de la Empresa, señor Jorge Figueroa.

Este viaje tiene por objeto llevar la documentación definitiva a fin de poder poner término al sumario administrativo.

Estos señores regresarán hoy y llevarán también los empleados necesarios para empezar la liquidación de las planillas con el objeto de conocer el monto exacto a que asciende el desfalco.

La liquidación se hará en forma tan escrupulosa que de ella saldrá la exacta cantidad total de lo defraudado desde que se inició la comisión del fraude.

**La contabilidad y control en los Ferrocarriles**

Algunas informaciones de la prensa acerca de esta defraudación, se han referido a la ausencia de fiscalización o control de las entradas y gastos de la Empresa. El caso de Concepción se presta para creer en que dicho control no existe; pero según nos lo ha advertido un alto empleado de los Ferrocarriles, el servicio está establecido desde largo tiempo y funciona tanto en el Departamento de Contabilidad como en las administraciones de zonas.

Según el presupuesto del año 1916, el servicio de Contabilidad y control invierte la cantidad de $ 1.919,717.53, de los cuales 482,400 pesos se gastan e la imprenta y taller de boletos. De la suma de $ 1.437,317.53 que resta, hay $ 378,800 ocupados exclusivamente en pagar sueldos fijos de contadores y auxiliares encargados puramente de la fiscalización de las entradas.

Esta suma está distribuída como sigue:

Departamento de Contabilidad, 7 contadores con $ 55,800.

Contaduría de la 1.a Zona, 23 empleados con $ 75,000.

Contaduría de la 2.a Zona 36 empleados con $ 105,500.

Contaduría de la 3.a Zona, 27 empleados con $ 85,000.

Contaduría de la 4.a Zona, 18 empleados con $ 57,500.

Total, 111 empleados con 378,800 pesos, devengados en sueldos fijos por este personal, ocupado exclusivamente en la fiscalización de las entradas por pasajes, equipajes y carga, que se recaudan en las 300 estaciones de la Red Central.

Se deduce de estos datos que la Contabilidad y control originan un desembolso considerable: uno y medio millón de pesos para 70 millones de entradas, y que en la sola fiscalización de entradas se gastan $ 380,000 por el capítulo de sueldos fijos.

La cuestión es que el fraude de Concepción ha venido a poner de manifiesto que la tal fiscalización o control es sólo nominal; sirve únicamente para rentar a 111 empleados, y que los siete contadores de la sección fiscalización del Departamento de Contabilidad y el jefe de este Departamento, también controlan sin confrontar las planillas originales de las estaciones con los estados de entradas a caja, revisando sólo las sumas de estos estados y su conformidad con el dinero ingresado.

En otras palabras, tal como funciona el control que ha sabido establecer el jefe superior de la Contabilidad, no tiene otra misión que comprobar las sumas. La experiencia ha venido a demostrar que de este modo, mientras 111 empleados ganan $ 380,000 sumando, había a lo menos seis empleados que, restando, aumentaban su renta en un millón, lo que no parece exajerado en vista de lo que puede hacerse a la sombra de un control tan excelentemente organizado, y dentro del cual el propio jefe comprobaba un saldo en contra del cajero, por valor de $ 3.72, como resultado de una prolija suma de estados confeciconados en la propia oficina fiscalizada; pero, naturalmente, sin que hubiera ninguna necesidad de mirar los documentos originales, en los que se habían efectuado las restas.

En suma, el control existe; pero tan brillantemente organizado, que bajo su manto protector se puede defraudar a la Empresa los millones que se quiera con tal de saber sumar y de saber hacer que en un arqueo de caja aparezcan tres pesos menos para dar al jefe de la Contabilidad la satisfacción de descubrirlos.



# Ferrocarriles del Estado

## Red Central Norte Longitudinal 1,725 kilómetros

### MODIFICACION DE ITINERARIOS

Desde el 21 del actual y de acuerdo con la Dirección General se introducirán las siguientes modificaciones en los itinerarios vigentes de trenes de esta red:

**DE SUR A NORTE**

**TREN DIRECTO DESDE SANTIAGO Y VALPARAISO HASTA IQUIQUE**

(Conexión con trenes expresos Nos. 1 y 2)

**Miércoles**

Santiago, sale 7.45 A. M.
Valparaíso, sale 7.30 A. M.
La Calera, llega el expreso de Santiago a las 10.02 A. M.
La Calera, llega el expreso de Valparaíso a las 8.56 A. M.
La Calera, sale a las 10.20 A. M. (Trasbordo de la Red Central a la Red Norte).
Illapel, llega 9.07 P. M.

**TREN OMNIBUS (Prolongará su carrera hasta Copiapó)**

**Domingos**

La Calera, sale 10.20 A. M.
Illapel, llega 9.07 P. M.
(En conexión con los expresos de Santiago y Valparaíso).

**Miércoles**

Copiapó, llega 12.50 P. M.

**TREN OMNIBUS DE CALERA A PEDEGUA**

Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Sábados

La Calera, sale 10.20 A. M.
Pedegua, llega 1.15 P. M.
(En conexión con los expresos de Santiago y Valparaíso)

**TREN MIXTO DE CALERA A CABILDO (DIARIAMENTE)**

La Calera, sale 4.30 P. M.
Cabildo, llega 8.30 P. M.
(En conexión con los Omnibus de Santiago y Valparaíso)

**RAMAL DE PAPUDO**

Durante la temporada de verano (1.o de Diciembre a 31 de Marzo) correrán los siguientes trenes:

**TREN OMNIBUS**

La Ligua, sale 11.50 A. M.
Papudo, llega 12.45 P. M.

**REGRESOS**

Papudo, sale 5. 15 P. M.
La Ligua, llega 6.18 P. M.
(Estos trenes tendrán conexión en Rayado, de ida y regreso, con el directo a Iquique y los trenes Omnibus a Copiapó y Pedegua, combinando en Calera con los expresos de Santiago y Valparaíso).

**TREN MIXTO (DIARIAMENTE)**

La Ligua, sale 7.15 A. M.
Papudo, llega 8.25 A. M.

**REGRESOS**

Papudo, sale 4.15 P. M.
La Ligua, llega 5.25 P. M.
Durante la temporada de invierno (1.o de Abril a 30 de Noviembre) correrá sólo un tren mixto que saldrá de Ligua diariamente a las 11.50 A. M. para llegar a Papudo a la 1 P. M., conectando en Rayado con el directo a Iquique y con los Omnibus a Copiapó y Pedegua y regresará de Papudo a las 4.15 P. M., para llegar a La Ligua a las 5.30 P. M.

**RAMAL SALAMANCA**

**TRENES MIXTOS DE SALAMANCA A ILLAPEL**

Lunes, Miércoles, Jueves, Sábados y Domingos

Salamanca, sale 7 A. M.
Illapel, llega 10 A. M.
(Estos trenes conectan en Choapa los días Sábados con el Omnibus de Copiapó a Calera y los Jueves en Illapel con el directo de Iquique).

**TRENES OMNIBUS DE ILLAPEL A SALAMANCA**

Lunes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos

Illapel, sale 7 P. M.
Salamanca, llega 9.25 P. M.
(Estos trenes conectan en Illapel los Lunes y Sábados con el directo para Iquique y el Omnibus para Copiapó).

**RAMAL DE ILLAPEL A LOS VILOS**

**TRENES MIXTOS**

Lunes y Miércoles

Illapel, sale 7.30 A. M.
Los Vilos, llega 12.40 P. M.

**REGRESOS**

Los Vilos, sale 2 P. M.
Illapel, llega 7.10 P. M.
(Estos trenes tienen conexión en Illapel los días Lunes con los Omnibus de Calera a Copiapó y los días Miércoles con el directo de Iquique a Calera).

**DE NORTE A SUR**

**TREN DIRECTO DE IQUIQUE A CALERA**

A Illapel, llega Miércoles, a las 10 P. M.
A Calera, llega Jueves, a la 1.22 P. M.
(Conectan con los Omnibus de la tarde para Santiago y Valparaíso).

**TREN OMNIBUS DE COPIAPO A CALERA**

A Illapel, llega Viernes, a las 8.50 P. M.
De Illapel, sale Sábados, a las 8.15 A. M.
A Calera, llega Sábados, a las 8.30 P. M.
(Estos trenes conectan con los expresos a Santiago y Valparaíso Nos. 3 y 4 de la noche).

**TREN OMNIBUS DE PEDEGUA A CALERA**

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados

Pedegua, sale a las 4.05 P. M.
Calera, llega a las 8.30 P. M.
(Estos trenes están en conexión con los expresos de la noche a Santiago y Valparaíso).

**TREN MIXTO DE CABILDO A CALERA**

Cabildo, sale a las 5.15 A. M.
Calera, llega a las 8.50 A. M.
(Estos trenes están en conexióncon los expresos de la mañana a Santiago y Valparaíso).

Para más informes, pasajes y camas en los coches dormitorios, puede ocurrirse a las oficinas centrales de la Compañía "Transportes Unidos", en Santiago y Valparaíso.

Coquimbo, Noviembre de 1917.

ANIBAL LABRA,
Administrador General.

5819-21-k

# Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

5477-22-k

# PROPUESTAS

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Al- [illegible]

Solicítanse propuestas en licitación pública para las reparaciones del Hotel de "SAN ROSENDO", las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 30 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5315-29-k

Se solicitan nuevas propuestas públicas para pintar 63,278.8 metros cuadrados de puentes en la Primera, Segunda y Cuarta Zonas, proporcionando la Empresa la pintura.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Noviembre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes, diariamente de 1 1|2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5314-22-k

Se pone en conocimiento de los interesados que, por disposición del Honorable Consejo de Administración, en lo sucesivo, en las propuestas públicas de cualquier naturaleza que se abran en la Empresa, sólo se aceptarán las boletas de garantía que otorguen los Bancos autorizados por la Caja de Crédito Hipotecario para recibir los depósitos de dinero para atender los pagos de dividendos. Estos Bancos, según la expresada institución, son los siguientes, incluyendo sus sucursales de provincias: Banco de Chile, Español de Chile, Nacional, Francés de Chile, A. Edwards y Cía. y Santiago.

Santiago, Noviembre 9 de 1917.

5347-21-k

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tabletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-a

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-L

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del presente mes por Calendarios Esfoliadores y Papel Amarillo para facturas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Noviembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para proveer al Ferrocarril de Ancud a Castro de 2,000 metros cúbicos de leña de tepú y luma, las cuales serán abiertas el Martes 27 de Noviembre, a las 2 P. M., simultáneamente en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, en la Administración de la 4.a Zona, en Valdivia, y en la Inspección del Ferrocarril en Ancud.

Bases y antecedentes en estas mismas oficinas.

Santiago, 12 de Noviembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales.

5348-27-k

# El fraude de las Patagonias

## ACCION DE LA JUSTICIA

### El Juez sumariante, señor de la Barra, trabaja con toda dilijencia hasta cerca de las 10 de la noche

### Don Cárlos Diaz Vial y don Oscar Tagle Montt, Gerente y secretario de la "Patagonia Consolidada" pasan incomunicados a la Cárcel pública.

### TRAS LA PISTA DE VICTOR WILSON

### Parece ser un pájaro de cuenta que ha participado en otras estafas

### EL DIRECTORIO DE LA "PATAGONIA" PRESENTA SU RENUNCIA

### Se suspende la liquidación de la mala de 22 de Noviembre sobre "Patagonia"

### NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS PERITOS

### Las dilijencias para hoy de la justicia

### EN VALPARAISO.—OTROS DETALLES

La inteligente y activa actuación del juez señor de la Barra, lleva, a todas veras, por muy buena senda el proceso instaurado para dar con los responsables de las fraudulentas operaciones de las "Patagonias".

Tiene el magistrado en sus manos toda la madeja de este enredo que, al parecer, se proyecta en las más variadas formas hasta alcanzar una proporción estupenda.

Ayer, a pesar de que se vió precisado a sustraerle tiempo a su labor en estos autos, para asistir a la Corte de Apelaciones, en donde tuvo que integrar una de sus salas, desde las 3 y minutos trabajó sin descanso hasta las 9 y media de la noche.

**En el juzgado**

El movimiento de por sí grande todos los días en las antesalas del segundo juzgado, fué ayer inmenso, curiosos, desocupados, repórteres, fotógrafos, abogados, policías, en cardúmen, esta es la frase gráfica, andaban a la caza de novedades. Todos se figuraban ver venir de un momento a otro a determinados personajes traídos presos, por lo menos a los ocho de quienes ayer dijimos estar estrechamente vigilados por la Sección de Seguridad.

Los comentarios volaban zumbadores como mosquitos impertinentes de unos a otros labios.

**Las primeras detenciones**

Serían las 4 de la tarde cuando se corrió la noticia de que el juez había dictado dos órdenes de arresto.

En un principio fué imposible saber de quiénes se trataba. El subcomisario de Investigaciones de la Sección de Seguridad, señor Luis Sánchez, acompañado por los agentes Juan Fuenzalida y Ramón Saavedra, salió presuroso del despacho del juez a darles cumplimiento.

**Arresto de don Carlos Díaz Vial**

La defensa de don Carlos Díaz Vial, para desmentir las falsas aseveraciones hechas por algunos diarios de que este señor había desobedecido al juzgado, no concurriendo anteayer, estando citado, acompañó un escrito solicitando se certificara "como es efectivo que el señor Díaz no había sido citado".

El certificado se le dió, y favorable; pero, agregándosele al final el dato ilustrativo de que el juez instructor acababa de dictar orden de arresto en contra del interesado en la certificación.

En efecto, cinco minutos antes el señor de la Barra había firmado dos órdenes de arresto, la una en contra de don Carlos Díaz Vial, gerente de la Compañía, y la otra en contra de don Oscar Tagle Montt, secretario de la misma. Más todavía, en los precisos instantes en que se extendían estas órdenes, llegaba al juzgado un exhorto telegráfico de Punta Arenas pidiendo el arresto del señor Díaz Vial.

El subcomisario señor Sánchez se trasladó en automóvil desde el juzgado a las oficinas de la Compañía, para cumplir su cometido. Aquí se le dijo por las dos señoritas empleadas que había en ellas, que el señor Díaz Vial llegaría pronto, y que seguramente estaría en su casa, de la calle Agustinas. Vino una espera de diez minutos, después de los cuales se resolvió ir a buscarlo a su domicilio. No habrían caminado una cuadra y media, cuando en Ahumada entre Huérfanos y Agustinas, se encontraron con él que venía seguido de cerca por los agentes que lo vigilaban desde días atrás. Se le notificó la orden, y sin que ninguno de los numerosos transeuntes que pasaban atareados en direcciones opuestas, se impusieran de lo que ocurría, aprehensores y aprehendido tomaron asiento en un automóvil y partieron camino de la Sección.

A las 6½ más o menos el señor Díaz Vial era conducido a presencia del juez. En la puerta del Juzgado quisieron enfocarlo algunos fotógrafos. Sombrío, inquieto, anonadado, trata de evitar las planchas para lo cual se cubre el rostro con la diestra y apresura el paso...

A las 7½ lo interroga el juez, prolongándose el interrogatorio por más de dos horas. A poco de comenzar esta diligencia, es interrumpida breves instantes para dar al detenido las facilidades del caso a fin de que pida a su casa una cama, abrigo y alimentos...

**Arresto de don Oscar Tagle Montt**

Cumplida la primera orden de arresto, el señor Sánchez se dédicó a buscar a don Oscar Tagle Montt, secretario de la Compañía, en contra de quien pesan graves cargos en este "affaire".

Duró dos horas la pesquisa, pues la vigilancia que se venía ejerciendo sobre este joven, era menos estrecha que la del señor Díaz Vial.

Cerca de las 6, por fin, dieron los pesquisantes, con el pesquisado, a quien encontraron en la calle de Agustinas entre Estado y San Antonio.

Con la misma parsimonia con que se procedió a detener al señor Díaz Vial, se detuvo al señor Tagle Montt que pasó al Juzgado como a las 7½, procediendo el juez a notificarlo antes de someterlo a las interrogaciones pertinentes que podía enviar a su casa por cama, abrigos y alimentos.

En poder del señor Tagle Montt se encontró la suma de 700 pesos.

Como lo decimos arriba, el juez trabajó hasta cerca de las diez de la noche, interrogando a los dos detenidos que pasaron estrictamente incomunicados a la

**Don José María Larraín**

El diputado señor José María Larraín, uno de los directores de la Compañía, del cual publicamos ayer una carta dirigida al directorio de ésta, protestando de las especulaciones últimas y prometiendo renunciar su cargo apenas se pronuncie resolución en los procesos que hánse iniciado en contra de ella, se presentó ayer ante el señor de la Barra.

El señor Larraín llegó al Juzgado en compañía del abogado don Luis Barceló Lira.

La entrevista que tuvo con el juez fué breve y en ella se limitó a pedir al magistrado que lo tuviera por renunciado de su fuero parlamentario y en caso de necesitar sus declaraciones que se las pidiera como a un simple particular.

El señor de la Barra le habría manifestado que en ninguna de las actuaciones practicadas aparecía ni la más remota sombra de participación en su contra y que creía que tampoco aparecería en el futuro.

**Liquidación de las malas de acciones "Patagonias"**

Conforme lo teníamos anunciado, el abogado defensor, señor Enrique Tagle Moreno, presentó ayer a la Bolsa una solicitud, insistiendo en la necesidad de postergar hasta nueva orden la liquidación de las malas de 22 de Noviembre y 6 de Diciembre sobre acciones "Patagonias".

Esta petición fué considerada en Junta General de Accionistas de la institución celebrada después de la primera rueda y se arribó al acuerdo de postergar hasta el 6 de Diciembre tanto aquí como en Valparaíso, la liquidación de la mala del 22 de los corrientes sobre "Patagonias".

Estimó la Junta que de aquí al 6 de Diciembre se habrá hecho mucha luz en el proceso y acaso esté desenmarañada la madeja de tan ruidoso enredo y será ocasión entonces de llevar adelante la liquidación o de postergarla indefinidamente, anulando las transacciones.

Igualmente quedó acordado que los abogados de la Bolsa, señores Miguel Luis Valdés y Carlos Estévez cooperen con el abogado querellante señor Tagle Moreno en la investigación del delito. El abogado de la Bolsa de Valparaíso, señor Jorge Valenzuela llegará hoy con el mismo objeto.

Llama la atención el hecho de que numerosos compradores de acciones al contado no hayan podido recibir sus títulos. Y hay algunos a quienes los corredores han manifestado no saber ni el nombre del vendedor. Hay el temor de que se hayan vendido al contado por medio de simples traspasos acciones que no existían y que se creyó recoger más tarde por los interiorizados en la maquinación.

Por su parte, el señor de la Barra dictó ayer un auto por el que designa a los corredores de la Bolsa, señores Emilio Alemparte Ureta e Ismael Jaras a fin de que, asesorados por un Ministro de fe, que será el secretario del 4.o juzgado, señor José Luis Donoso, procedan a calcular, teniendo a la vista los libros de la Bolsa, la malas de 22 de Noviembre y 6 de Diciembre sobre dichas acciones.

Tanto el señor Alemparte como el señor Jaras aceptaron ayer mismo el cargo.

He aquí el texto de la presentación del abogado defensor:

"Al honorable directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago. — Enrique Tagle Moreno, abogado, Morandé 426, con la debida consideración, expone a ustedes:

Que como abogado de numerosas personas perjudicadas por el fraude cometido en la alza de las acciones de la Compañía de Petróleos de Patagonia Consolidada, solicita que el directorio acuerde la suspensión de la liquidación de todas las compras y ventas efectuadas a plazo y pertenecientes a esa Compañía. Esta suspensión no reviste ya mayores inconvenientes en vista de la resolución adoptada por el juez del crimen, señor de la Barra, para ordenar se retenga el producto de la liquidación de estas malas mientras se descubre si los autores de esta estafa tienen como es lógico, que percibir gruesas cantidades en ellas.

En cambio, importa una medida de moralidad pública y hasta de propia conveniencia de los señores corredores, ya que muchos de los estafados han manifestado su intención de retener el pago de las sumas en que han sido defraudados hasta que la justicia resuelva conforme a derecho sobre la validez de estos contratos.

Es preciso tener presente que en la mayoría de los casos se han vendido acciones que no estaban en poder de los vendedores, lo cual convierte en mero juego esas operaciones y como en este juego ha intervenido fraude y malicia, son nulas de nulidad absoluta.

En tal caso podría indirectamente quedar la Bolsa de Comercio en situación de amparar esas operaciones, cosa que naturalmente está muy lejos del ánimo de su directorio y de sus honorables miembros.

Debo también hacer presente al honorable directorio que en sesión de ayer del directorio de la Cia. de Petróleos de Patagonia, sesión cuya acta se ha publicado en los diarios de hoy y en la cual el gerente señor Díaz Vial, aparece declarando que **han vendido, aprovechando el alza que tenían las acciones unas 57,500** que estaba autorizado para vender y que pertenecen al capital no emitido de la Compañía.

Esto me ahorra comentarios. Igualmente varios de mis clientes que han comprado acciones al contado no han podido obtenerlas, lo cual hace ver claramente que al amparo de la seguridad de esta especulación basada en el fraude, ha habido personas que han vendido acciones que no tenían en la Compañía.

En esta situación de inseguridad, en presencia de una estafa cuyas proyecciones crecen de día en día, la Bolsa de Comercio no puede seguir aceptando que se coticen ni aún hasta el 6 de Diciembre las acciones de la compañía cuyos procedimientos administrativos están acusados ante la Justicia Criminal.

Tampoco es equitativo que se practique la liquidación de las ventas hechas bajo el imperio de un engaño a numerosos particulares, mientras los Tribunales no dejen establecido claramente quiénes fueron los verdaderos autores de la especulación.

El hecho de que la mayoría de los perjudicados no acepte someterse lisa y llanamente al pago de las cantidades defraudadas, crea también, como he dicho, una situación molesta para los corredores que han intervenido de buena fe en estas operaciones.

Por consiguiente:

Hago formal protesta en nombre de mis clientes de la nulidad de las ventas de todo género hechas en la Bolsa de Comercio de acciones de la Compañía de Petróleos de Patagonia Consolidada, y reservándome el derecho de reclamar la nulidad de estas operaciones por todos los medios que la ley me franquea, solicito del directorio que coopere a la acción judicial y a la vindicta pública suspendiendo hasta nueva orden la liquidación de las citadas operaciones".

**Nombramiento de peritos calígrafos**

A última hora de ayer el señor de la Barra designó a los señores ndrés Antolisey y Federico Thumm como peritos calígrafos para que informen al juzgado de todos los datos que sean necesarios sobre puntos de caligrafía en el examen de los libros de la Petrolífera Consolidada.

Estos nombramientos serán notificados en la mañana a los interesados para que a la 1 P. M. se presenten a aceptar el cargo.

**En busca de Víctor Wilson**

La principal labor de la Sección de Seguridad hase concretado a dar con el paradero de Víctor Wilson, o mejor dicho, de la persona que con el nombre de Víctor Wilson ordenó desde Santiago a la firma Goddfrey de Valparaíso la remisión a Punta Arenas del cargamento de petróleo que sirvió para dar el golpe fraudulento.

Ayer conferenció con el juez sobre el particular el jefe de la Sección Carteros del Correo, señor Jaraquemada.

Asimismo, la Sección interrogó a la señorita empleada de la Sección Casillas acerca de si le sería posible recordar algunos detalles de la persona que tomó la número 3567, con el nombre de Víctor Wilson.

La casilla en referencia fué tomada aproximadamente un año atrás, por lo cual se hace imposible el que la señorita recuerde la fisonomía del arrendatario.

La Sección cree, sin embargo, dar de un momento a otro con Wilson, quien parece ser el mismo individuo que actuó en las ruidosas estafas de las Llallagua y del Banco Italiano.

El dato aseverado por un diario, de que Wilson es nada menos que J. Clarence Brown, no resulta siquiera verosímil, según se dice, pues Brown estuvo en Punta Arenas en la época en que se contrató la casilla.

**El directorio de la Patagonia Consolidada**

De 10 1|2 A. M. a 12 M. y de 5 a 6 1|2 P. M., sesionó extraordinariamente ayer el directorio de la Compañía Patagonia Consolidada.

En la primera de estas sesiones presentaron su renuncia los señores M. L. Irarrázaval, Guillermo Rücker, Natalio Farinelli e Ismael Morandé, renuncia cuyo texto es el siguiente:

"Señor secretario de la Compañía de Petróleos de Patagonia. — Muy señor nuestro: En la sesión de ayer del directorio de la Compañía, a indicación de su presidente, se trató del punto relativo a renunciar los puestos de directores en vista del desvergonzado fraude realizado a sus espaldas por empleados de la Compañía, y aunque hubo acuerdo en el fondo para hacerlo, no se tomó resolución.

En esta emergencia, y tomando también en consideración la renuncia que después de esa sesión ha presentado el director señor Larraín, venimos en hacer renuncia de nuestros cargos de directores, en los cuales no hemos hecho otra cosa que ajustar nuestros actos a la más estricta honradez y al cumplimiento de nuestros deberes.

Ocioso nos parece agregar que cooperaremos con toda energía a que se haga luz en estos sucesos vergonzosos de los cuales se ha avocado su conocimiento la justicia ordinaria".

Se presenta con esto un caso curioso. Las reuniones de los directores deben ser consideradas en junta general de accionistas. Pero, ¿quiénes son hoy los accionistas? ¿Son los que vendieron acciones para entregarlas el 22 de Noviembre o el 6 de Diciembre, respectivamente? ¿O son los que las compraron para recibirlas entonces?

Y, si son éstos o aquéllos, ¿cuándo debe celebrarse la reunión? ¿Antes o después de la liquilación de las malas de esa fecha?

En estas sesiones se acordó tambien dejar constancia de que la Compañía tiene en los bancos de esta capital depósitos por más de quinientos mil pesos.

**La hondura del pozo**

Mucho se ha discutido y es interesante conocer la verdadera hondura del pozo de Leñadura en donde se echó el petróleo importado...

A este respecto se recibió ayer en la Compañía Patagonia un telegrama en que se comunica que el juez de Punta Arenas, señor Cerveró, ordenó medir oficialmente el pozo, diligencia que demorará de tres a cuatro días.

**Del presidente de la Compañía**

El presidente de la Compañía, señor Miguel Luis Irarrázaval hizo ayer al abogado señor Tagle Moreno, autorizándolo para publicarla, la siguiente declaración:

"Cuando tuve conocimiento en sesión de directorio que el gerente señor Díaz Vial había hecho uso de la autorización conferida para vender acciones de la Compañía, y había vendido 57,500 en Santiago y Valparaíso manifesté mi opinión personal y moral y como director de la Compañía, de que todas estas operaciones eran nulas y, en consecuencia, debía devolverse el dinero a los perjudicados".

Al mismo tiempo nos escribe:

"En vista de una publicación hecha por un diario de la tarde, en la que se afirma, faltándose a la verdad, que el corredor don Osvaldo Bernstein, había vendido por mi cuenta acciones de la Compañía Patagonia, después que se anunció la salida del petroleo, he enviado a dicho corredor la siguiente carta que me ha contestado al pie de la letra.

Como el infrascrito no ha vendido por conducto de ése corredor ni de ningún otro ninguna acción de la Compañía Patagonia, le agradeceré publicar dicha carta y contestación que son del tenor siguiente.

"Señor don Osvaldo Bernstein. —Presente.—Noviembre 19 de 1917.—Muy señor mío: Un diario de la tarde acoge el rumor de que se ha constatado que uster, vendió por mi orden diez mil acciones de la compañía Petroleos, de Patagonia, después que se anunció desde Punta Arenas la salida de petroleo, causándose el vergonzozo y delictuoso engaño, por lo que le agradeceré me conteste al pie de la presente a la siverdad que es inexacta esa aseveración y que yo no le he dado orden de venderme ninguna acción de la Compañía Petroleos de Patagonia al contado ni a plazos ni ha existido entre Ud., ni yo los contratos que se firman entre clientes y corredores en las ventas a plazo.— Saluda a usted atto. y seguro servidor.—**Miguel Luis Irarrázaval**".

Respuesta.—"Contestando su pregunta anterior, puedo decirle que no he recibido de Ud. ninguna orden de venta de acciones de Patagonia, posterior al día 7 del corriente ni por escrito ni verbalmente. Digo el día 7 porque fué ése el primer día en que se tuvo noticias aquí de la salida del petróleo.—Lo saluda Atto, S. S. S. —**O. Bernstein**".

**¿De quiénes son las acciones vendidas?**

Las declaraciones del corredor de la Bolsa señor Osvaldo Bernstein afirman que este caballero recibió orden de vender 25,000 acciones del gerente de la Compañía, señor Díaz Vial; y las del corredor señor Nicolás Orrego, que él vendió 5,000 acciones del sondeador Brown.

**Labor para hoy**

Hoy el señor de la Barra se constituirá desde la mañana en su Juzgado para trabajar durante todo el día en el proceso.

Ayer dictó numerosas citaciones y al mismo tiempo recomendó a la Sección estrechar la vigilancia de varias personas que se cree que pronto caerán en poder de la justicia.

**En vísperas de una bendición**

Se nos comunica desde Punta Arenas el dato de que a raíz del famoso alcance petrolífero, el obispo inpartibus que tiene la Gobernación Eclesiástica de Punta Arenas, se aprestaba a trasladarse al pozo de Leñadura para bendecirlo, cuando se descubrió el fraude...

**En Valparaíso**

Ha continuado comentándose en el vecino puerto el propósito de muchas de las personas defraudadas de conseguir judicialmente que se anulen las operaciones transadas con papeles de la Patagonia.

En los círculos bursátiles nada se ha resuelto aún, en espera de lo que disponga la justicia criminal.

Se ha recibido ayer en el Juzgado del señor David Carvajal Arrieta un exhorto del señor Franklin de la Barra, por el cual le solicita que se ordene retener el producto de la liquidación de la mala próxima.

—Muchos corredores de Valparaíso presentarán sus libros al Juzgado para que se declare su buena fe en la actuación que han tenido en las transacciones de los papeles de la Compañía Patagonia.

—Se anuncia el viaje a Santiago del presidente de la Bolsa del puerto, señor Onofre Carvallo.

**Exposición del patrocinante del gerente de la "Patagonia", don Carlos Díaz Vial**

En algunos diarios se publicó ayer la noticia de que el señor Díaz Vial se había ocultado, negándose a comparecer ante el juez señor de la Barra.

Con este motivo, llevé personalmente al juzgado el escrito en que pedía al juzgado certificara, por medio del secretario, acerca de la inexactitud de esa información.

El juzgado proveyó favorablemente ese escrito destinado a demostrar que, en ningún instante, ha pretendido el señor Díaz Vial ocultarse o sustraer su persona en alguna forma a la investigación judicial. Momentos después, el mismo juzgado me informó que había orden de detención a consecuencia de haberse exhortado por el juzgado de Punta Arenas, telegráficamente, pidiéndose el envío del gerente de la Compañía "Patagonia" para carearlo con los sondeadores Sinclair y Williams.

Mientras no se produzca un amplia esclarecimiento judicial en Punta Arenas, o en Santiago, acerca de la participación o responsabilidad del gerente señor Díaz Vial, presidente señor Irarrázaval y demás directores de la Compañía, en los hechos punibles perpetrados en Leñadura, nadie puede anticipar juicios contrarios a la buena fe de mi patrocinado, señor Díaz Vial, o de sus compañeros en la dirección de esta empresa industrial.

Por mi parte, después de haberme impuesto de la correspondencia, cartas y telegramas cambiados entre la Compañía y su representante en Punta Arenas, don David Burr, me he formado la convicción moral de que en la perpetración del fraude envuelto en el vaciamiento de petróleo dentro de las tuberías de Leñadura no cabe ninguna participación ni responsabilidad legal o moral al señor Díaz Vial; y en esa inteligencia, que espero será debidamente demostrada en el curso del proceso, he aceptado su patrocinio.

Basta lo expuesto para que no necesite agregar que, si llegara a persuadirme de la culpabilidad del gerente o de otros dirigentes de la "Patagonia", en estos hechos, sabría excusar inmediatamente mi modesta asistencia profesional al señor Díaz Vial.

Respecto de las especulaciones habidas en Santiago o Valparaíso sobre acciones "Patagonia", el acta de la última reunión del directorio de la Compañía demuestra que, si puede objetarse la parte propiamente jurídica de las ventas hechas por orden del directorio, cumplidas por el señor Díaz Vial, ellas no pueden ser base de responsabilidades penales. Habría responsabilidad penal, si se comprobara la colusión punible de los sondeadores con los dirigentes de la "Patagonia"; pero, mientras ésta colusión sea un problema subordinado al desarrollo de las investigaciones, nadie tiene derecho de dar por establecida la existencia de especulaciones fraudulentas, de parte del directorio de la "Patagonia".

Por lo demás, si tiene explicación la alarma pública en presencia de estos hechos, no la tiene la precipitación con que algunos informantes, escudados tras el anónimo, se complacen en anticipar fallos condenatorios y en propalar especies calculadas para agravar la situación de quienes tienen derecho a pedir que se deje a la justicia proceder sin apremios ni arbitrariedades.

Santiago, Noviembre 19 de 1917.

**C. RIOS TALAVERA.**

Calle Morandé N.o 356.

# Centralización de las compras del salitre

**Aún no ha sido ratificado por los gobiernos aliados el convenio en estudio**

Las comunicaciones recibidas últimamente por el Gobierno de nuestras Legaciones en Gran Bretaña y Washington permiten asegurar que aún no ha sido ratificado por los gobiernos aliados el convenio en estudio sobre centralización de las compras del salitre.

Las declaraciones de los Gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos demuestran que en ningún caso existe el propósito de tomar ningún acuerdo que pueda ser perjudicial para la situación de la industria salitrera ni para el Gobierno de Chile.

Los gobiernos aliados si llegaran a fijar un precio al salitre, tomarían muy en cuenta sus elevados precios actuales de producción, que conocen por las informaciones que les ha enviado y sigue enviándoles el Ministerio de Hacienda; y se manifiestan dispuestos a entenderse con el Gobierno de Chile sobre el aprovisionamiento de petróleo, sacos, etc.

El móvil que inspira estas negociaciones es ante todo el de suprimir intermediarios y evitar especulaciones de reventa, que no benefician ni a los productores ni a los consumidores directos del salitre.

Cada día se hace más necesario, según el rumbo de estas negociaciones, el llegar a una asociación general de salitreros nacionales y extranjeros, a fin de que se puedan resolver estos tópicos bajo su dirección única.

Los gobiernos de Washington y Gran Bretaña se muestran, además, según se nos informa, bien dispuestos para que nuestro Gobierno pueda solucionar la cuestión de la estabilización del cambio internacional, lo que permitiría dar un precio esterlino y fijo al salitre.

**EL MINISTRO DE HOLANDA EN CHILE**

Anoche, en el expreso de Valparaíso, llegó a Santiago el Ministro de Holanda en Chile, señor H. Van Ooordt von Lauwrenecht.

Fué esperado en la estación Mapocho por el cónsul de los Países Bajos, señor W. B. Engelbrecht; el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte, y miembros de la colonia holandesa.

El señor Van Oordt se hospeda en el Gran Hotel.

Viene acompañado de su señora esposa y un hijo.

**EN LA POBLACION HUEMUL**

**Visita del Ministro peruano en el Brasil**

En la tarde de ayer, el Ministro del Perú ante el Gobierno brasileño, don Felipe de Osma y Pardo, invitado por el señor don Luis Barros Borgoño, director de la Caja de Crédito Hipotecario, practicó una visita a la Población Huemul, de propiedad de la Caja de Ahorros.

El señor de Osma recorrió toda la población y se impuso de los recientes adelantos introducidos en ella, como ser, el teatro, edificio que se destaca por su comodidad y arquitectura de las demás construcciones. El señor de Osma mostró especial interés por conocer la sección de Beneficencia de la Caja Hipotecaria, formada por la Gota de Leche, la institución de las Créches, el hospital, el conventillo modelo y la iglesia.

El Ministro recibió de esta visita una impresión agradable, mostrándose complacido, especialmente de los servicios de beneficencia.

Los visitantes fueron atendidos por el administrador de la Población Huemul, señor Rafael Baeza.

**NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS**

**El Senado, en sesión secreta, despacha ayer los mensajes**

La Cámara de Senadores despachó ayer, en sesión secreta, los mensajes por los cuales se solicita la autorización constitucional correspondiente para nombrar Ministros en las legaciones vacantes de Europa y América.

El pase fué concedido, es decir, se autorizó al Presidente de la República para hacer los siguientes nombramientos:

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, al señor don Maximiliano Ibáñez;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, al señor don Joaquín Fernández Blanco;

Enviado Extarordinario y Ministro Plenipotenciario en Uruguay y Paraguay, al señor don Enrique Cuevas;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bolivia, al señor don Víctor Eastman Cox;

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Ecuador, al señor don Fidel Muñoz Rodríguez.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia, al señor don Julio Garcés; y

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba y Venezuela, al señor don Rafael Blanco.

# La elección de primer Alcalde en Santiago y en Valparaiso

### Proyecto que innova el sistema actual y establece que esta elección se haga en votación directa

### Razones en que funda su proyecto, su autor el Senador Sr. Guarello

El desarrollo creciente de la capital de la República y del puerto de Valparaíso, demanda una mayor, constante gestión de sus intereses locales.

La importancia y atención de ellos, el mayor campo de actividad en que debe desenvolverse la acción del primer Alcalde, la cuidadosa atención que imponen los servicios, las necesidades de los respectivos vecindarios y la cautelosa, prudente y atinada inversión de sus caudales, requieren como base fundamental que la ciudad sepa a ciencia cierta a quién confía esa gestión. Dentro de la actual ley de Municipalidades, que se aplica igualmente a las grandes y a las pequeñas poblaciones comunales, ocurre, particularmente respecto a Santiago y Valparaíso, dado el número considerable de candidatos a municipales, que la lucha eleccionaria se traba principalmente alrededor de los cargos, y no al de la idoneidad mayor o menor de las personas que puedan resultar elegidas, entre las cuales habrá de procederse después a la designación del Alcalde.

Más aún, la elección de 1er. Alcalde queda además entregada, casi sin excepción, al juego de guerra de la supeditación de grupos dentro de las corporaciones, situación que para Municipalidades y Municipios tan importantes como Santiago y Valparaíso es del todo inconveniente.

Lo lógico es que la ciudad elija directamente al ciudadano a quien confiará las funciones de la Alcaldía, y que si elige bien, obtenga el beneficio de su acertada designación, y si elige mal, sufra las consecuencias de su error y se esfuerce ella misma en no volver a incurrir en él.

Estima el senador señor Guarello, que ha llegado el momento, por lo menos respecto a Santiago y Valparaíso, de innovar en el sistema actual y establecer que la elección de 1er Alcalde de dichos territorios municipales se haga en votación directa por los electores. En dichas ciudades no existen las razones que en otras localidades aconsejan, por ahora, mantener el actual sistema. La prensa y la fuerza de la opinión pública es en dichas ciudades influyente y considerable y por ello, garantía eficaz de una sana y levantada fiscalización.

Considera también indispensable rodear a esos primeros Alcaldes de las garantías necesarias que la independencia del cargo requiera, así como resguardar los intereses municipales del abuso de sus funciones, entregando la remoción de esos primeros Alcaldes al Presidente de la República con acuerdo del Senado.

El Presidente de la República podrá proceder ya a iniciativa propia o a pedido de Municipalidad o de los ciudadanos del Municipio respectivo, puesto que el proyecto no limita al respecto la acción del Presidente de la República.

También, a juicio del señor Guarello, es indispensable dotar a esos Alcaldes de recursos por vía de asignación para gastos de representación que fija en $ 30,000 anuales, ya que el ejercicio de sus funciones les absorberá todo su tiempo y les impondrá labores y sacrificios que es conveniente compensar.

Fundado en estas razones, el señor Guarello ha sometido a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o—La elección de primer Alcalde de los territorios de Santiago y Valparaíso se efectuará en votación directa, a pluralidad de votos, por los ciudadanos electores del respectivo territorio Municipal, votando en la misma cédula, separadamente con designación de cargo, para primer Alcalde y por el demás número de municipales que corresponda elegir.

Los referidos primeros Alcaldes podrán ser removidos por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Siempre que el cargo de primer Alcalde de cualquiera de los territorios indicados, vacase por fallecimiento, remoción o cualquiera causa, el Presidente de la República, dentro de los diez siguientes a la fecha de dichos fallecimiento o remoción, o a la fecha en que se le comunique la vacancia, si ella se produjera por otras causas, convocará a nueva elección de 1er. Alcalde por el resto del período municipal, siempre que a la fecha del decreto faltare un año o más para la renovación de la Municipalidad respectiva.

Si faltare menos de un año, el Presidente de la República dispondrá que el segundo Alcalde asuma el cargo de primer Alcalde en propiedad.

Art. 2.o—Todas las disposiciones referentes a reclamos de nulidad, rectificación de escrutinios, declaración de inhabilidad, inclusión o exclusiones municipales, se aplicarán a la elección general de primer Alcalde. Las inhabilidades sobrevinientes que suspendan o pongan término al cargo, serán únicamente declaradas por el Presidente de la República.

Art. 3.o—Los primeros Alcaldes de Valparaíso y Santiago gozarán de una asignación para gastos de representación y sin cargo de rendir cuenta de $ 30,000 anuales, con cargo a las respectivas Municipalidades.

Esta asignación será incompatible con toda otra asignación fiscal o municipal.

Art. 4.o—En las causas civiles o criminales que se inicien contra dichos primeros Alcaldes por actos ejecutados en el ejercicio de su cargo, conocerá en primera instancia un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva y en segunda instancia la misma Corte.

Art. 5.o—Las reclamaciones contra los actos ilegales de dichos primeros Alcaldes se presentarán al mismo Alcalde dentro del término de diez días contados desde la fecha de la resolución, si se tratare de medidas de carácter general, y desde la fecha de su notificación al interesado, si se tratare de una medida de carácter especial.

El primer Alcalde deberá pronunciarse sobre la reclamación dentro de los tres días siguientes bajo multa de $ 500. Si el Alcalde mantuviera su resolución, el reclamante podrá acudir a la Corte de Apelaciones respectiva solicitando la declaración de ilegalidad, quien se pronunciará sobre la reclamación breve y sumariamente, previo informe del primer Alcalde, expedido dentro el plazo que el Tribunal le fije y oyendo al Ministerio Público.

Art. 6.o—Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

# Consejo de Instrucción

**La sesión de ayer**

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Bahamondes, Barros Borgoño, Espejo, Fuenzalida, Trucco y del secretario general, señor Maira.

Se designó a los señores Luis Dávila Larraín, Onofre Jarpa y Nicanor González M., para que formen parte del jurado del certamen General Maturana, en representación de la corporación.

Se aprobó el acuerdo tendiente a enviar al Gobierno, para los efectos legales, un proyecto presentado por la Facultad de Medicina y Farmacia, que establece las obligaciones que le corresponden al profesor de Anatomía Patológica en el desempeño de su cargo.

A continuación se despacharon diversas solicitudes particulares y se formaron las siguientes ternas: para proveer en propiedad los puestos que se indican:

30 horas semanales de clases de Castellano en el Liceo de Rancagua, a los señores Juan J. Belmar, Aníbal Celedón y Anastasio Barraza.

18 horas semanales de clases de Historia y Geografía en el Liceo de Valparaíso, a los señores Elías Horta, Alvaro Garín y Oscar Blanco.

Finalmente, concedió los siguiente títulos y grados:

Médicos cirujanos: A doña Cora Mayers Clehy, a don Luis Miranda Ordenes, a don Pedro Rosende Verdugo, a don Arturo Scroggie Vergara.

Ingenieros civiles: A don Walter Müller Mesa, a don Hernán del Río Aldunate, a don Emilio Servoin del Campo.

Arquitectos: A don Hernán Concha Contreras, a don Italo Sasso Scampani.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas: A don Daniel Arriagada Contreras, a don José Astorquiza Parot, a don Pedro Salas Gudde, a don Carlos Ugarte Urzúa.

Bachiller en Humanidades: A don Federico Thompson Lever.

**TEMPERATURA**

Ayer tuvimos, bajo abrigo: Máxima: 25.0. Mínima 9.1. A cielo descubierto: Máxima: 50.9. Mínima: 8.5.

**DON PROSPERO MARTINEZ SALAS**

Ha fallecido, en su residencia de Tiltil, el teniente de Ejército retirado e inválido, don Próspero Martínez Salas, muy conocido en los círculos reporteriles de esta capital.

El señor Martínez perteneció a la redacción noticiosa de varios diarios de esta ciudad, entre los años 1905 y 1912, fecha en que obtuvo su cédula de invalidez absoluta del Ejército y se retiró a disfrutar de un relativo descanso, durante los últimos tiempos de su existencia.

Antes de ingresar a la prensa, había desempeñado un puesto de confianza en la policía especial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Sus funerales se efectuaron ayer en Tiltil, privadamente.

**"LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO"**

**Conferencia en la Sociedad de Artesanos "La Unión"**

El Departamento de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, dará esta noche, a las 9 en punto, en el salón de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme 859, la 15.a conferencia correspondiente al presente año, con el siguiente programa:

1.o Obertura por la Estudiantina "La Unión".

2.o El aplaudido mago e ilusionista, señor The Great Neys, en sus mejores experimentos.

3.o Guitarra y violín, por los señores José M. Chávez y Carlos Figueroa.

4.o Conferencia, "La Ley de Accidentes del Trabajo", dictada por el delegado del Centro de Estudiantes de Derecho, señor Eduardo Moore Montero.

5.o Romanza, por el señor Luciano López.

6.o Solo de guitarra, por el señor José M. Chávez.

La serenata de Schubert, melopea declamada por el señor Luis Navia.

8.o Marcha por la Estudiantina "La Unión".

9.o Biógrafo.

Se nos encarga invitar a todos los vecinos del barrio y al público en general. La entrada será libre.

**LICENCIAS JUDICIALES**

Se concedió licencia de quince días al ministro de la Corte Suprema don Eduardo Castillo, y mes y medio al procurador del número de Valparaíso, don Juan Mayol.

# LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

**Importante sesión. — La comisión nombrada para estudiar el trabajo del Doctor Fuenzalida evacua su informe.—Dicho trabajo es aprobado por unanimidad.—Reforma de la ley de Patentes.—**

## ACUERDOS

Hace algún tiempo, la Liga Chilena de Higiene Social nombró una comisión especial para estudiar el trabajo del doctor Fuenzalida sobre "Nueva organización de los servicios de Beneficencia para combatir eficientemente las enfermedades sociales". Esta comisión, compuesta de los doctores Moore, Montero García Collao, Fuenzalida y Ferrer Rodríguez, estudió detenidamente dicho trabajo y propuso al Directorio modificar la forma de las conclusiones para hacerlas más viables ante el Gobierno y la Junta de Beneficencia.

En este sentido fué aprobado por unanimidad en la última sesión de la Liga, después de oir al autor, la siguiente interesante disertación:

Así como las plagas sociales se dan la mano para ejercer su acción devastadora, las fuerzas sociales que en Chile tienen a su cargo la profilaxia y el combate de estos males, deben nombrar un comité central que coordine el esfuerzo de todos, y tomando por punto de partida sólo los servicios existentes o con mejoras muy poco gravosas, se intensifique considerablemente la acción contra las enfermedades sociales, coordinando los distintos servicios hospitalarios y del Patronato de la Infancia con Dispensarios de niños, mujeres y hombres, bajo la dirección de un administrador técnico y de dos sub-administradores del mismo carácter. Además de este progreso en nuestra Junta de Beneficencia se haría la misma reforma análoga en el Consejo Superior de Beneficencia, con lo cual se extendería este mejoramiento de los servicios de Santiago a todo el país.

Preguntado el Alcalde sobre si la Municipalidad está en condiciones de secundar a la Liga, contestó negativamente por carecer de fondos, pero prometió ayuda pecuniaria para el año próximo.

En la última sesión se trató además de la conveniencia de reformar la ley de patentes,, la que en su art. 26 establece que del producido de las patentes establecidas, las Municipalidades destinarán un 10 por ciento a dar cumplimiento a la obligación que les impone los incisos 9 y 11 del art. 27 de la Ley de Municipalidades. En efecto, el art. 11 establece como un deber de las Municipalidades fundar, sostener, dotar y reglamentar hospitales, hospicios, casas de expósitos, asilos de niños huérfanos o desamparados y otros establecimientos de beneficencia y dotar de dispensarios y médicos para el servicio gratuito de los pobres. El Municipio de Santiago ha fundado servicios de beneficencia y sin embargo, debe entregar todo el 10 o|o que establece el art. 26 de la Ley de Patentes semestralmente a la Junta de Beneficencia. Hay, pues, una incongruencia absoluta entre estas dos leyes y es necesario reformar el art. 26 de la Ley de Patentes, destinando una cuota a la Junta de Beneficencia y otra cuota a los servicios municipales respectivos.

Finalmente se tomaron los acuerdos que damos a continuación:

1.o Que la Liga Chilena de Higiene Social obtenga el acuerdo para que todas las Sociedades o instituciones destinadas a la defensa de la raza por medio de la profilaxia o prevención y por medio del combate contra todas las plagas que nos diezman, formen una Comisión Organizadora de Defensa Social.

2.o Una vez realizados los presentes acuerdos, nombrar directores vitalicios de nuestra Sociedad a los presidentes de la Junta de Beneficencia, del Patronato de la Infancia y Protectora de la Infancia, Sociedad de las Creches, de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, de la Liga contra la Tuberculosis, del Consejo Superior de Higiene Pública, del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, de la Dirección del Instituto de Higiene, de la Asociación de Educación Nacional, de la Sociedad Escuela Nocturna para Obreros, de la Sociedad "Cruz Roja de las Mujeres de Chile", de la Federación de Estudiantes, del Congreso Social Obrero, de la Federación de Obreros Católicos, de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, de la Sociedad de Dolores y demás instituciones análogas.

3.o Solicitar del Presidente de la República que sean miembros de derecho del Consejo Superior de Beneficencia, el presidente de la Liga Chilena de Higiene Social y un técnico propuesto por ella para organizar por medio de los Dispensarios y Hospitales de la República la profilaxia y el tratamiento científico de las enfermedades sociales.

4.o Solicitar de la H. Junta de Beneficencia de Santiago que cree un "Servicio especial de enfermedades sociales" que tendría a su cargo la dirección médica y la organización técnica de todos los Dispensarios y salas de Hospital dedicados a atender estas enfermedades, con sección de hombres, de mujeres y de niños.

5.o Pedir a la H. Junta de Beneficencia que nombre de acuerdo con la Liga Chilena de Higiene Social, un administrador técnico y dos sub-administradores del mismo carácter, de los cuales el primero dirigirá y organizará todo este servicio y la sección de hombres y los dos segundos las secciones de mujeres y de niños, respectivamente.

6.o El administrador técnico, por medio de sus sub-administradores y de los médicos de los dispensarios tendría también a su cargo la propaganda y las conferencias sobre enfermedades de transcendencia social que dictaría en todas las instituciones y asociaciones, especialmente de obreros.

7.o Solicitar del Presidente de la República estas mismas reformas en los servicios médicos y hospitalarios de las instituciones armadas, de acuerdo con la Liga Chilena de Higiene Social.

8.o Felicitar a la doctora señorita Cora Mayer Glehy por su Memoria de licenciado "Algunas consideraciones sobre Puericultura Ante-natal".

9.o Solicitar la reforma de la Ley de Patentes, en el sentido de dividir el 10 por ciento de esta contribución entre los servicios de Beneficencia de la Junta y del Municipio.

10.o Mientras se obtienen los fondos necesarios para imprimir gratuitamente las Memorias de Licenciados, fijar en la Escuela de Medicina los temas de la Liga Chilena de Higiene Social como una recomendación.

11.o Anunciar que los trabajos sobre el tema de la Facultad de Medicina para el bienio 1918-1919 sobre la defensa contra las enfermedades de transcendencia social y del alcoholismo en cuanto a factor de su difusión, deberán ser entregados a la Secretaría de la Facultad antes del 10 de Marzo de 1920.

12.o Felicitar a la Sociedad Cinematográfica de Chile de los señores Pairoa, Herrera y Cía., por su espléndido trabajo de educar al público para la lucha contra las enfermedades sociales por medio de su película "Mercadería averiada" y de la próxima representación de la película "¿Dónde están mis hijos?" y demás y ofrecerle la cooperación de la Liga.

13.o Facultar al presidente y secretario para nombrar una comisión de técnicos para ocuparse de la nota de la Sociedad Obstetricia Unión y Progreso y del trabajo del doctor Moisés Amaral para proponer un plan de ejecución contra los males señalados.

14.o Esperar el presupuesto del Tubo de la Inspección General del Material de Guerra y solicitar del Instituto de Higiene el control experimental de las modificaciones del Profiláctico.

15.o Nombrar una comisión especial del presidente, tesorero y secretario para gestionar ante la H. Junta de Beneficencia y ante el Gobierno la aprobación de las conclusiones del trabajo del doctor Fuenzalida.

16.o Fijar la tabla para la próxima sesión que se verificará el Miércoles 21 del presente a las 6 P. M. en la Municipalidad: 1.o Plan adecuado y la gestión de los medios necesarios ante el Municipio para facilitar la difusión de las películas "Mercadería averiada", "Pasiones hereditarias", "¿Dónde están mis hijos?" y demás que eduque al público contra la difusión del vicio y de las enfermedades sociales, siempre que respondan a nuestra Declaración de Principios; 2.o Gestión en favor de las conclusiones del doctor Fuenzalida; 3.o Trabajar ante los Poderes Públicos en obtener los fondos necesarios para intensificar la acción de la Liga, establecer la profilaxia y dotar a nuestros Hospitales y Dispensarios de los medicamentos y medios de curación; 4.o Organización de las comisiones.

### EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

**Conferencia del profesor señor León Bidez**

En la tarde del Miércoles próximo, el profesor de arquitectura de la Escuela de Ingeniería, señor León Bidez, dará una interesante conferencia, de extensión de su curso, sobre arquitectura egipcia.

El señor Bidez ha dedicado esta conferencia al Centro de Estudiantes de Ingeniería.

## Ejército y Armada

**Comisión de Industrias de Guerra.**—Presidida por el general señor Armstrong, sesionó ayer la comisión encargada del estudio de las industrias relacionadas con las fuerzas armadas.

Concurrieron los miembros, almirante Cuevas, coronel Navarrete, capitán de navío Jouanne y señores Martner, Gandarillas y Mourgues.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del señor J. Meyer, empleado de la Compañía de Nitrato Du-Pont, en la que, por encargo de unos ingenieros norteamericanos ofrece los servicios de éstos, para la instalación de una fábrica de pólvora para manufacturar pólvora-algodón, zinc, hierro y explosivos de alta potencia.

Agrega en su presentación el señor Meyer, que sus representados han estado trabajando algún tiempo en la fábrica Du-Pont y que son especialistas en pólvora y explosivos.

Solicita que el Gobierno les manifieste si pueden contar con algunos privilegios para instalar en el país una fábrica con capitales particulares, en caso de que no se quiera contratarlos para hacer una instalación por cuenta del Estado.

La comisión acordó contestar esta presentación a base de proposiciones concretas sobre el particular.

Se dió lectura al proyecto de mensaje, elaborado por la sub-comisión, para solicitar fondos con que atender a los estudios sobre la implantación de las industrias de fierro, municiones y explosivos.

El proyecto fué aprobado y se acordó que el general Armstrong pusiera este documento en manos del Ministro de Guerra, para que a su vez lo transmita al Presidente de la República.

Se aprobó unánimemente una indicación del coronel Navarrete, para pedir a los ex-adictos militares en Alemania y Francia, comandantes Ahumada y Fernández, que proporcionaran a la comisión un informe detallado sobre la movilización de aquellos países al declararse la guerra en 1914.

Se tomó conocimiento de una comunicación del señor J. Fuenzalida, industrial de Arica por la que solicita apoyo oficial para el mayor desarrollo de su industria de pasto aprensado que tiene instalada en aquel puerto. Se acordó estudiar esta propuesta en la próxima sesión, a fin de solicitar del Gobierno que tome alguna resolución sobre ella.





**Concurso de tiro.**—En la mañana de ayer se llevó a cabo en el Polígono de la Escuela Militar, el concurso de tiro para oficiales y sub-oficiales de la II división.

El resultado del concurso fué el siguiente:

En el tiro de rifle, oficiales:

1er. premio el capitán don Manuel Castro Montt, del regimiento Buin y 2.o el teniente 1.o don Fernando Valenzuela del Buin.

Sub-oficiales.—Primer premio el vice-primero don Gabino Duarte, del Regimiento Maipo y 2.o el sargento 1.o don Roberto González del Buin.

En el tiro de carabina, los premios para oficiales fueron declarados desiertos por no haber hecho los concursantes los puntos reglamentarios.

Para sub-oficiales, obtuvo el primer premio el sargento primero don Juan de D. Montecinos, del Batallón de Tren No. 2 y el segundo el vice-primero don Santiago Guzmán, del Grupo Escala.

Tiro de revólver para oficiales.

Primer premio, el mayor don Aureliano Sáez, comandante interino del Yungay y segundo premio el capitán don Arturo Saavedra, ayudante del comando de la II División.

Llamó la atención la ausencia del inspector general de tiro.

**Conferencia.**—El Jueves próximo, en los salones del Estado Mayor General, dará una interesante conferencia el teniente coronel don Carlos Fernández Pradel.

Desarrollará el tema Las Batallas de Charleroi y El Marne.

La conferencia empezará a las 5 1|2 de la tarde.

**Revista.**—Hoy se dirije a San Fernando el jefe de la Brigada de Infantería, coronel Solís de Ovando para pasar revista de documentación en el Batallón Zapadores 2.

Lo acompaña el ayudante de la Brigada, capitán señor Fernández.

**Ejercicio de campaña.**—Hoy sale a continuar su instrucción de servicio de campaña en el terreno el Regimiento Buin.

Se instalará en los campos de Pudahuel donde permanecerá durante la semana.

**Servicio de administración.**—Se decretaron las siguientes destinaciones de contadores:

El contador 1.o don Eugenio Mellado, del Regimiento Miraflores, agregado al Departamento Administrativo.

El de igual clase don Carlos Bello Guzmán, del Regimiento Rancagua agregado al Departamento Administrativo.

El de igual clase don Roberto Kerr, del comando de la III División, al regimiento Miraflores.

El contador 2.o don Carlos Gazmuri, del Grupo Aldunate, al Regimiento Rancagua y el contador 3.o don Nicolás Pino, al Grupo Aldunate del Regimiento Cazadores.

**Presentaciones.**— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor don Arturo Puga que regresa de Traiguén.

El teniente-coronel don Julio C. del Canto, de Tacna, llamado por el Ministerio.

El capitán don J. D. Valenzuela, de San Fernando, al concurso de tiro.

El capitán don Pablo M. Cabezón, de Puerto Montt, por cambio de guarnición.

Los tenientes don Guillermo Lorca, de Valparaíso, en comisión de servicio y don Jorge Carmona, de Valparaíso, al concurso de tiro.

El capitán don Ramón Cañas, al concurso de tiro y el contador don Gustavo Cabrera, de Valparaíso, por igual motivo.

**En Santiago.**—Por asuntos de servicio vinieron ayer a Santiago el contra-almirante, director de Artillería y Fortificaciones señor Arturo Cuevas y el capitán de fragata señor Carlos A. Jouanne.

## Vida Estudiantil

**Tercera fiesta recreativa estudiantil.**—Muy lucida estuvo la tercera fiesta recreativa del Teatro Huemul, a cargo de la profesora de turno de la Escuela Italia, señorita Berta Quezada, ayudada por un grupo de distinguidas ex-alumnas que siempre cooperan, tanto a los actos de beneficio como a los de extensión cultural de dentro y fuera del establecimiento.

Pusieron en escena el juguetito cómico "El doctor charlatán", que hizo reir al público de muy buena gana.

Después de los números desempeñados por las alumnas y ex-alumnas, un miembro de la Caja Hipotecaria, don Antonino Toro, dió lectura a un hermoso cuento: "La alcancía milagrosa".

En seguida se llamó a ejecutar números sueltos, distinguiéndose las niñitas Rafaela López, Laura Adriazola, Paulina Santiago, Ana Valenzuela, Lidia Sandoval, Rosa Altamirano y el niño Carlos Devino, a todas cuales se les obsequió juguetes y dulces, obtenidos con la colecta de la fiesta anterior.

La comisión, compuesta de los señores don Tomás de la Barra, don Alejandro Méndez, don Luis Barros Valdés y familia, don Rafael Baeza, que acompañaba a la señora Josefina Dell'Orto y a la señorita Félix Rosa González, se retiró muy complacida, felicitando a la señorita González, profesoras y ex-alumnas por la obra de verdadera caridad espiritual y cultural a que vienen cooperando.

Ayudaron a atender a la concurrencia con toda solicitud y esmero los señores Manuel Merino y Aristóteles Berlendis.

**Centro Estudiantil "Ignacio Domeyko".** — Curso nocturno de Taquigrafía. Se ha citado a los alumnos que seguían éste curso para hoy Lunes 19 del presente, a las 8 1|2 P. M., en la Escuela Nocturna Blanco Encalada N.o 250, para tratar sobre el nuevo horario y proseguir sus clases.

## Educación

**Jubilación.**—Se concedió la jubilación al director de la Escuela Superior de Hombres número 1 de La Unión, don Benito Hidalgo Zaldívar, y a doña Amandina Garay R., preceptora de la Escuela de Mujeres número 2 de Petorca, quienes han servido al Estado por más de 30 años.

**Escuela de Mujeres de La Serena.**—El Ministerio de Instrucción puso a disposición de la Dirección de Obras Públicas la suma de $ 200,000, para la construcción de la escuela modelo para mujeres en La Serena.

**Nombramientos de instrucción.**—Profesor de tres cátedras de castellano de la Escuela Normal de Copiapó ha sido nombrado el señor Edmundo Castro; profesor auxiliar de la Escuela anexa a la Normal de Curicó, don Miguel de la Fuente, por renuncia de don Carlos Navarro; y director de la Escuela Superior de Hombres número 1 de La Unión, don Luis Alvarez Mansilla.

**Escuela para obreros clausurada.**—La escuela para obreros que sostenía la Empresa constructora de las obras de mejoramiento del puerto de San Antonio, ha sido clausurada, en vista de que están ya terminados los trabajos, y ha devuelto los útiles y materiales de enseñanza al Ministerio de Instrucción que se los proporcionó.

**Escuela Normal de Angol.**—El Ministerio de Instrución ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas que confeccione los planos y presupuestos para terminar el edificio de la Escuela Normal de Preceptoras de Angol, que tiene actualmente 126 alumnas y su capacidad es sólo para 70 educandas.

**Clausura por quince días.**—Se ordenó la clausura por quince días de las escuelas de Contao, Rosario y Rulo, de Carelmapu, por haber aparecido entre los alumnos la epidemia de alfombrilla.

## Cuestiones locales

**Contribución de haberes.** — Se nos pide hacer presente a los propietarios de inmuebles que tengan hipotecas que afecten varias propiedades, que deben solicitar previamente su distribución de la Dirección de Impuestos Internos, en Agustinas 1887.

De esta manera los contribuyentes facilitarán el descuento de sus hipotecas en la Tesorería Municipal.

**Insanos.**—A la Casa de Orates han ingresado, de orden de la Intendencia, cinco locos.

**Receptor de menor cuantía.**—Ha sido nombrado receptor supernumerario, en la vacante dejada por don Darío Hermosilla, don Salomón Cubillos.



# DEPORTES

### LA UNIFICACION DE LOS DEPORTES

En nuestra edición de ayer dimos a la publicidad el proyecto presentado por el señor Jorge Westman en una de las últimas sesiones de las comisiones designadas por la A. A. y de F. de Chile y por la F. S. N., proyecto que fué rechazado por los delegados de esta última.

El secretario de la Federación Sportiva Nacional de Chile, señor Matus, se ha servido facilitarnos el texto del proyecto presentado por los delegados de la Federación y que fué aceptado en el fondo en la última reunión realizada en Viña del Mar, proyecto que será sometido a la consideración de la junta general de la Atlética.

Dice así:

1.o La F. S. N. acuerda reconocer a la A. A. y de F. de Chile para que, con el nombre de "Asociación de Football de Chile" dirija este deporte dentro y fuera del país con absoluta autonomía.

2.o Por su parte, la A. A. y de F. de Chile acepta formar parte de la Federación Sportiva Nacional y se compromete a gestionar el cambio de nombre por el de "Asociación de Football de Chile" y a trabajar por el progreso de la Federación Sportiva Nacional en la forma extipulada en sus estatutos.

3.o Deberán formar parte de los reglamentos de la Federación Sportiva Nacional las siguientes cláusulas:

a) La Federación Sportiva Nacional no podrá reconocer como institución dirigente sino a un sólo grupo en cada deporte, los que tendrán absoluta autonomía tanto dentro como fuera del país, debiendo, por ahora, reconocérle sólo a los siguientes:

1.o Asociación de Football de Chile.
2.o Unión Ciclista de Chile.
3.o Asociación de Club Gimnásticos Alemanes de Chile.
4.o Asociación de Sports Atléticos de Chile.
5.o Asociación Nacional de Tiro.
6.o Asociación de Excursionistas de Chile.
7.o Asociación Chilena de Tennis.

b) Para los efectos de la Junta General cada grupo deportivo reconocido por la Federación Sportiva Nacional, tendrá derecho a hacerse representar por tres delegados.

c) Cada grupo deportivo reconocido por la Federación será autónomo y podrá, por lo tanto, solicitar su personalidad legal y dirigir su respectivo deporte tanto dentro como fuera del país.

d) La F. S. N. y la A. A. y de F. de Chile acuerdan, por medio de sus representantes, anular el pacto firmado el 5 de Agosto en Valparaíso y aceptar en todas sus partes este convenio definitivo, con lo cual se declaran unidos todos los deportes en el país; y

e) La Federación Sportiva Nacional será la encargada de ir formando, poco a poco, los demás grandes grupos deportivos y servirá también para mantener la cohesión entre todos, haciendo las veces de árbitro arbitrador y amigable componedor de las cuestiones que se susciten entre ellos. Tendrá igualmente a su cargo la organización de las olimpiadas nacionales.

### PERIODISTA ASALTADO

El Sábado último fué cobardemente agredido por un señor Palacios, director de la Federación de Box, nuestro amigo don Raúl Isla Prieto.

La víctima de ese asalto es un conocido deportista, que desde hace tiempo viene trabajando desinteresada y tesoneramente en la obra que nos es común de propender al desarrollo de los deportes en el país; y por el hecho, encaminado a ese mismo fin, de prevenir una mala acción, en la que probablemente estaba comprometido el agresor, firmando un artículo publicado en el último número de "El Eco Sportivo" fué golpeado por Palacios.

Cumplimos con el deber de protestar enérgicamente de tan cobarde atentado, y es de esperar que se aplique la correspondiente sanción a ese acto de "matonería".

### FOOTBALL

**La final de la Tercera División por la Copa de la Liga Metropolitana.**—El Domingo en la cancha de la Liga Metropolitana se jugó el match final de la Tercera División entre los clubs Competidor Atlético III contra Baquedano Star I.

A las 3 P. M., el árbitro oficial señor Francisco Troncoso llamaba a cancha a ambos contendores, correspondiendo partir a los blancos (Baquedano) que combinan con agilidad, poniendo en peligro la valla contraria; a los 20 minutos de transcurrido el primre tiempo los amarillos (Competidor) comenten una falta en el área penal que es castigada con un penalty, que servido por Darío Meza marca el primer y único goal a favor de los Baquedano.

El resto del tiempo terminó sin alterar el resultado que fué:

Baquedano Star, 1 goal.
Competidor Atlético, 0 goal.

Con este triunfo el Baquedano Star obtiene el ttíulo de ganador de la Tercera División; después de ruda lucha ante sus poderosos contendores. El equipo que representó al Baquedano estaba formado como sigue:

Gumercindo Fernández; Darío Meza, Pedro Giunerys; Santiago Vega, Manuel Arriagarys, Carlos García; Manuel Chamorro, Armando Ríos, Arturo Ojeda, Pedro Cortés y J. Armando Tapia.

Sobresalieron D. Meza, A. Ojeda, J .A. Tapia, M. Chamorro (cap.), y A. Ríos; P. Giunerys.

**Simpson F. C. v. Arturo Prat F. C.**—El Domingo se llevó a efecto este encuentro amistoso en la cancha número 1 del Estadio, venciendo el Simpson por dos goal y cero del Arturo Prat.

**Casa Francesa F. C. con Raat Bellet F. C.**—El Domingo pasado se llevó a efecto en la cancha de la Academia de Humanidades la partida concertada entre estos dos clubs.

Terminó con el siguiente resultado: Casa Francesa, 3; Raat Bellet, 1.

**Santiago Badminton. — Paseo al Fundo de Florida.**—En vista de haber llegado una atenta invitación del Fundo La Florida de San José de Maipo, para que los socios del club se trasladen a dicho fundo, se cita al directorio y a los socios que deseen asistir a una reunión que se efectuará mañana, a las 9 P. M., en Compañía 1034.

**Infantil La Alianza (3) versus Portales (2).** — El Domingo 18 se efectuó este amistoso entre estos dos clubs en la cancha que posee el Portales Infantil.

Esta partida resultó muy interesante, dando el puntapié inicial el Portales Infantil, que coloca el primer punto a su favor, después de cinco minutos.

Empezado el segundo tiempo los delanteros del Alianza reaccionan vigorosamente y al finalizar el tiempo lograron empatar.

Los dos capitanes acordaron definir el empate jugando un cuarto de hora, en el que el Alianza coloca otros dos puntos contra uno del Portales.

**Gath y Chaves (Infantil) (1) con Malloco (Infantil) (0).**—Por el tren de 8 1|4 A. M. se dirigió el Domingo próximo pasado al vecino pueblo de Malloco el team Infantil y varios socios del Club Atlético Empleados de Gath y Chaves, que hacían un total de 70 personas. En la tarde tuvo lugar la partida entre los teams arriba nombrados, actuando de referee el señor Guillermo Quintana.

El encuentro fué muy interesante, atacándose durante el primer tiempo ambas líneas delanteras vigorosamente.

En un avance rápido el señor Alejandro Lecaros del Gath y Chaves, logró colocar el goal.

Durante el segundo tiempo el juego continuó igual por ambos lados.

### DESAFIOS

Señor Capitán del San Eugenio Infantil.—Mi team desea jugar un amistoso con el suyo el Domingo en la tarde, designando usted cancha y hora.—Capitán del Alianza Infantil F. C.

### CITACIONES

Citan a sesión:

**Volta F. C.**—Junta general para el Miércoles, a las 7 1|2 P. M., en Bandera 878.

**Asociación Santiago.**— Directorio hoy, a las 9 P. M., en Ahumada 242.

### CICLISMO

**Manifestación de simpatía.** — En uno de los comedores del Restaurant Peñafiel se verificó anteayer una simpática manifestación ofrecida por la mesa directiva de la Sociedad Fermín Vivaceta en honor de don Vicente Sepúlveda, presidente de la Unión Ciclista de Chile.

Consistió la manifestación en un almuerzo, durante cuyo servicio una excelente estudiantina desarrolló interesante programa musical.

A la hora de los postres ofreció el acto el señor Víctor M. Riveros, presidente de la Sociedad Fermín Vivaceta, quien abundó en elogiosos conceptos para la continua labor de acercamiento de los elementos populares que desarrolla el señor Sepúlveda.

Contestó el festejado en una sentida improvisación que mereció entusiastas aplausos.

Brindaron en seguida los señores Armando H. González, doctor Luis Ramos y varios representantes de sociedades y centros sportivos, entre los cuales recordamos a los señores Máximo Muller, por la Sociedad Manuel Rodríguez, Carlos R. del Pino, por el Club Ciclista Centenario y Manuel Vergara, por el Mundial Club.

Terminada esta simpática manifestación el señor Vergara invitó a los concurrentes a visitar los salones del Mundial.

### EXCURSIONISMO

**La fiesta campestre de Los Pirineos**

Desde hacía varios días venían preparándose las personas que simpatizan con el Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, para asistir a la reunión familiar con que este Centro deportivo clausuraría sus festividades del tercer aniversario social.

Todo prometía una brillante reunión y, en efecto, el Domingo en la tarde vimos acudir a la hermosa Quinta - Hotel de La Cisterna, alrededor de cien jóvenes y señoritas que iban a participar en esa fiesta.

El objeto principal de ella era efectuar un lunch. Desde mucho antes de la hora designada al efecto, presentaba el local un aspecto verdaderamente imponente: grupos de jóvenes y señoritas, en agradable camaradería, otros bailando al son de una buena orquesta; más allá un amplio comedor dispuesto en forma de T, bajo frondosos árboles y artísticamente adornado con flores y ramas verdes.

A las 4 de la tarde se inició el lunch, y durante él se dió pruebas de buen humor y compañerismo.

A la hora de los postres, el comandante de Los Pirineos, señor Luis Mandujano, ofreció la manifestación en atinadas frases. El señor Desiderio Troncoso leyó en seguida una chistosa composición.

El señor Armando Reyes improvisó en seguida un discurso, aplaudiendo el éxito de la fiesta y celebrando la presencia de las distinguidas familias y deportistas asistentes.

Cerró la manifestación el señor J. Rafael Carranza.

Terminado el bien servido lunch, se siguió un animado baile durante algunos momentos, después de los cuales la concurrencia se retiró gratamente impresionada y reconocida de la institución por las múltiples atenciones que supo dispensar.

**Guías de Chile.** — Se cita al directorio para esta noche, a las 9 P. M., en punto.

Hay un asunto de importancia, que es necesario que lo conozcan todos los directores.

### AUTOMOVILISMO

**Las carreras del Domingo pasado**

Ayer, a las 5 P. M., se reunió en la secretaría del Moto Club de Chile, el jurado de las carreras de automóviles y motocicletas, para dar los fallos sobre los resultados de las pruebas efectuadas.

Damos a continuación las resoluciones tomadas:

**Carreras de motocicletas:**

Primera: 20 kilómetros:
1.o Antonio Creca.
2.o Estéban Valiente.
3.o Alberto Undurraga.
Tiempo: 21.27 2|5.
Segunda: 30 kilómetros.
1.o José Corón.
2.o José Birrer.
Tiempo: 32.07.
Tercera: Campeonato de los 100 kilómetros:
1.o Fileto Moreno.
2.o Arturo Friedemann.
3.o Edmundo Maillard.
Tiempo: 1 hora 13.59 1|5.

**Carreras de automóviles:**

20 kilómetros aficionados.
1.o Federico Helffmann.
2.o Carlos Walsen.

El señor Helffmann ganó por más de media vuelta al señor Walsen, según el fallo de los jueces de llegada, señores Carlos de Landa y Enrique Wachs, y todo no pasó de un error del juez de tiempo del señor Helffmann, que le tomó el tiempo de trece vueltas en vez de doce.

Se descalificó al señor Abeleida, piloto del Overland, por haber cruzado al señor Maldonado, piloto del Ford, y haberlo dado vuelta. Este hecho fué presenciado por los jueces de cancha señores René Pulido y Alfredo Benavides. No habiendo concluído ningún coche la carrera, fuera de los dos primeros, el jurado acordó dar el tercer premio al señor Maldonado.

30 kilómetros, (profesionales:
1.o Roberto Maira.
2.o Rudecindo Pardo.
Tiempo: 25.23 1|5.
50 kilómetros:
1.o Feliciano Echavarría.
2.o Genaro Rodríguez.
Tiempo: 33.26 1|5.

El jurado, en vista de la magnífica carrera efectuada por el señor Genaro Rodríguez, acordó otorgarle el "Consolation Prize" (premio de estímulo).

El coche Overland fué excluído de la carrera por no venir piloteado por el piloto inscrito.

El coche Dodge Brothers también fué excluído debido a que su conductor no se ajustó a la reglamentación de carreras.

Los premios, los interesados pueden pasar a retirarlos a la secretaría del Moto Club de Chile, Monera 1019, a cualquier hora del día.

### ATLETISMO

**Asociación Sports Atléticos de Chile.**—Como se ha anunciado, hoy a las 9 P .M., celebrará sesión el directorio a fin de tratar de la fiesta que proyecta efectuar con motivo de la clausura de la temporada.

También se tratará del 6.o y último campeonato atlético que se efectuará a fin del mes y de la actuación de la Asociación en la gran fiesta que se efectuará con motivo de la inauguración del Estadio Santiago.

# Sociabilidad obrera

**Unión de los Tipógrafos.—(Sesión de comité en 18 de Noviembre).**— Por falta de número, no sesionó el directorio este día. Sólo asistieron los señores Baillón, Barros, Aravena, Zorrilla, Soza, Rosas Rogerio, varios consocios y el señor Lorenzo Pacheco, tesorero.

Nuevos socios. — En comité quedaron reconocidos como miembros de la institución, previa promesa de estilo, los señores Juan Onofre Briceño V. y Humberto Martínez M., patrocinados por el señor Albino Zúñiga; Juan Francisco Rojas V., por el señor Rogerio Rosas; Pedro Antonio Munizaga C., por el señor Eduardo Zorrilla.

En conformidad del reglamento, quedó aceptada como aspirante a socio la señorita Isolina Ramírez Castro.

En seguida se despachó una presentación hecha por el señor José R. Canales, facultándose al señor tesorero para que reciba cuotas a este socio.

Los demás asuntos que tenían por objeto la convocatoria, quedaron pendientes hasta la próxima sesión.

**En la Sociedad Manuel Rodríguez.— Velada Literaria y Conferencia.**— Ante una numerosa concurrencia de socios y de la representación oficial de las instituciones congéneres: Unión de los Tipógrafos, Fermín Vivaceta, Artesanos La Unión, General Baquedano, Unión Federal de Carpinteros y Mueblistas, se efectuó la noche del Sábado último la velada y conferencia organizada por el directorio de esta corporación.

Con tal motivo, el elegante salón-teatro de la mencionada institución se encontraba iluminado a giorno y embanderado profusamente, presentando un imponente aspecto.

En la mesa de honor, colocada al centro del procenio, tomaron colocación los señores: Guillermo Doren, presidente; Carlos Salas Herrera, abogado-consultor, que dictó la conferencia; doctor Pedro Fajardo, que hizo la presentación del conferencista; Demócrito Silva, vice-presidente; y Eugenio Silva, secretario de la institución.

Se inició el acto con la vibrante marcha San Lorenzo, ejecutada magistralmente por la orquesta "Los Pirineos".

Acto continuo, el doctor señor Fajardo, en una oportuna improvisación hizo el elogio de los méritos que adornan la personalidad del abnegado y generoso servidor de la clase obrera asociada, señor Salas; quien con su conferencia sobre tan nueva e importante ley, viene a prestar un señalado servicio a las clases populares, ilustrándola con su fácil palabra en tan engorrosa como necesaria legislación nacional.

La sala aplaudió tan elocuente como merecido elogio.

En seguida, el señor Riquez, cantó con sentimiento artístico, al piano, la aplaudida canzonetta "Pangarett", que le mereció nutridos aplausos.

Después el señor Salas, agradeció los conceptos emitidos a su favor a inició su disertación con una amena y florida introducción, que fué del agrado del escogido auditorio.

A continuación el conferencista hizo un detenido estudio sobre la forma como se desarrollaba el trabajo en los tiempos primitivos; en la Edad Media, en que eran innecesarias las precauciones del legislador para reglamentar el trabajo a fin de resguardar los derechos del trabajador en los casos de accidentes deribados del mismo trabajo.

Analizó la situación creada después, en los tiempos modernos, en todos los pueblos del orbe, con motivo del aprovechamiento del vapor, de las fuerzas hidráulicas y de la electricidad, etc., que con el progreso trajeron la complicación de las labores manuales en las industrias, en las manufacturas, en las agriculturas, etc., etc.

Analizó también, en términos claros y precisos, la legislación social que rige en Holanda, Bélgica, Francia, Inglaterra, Alemania, dejando establecido que la más perfecta y justa es la que rige en la última nación nombrada.

Se refirió a nuestra legislación anterior, que regía sobre la materia, la cual considerada bajo el punto general de la actual ley, contenía disposiciones dilatorias, absurdas y completamente nulas para el trabajador afectado en algún accidente del trabajo.

Refiriéndose a la presente ley, la consideró un avance en nuestra legislación y muchas de sus disposiciones serán colocadas en la reforma de nuestros Códigos. Además, dijo, que esta ley era beneficiosa y justa para el artesano u obrero, para el trabajador u empleado, que sufra alguna lesión en el camino de la lucha por la existencia; en el enriquecimiento de las industrias y en todas las manifestaciones de la vida nacional. Asimismo, en el reconocimiento que hace, como sucesión, a los hijos ilegítimos reconocidos de los trabajadores accidentados o muertos en acción del trabajo ordinario.

Refiriéndose a la reglamentación dictada como complemento de esta ley agregó, que había ido más allá de la ley misma, lo cual podrá más tarde ser motivo de dificultades para su correcta aplicación y talvez los Tribunales Superiores anularán los procedimientos o fallos de primera instancia, perjudicándose de ese modo a los litigantes.

Comentó favorablemente, el conferencista, las disposiciones de la nueva ley en la parte que hace breve y sumaria la tramitación de las denuncias o demandas que se susciten. Se refirió especialmente a las facilidades que le concede al litigante pobre, el cual puede litigar sin tener medios pecuniarios en defensa de sus derechos lesionados.

El resumen: la disertación fué clara y concienzuda; de ella se desprendieron atinadas observaciones a su favor y también se reconocieron los errores de que adolece dicha ley.

El conferencista, como conclusión, propuso al auditorio que se trabajara en hora oportuna, porque el nuevo Congreso Legislativo, enmendara los errores con que fué despachada la ley de Accidentes del Trabajo, a fin de que su aplicación puede ser legalmente interpretada; y para que en ella establezca el Seguro de Vida Obligatorio para el patrono a objeto de que no puedan evadir las responsabilidades vendiendo su negocio o industrias y ausentándose del país; burlando así la ley y a su víctima.

La sala tributó al señor Salas, prolongados aplausos, y la orquesta tocó un melodioso vals.

El señor Elías Cartagena declamó el diálogo socialista "El dinero y el trabajo", que fué muy aplaudido

Finalmente, la orquesta ejecutó la marcha Frégoli, después de la cual, el secretario señor Silva, en breves palabras significó a la concurrencia los agradecimientos de la sociedad y puso término al acto.

**Unión Empleados de Comercio.** —Se pone en conocimiento de los señores socios que las fiestas y bailes sociales son únicamente los Domingos; que ha sido arrendado el salón de fiestas al profesor de baile señor Marcos Aguilar para que dé sus clases particulares los Martes, Jueves y Sábados, y que por lo tanto la Sociedad no tiene participación alguna en dichas clases, únicamente y a pedido del señor Aguilar, el vocal de turno tendrá que asistir a ellas para de acuerdo cin él velar por el buen orden y cultura.

Por acuerdo del directorio, queda suprimida la cuota de incorporación hasta el 31 de Diciembre. El curso gratuito de contabilidad empezará el 1.o de Diciembre. Los socios serán atendidos por el conserje y cobrador en el local social todos los días de 12 a 2 y de 7 a 10 P. M.

**Sociedad Mutual de Comerciantes.**— Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 21 del presente, a las 3.30 P. M., con el objeto de ocuparse de diversos asuntos de importancia. Se encarece la asistencia.

**La Fraternal de Relojeros, Joyeros y Grabadores.**— Esta institución celebró su primera sesión de directorio el Viernes último, bajo la presidencia del señor Valderrama, con asistencia del vice, señor Ossandón, tesorero, señor Farías; directores, señores: Cartagena, Vargas y Mella. Actuó de secretario el señor Adrián.

Prestada la promesa de estilo, el nuevo, cada uno pasó a ocupar su cargo respectivo.

Cuenta.— El ex-tesorero señor Adrián da cuenta del estado de los fondos depositados en la Caja de Ahorros, dándose por recibido de ellos el actual señor Farías, acordándose enviar una nota a la Administración de la Caja de Ahorros, dandó cuenta de la constitución del directorio.

El presidente da cuenta que se ha preocupado de la adquisición de libros de secretaría, tesorería y útiles de escritorio, pide autorización para efectuar dichos gastos como igualmente los ya hechos; quedó acordado.

Admisión de socios.— Fueron presentados como socios los siguientes señores: Camilo Salinas S., Luis Mandujano Tobar, Juan García M., Emilio Berríos, patrocinados por el señor Valderrama; Aldo Sichel y Arístides Ghiringheldi, por el señor Ossandón; Andrés Simón, por el señor Cartagena, que fueron aceptados.

En la orden del día se acordó lo siguiente:

1.o Enviar notas a las sociedades obreras, comunicándoles la reorganización de la Sociedad, para reanudar las relaciones de amistad.

2.o Nombrar a los señores Ossandón, Farías, Vargas, Cartagena Rojas y Valderrama, para que organicen un beneficio para la sociedad; y

3.o Sesionar los días Viernes de cada semana en el mismo local y tener junta general el 7 de Diciembre.

**Sociedad Unión Teatral.**— Sesión de directorio hoy a las 6 P. M.

**Igualdad y Trabajo.— Sesión de directorio celebrada el 13 de Noviembre.**— Presidencia del señor Carlos Alberto Martínez.

Presentes: el vice, Hidalgo; tesorero, Blanco; sub-tesorero, Crespo; directores: Cerda, Maldonado, González, Jaure, Abrigo, Estay y Picón y el secretario E. Orellana.

Ausentes sin aviso: el secretario Quiroga, pro-secretario Fortunatti y director Santibáñez.

Se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Correspondencia.— Se dió lectura:

1.o A una nota de la Sociedad Unión Teatral, comunicando la constitución del nuevo directorio.

2.o Una nota de la Sociedad Repartidores de Pan, comunicando también su nuevo directorio.

Se acordó acusar recibo de estas notas.

3.o A una de don Luis Cousiño, agradeciendo una condolencia y comunicando la resolución de mantener la subvención que su señor padre daba a nuestra Escuela Nocturna. Se acusará recibo y agradecimientos.

4.o A una nota de don Fidel Muñoz Rodríguez, accediendo al pedido de dar una conferencia sobre la "Ley de Accidentes del Trabajo" el 29 del presente.

5.o A una nota del señor Luis Rivera, del Departamento de Propaganda del Ahorro, anunciando su conferencia sobre "Cooperativas de Consumos", que dará en nuestro local el 22 del presente.

6.o De haber llegado el número correspondiente a Octubre de "La Información" y el número 18 de "El Submarino".

Cuenta.— Entre cuentas de enfermos y varias otras de carácter interno, se da cuenta de haber jubilado el señor Patricio Guerra con 12 años de permanencia en la institución.

Incidentes.— Se promovió un largo debate sobre la cuenta dada por los delegados ante el Congreso Social Obrero y relacionada con el Congreso Obrero Latino-Americano, acordándose, por 8 votos contra 4, nombrar delegados ante el Centro Latino-Americano en la próxima sesión.

Se acordó enviar notas a los secretarios inasistentes, señores Quiroga y Fortunatti, invitándolos a la próxima sesión.

A petición del presidente, se acordó dirigirse al Comité Pro-Instrucción Obligatoria que preside don Darío Salas, ofreciéndole el local de la sociedad para las conferencias que desee dar ese Comité de la serie que tiene proyectada en defensa de la dictación de esta ley.

**Centro Familiar Luz y Progreso.**— Cítase a sesión de directorio para hoy Martes a las 9 P. M. en su local social, Independencia esquina de Artesanos.

**Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.**—Con extraordinaria concurrencia de directores, socios y personas invitadas especialmente, se celebró en la mañana del Domingo la sesión de directorio.

Leída el acta, aprobada la cuenta interna y tramitada la correspondencia se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar de los médicos de la corporación que en lo posible se abstengan de recetar medicamentos específicos fáciles de ubstituir por medicamentos dosificados.

2.o Pensionar al socio invalidado para el trabajo don Vicente Ibarra y eximirlo de todo pago de cuotas.

3.o Comisionar a la Mesa Directiva para que visite especialmente y se procure informaciones de la salud del presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión, don Reginaldo Morales, que se encuentra gravemente enfermo; y

4.o Conceder el salón de fiestas a la Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza para la noche del Sábado 1.o de Diciembre.

Dentro de la orden del día ocupó la tribuna nuestro consocio don Armando H. González, quien disertó sobre organización social obrera, siendo calurosamente aplaudido al terminar su interesante trabajo.

**Centro Unión Obrera de Providencia de Instrucción y Recreo.**—Programa con que esta institución celebrará su primer aniversario social:

Jueves 29.—De a 9 P. M.—Sesión solemne y bendición de la placa social, presidida por el señor presidente honorario don Bernardo Cristi, con asistencia del diputado demócrata don Zenón Torrealba, el Segundo Alcalde de Santiago, don Vicente Adrián, y autoridades locales de la comuna. Terminará con un baile social, de 9 a 12 P. M.

Viernes 30.—A las 9 P. M.—Gran velada literario-musical y repartición de diplomas a los miembros de la institución y sociedades amigas, con asistencia de los señores antes nombrados.

Sábado 1.o—A las 8 1/2 P. M. — Gran baile de fantasía, para toda persona que desee tomar parte, habrán seis hermosos premios, tres para señoritas y tres para caballeros.

Entrada general, un peso. El jurado será compuesto de los presidentes y secretarios de las sociedades La Ideal y Vital Aza, el presidente honorario y socios cooperadores de nuestro Centro.

Domingo 2.—A las 3 P. M. se llevará a efecto un lunch para los señores socios y personas invitadas por el directorio.

Valor del servicio: 3 pesos para caballeros y 1 peso a las señoritas.

A las 8 1/2 P. M. gran baile familiar en honor de los directorios entrante y saliente, y en especial de la compañía chilena Camilo Henríquez y las sociedades La Ideal y Vital Aza.

Habrá entrada gratis para los que estén al día en sus cuotas, y para los atrasados y personas ajenas a la institución, costará un peso.

**CENTROS FILARMONICOS**

**Academia de Baile La Santiago.**— Hoy Martes, a las 9 1/2 P. M., continuarán las clases prácticas para los socios que deseen iniciarse en el baile. Después de esta clase se seguirá un animado baile familiar.

Mañana Miércoles, para solemnizar el aniversario social, habrá asamblea general, a la cual se invita a las señoritas socias y socios de la institución. Como está anunciado, el baile y la velada extraordinaria tendrán lugar el Sábado 24.

**Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.**—En sesión celebrada el 16 del presente se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

Que cada socio pague la suma de 10 centavos semanales; la conclusión de los laterales; mandar notas a dos compañeros por su inasistencia; prestar el concurso a la Federación para una matinée y citar para hoy Martes, a las 8 P. M. en punto, a reunión general, y en la cual habrá otra extraordinaria para tratar de la suspensión de los beneficios que el Centro tiene en su proyecto.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

# Crónica policial

**Falsificación de monedas.**—No obstante la captura que hace algún tiempo se hizo de varios falsificadores de moneda que infectaron los mercados de Valparaíso y Santiago, con billetes y pesos fuertes de mala ley, ha proseguido notándose en Santiago la existencia de moneda falsa, especialmente la del tipo de $ 1.

La Sección de Seguridad comisionó a los agentes Lizama y Castillo para que hicieran una investigación a este respecto.

Después de un prolijo trabajo, los agentes lograron saber que en Barrancas existía una fábrica de monedas falsas, ubicada en la calle Santa Genoveva No. 262. Allanada esta casa, se encontró una gran instalación de maquinarias, (cuños, escobillas, prensas, fundición, etc.) y tres sacos de monedas de a un peso. En ella habitaban Inocencio Maureira y Rosa y Eulalia Ramos Muñoz, sujetos que se dedicaban a la falsificación.

Uno de los sacos contenía una partida lista para la circulación, la que debía ser trasladada a Santiago; otro, encerraba una cantidad de monedas templadas y el tercero otra suma a la cual se le debía dar color con ácidos especiales.

Las tres personas, detenidas y puestas a disposición del Juzgado de turno manifestaron que desde hace tiempo se ocupaban en la falsificación.

Las monedas encontradas en el domicilio de ellos ascienden a cerca de mil pesos.

**Rabudos.**— El Ministro, señor Santa Cruz, trabajó ayer en este proceso y envió al sur algunos exhortos.

El señor Agustín Gómez García, por motivos de enfermedad, ha sido trasladado al Hospital de San Vicente.

**Tahures.**— Fco. Anabalón Anabalón, Ricardo Díaz Sandoval, Primitivo Astudillo Araya y Ramón Cabrero Marín fueron puestos a las órdenes del Juzgado por habérseles sorprendido jugando al monte en el domicilio del primero, García Reyes 1073.

**Atropellamiento.**—A la Asistencia Pública se envió al niño Carlos Núñez Lobos, de 9 años de edad, con una herida en la cabeza y una contusión grave en la pierna derecha, las que le fueron ocasionadas por un automóvil que lo atropelló logrando huir.

En los primeros momentos el niño Núñez fué atendido por la Clínica de los Ferrocarriles del Estado.

El hecho ocurrió en Delicias-Capitán Orella.

**Abandono de hogar.**—A la 2.a Comisaría se presentaron los pintores Fco. Farfán Gutiérrez y Alberto Cuevas Passi, quienes expusieron que anteayer, a las 2 P. M., sus hijas Sara Farfán y Emma Cuevas, de 14 y 15 años, respectivamente, habían abandonado el hogar, sin que hasta el presente hayan regresado.

# TRIBUNALES

**CORTE SUPREMA**

**Movimiento habido en 19 de Noviembre de 1917**

**Tribunal pleno**

1 Contra Juan Castillo, en acuerdo; 2 Lira con Lopetegui, trámite; 5 Vial con Suc. Figueroa, trámite; 6 Suc. Lavín con Villarroel, en acuerdo.

Las demás no vistas.

**Primera sala**

1 Contra Canales, aprob.; 2 contra Villegas, aprob.; 3 muerte de Troncoso, aprob.; 4 muerte de Droguett, aprob.; 5 suicidio de Negrete, aprob.; 6 contra Leiva y otro, aprob.; 7 contra Ortúzar, confir.; 8 denuncia de Bohme, aprob.; 9 denuncia de Rivas contra Arenas, alegatos.

No vistas las demás.

Alegaron: 7 don Jorge Gallardo con don Alfredo Muñoz Díaz; 9 don Víctor Robles c. don Luis A. Larenas, como parte este último.

**Segunda sala**

1 Rec. hecho de J. Neira, no ha lugar; 2 E. Cabrera Muñoz contra O. Jofré, sus.; 3 contra A. Herquiñigo, confirmada; 4 G. González contra L. Moreno, acuerdo diligencia; 5 contra F. Bravo, confirmada; 6 J. Miguel Meza contra Fco. Moreno, confir.; 7 contra L. Valenzuela y otro, aprobada.; 8 contra E. Zilleruelo V., confir.; 9 contra A. Barías P. y otros, confir.; 10 contra V. González, confir.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 3.a don Juan López con don A. Huneeus S., en al 4 don Luis A. Miranda con don Víctor Acevedo.

**Tercera sala**

1 contra Yentze, confir.; 2 contra Toledo, revoc.; 3 contra Robba, confir.; 4 contra Gálvez, confir. c. d.; 5 contra Pérez y otro, confir.; 6 contra Escobar, confir.; 7 contra Catalán, aprob.; 8 contra Cerón y otro, confir.; 9 contra Cáceres, confir.; 10 querella de Martínez contra Valenzuela, revoc.; 11 contra Navarro y otro, acuerdo y dilij.; 12 Smith y Asseler c. Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 17 sum. por muerte de Olmos, aprob.; 18 sum. por muerte N. N., aprob.; 19 sum. por muerte de Magana, aprob.

De acuerdo:

Contra Carlos Lara, confir. c. d.; Contra Flores y otro, confir.

Alegaron: 10 don Horacio Muñoz R. con Alfredo Cañas; 12 don Jorge Figueroa con don Ernesto Barros J.

**Cuarta sala**

1 sumario por muerte de Jovino López, aprob.; 2 sumario por muerte de Pedro Quintanilla, aprob.; 4 contra María Gaete, conf.; 5 contra J. A. Bascuñán, rev.; 6 Luis Echenique contra Aquiles Fidelis, confir.; 7 José Cruz contra Moisés Sanhueza, confir.; 8 exclusión electores de Rancagua, trámite.; 9 contra Carlos Cádiz, sin tribunal; 11 contra José Aniceto Serrano y otro, confir.

No vistas las demás.

Alegaron en la 5 don Luis A. Miranda, revoc.; 6 don Manuel Cabezón D., confir.

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 19

**CAMBIO**

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| d/v. | Londres | Paris |
|---|---|---|
| 90 | 14 9/16 | 1.66 1/4 |
| | 1 £ $ 16.48,07 | 1 fr. $ 0.60.15 |
| 60 | 14 1/2 | 1.65 1/2 |
| | 1 £ $ 16.55,17 | 1 fr. $ 0.60.42 |
| 30 | 14 7/16 | 1.64 3/4 |
| | 1 £ $ 16.62.34 | 1 fr. $ 0.60.69 |
| 3 | 14 3/8 | 1.64 |
| | 1 £ $ 16.69.57 | 1 fr. $ 0.60.97 |

N. York— 1 dólar $ 3.51

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v. | v. |
|---|---|---|
| Londres.. | 14 9/16 | 14 3/8 |
| Paris...... | 165 1/2 | 163 1/2 |
| Madrid... | 121 | 119 1/2 |
| NewYork | | 350 3/4 |

Una peseta al cambio de 121 vale $ 0.82.64 y al cambio de 119 1/2 vale $ 0.83.68

**REVISTA BURSATIL**

**Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.**

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo más que regular movimiento en acciones y mucha actividad en bonos, alcanzando el valor efectivo de lo operado en ambos renglones a $ 1.713,000 y 643,500, respectivamente.

En los títulos de sociedades se concretó el movimiento de importancia a dos valores de especulación: Llallagua y Antofagasta, en los que se colocaron 8,400 y 765 acciones.

**Tendencia**

En acciones no se pronunció una tendencia bien definida, siendo en general de poca importancia las modificaciones en los precios; en cuanto al mercado de bonos, estuvo de alza franca.

**Acciones que subieron**

Bancos.—Chile, de 196 a 197.

Ganaderas.—Fuego, de 81 a 82 1/2.

Mineras.—Gatico, de 27 7/8 a 28; Pintados, de 5 1/4 a 5 3/4.

Industriales.—Gas, de 103 1/2 a 103 3/4; Tabacos, de 48 3/8 a 51.

**Acacciones que bajaron**

Bancos.—Español, de 150 a 149 1/4.

Mineras.— Curanilahue, de 147 a 146 1/2; Caylloma, de 12 a 10 3/4; Vacas, de 8 1/2 a 7 1/2; Victoria de Lebu, de 9 a 7 1/2.

Salitreras.— Antofagasta, de 153 1/4 a 152 3/4.

Petrolíferas.— Sud-Americana, de 0.60 a 0.45.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

**Bancos**

Chile.—Subieron. Se vendieron 16 acciones a 193 y 50 a 192 1/2, nueva emisión; quedando pedidos al primer precio y de las antiguas a 197.

Nacional. — Solicitaron comprar 100 a 47 y ofrecieron vender 30 a ese precio.

Español.—Demanda por 22 acciones a 149 y vendedor a 150.

Santiago.— Hubo oferta de venta por 100 a 137.

Banco Francés.—Comprador a 39.

**Sociedades mineras**

Llallagua.—Subieron. Se vendieron 400 a 184 1/4, 3,000 a 184 3/4, Noviembre 22; 1,800 a 165 1/2 y 3,200 a 186, para Diciembre 6, quedando pedidos a este último precio y vendedores a 156 1/4. Cerró el mercado con ventas y pedidos a 186 1/2 para Diciembre 6.

Gatico. — Subieron. Propusieron comprar a 28 1/2 y hubo vendedores a 27 para Diciembre 6; en Valparaíso colocaron a 28 5/8, Diciembre 6.

Vacas.—Bajaron. Colocaron 100 a 8 y 100 a 7 3/4 para Diciembre 6; quedando pedidos a 7 1/2 para Noviembre 22.

Caylloma. — Bajaron. Ofrecieron vender a 11 para Diciembre 6.

Oruro.— Solicitaron comprar a 20 1/2 y hubo vendedores a 21.

Oploca.—Vendedores por 200 a 83.

Curanilahue.—Bajaron. Hubo interés por vender a 146 1/2.

Pintados.— Subieron. Demanda a 5 3/4.

Mañil.—Vendedor por 100 a 104.

**Sociedades salitreras**

Antofagasta.— Bajaron. En diversas partidas se vendieron 150 a 153 1/2, 15 a 153 al contado; 100 a 153 1/2, 200 a 153 1/4, Noviembre 22; 100 a 154 3/4 y 200 a 155 para Diciembre 6; quedaron vendedores a 153 1/2 y demanda a 153 para Noviembre 22.

A última hora hubo transacción a 153 para Noviembre 22.

**Sociedades ganaderas**

Fuego.—Subieron. Colocaron 45 acciones a 81; quedando pedidos al contado a 82, y hubo ventas en Valparaíso a 82 3/4.

**Sociedades petrolíferas**

Sud-Americana. — Bajaron. Ofrecieron vender 500 a 0.45.

**Sociedades industriales**

Gas.—Ventas por 23 a 104, 35 a 103, 10 a 103 3/4 y 5 a 103 1/2; quedó demanda a 103 3/4.

Electricidad Industrial.—Oferta de venta por 15 acciones a 101.

Cervecerías Unidas. — Vendedor por 100 acciones a 270.

Viña.—Se vendieron al mejor postor 38 a 73; quedando comprador así.

Tabacos.— Subieron. Pidieron 100 acciones a 49.

San Bernardo.—Ofrecieron vender varios lotes a 110.

Feria Izquierdo.—Vendedor por 100 acciones a 103.

**Sociedades diversas**

Club Hípico.— Hubo comprador por 1 acción a 8,000.

**Bonos**

Caja 8o/o-1o/o. — Subieron. Después de venderse 154,000 a 96 5/8 y 170,000 a 96 3/4, hubo pedidos a este último precio y vendedores a 97.

Caja 7o/o-1o/o.— Subieron. Colocaron 1,000 a 89 7/8 y 46,500 a 90, quedando comprador a este precio.

Caja 7o/o.—Hubo interés por comprar a 89 3/4.

Caja 6o/o-1o/o.—Ventas por 5,000 a 84 1/4 y vendedor a 84 1/2.

Hipotecario 8o/o-1o/o. — Subieron. Transacción de 73,000 a 92 3/4 y 40 mil a 92 7/8; quedaron pedidos a este precio y vendedor a 93.

Hipotecario 7o/o.— Operación de 1,000 del año 1911 a 89 3/4.

Garantizador 8o/o.—Subieron. Vendedor por 53,000 a 90, con pedidos a 89 7/8.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre, 8o/o.—Operaciones por 50 mil a 85 1/4 y 50,000 a 85 3/8; quedó demanda a 85 1/4.

**BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO**

**Primera rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.56 A. M.

200 Loa, 46 3/4.
86000 Caja 8o/o, 96 3/8.
500 Llallagua, Dic. 6, 182.
500 Llallagua, Dic. 6, 183.30.
300 Tabacos, Dic. 6, 50.
400 Antof., Nov. 22, 153 1/4.
400 Antof., Dic. 6, 154 1/4.
100 Fuegos, Nov. 22, 82.
300 Llallagua, Dic. 6, 184.
100 Llallagua, Dic. 6, 185.
200 Loa, Nov. 22, 46.
200 Loa, Dic. 6, 46 3/8.
1800 Llallagua, Nov. 22, 184.
1800 Llallagua, Dic. 6, 185.30.
500 Gatico, Nov. 22, 27 3/4.
1100 Gatico, Nov. 22, 28.
1100 Gatico, Dic. 6, 28.18.
1100 Llallagua, Nov. 22, 184.
100 Antof., Nov. 22, 154 1/2.
200 Llallagua, Dic. 6, 185 1/2.
300 Llallagua, Dic. 6, 185 1/4.
200 Llallagua, Dic. 6, 185.
2100 Gatico, Dic. 6, 28 1/2.
600 Antof., Dic. 6, 154 1/2.
100 Antof., Nov. 22, 153 1/4.
200 Tabacos, Dic. 6, 51.
500 Gaticos, Nov. 22, 28 3/8.

**Oro.**—Vendedores, a 52.50. Compradores, a 52.

**Letras.** — Vendedores, a 14 19/32. Compradores, a 14 5/8.

**Segunda rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.33 P. M.

300 Banco Español, 149 1/4.
100 Llallagua, Nov. 22, 184.
100 Llallagua, Dic. 6, 185.30.
200 Llallagua, Dic. 6, 185.
100 Banco Español, Nov. 22, 149 1/4.
800 Vacas, Nov. 22, 8.
100 Antof., Nov. 22, 153 1/2.
100 Antof., Dic. 6, 154.40.
200 Vacas, Nov. 22, 8.
1200 Antof., Nov. 22, 153 1/2.
1300 Antof., Dic. 6, 154.15.
300 Vacas, Nov. 22, 8.
300 Llallagua, Dic. 6, 185 1/2.
300 Llallagua, Nov. 22, 184.
100 Antof., Nov. 22, 153 1/4.
500 Llallagua, Nov. 22, 184.
500 Llallagua, Dic. 6, 185 1/4.
2000 Llallagua, Nov. 22, 184.
200 Llallagua, Dic 6, 185.20.
2400 Antof., Nov. 22, 153 1/4.
2400 Antof., Dic. 6, 154.40.
400 Viñas, Nov. 22, 73 1/2.
400 Viñas, Dic. 6, 73.90.
2800 Llallagua, Nov. 22, 184.
2800 Llallagua, Dic. 6, 185 1/4.
1200 Llallagua, Nov. 22, 184 1/2.
1200 Llallagua, Nov. 22, 184 3/4.
900 Llallagua, Dic. 6, 185 3/4.
500 Gatico, Dic. 6, 28 3/4.
100 Llallagua, Nov. 22, 184 1/2.
100 Llallagua, Dic. 6, 185 3/4.
500 Vacas, Nov. 22, 7 3/4.
200 Gatico Dic. 6, 28 5/8.
300 Fuegos, 82 3/4.

**Oro.**—Vendedores, a 52. Compradores, a 51.50.

**Letras.** — Vendedores, a 14 19/32. Compradores a 14 5/8.

# Acciones y Bonos

## COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

| ACCIONES DE BANCOS | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile............ | $ 100 | $ 197 |
| Banco Español de Chile... | 100 | 149¼ |
| Banco Nacional............ | 40 | 47½ |
| Banco Santiago............ | 100 | 136½ |
| Banco Popular............ | 100 | 126 |
| Banco Unión Comercial... | 20 | 8 |
| Bco. Hipot. de Chile...... | 200 | 585 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores......... | 100 | 150 |
| Banco Francés............ | | 50 |
| Banco Italiano............ | 20 | 3½ |
| Banco Curicó............ | | 181 |
| **SOCIEDADES GANADERAS** | | |
| Tierra del Fuego............ | £ 1 | 82½ |
| Chile Argentina............ | 1 | 9 |
| Nuble y Rupanco............ | $ 20 | 36 |
| Gente Grande............ | £ 1 | 78 |
| Laguna Blanca............ | 1 | 78 |
| Agrícola de Vallenar...... | $ 20 | 49 |
| Aysen............ | £ 1 | 57½ |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | |
| Llallagua............ | £ 1 | 185 |
| Oploca............ | 1 | 81 |
| Totoral............ | $ 10 | 8½ |
| Gatico............ | £ 1 | 28½ |
| Oruro............ | $ 20 | 20½ |
| Curanilahue............ | 100 | 146½ |
| Lota y Coronel............ | 100 | 600 |
| Monte Blanco............ | £ 1 | 3½ |
| Colquiri............ | $ 5 | 3½ |
| S. José de Oruro serie A. | £ 1 | 0.90 |
| S. José de Oruro. serie B. | 1 | 0.80 |
| Caylloma............ | $ 5 | 10¾ |
| Las Vacas............ | 5 | 7½ |
| Pintados............ | 38 | 5¾ |
| Victoria de Lebu............ | 10 | 7½ |
| San Bartolo............ | 20 | 11 |
| Antequera............ | 4 | 1.20 |
| Poderosa de Collahuasi... | £ 1 | 36 |
| Carbonífera Máfil............ | | 99 |
| Disputada............ | | 13 |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | |
| Antofagasta............ | $ 25 | 152¾ |
| Loa............ | £ 1 | 46½ |
| El Boquete............ | 5 | 58 |
| Agua Santa............ | 10 | 174 |
| Lastenia............ | 1 | 21½ |
| La Unión............ | $ 20 | 10¼ |
| Castilla............ | 20 | 13 |
| Perseverancia............ | 20 | 22 |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | |
| Cons. de Gas de San....... | $ 50 | 103¾ |
| Gas de Valparaíso............ | 50 | 92 |
| Soc. Austral de Maderas.. | £ 1 | 1.80 |
| Laboratorio Chile............ | $ 25 | 92 |
| Electricidad Industrial... | 20 | 100 |
| Ref. Az. de V. del Mar.... | £ 1 | 76 |
| Azucarera de Penco........ | 1 | 120 |
| Gas Acetileno............ | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos......... | 100 | 548 |
| Maderas Malvoa............ | 20 | 15 |
| Chilena de Tabacos......... | 20 | 51 |
| Cervecerías Unidas......... | 100 | 261 |
| Buques y Maderas............ | 50 | 48 |
| Molinera el Globo............ | 100 | 55 |
| Cemento el Melón............ | £ 1 | 67½ |
| Fábricas Unidas Catres... | | 30 |
| Transportes Unidos.... ... | | 50 |
| Mercado de la Vega......... | 100 | 100 |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | |
| La Germania............ | $ 25 | 25 |
| La Nacional............ | 25 | 630 |
| La América............ | 25 | 55 |
| La Americana............ | 50 | 91 |
| La Comercial............ | 50 | 120 |
| La Española............ | 10 | 175 |
| La Unión Chilena......... | 50 | 600 |
| La Italia............ | 100 | 215 |
| La Internacional......... | 25 | 85 |
| La Central............ | 25 | 40 |
| La Francesa............ | 50 | 125 |
| La Nueva España......... | 75 | 100 |
| La Alemana............ | 75 | 202 |
| La Chilena Consolidada.. | 25 | 50 |
| La Alianza Chilena........ | 25 | 41 |
| La Franco Chilena......... | 20 | 29 |
| La Santiago............ | 50 | 195 |
| La Mapocho............ | 50 | 100 |
| La Araucanía............ | 25 | 25½ |
| La Iberia............ | 57½ | 65 |
| **SOCIEDADES PETROLIFERAS** | | |
| Petróleos del Pacífico...... | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | | 0.45 |
| Pacífico Liberadas......... | | 2 |
| Patagonia Consolidada.... | | 2 |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | |
| Bolsa de Comercio......... | 1,250 | 64,500 |
| Club Hípico............ | 500 | 8,000 |
| Hipódromo Chile............ | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores......... | 100 | 300 |
| F. C. E. San Bernardo.... | 100 | 110 |
| Telégrafo Comercial...... | 25 | 32½ |
| Telégrafo Nacional......... | 10 | 15 |
| Tattersall............ | [illegible] | 140 |
| **BONOS** | | |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | | 84½ |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | | 89½ |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | | 90 |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | | 90 |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | | 96¾ |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | | 96¼ |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | | 89 |
| Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 90 |
| Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.) | | 96 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | | 90 |
| Hip. 7-2 ma. y 30 sept.) | | 89¾ |
| Hip 8-2 ma. y 31 sept.) | | 93 |
| Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.) | | 92¾ |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | [illegible] |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 85½ |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 88 |
| Caja £ 5% | | 92 |
| Municipalidad (Privilegia) Dibre. | | 85½ |



**Acuerdo tomado por la Bolsa de Comercio en junta general de accionistas**

"La junta general de accionistas reunida extraordinariamente declara que las operaciones a plazo efectuadas en acciones de la Compañía de Petróleos de Patagonia serán cumplidas por los corredores en conformidad a lo dispuesto en los reglamentos de la Bolsa.

Acuerda asimismo postergar hasta el 6 de Diciembre la liquidación de las operaciones efectuadas para la mala del 22 de Noviembre y aprueba todas las medidas adoptadas por el directorio. Para la postergación se solicitará el acuerdo de la Bolsa de Corredores de Valparaíso".

**TATTERSALL**

**Precios corrientes en la Feria del 19 de Noviembre de 1917**

Terneros de pie, desde 25 a 80.
Terneros de 1 año, desde 90 a 140.
Terneros de 1 1/2 año, desde 145 a 170.
Novillos de 2 años gordos, desde 220 a 250.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 175 a 200.
Novillos de 2 años flacos, desde 150 a 180.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 340 a 468.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 400.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 280 a 320.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 240 a 270.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 200 a 245.
Bueyes gordos mestizos, desde 420 a 480.
Bueyes gordos del país, desde 420 a 480.
Bueyes a media gordura, desde 340 a 380.
Bueyes flacos mestizos, desde 280 a 330.
Bueyes flacos del país, desde 200 a 260.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 365.
Torunos gordos, desde 350 a 520.
Torunos a media gordura, desde 240 a 320.
Toros, desde 240 a 500.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 110 a 140.
Vaquillas de 2 años, desde 155 a 180.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 245.
Vacas gordas mestizas, desde 340 a 385.
Vacas gordas del país, desde 320 a 340.
Vacas a media gordura, desde 260 a 300.
Vacas flacas mestizas, desde 220 a 2250.
Vacas flacas del país, desde 190 a 215.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 280 a 390.
Vacas paridas a media gordura, desde 250 a 300.
Vacas paridas flacas, desde 195 a 240.
Corderos, desde 18.20 a 21.50.
Ventas al peso al martillo y en privado.
Novillos, de 0.73 a 0.77 1/2 kilo.
Bueyes, de 0.72 a 0.77 kilo.
Torunos, de 0.59 a 0.64 kilo.
Vacas, de 0.74 a 0.76 1/2 kilo.

**Por Sociedad El Tattersall,**
PEDRO DONOSO U.

**SALITRE**

El mercado ha seguido muy flojo.
Ordinario, Noviembre, 12.6.
Refinado, Nov. 12.10.

**La fecha del envase de las conservas**

El Consejo Directivo de la Sociedad Agrícola del Sur ha hecho a la Sociedad Nacional de Agricultura una presentación acerca de la necesidad de que en las etiquetas de los envases se ponga la fecha de esta operación, a fin de que el consumidor no ignore este dato y así se eviten los accidentes, con frecuencia mortales, que se originan en el consumo de conservas demasiado antiguas.

La idea es buena, casi diríamos necesaria; pero nos parece que, dentro de la ley número 1,874, sobre marcas de comercio y de fábricas, no puede la Sociedad Nacional de Agricultura, imponer esta exigencia. Sus buenos oficios podrían, acaso, obtener de los fabricantes de conservas que acreditaran a esta medida de bien público. Caso de no obtenerse en esa forma, sería llegado el momento de conseguir que se dictare una ley sobre el particular, o que se agregara a una disposición, encaminada a ese objeto, en el proyecto de reforma de la ley de Marcas de Comercio y de Fábricas, que está pendiente en la Cámara de Diputados.

**ESTADOS UNIDOS**

**Desarrollo de la cervecería durante los últimos 25 años**

El progreso de la industria frigorífica, durante los últimos decenios, ha hecho a la cervecería independiente de la marcha de las estaciones, librándola de costosas construcciones de grutas subterráneas, y permitiendo a las grandes fábricas desarrollarse y producir en cantidad.

El progreso enorme de la agricultura americana en los últimos 25 años ha asegurado a dicha industria abundantes materias primas: cebada, trigo, maíz, arroz y lúpulo en condiciones ventajosas. El aumento constante del número de consumidores, a causa de la inmigración, ha permitido a los capitales afluir hacia esta industria aprovechando condiciones favorables en su primer desarrollo. Los dividendos del 20 ó 30 por ciento obtenidos por los primeros fabricantes, han disminuído poco a poco, acabando por desaparecer hacia el año 1898. Desde 1890 al 1900, la producción de la cerveza en los Estados Unidos aumentó de 27 a 40 millones de "barrels", y entre el 1900 y el 1911 de 40 a 60 millones de "barrels". Es en este período en que se fundaron las grandes cervecerías del Oeste, en competencia con las del Este, y en que la venta directa de la cerveza en botellas, al consumidor, tomó un enorme desarrollo. De 1910 a 1914, la producción aumentó todavía hasta llegar a 66.473,000 "barrels" en 1914; pero en seguida bajó a 59.800,000 "barrels" en 1915 para volver, finalmente, a condiciones normales en 1916.

En 1914, año de la máxima producción en los Estados Unidos, los otros principales Estados productores: Reino Unido y Alemania acusaron los siguientes datos comparativos:

| | Productos | | Número de habitantes | Consumo diario por habitante |
|---|---|---|---|---|
| Estados Unidos | 66.189,473 barrels | (108.266,121 hl) | 91.972,266 | 0.24 lts. |
| Alemania. . . . | 54.807,530 " | ( 89.648,677 hl) | 64.925,993 | 0.28 " |
| Reino Udido. . | 54.590,170 " | ( 82.750,341 hl) | 45.221,341 | 0.37 " |

En 1914, 13 Estados de la Unión sobre 47 proveyeron el 87.3o/o de la producción total y entre ellos el Estado de New York produjo el 21 o/o, la Pensilvania el 12o/o, el Illinois el 10.5o/o, el Ohio y el Wisconsin el 8o/o cada uno, y el Missouri, el 6,4 por ciento.

En 1916, funcionaban 328 cervecerías, de las cuales 307 poseían malterías propias y 1,006 provistas de instalaciones necesarias para el embotellamiento; y se fundaron otras 10. El examen de los datos estadísticos disponibles, desde 1891 demuestra que:

1.o El número total de cervecerías ha disminuído constantemente hasta el año 1915, de 1,917 en 1,891 descendiendo gradualmente a 1.287 en 1914, después ha vuelto a subir a 1,328 en 1916, mientras que la producción aumenta constantemente.

2.o Las cervecerías que poseen su propia maltería van disminuyendo; representaban el 36o/o en 1891, y hoy no representan más que el 23 por ciento (en 1916); éstas predominan en el Wisconsin y en Minnesota, estado de gran producción de cebada; pero la producción industrial de la malta se ha impuesto, como consecuencia de la introducción del procedimiento pneumático.

3.o El número de cervecerías provistas de instalaciones para el embotellamiento ha subido del 34o/o en 1891 al 80o/o en 1915; y este cambio constituye un hecho de importancia capital para la industria de la cervecería en los Estados Unidos. Esta nueva orientación favorece la producción en grande de cervezas bien fermentadas, de un tipo estable, capaces de soportar el transporte. Estos tipos de cerveza contienen menor cantidad de extracto, y más alcohol que las cervezas en fustos, destinadas al consumo local ("dreaught beers").

**Comercio con Sud-América**

Según datos recopilados por el National City Bank, de Nueva York, la exportación de aquella República a la América latina ha sido en el corriente año fiscal, dos veces y media superior a la del año 1915. En términos precisos, fué de 259.559,458 dólares, contra 99 millones 423,957 en el citado año.

Distribuidas esas dos sumas por los principales países y comparada la exportación de los Estados Unidos a cada uno de los en 1917 y 1915, tendremos el siguiente cuadro:

| | |
|---|---|
| **1917** | |
| Argentina. . . . . . . . | 82.382,884 |
| Brasil. . . . . . . . . | 56.761,252 |
| Uruguay. . . . . . . . | 14.292,135 |
| Chile. . . . . . . . . | 44.573,185 |
| Perú. . . . . . . . . | 18.885,174 |
| Colombia. . . . . . . . | 14.906,786 |
| **1915** | |
| Argentina. . . . . . . . | 32.549,606 |
| Brasil. . . . . . . . . | 25.629,555 |
| Uruguay. . . . . . . . | 5.171,323 |
| Chile. . . . . . . . . | 11.377,181 |
| Perú. . . . . . . . . | 5.873,474 |
| Colombia. . . . . . . . | 6.675,564 |

Argentina, que ocupa el primer puesto como nación importadora respecto a Estados Unidos, también lo tiene como exportadora entre las demás naciones de la América latina, respecto a aquel país. Hasta hoy ese puesto correspondía al Brasil, pero, por primera vez, en 1917 la Argentina ha superado a la vecina República. Su exportación a los Estados Unidos en el corriente año fiscal, fué por valor de $ 152 millones 612,411, mientras que los brasileños no alcanzaron a pasar de $ 151.638,245. Y, para apreciar en todo su valor esas cifras, debe tenerse en cuenta que, así y todo, la exportación brasileña para los Estados Unidos subió sobre la del año anterior a 19 millones de pesos. Su aumento, empero, respecto a 1916, fué de 40 millones de pesos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que este gran aumento no es debido, como pudiera suponerse superficialmente, a una mayor exportación de víveres, debido a una extraordinaria demanda de los mismos en los Estados Unidos a causa de la guerra, que pudo estancarle otras fuentes de abastecimiento.

Por lo que se respecta a la carne, la Argentina no es ya en los Estados Unidos un factor preponderante en sus mercados. En 1915 se les remitió una cantidad de carne fresca equivalente a 130 millones 680,021 libras. En 1913 la exportación de ese artículo bajó a 52 millones 680,436 libras. En 1917 quedó reducida a 2.295,690 libras.

La causa principal del extraordinario progreso argentino en su exportaciones a Norte América puede encontrarse en la dificultad en que se hallan las fábricas de tejidos norte-americanas para proveerse de lana en las colonias británicas y países bajos el contralor de la Gran Bretaña. De ahí que el valor de las importaciones de lanas argentina en los Estados Unidos haya subido de 18 millones de dólares en 1915 a 78.000,000 en 1917.

Por otra parte, si la exportación norteamericana a la América del Sur ha aumentado dos veces y media respecto a 1915, su importación total de la América del Sur ha doblado también en relación al mismo año. En 1915 este Continente envió a los Estados Unidos mercaderías por valor de 261.489,563 dólares y en 1917 por valor $ 542.212,820.

De todos los países latino-americanos que envían sus productos a los Estados Unidos, el que, proporcionalmente, aumentó más sus exportaciones, fué Chile, como puede verse en el cuadro siguiente:

| | |
|---|---|
| **1917** | |
| Argentina. . . . . . . . | 152.612,411 |
| Brasil. . . . . . . . . | 151.638,245 |
| Uruguay. . . . . . . . | 30.406,530 |
| Chile. . . . . . . . . | 113.789,130 |
| Perú. . . . . . . . . | 46.379,010 |
| **1915** | |
| Argentina. . . . . . . . | 73.776,258 |
| Brasil. . . . . . . . . | 99.178,728 |
| Uruguay. . . . . . . . | 10.492,649 |
| Chile. . . . . . . . . | 27.689,780 |
| Perú. . . . . . . . . | 12.596,648 |

La razón del aumento chileno corresponde a la enorme cantidad de cobre enviado a los Estados Unidos. En 1915 se había remitido 34 millones de libras. En 1916 se remitieron 58.000,000 y e.. el año fiscal terminado en Junio de 1917, se había enviado la suma colosal de 138.000,000 de libras. Igualmente Bolivia ha entrado en este momento, exportando a los Estados Unidos por valor de 3 millones de dólares en 1917, cuando en los años anteriores sus exportaciones se habían reducido prácticamente a cero.

**GRAN BRETAÑA**

**En favor de la Cooperación Industrial**

Nos encontramos en el comienzo de una nueva era, por lo que respecta a la organización industrial y comercial, en este país, dice el "Times". Se refiere el diario citado a la "cooperación" en la producción y en los intercambios, que se ha establecido y se sigue estableciendo en diversas empresas, como las eléctricas, algunas manufactureras de objetos de bronce, plomo, de explosivos, etc. Así, por ejemplo, los industriales en bronce se han unido para establecer una sola organización compradora y una sola agencia exportadora, y esa noticia ha tenido una simpática acogida.

La causa de este movimiento cooperativo ha sido la guerra, que ha demostrado a los interesados que existen métodos más económicos que los que ellos seguían anteriormente. El esfuerzo máximo que ellos han realizado durante tres años de guerra ha convencido a los manufactureros de que la producción puede abaratarse considerablemente, hasta llegar hasta extremos no soñados.

Se persigue además, por medio de la cooperación la especialización; de manera que se llegue a hacer el producto más perfecto, y a la vez, más barato.

Se hahablado también de eliminar a los intermediarios, a los parásitos de la industria, cuya intervención "alza el precio sin aumentar el valor".

**ESPAÑA**

**Nacionalización de los seguros**

Dos corrientes francamente manifiestas se han exteriorizado en los últimos tiempos con relación a los seguros españoles: una, la acción del Estado, que ha instituído, a base del artículo 2.o de la ley de Autorizaciones de 2 de Mayo último, el servicio de seguro de guerra aplicado al transporte marítimo y que piensa en el seguro agrícola y de ganado y en el seguro social, a cuyo efecto tiene dispuestas sendas conferencias, que habrá de celebrarse en breve, y otra, la acción privada que propende, asimismo, a la nacionalización, según se comprueba por la constitución de un consorcio español de aseguradores, con capital de 17 millones de pesetas, que aportan importantes elementos bancarios de Madrid, Barcelona, Bilbao y Santander y por la nacionalización de los negocios que realizaba la sucursal que en nuestro país tenía establecida desde 1882 la Equitativa de los Estados Unidos.

Los principales países han tenido siempre preponderancia absoluta de sociedades propias sobre las extrañas, dice, estudiando esta materia, un diario español. Francia contaba en 1913 con 47 sociedades de seguros de vida nacionales y extranjeras, de las cuales 28 eran francesas, y 19 de otros países, elevándose los capitales y rentas a 5,221 y 129 millones, respectivamente, en las primeras, y a 1,255 y nueve millones en las segundas. El mismo año funcionaban en Alemania 46 compañías nacionales de seguros sobre la vida, con una suma total de seguros de 14.123 millones de marcos; sólo existían 19 empresas extranjeras. En Inglaterra operaron 89 en 1915, de las cuales eran inglesas 77, y las 22 restantes extranjeras, y según los datos del Ilfe Assurance Statements, la cantidad asegurada ascendía a más de 52 millones de libras esterlinas por las nacionales, y a cerca de 2 1/2 por las extranjeras, y los Estados Unidos tenían 35 compañías (una solamente extranjera), en 1913, en el Estado de Nueva York, y de ellas, 11 se domiciliaban en dicho Estado, y las restantes, en otros puntos de la Confederación elevándose a 521,306 las pólizas emitidas por aquellas 11 compañías, en dicha año de 1913, representando 848 millones de dólares; y 493,761 pólizas las 23 restantes empresas en otros Estados de la Confederación, por 1,008 millones de dólares, o sea en junto 1.015,077 pólizas, por 1,856 millones de dólares, tomando el capital asegurado en vigor 14,300 millones de dólares, distribuídos entre siete y medio millones de pólizas.

Las sociedades que operaron en España en 1916 eran en el ramo de seguros sobre la vida 21 en total, y de ellas, siete españolas, elevándose su producción a 110 millones de pesetas, correspondiendo 45 a las sociedades extranjeras y 65 a las españolas.



**NUEVA ZELANDA**

**El cultivo frutal**

Hasta 1909 los progresos del cultivo frutal en Nueva Zelanda, han sido muy lentos, pero en esta época comenzó un gran movimiento de expansión de este cultivo en muchos distritos, el cual se acentuó hasta el punto que actualmente las plantaciones nuevas alcanzan, por término medio, 1,200 ha. por año. La superficie complantada es de casi 20,000 ha. La gran masa de las plantaciones comienza ahora a producir: hasta el presente la producción más elevada para una sola estación no ha sido más que de 67,964 cajas, pero, con los nuevos vergeles que van muy pronto a producir, y el aumento de la producción cada año, se espera disponer para la exportación, en 2 ó 3 años, de casi 700 mil ha.

La mayor parte de los vergeles recientemente plantados son destinados a suministrar manzanas, principalmente para la exportación. El cultivo frutal no se limita a un solo distrito. El de Nelson ocupa el primer lugar, pero en los de Central Otago, de Hawke's Bay y d'Aukland, este cultivo se desarrolla considerablemente. Se cree que habrá en 1917, 250,000 cajas disponibles para la exportación.

El Gobierno ha hecho votar, en 1915, una ley que impone a los productores de frutas una tasa de 3.17 fr. por ha. (1 shilling por acre) recaudada por el Estado, que la remite a la "New Zeland Fruitgrowers' Federation Ltd.", la cual representa todas las asociaciones de productores de frutas de Nueva Zelanda. Se estima que esta tasa producirá desde ahora una suma de 75,660 fr. El productor de frutas no puede beneficiar de esta tasa sino es miembro de una asociación local.

Actualmente se hallan en actividad tres cooperativas de embalaje y de venta, y se ha construído ya el primer almacén refrigerante, mediante una suma anticipada al efecto por el Gobierno.

La Federación ha decidido abrir una campaña de propaganda con el fin de aumentar el consumo de la fruta en Nueva Zelanda, donde la venta es susceptible de grande aumento.

Por lo que se refiere a la exportación, se ha propuesto enviar un representante a estudiar los mercados de los Estados del este de América, y probablemente también de la India y de los Straits Settlements. Los fondos necesarios para estos estudios se tomarán del producto de la tasa sobredicha.

**MATADERO PUBLICO**

Noviembre 20 de 1917

Encierra para hoy:

| | Vacunos | Ovejunos | Cerdos |
|---|---|---|---|
| Entrados.. | 302 | 957 | 49 |
| En vara... | 23 | 0 | 0 |
| Suma....... | 325 | 957 | 49 |
| Retirados vivos.... | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados. | 325 | 957 | 49 |

Terneros 34.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 16

| | | | | kilo |
|---|---|---|---|---|
| Carne, buey | 1.ª clase | $ 1.08 | a | 1.10 |
| Id. | 2.ª " | 1.00 | | 1.06 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 95 |
| Carne, novillo | 1.ª clase | 1.05 | | 1.07 |
| Id. | 2.ª " | 95 | | 1.03 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 93 |
| Carne, vaca | 1.ª clase. | 1.08 | | 1.10 |
| Id. | 2.ª " | 1.00 | | 1.06 |
| id. | 3.ª " | 60 | | 93 |
| Carne, cordero | 1.ª clase. | 1.00 | | 1.05 |
| Id. | 2.ª " | 85 | | 95 |
| Id. | 3.ª " | 60 | | 80 |
| Carne, cerdo | 1.ª clase. | | | 1.20 |
| Id. | 2.ª " | 1.10 | | 1.15 |
| Id. | 3.ª " | 90 | | 1.00 |
| Grasa en rama......... | | | | 1.02 |
| Sebo de ovejuno......... | | | | 70 |
| Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo......... | | | | 1.1 |
| id id id de menos de 40 kilos......... | | | | 1.20 |
| Cuero de vacuno hembra... | | | | 1.50 |
| Cuero ovejuno, de $ 36 a 60 docena | | | | |



# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

MADRE E HIJA OFRECENSE COMO llaveras para fuera de Santiago. T. M. Loreto 226. 24-k

SEÑORITA, buenas referencias desea acompañar señora a veranear. Correo 5. H. 24-k

MAESTRO de obras, competente, ofrécese ejecutar trabajos vendidos o de mano en carpintería, albañilería y pintura. Fresia 2948. 24-k

MOZO oficina o casa, sabe encerar pisos, recomendaciones. Teatinos 148. 24-k

JOVEN de tercer año de humanidades desea ocupación decente. Dirigirse a R. G. V. Rogelio Ugarte 1185. 24-k

MESONERO competente, recomendaciones. Morandé 843. R. V. 24-k

SEÑORA, joven, recomendable solicita ocupación decente. Correo Central. A. B. C. 24-k

EX-INGENIERO de la Armada desea ocupación ayudante ingeniero electricista. X. X. Carreras 483. 24-k

HOMBRE regular edad, pintor, se ofrece para aquí o provincias. Recomendaciones Correo No. 2. E. Soto. 24-k

CONTADOR ofrécese al comercio en general y agricultores. Buenos informes. A. S. B. Casilla 2081. 24-k

SEÑORITA honorable se ofrece como vendedora casa comercial. Dirigirse Correo Central. Lucrecia Acosta. 24-k

PROFESOR de francés, con más de veinte años de práctica en la enseñanza del ramo, ofrece sus servicios. Loreto 320. 23-k

CONTADOR, conocimientos inglés, excelentes informes. Galería Alessandri 20. 22-k

**CABALLERO** con más de 20 años práctica en minas desea ocuparse como administrador o direcciones de trabajos mineros. Dirigirse por carta. F. V. Rivas No. 40.

**INGLES,** contabilidad, taquigrafía, enseño, bajo honorario. E. S. Correo 7. 22-k

**JOVEN** ofrécese, conocimientos de contabilidad y dactilografía para cualquier ocupación, 2.o año de comercio. A. Cabello Z. Calle Vargas No. 270. 22-k

**OFRECESE** madre con hija para llevera de campo o cuidar señora o caballero solo. Buenas referencias. Lord Cochrane 489, altos. 22-k

**MADRE** e hija desean cuidar casa particulares, buenas recomendaciones. Lord Cochrane 489, altos. 22-k

**SEÑORA** honorable, buenas referencias para cuidar casa. Santa Filomena No. 307 22-k

**OFREZCOME** portero o arreglar oficinas. L. A. M., pasaje Lezaeta No. 32. 22-k

**DOS** hermanas ofrécense hacerse cargo niño pocos años o cuidado de casa recomendaciones. Diez de Julio 1657, pieza 2. 22-k

**SEÑORITA** con conocimientos de dibujo lineal ofrécese. Agustinas 1260. 22-k

**CABALLERO** mucha práctica en comercio se ofrece para empleo, no importa responsabilidad, buenas referencias, no importa el trabajo. R. V. Aldunate 1213 22-k

**EX-ECONOMO** ejército, excelentes certificados y práctica. 22-k

**COCINERA** competente ofrécese. Bulnes 57. 22-k

**JOVEN** sin vicios como empleado oficina u otra, recomendaciones. Dirigirse a A. D. S. Independencia 556. 22-k

**NIÑA** 16 años desea acompañar y servir señora sola y piadosa. Dirigirse O'Higgins 1235. 22-k

**SEÑOR** respetable, español, magníficos certificados, solicita colocación escribiente u ocupación de consideración. José Cortés. Nataniel 118. 22-k

**TAQUIGRAFO,** dactilógrafo, oficinas o casa comercial, desde 1.o próximo se ofrece, dirigirse Carmen 558. 22-k

**JABONERO** práctico: jabón vetado, verde, amarillo. Compostura jabones malos. J. Ahumada. Correo 7. 22-k

**JOVEN** escribe a máquina, buena letra, ortigrafía y redacción, habla francés; buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 22-k

**OFREZCOME** chauffeur, casa particular; Overland, buenos informes. F. Sánchez M. Av. M. Montt 1639. 22-k

## BOMBAS

**3.a COMPAÑIA.—CLARO Y ABASOLO.** —Cito a la Cía. a academia general para el Miércoles 21 del presente, a las 9 P. M. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

**11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.** — Pompa Italia. — Cito la compagnia ad esercizio combinato per Mercoledí 21 alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro. Reunione: Plaza del Bombero. Si raccomanda caldamente l'assistenza. —L'Aiutante.

**11.a COMPAÑIA DE BOMBERO.—BOMBA Italia.**—Cito a la sección auxiliares a ejercicio combinado para el Miércoles 21 a las 9 P. M. Uniforme de trabajo. Reunión: Plazuela del Bombero.— El ayudante.

## ECONOMICOS

**COMPRO CASA CENTRAL DE** valor hasta $ 25,000. Pago al contado. Datos a H. P. 5485-21-k

**$ 17,000 VENDO COMODA CASA,** 6 grandes piezas, lindo hall. 5491-21-k

**TRATAR: AGUSTINAS 1777.** — Lucinda Rossel M. 05491-21-k

**NECESITASE SIRVIENTE RE**comendada. Gay 2875. 5490-20-k

**LLEGARON SERPENTINAS Y** redes de amor. Santo Domingo 959. 5488-21-k

**BOTELLAS COMPRO DIEZ MIL,** recibo desde una vineras, blancas, grandes, chicas, coñaqueras, oporteras, champañeras, cerveceras, vermoutheras. San Pablo 1742. 5485-20-k

**PIANO DE ESTUDIO, REALI**zo. Santo Domingo 1923.

**PIANO DE OCASION VENDO** muy barato. Serrano 377. 5484-24-k

**MAESTRAS PARA LA SECCION** moda, se necesitan para trabajar adentro. Compañía 1060. 5483-27-k

**VENDESE PROPIEDAD 1,200** metros, casa lujo, de renta, 4 cuadras Plaza Armas, $ 300,000. Deuda $ 150,000 Caja Hipotecaria. Tratar: Morandé 67. Aldunate.

**VENDESE INDUSTRIAS GARAN**tidas, ganancias comprobadas; acéptase socios. — Aldunate.— Morandé 67. 5481-21-k

**LA POLIZA N.o 56,638 EMITI**da por la Compañía de Seguros sobre la vida la "SUD AMERICA", sobre la vida del suscrito, se ha extraviado y por consiguiente hago constar que no tiene ningún valor para el que la hallase, encontrándose nula para todos los efectos.—Tomás Menchaca Lira. 4878-27-k

**ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS** mano cera. Precio baratísimo. Riquelme 245. 5475-20-k

**300 SACOS METALEROS, EN** buen estado de uso, se venden. Casilla 138. Parral. 5476-22-k

**MATRIMONIO EXTRANJERO** necesita cocinera. Buen sueldo. Arturo Prat 448. 5477-22-k

**COCINERIAS Y SEMBRADO**res. Papas semillón, amarillas, $ 6 saco. Nataniel 30. 5478-20-k

**DIRECCION GENERAL DE** Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado Hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— El secretario general. 1875-4-l

**MUCHACHO ACTIVO PARA** mensajero, con buenas recomendaciones, necesítase. Casa Castagneto. Delicias esquina San Martín. 05492-22-k

**SEÑORITA NECESITA PENSION** pieza sin muebles, casa señoras solas. Radio: Serrano y Nataniel, Alameda a Eyzaguirre. A. P. Correo Central. 05494-20-k

**CORTADOR SASTRE CON RE**comendación, ofrécese. Alameda 773, interior 12. F. U. G. 05495-21-k

**ALHAJAS DE CUALQUIER VA**lor, compro. San Antonio 273. 05496-21-k

**DIRECCION GENERAL DE** Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 160 alumnos en Hualqui. Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 19 de 1917. — El secretario general. 1875-29-k

## COMERCIO

**TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855.** 11-l

**FABRICA DE CARPAS, TELO**nes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer Greesell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-l

**BODEGA HACIENDA ACULEO** se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 98, Parque, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco: espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

## OCUPACIONES

**SE NECESITA UNA NIÑA PARA** la cocina. Santa Rosa 528. 21-k

## INSTRUCCION

**LA ELECTROANESTESIA, RE**medio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1567. 27-k

## ARRENDAMIENTOS

**$ 150 ARRIENDO ESPLENDI**didas casas, una cuadra de Vicuña Mackenna. Tienen ocho piezas, luz eléctrica y todo servicio. Avenida San Eugenio 160. 5460-20-k

## COMPRA-VENTAS

**POCO USO VENDO ROPA DE** señora, niños, niñitas. Brasil 33. 5459-20-k

**SE VENDEN UNAS MINAS DE** cobre y oro, y en beneficio su ley es de 10o|o para arriba. Tratar con Salvador Silva, Batuco-Lampa. 5474-21-k

**LECHERA, BUENA CARRETELA** liviana, vendo. Santa Filomena 196. 5453-20-k

**MAQUINA ESCRIBIR IMPERIAL,** vendo ocasión, perfecto estado. — G. M., San Francisco 1275. 1-

**CAJONES VACIOS DE AUTO**móviles se venden baratísimos. San Antonio 816. 5422-23-k

## PROPIEDADES

**ARTURO PRAT 1477, CASA CO**moda, bien situada, véndese 16,500 pesos. 5450-22-k

## VARIOS

**SOCIETA OSPEDALE ITALIANO** G. Garibaldi. — I soci sono convocati per Luneda 26 corrente alle 9 pm. nel locale sociale in Assemblea generale straordinaria per trattare: Sussidio ai profughi del Veneto. Fusione con altre Societá. Mancando il numero legale l'Assemblea é rimandata a Giovedi 29 corrente alle 9 pm. — El Consiglio. 5452-20-k

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Mapocho en el camino de la Estación Marruecos a la Esperanza. Las propuestas se abrirán el 30 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 15 de 1917. —El secretario general. 1847-25-k

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Tinguiririca en el camino longitudinal de San Fernando al sur. Las propuestas se abrirán el 29 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 14 de 1917. —El secretario general. 25-k

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO** —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-l

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Ancón en el camino longitudinal de Linares al sur. Las propuestas se abrirán el 28 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 12 de 1917.— El Secretario General. 28-k

**DIRECCION DE OBRAS PUBLI**cas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela en la Avenida Ecuador de esta ciudad, para 480 alumnos.

Las propuestas se abrirán el 30 del presente a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes — Santiago, Noviembre 7 de 1917. — El Secretario General. 1828-24-k

## JUDICIALES

**APERTURA DE SUCESION. — ANTE** el juez compromisario, abogado don Franklin Otero E., Bandera 323 está abierta la sucesión de doña Desideria Moya de Abarca.—Eudoro Guzmán, secretario. 29-k

**VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.** — Por acuerdo de los interesados en la división de la comunidad Yaccuzzi-Rachitoff, el 17 de Diciembre próximo, a las tres P. M., en el estudio del árbitro don Roberto Sánchez, Compañía No. 1219, se rematará la extensa y valiosa propiedad ubicada en el barrio Subercaseaux, calle de San Ignacio esquina de las de San Joaquín y Vía Arcadia. Mínimum ciento veinte mil pesos, con facilidades de pago. Más datos y antecedentes, en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223 o en la oficina del actuario don Eulogio Altamirano. 5480-17-l

**POR DECRETO DE OCTUBRE 3, DEL** 3er. Juzgado Civil, ha señalado el 22 del presente, a las 3 1|2 P. M., el remate de las minas de la comuna de Lampa, denominadas Ramplona, Caridad, Crucero, Humildad, Lealtad, Irés Petronila y Serpiente Negra. 5486-20-k

**REMATE. — EL 20 DEL CORRIENTE** a las tres y media, se rematarán en el 3er. Juzgado las minas El Sol y La Luna, ubicadas en la comuna de Maipú, y Las Estrellas, ubicada en la comuna de Barrancas. Antecedentes, secretaría Guzmán. 23-k

**POSESION EFECTIVA.— POR AUTO** del señor juez letrado del tercer Juzgado se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elisa Hübner viuda de Klein a sus hijos don Walterio Conrado, don Erich Valentín, don Gerold Oscar y doña Wera Gisela, Klein Hübner. 5408-20-k

**INVENTARIO SOLEMNE.— POR DE**creto del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes de don Fabián Blaquez y Blaquez por el secretario señor Alfonso, quien ha fijado el día 28 de Noviembre, a las 3 P. M., para la manifestación de bienes que empezará en la misma secretaría. Se avisa a los interesados en conformidad a la ley. 5442-22-k

**FACCION DE INVENTARIO. — POR** auto fecha 12 del presente mes, el Juez Letrado don Ricardo Dueñas ha ordenado el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Enrique Rogers, fijándose para que la facción tenga lugar el 26 del presente mes, a las 4 1|2 P. M., en García Reyes No. 675.—Alberto García Vidaurre, actuario. 5392-23-k

**REMATE. — ANTE EL PRIMER JUZ**gado Civil de esta ciudad se rematarán el día 13 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., mil docientos treinta y siete metros, veinticuatro centímetros cuadrados de la propiedad Avenida Irarrázaval No. 3031, Ñuñoa, por el mínimum de once pesos metro cuadrado. Bases y antecedentes en el mismo Juzgado, expediente Cristina V. de Orrego, autorización para enajenar.—M. J. Lira, secretario. 21-k.

**INVENTARIO SOLEMNE.—EL 30 DE** los corrientes, a las 3 P. M. procederé en mi oficina a hacer el inventario de los bienes del menor don Enrique Baurose, de acuerdo con lo ordenado por auto de 12 del presente, del señor Juez don Ricardo Dueñas.—Eulogio Altamirano, notario. 05432-27-k

**HACE UNA MANIFESTACION MINE**ra.—S. J. L.—Agustín Moncada, agricultor, domiciliado en Moneda 2409 por sí y por encargo de don Carlos Pérez A., agricultor, Nataniel 145 a U. S., que en la Loma de la Buitrera, del fundo Lo Aguirre, subdelegación trece de Pudahuel, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, propiedad de don Ignacio Larraín Zañartu, hemos encontrado una veta de minerales de cobre, plata y oro, cuyo rumbo corre al parecer de oriente a poniente y cuyas vistas principales son: al Norte y Sur cerro de la Buitrera; al Oriente, casas del fundo; y al Poniente, cerro de su ubicación. A fin de constituir propiedad minera vengo en solicitar para mí una pertenencia de cinco hectáreas que denomino Fortuna y para el señor Pérez una pertenencia también de cinco hectáreas que denomino San Carlos. Por tanto, a Usía suplico se sirva conceder una pertenencia de cinco hectáreas para mí y otra también de cinco hectáreas para el señor Pérez, ordenando su publicación y registro. Entre líneas "hectáreas", vale.—Agustín Moncada.—Presentado hoy a las once A. M.—Santiago, 10 de Octubre de 1917. —Santiago, dieciséis de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. 30-k

**NOTIFICACION. — EN EL JUICIO** iniciado por don Germán Contreras Sotomayor contra la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, por cobro de honorarios provenientes del desempeño de mandatos y prestación de otros servicios, ante el señor juez del cuarto juzgado civil de esta ciudad, se ha presentado el siguiente escrito que, con la resolución recaída en él, dice como sigue: En lo principal, pide se autorice la notificación por avisos; en el otrosí, se disponga que los demandados litiguen por procurador común.— S. J. L.: Andrés Ibar, por don Germán Contreras Sotomayor, en el juicio con la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, a US. digo: Las personas demandadas en este juicio son numerosas, y solo respecto de algunas de ellas ha sido posible determinar su individualidad con residencia y profesión. Sin embargo, la posibilidad de notificar personalmente a unos pocos demandados nada vale sino quedan notificados todos, y como esto no es posible hacerlo en la forma ordinaria, se hace necesario acudir respecto de todos al recurso que otorga el artículo 57 del C. de P. Civil. Las dificultades que ha habido para notificar la medida precautoria, aún por cédula, demuestran también la necesidad de proceder en la forma que señala el citado artículo, debiendo también tomarse en cuenta la circunstancia de que los demandados deben litigar todos por una sola cuerda. Por ser ésta la primera notificación que corresponde hacer en el juicio a los demandados, habrá que proceder en la forma amplia de publicidad que establece el mismo artículo. Por lo que a US. suplico se sirva disponer que todas las notificaciones que haya que hacer en este juicio a los demandados que se indican en el escrito de demanda, incluyendo la primera notificación de ella, se verifiquen por avisos en los diarios que designe el juzgado y por el número de días que tenga a bien señalar, previa vista del Ministerio Público, practicándose esta primera notificación en extracto en razón a la extensión de las piezas que deben ser notificadas.— Otrosí. La acción dirigida contra los demandados es una misma para todos, y lógicamente la defensa de ellos tendrá que ser idéntica, es decir, sus excepciones serán unas mismas. Por esta circunstancia cabe la aplicación de lo dispuesto en el inciso segundo del art. 20 del C. de P. Civil, y pido a US. se sirva disponer que todos los demandados litiguen en este juicio por medio de un procurador común, señalando el juzgado el plazo dentro del cual deben constituirlo, bajo el apercibimeinto legal correspondiente.—Santiago, 27 de Junio de 1917. —A lo principal, vista al señor Promotor Fiscal, al otrosí, como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.— S. J. L.: El Promotor Fiscal no ve inconveniente para que se autorice la notificación por los diarios que se solicita.—Santiago, 9 de Julio de 1917. —Vial Solar.—Santiago, 10 de Julio de 1917.—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal, practíquese la notificación que se solicita por medio de tres avisos publicados en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", y por una vez en el "Diario Oficial".—R. Dueñas.—Alfonso. — El extracto de la demanda que, según la resolución anterior, se ordena notificar a todos los demandados, y la providencia recaída en ella, es como sigue: Don Germán Contreras Sotomayor, rentista, domiciliado en Santiago, calle Ejército núm. 453, interpone demanda contra los accionistas de la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, para cobrar los honorarios que se le adeudan como gestor mandatario de la Comunidad en los diversos actos que se enumeran y que se enuncian en seguida: Primero.—En fecha 17 de Diciembre de 1917 el directorio de la Comunidad comisionó al señor Contreras para trasladarse a Antofagasta y Bolivia, a fin de obtener una prórroga de las escrituras de promesa de venta de las borateras del Salar de Chilcaya, que los señores Pedro Dupleich, Felipe Nanetti y Constancio Rengel y Valerio Aldunate habían celebrado con la misma comunidad. Desempeñó este cometido debiendo vencer serias dificultades en razón de que la Sociedad Borax Consolidater gestionaba también, por medio del señor Lasser, la compra de las mismas pertenencias, y sólo mediante su mucha actividad y relaciones y mediante gastos de su propio peculio hechos por el señor Contreras, consiguió tener éxito en la gestión, obteniendo de los señores Nanetti, Urquidi, Renjel y Aldunate el otorgamiento de las escrituras de venta y ratificación de fechas 24 y 30 de Diciembre de 1907, otorgadas en Oruro y La Paz, respectivamente, en vez de la prórroga a que la comunidad aspiraba.—Segundo.— Posteriormente el Consejo Directivo de la comunidad encargó al señor Contreras otra gestión referente a determinar si el territorio donde estaban ubicadas las pertenencias borateras había estado bajo la soberanía de Bolivia al tiempo de hacerse por ese Gobierno las concesiones de las pertenencias, requisito sin el cual, los derechos de la comunidad serían nulos y de ningún valor. Para llevar a cabo estas diligencias, el señor Contreras debió acumular diversos antecedentes desde la colonia hasta nuestros días, obtenidos en las Cancillerías de Chile y Bolivia, y tener que probar a los funcionarios oficiales de ambos países el valor de dichos antecedentes, logrando, así, restablecer la verdad histórica y geográficas de lo que se buscaba. Estas gestiones tuvieron completo éxito y terminaron con la dictación del decreto supremo del Gobierno de Chile, de fecha que consagró esos territorios como anexos al departamento de Pisagua después de haberle sido transferidos a Chile por Bolivia en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1904.—Tercero.—Como las escrituras de compraventa celebradas por el señor Contreras en favor de la Comunidad vencían en Diciembre de 1908, debiendo estos ratificarse por la comunidad, se encargó nuevamente esta diligencia al señor Contreras, quien la llevó a efecto en forma satisfactoria, debiendo permanecer con tal objeto en Bolivia durante dos meses, haciendo dispendios con dinero propio. De esta manera, por las escrituras de fechas 17 de Diciembre de 1908 y otorgadas en Oruro y La Paz, entre el señor Contreras, como mandatario de la Comunidad Cilcaya, y los señores Nanetti, Urquidi, Dupleich y Aldunate, se confirmó plenamente el derecho de la comunidad a las pertenencias borateras. La comunidad adeuda al señor Contreras estas gestiones, que además de las dificultades que presentaron fueron muy laboriosas y de provecho cuantioso para los mandantes. Ya que se trata de mandatos que deben ser remunerados y estima su honorario en la cantidad de la quinta parte del beneficio obtenido, gracias a estas diligencias, por la comunidad, o sea, la suma de 100 mil libras esterlinas su equivalente. Las personas a quienes se dirige la demanda son las siguientes: don Ricardo Matte Pérez, hoy su sucesión, Avenida de las Delicias 1372; don Darío Sánchez Masenlli, rentista, Avenida Vicuña Mackenna 518; don Salvador Izquierdo, agricultor, Moneda 778; don Ricardo Wedeles, comerciante, Huérfanos 778; don Rodolfo Wedeles, comerciante, Huérfanos 778; don Francisco José Prado, ingeniero, Gran Hotel; don Joaquín Prieto Hurtado, abogado, Agustinas 1250; don Salvador Izquierdo M., agricultor, Moneda 778; don Miguel Luis Amunátegui, abogado, Delicias esquina de Amunátegui; don Gregorio Donoso, industrial, Delicias 2004; don Adolfo Soules, empleado, Vergara 75; don Roberto Torretti, ingeniero, San Ignacio 500; don Santiago Toro Herrera, agricultor, Huérfanos 745; don Julio Prá, comerciante, San Antonio 434; don José Maubon, convento de Lourdes; don Juan Miranda Calvimonte, abogado, Huérfanos; don Guillermo Amunátegui, agricultor, Amunátegui 4; señores Delpino y Andrade y Aquiles Portaluppi, comerciantes, Bandera; don Luis Subercaseaux, comerciante; don Oscar Contreras, comerciante, calle Huemul; don Julio Prado Amor, abogado, Monjitas 503; don Juan B. Garin, comerciante, Ahumada 328; don Samuel Yávar, comerciante, Agustinas 1180; don Juan Agustín Barriga, abogado, Dirección de Obras Públicas; don Arturo Schiavetti, Huérfanos 1116; don Rodrigo Donoso, comerciante, Agustinas; don Carlos Prado Amor; ingeniero, calle Huérfanos; y los siguientes señores cuyo domicilio aún no he podido averiguar: don Pastor Fernández Concha, comerciante; Anastasio de Urioste, comerciante; don Roberto del Río, médico; Rafael Peró, comerciante; y Teodoro von del Heide.

Todos estos accionistas son los que figuran como dueños de la comunidad autorizando la venta que se hizo a la Compañía Borax Consolidated, según un acta de junta de accionistas reducida a escritura pública ante el notario de esta ciudad don Luis Cousiño Talavera, con fecha 9 de Enero de 1912. Las residencias y domicilios que no se indican es porque no ha sido posible determinarlos respecto de todos los comuneros, y me propongo subsanar en el curso del juicio estas omisiones, siempre que me sea posible, sin perjuicio de que rijan respecto de todos los comuneros las medidas de apersonamiento y notificación que correspondan y que pediré oportunamente. Esta demanda va dirigida también contra los comuneros cuya individualidad no me ha sido posible determinar, sea por haberse omitido alguno del cual ignoro que sea accionista, o sea por haber pasado los derechos de alguno de los comuneros a terceras personas. Con lo expuesto y teniendo por interpuesta esta demanda contra la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones en la persona de los accionistas que dejo mencionados, ruego a US. que se sirva declarar en definitiva que la comunidad indicada debe pagarme en el término de tercero día después de la ejecutoría la suma de cien mil libras esterlinas, o su equivalente en moneda legal de Chile al cambio del día del pago con más los intereses legales desde la contestación de la demanda, como remuneración de los servicios de mandato que quedan detallados en el cuerpo de la demanda. En defecto, de esta suma la que el juzgado estime equitativa dentro del mérito del juicio.—Otrosí. —Con arreglo a lo dispuesto en los arts. 13, 14 y 20 del C. de P. Civil, sírvase US. disponer que todos los demandados litiguen por medio de un procurador común señalándoles el término de emplazamiento para que lo designen, debiendo designarlo el tribunal si así no lo hicieran.—2.o otrosí.—Sírvase US. disponer que un Ministro de fe compulse con su original la escritura constitutiva de la comunidad de fecha 31 de Mayo de 1907 y certifique su conformidad para que corra con la demanda. — 3er. otrosí.—Confiero poder para que me represente en este juicio y en todos los incidentes que con motivo de él ocurran a don Andrés Ibar, quien fija como domicilio para los efectos legales su escritorio, calle Morandé 440, altos. Sírvase US. tenerlo presente.—Santiago, 4 de Enero de 1916.—A lo principal, traslado; al primero y segundo otrosí, como se pide; y al tercero, venga en forma y se proveerá.—Núm. 16083. —R. Dueñas.—Alfonso.— Santiago, 5 de Enero de 1916.—Proveyendo el tercer otrosí de la solicitud que precede, como se pide.—R. Dueñas. — Alfonso.—Se suspendan los efectos de un traslado y autos y se esclarezca la forma de hacer una notificación por avisos.—S. J. L.: Andrés Ibar: por don Germán Contreras Sotomayor, en el juicio con la Comunidad Chilcaya, sobre cobro de honorarios, a US. digo: El juzgado tuvo a bien proveer con "traslado y autos" la petición que formulé para aclarar la forma de llevar a efecto las publicaciones que deben hacerse en este juicio por vía de notificaciones. Con mejor acuerdo, he visto que la única clase de notificación que debe hacerse por publicaciones según el art. 57 del C. de P. Civil, es aquella en que hay que notificar personalmente o por cédula a alguna persona cuya identificación o residencia no es conocida. No es necesario notificar en igual forma las demás actuaciones del juicio. Mi parte había pedido que se notificara por avisos todas las actuaciones del pleito, y el juzgado lo había decretado así en el auto de diez de Julio del presente año. Tratándose en este caso de notificar personalmente la demanda a los comuneros demandados, y siendo necesario hacer esa notificación en la forma indicada en el art. 57 citado, basta para el efecto legal que se busca que las publicaciones a que se refiere el auto de diez de Julio del presente año se verifiquen con sólo la notificación de la demanda y demás peticiones formuladas sobre apersonamiento de los demandados. Por otra parte, tratándose de notificar una demanda por avisos en los diarios, no es posible tramitar ninguna petición con "traslado y autos", porque no hay contra-parte a quién notificar y a quién oir en el incidente, y por eso es que la ley, en el art. 57, da al juez la facultad de resolver sin otro trámite que oir al Ministerio Público, y este trámite ya está cumplido. En consecuencia, ruego a US. se sirva disponer que, suspendiéndose los efectos del traslado y autos recaído en mi solicitud anterior de fs. la notificación por avisos ordenada en el auto de diez de Julio del presente año, fs. rija solo respecto de la demanda y de las demás peticiones referentes al apersonamiento de los demandados, debiendo hacerse las demás notificaciones con arreglo a las disposiciones ordinarias de la ley.— Santiago, 11 de Octubre de 1917. — Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En consecuencia, por el presente aviso notifico a las personas anteriormente nombradas.— Santiago, Noviembre 14 de 1917.—José A. Alfonso. 21-k



